



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA



# Crecimiento con equidad y respeto al medioambiente



COMISIÓN ODS  
REPÚBLICA DOMINICANA

## EQUIPO DIRECTIVO

### Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible (CDS)

**Miguel Ceara Hatton,**

ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, Coordinador Nacional

**Pavel Isa Contreras,**

viceministro de Planificación del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Secretario Técnico

**Francisco Antonio Peña Guaba,**

Coordinador Gabinete de Políticas Sociales. Coordinador de la Subcomisión Personas

**Lisandro Macarrulla,**

ministro de la Presidencia. Coordinador de la Subcomisión Institucionalidad

**Víctor Bisonó Haza,**

ministro de Industria, Comercio y Mipymes. Coordinador de la Subcomisión Prosperidad

**Orlando Jorge Mera,**

ministro de Medioambiente y Recursos Naturales. Coordinador de la Subcomisión Planeta

**José Manuel Vicente,**

ministro de Hacienda. Coordinador Comité de Financiamiento

**Miosotis Rivas,**

directora nacional de la Oficina Nacional de Estadística Coordinadora del Comité de Indicadores

## EQUIPO TÉCNICO

### Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible (CDS):

**Luis Madera,** director general de Desarrollo Económico y Social del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y secretario técnico adjunto de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible (CDS).

**Luis Ortega,** Coordinador Técnico de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible (CDS).

**Van Elder Espinal,** director técnico del Gabinete de Políticas Sociales. Coordinador adjunto de la Subcomisión Personas.

**José Ramón Holguín,** viceministro de Monitoreo y Coordinación Gubernamental. Coordinador adjunto Subcomisión Institucionalidad

**Anadel Peguero,** directora de análisis económico del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes. Coordinadora adjunta Subcomisión Prosperidad

**Solhanlle Bonilla,** directora de Planificación del Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales. Coordinadora adjunta Subcomisión Planeta

**Gian Lucas Marra,** asesor del Ministerio de Hacienda. Coordinador adjunto Comité de Financiamiento

### EQUIPO RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DEL INFORME:

**Luis Ortega,** Coordinador técnico

**Perla Soto,** Coordinadora operativa

**Omar Herrera,** Especialista sectorial

**Francisco Checo,** Consultor

### APOYO EDITORIAL:

Dirección de Comunicación del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo

Junio 2021



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA



# ÍNDICE

<b>1. DECLARACIÓN INTRODUCTORIA</b>	<b>11</b>
<b>2. RESUMEN</b>	<b>12</b>
<b>3. INTRODUCCIÓN</b>	<b>14</b>
<b>4. ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS ODS PRIORITARIOS:</b>	
<b>Nivel de avance hacia objetivos y metas.</b>	<b>17</b>
<b>4.1. ODS 1:</b> Poner fin a la pobreza	18
<b>4.2. ODS 2:</b> Hambre cero	23
<b>4.3. ODS 3:</b> Salud y bienestar	27
<b>4.4. ODS 6:</b> Agua limpia y saneamiento	35
<b>4.5. ODS 8:</b> Trabajo decente y crecimiento económico	40
<b>4.6. ODS 10:</b> Reducción de las desigualdades	49
<b>4.7. ODS 12:</b> Producción y consumo responsables	53
<b>4.8. ODS 13:</b> Acción por el clima	56
<b>4.9. ODS 16:</b> Paz, justicia e instituciones sólidas	58
<b>4.10. ODS 17:</b> Alianzas para el logro de los objetivos	64
<b>5. CUESTIONES ESTRUCTURALES Y TEMAS EMERGENTES</b>	<b>72</b>
<b>5.1</b> Brechas estructurales y vulnerabilidades	73
<b>5.2</b> Vulnerabilidades, desafíos y oportunidades compartidas y únicas de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo	76
<b>5.3.</b> Repercusiones de la pandemia de COVID-19	77
<b>6. MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>81</b>
<b>6.1.</b> Movilización de recursos financieros	82
<b>6.2.</b> Capacidad institucional y disponibilidad estadística	86
<b>7. APROPIACIÓN E INCORPORACIÓN DE LOS ODS A LA PLANIFICACIÓN NACIONAL</b>	<b>88</b>
<b>7.1.</b> Mecanismos institucionales y participación de las partes interesadas	90
<b>7.2.</b> Incorporación de los ODS a la planificación nacional.	92
<b>8. CONCLUSIÓN Y PRÓXIMOS PASOS</b>	<b>96</b>
<b>8.1.</b> Principales avances y barreras identificadas	98
<b>8.2.</b> Próximos pasos	99

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico 1.</b> Porcentaje de población que vive con menos de 1.9 dólares por día, valores de PPA ( <i>Línea Internacional en PPA del Banco Mundial</i> ). 2017-2019	18
<b>Gráfico 2.</b> Tasa de incidencia de la pobreza general y extrema, sobre la base de la línea de pobreza nacional, 2017-2020 ( <i>% de la población</i> )	18
<b>Gráfico 3.</b> Tasa de pobreza general por sexo, 2019-2020* ( <i>% de la población</i> )	19
<b>Gráfico 4.</b> Índice de feminidad por niveles de pobreza general monetaria. 2017-2020	19
<b>Gráfico 5.</b> Tasa de incidencia de la pobreza general y extrema, sobre la base de la línea de pobreza nacional, por zona de residencia. 2017-2020. ( <i>% de la población</i> )	20
<b>Gráfico 6.</b> Tasa de incidencia de la pobreza general y extrema, sobre la base de la línea de pobreza nacional, por macrorregión ( <i>% de la población</i> )	21
<b>Gráfico 7.</b> Prevalencia (%) de la subalimentación en República Dominicana y América Latina y el Caribe	23



## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico 8.</b> Porcentaje de personas que declaran no tener suficiente comida para alimentarse en América Latina ( <i>18 países</i> ), 2018	24
<b>Gráfico 9.</b> Ingreso laboral promedio por hora en la agropecuaria y otras ramas de actividad ( <i>En RD\$</i> )	25
<b>Gráfico 10.</b> Índice de orientación agrícola para los gastos públicos, 2017-2020	26
<b>Gráfico 11.</b> Tasa de mortalidad materna por 100,000 nacidos vivos, 2017-2020	27
<b>Gráfico 12.</b> Tasa de mortalidad neonatal, infantil y en menores de 5 años ( <i>Muertes por cada mil nacidos vivos</i> ), 2019	28
<b>Gráfico 13.</b> Número de nuevas infecciones por el VIH, por sexo y edad, 2020	28
<b>Gráfico 14.</b> Porcentaje de la población del total elegible que vive con VIH y que está en TARV, 2017-2020	29
<b>Gráfico 15.</b> Tasa de incidencia de tuberculosis por 100,000 habitantes, 2017-2020	29
<b>Gráfico 16.</b> Tasa de Incidencia de malaria (paludismo) por 100,000 habitantes, 2017-2019	30
<b>Gráfico 17.</b> Tasa de Incidencia de dengue por 100,000 habitantes., 2017-2019	30
<b>Gráfico 18.</b> Tasa de mortalidad por suicidio por cada 100 mil habitantes, por sexo, 2017-2020	31
<b>Gráfico 19.</b> Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito ( <i>fallecidos por cada 100 mil habitantes</i> ), por sexo, 2018-2020	31
<b>Gráfico 20.</b> Porcentaje de la población afiliada al Seguro Familiar de Salud. 2017-2020	32
<b>Gráfico 21.</b> Personal médico y enfermeros(as) del Ministerio de Salud Pública por 10,000 habitantes, 2017-2019	33
<b>Gráfico 22.</b> Gasto público en salud del Gobierno Central ( <i>% del PIB</i> ), 2017-2020*	33
<b>Gráfico 23.</b> Porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda, 2017-2020	35
<b>Gráfico 24.</b> Porcentaje de hogares que recibe el servicio de agua potable de 6 a 7 días de la semana, por zona de residencia, 2018	36
<b>Gráfico 25.</b> Porcentaje de hogares que recibe el servicio de agua potable de 6 a 7 días de la semana, por región de residencia, 2018	37
<b>Gráfico 26.</b> Servicios de saneamiento gestionados de manera segura, incluida una instalación para lavarse las manos con agua y jabón, por zona de residencia, regiones de planificación y grupo socioeconómico familiar, 2018	38
<b>Gráfico 27.</b> Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita ( <i>%</i> ), 2017-2020	40
<b>Gráfico 28.</b> Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona ocupada, 2017-2020	40
<b>Gráfico 29.</b> Tasa de crecimiento anual del PIB real por grupo de actividad económica, 2017-2020	41
<b>Gráfico 30.</b> Consumo material doméstico per cápita* ( <i>Toneladas/población</i> ), 2017-2020	41
<b>Gráfico 31.</b> Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más, según sexo, 2017-2020	42
<b>Gráfico 32.</b> Tasa de desocupación abierta de la población de 15 años y más, según sexo, 2017-2019	42
<b>Gráfico 33.</b> Brecha en tasa de desocupación abierta femenina / masculina ( <i>15 años y más</i> ), 2017-2019	43
<b>Gráfico 34.</b> Brecha de género en ingreso laboral por zona de residencia, 2017-2019	43
<b>Gráfico 35.</b> Tasa de desempleo ( <i>desocupación abierta</i> ) por sexo y edad de 15 años y más. 2020.	43
<b>Gráfico 36.</b> Proporción de empleo informal en el empleo total, por sexo, 2020	45
<b>Gráfico 37.</b> Proporción de empleo informal en el empleo total, por rama de actividad, 2020.	45
<b>Gráfico 38.</b> Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan, 2017-2020	46
<b>Gráfico 39.</b> Número de sucursales de entidades bancarias y de cajeros automáticos por cada 100,000 adultos, 2017-2020	47
<b>Gráfico 40.</b> Tasa de crecimiento anual ( <i>%</i> ) del sector hoteles, bares y restaurantes*, 2017-2020	47
<b>Gráfico 41.</b> Incidencia del sector hoteles, bares y restaurantes en el crecimiento del PIB, 2017-2020	47
<b>Gráfico 42.</b> Coeficiente de desigualdad de Gini a nivel nacional y zona de residencia, 2017-2020	49



## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico 43.</b> Índice de GINI de concentración del ingreso familiar oficial para hogares ( <i>Línea oficial</i> ), por regiones	50
<b>Gráfico 44.</b> Índice de Desarrollo Humano ( <i>IDH</i> ), 2017-2019	51
<b>Gráfico 45.</b> Índice de Desarrollo Humano de República Dominicana ajustado por desigualdad ( <i>IDH-D</i> ), 2019	51
<b>Gráfico 46.</b> Costo promedio por transacción de envío de remesas a República Dominicana (%), 2016-2018	52
<b>Gráfico 47.</b> Consumo material domestico per cápita* ( <i>Toneladas/población</i> ), 2017-2020	53
<b>Gráfico 48.</b> Capacidad instalada de generación de energía renovable ( <i>en vatios per cápita</i> ), 2017-2019	53
<b>Gráfico 49.</b> Índice de Desarrollo Humano ( <i>IDH</i> ) de República Dominicana, la región ALyC y países de la OCDE, ajustado por presiones planetarias ( <i>IDHP</i> ), 2019	54
<b>Gráfico 50.</b> Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 personas, 2017-2020	56
<b>Gráfico 51.</b> Número de víctimas de homicidios dolosos por cada 100.000 habitantes, por sexo, 2019-2020	58
<b>Gráfico 52.</b> Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, por sexo, 2017-2020	52
<b>Gráfico 53.</b> Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia física, sexual o psicológica en los 12 meses anteriores, infligida por un compañero íntimo actual o anterior, 2018	60
<b>Gráfico 54.</b> Proporción de mujeres y niñas de 15 años o más que han sufrido en los 12 meses anteriores de la encuesta violencia sexual infligida por otra persona que no sea un compañero íntimo, según ámbito de la violencia, 2018	60
<b>Gráfico 55.</b> Detenidos que no han sido sentenciados como proporción de la población carcelaria total, 2017-2020	61
<b>Gráfico 56.</b> Índice de Percepción de la corrupción, según Transparencia Internacional. Escala 0 ( <i>percepción de ausencia de corrupción</i> )-100 ( <i>existencia de existencia corrupción</i> ), 2017-2020	62
<b>Gráfico 57.</b> Ingresos públicos como proporción del PIB, 2017-2020	64
<b>Gráfico 58.</b> Proporción de gastos del Gobierno Central financiado por impuestos internos (%), 2017-2020	65
<b>Gráfico 59.</b> Volumen de remesas como porcentaje del PIB	65
<b>Gráfico 60.</b> Remesas familiares recibidas y enviadas en millones US\$, 2016-2020	66
<b>Gráfico 61.</b> Servicio de la deuda como proporción de las exportaciones de bienes y servicios, 2017-2020	66
<b>Gráfico 62.</b> Suscripciones a Internet fija por cada 100 habitantes, 2017-2020	67
<b>Gráfico 63.</b> Suscripciones a internet por cada 100 habitantes según Banda Ancha fija por velocidad, 2018-2020	67
<b>Gráfico 64.</b> Proporción de personas que usan Internet, por lugar de residencia, grupo socioeconómico y sexo, 2018	68



## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico 65.</b> Exportaciones de bienes como proporción del PIB, 2017-2020	69
<b>Gráfico 66.</b> Composición del PIB por actividad económica (%), 2000 y 2019	74
<b>Gráfico 67.</b> Recaudación tributaria en 25 países de América Latina y el Caribe (% del PIB), 2018	82
<b>Gráfico 68.</b> Composición de los ingresos del Gobierno Central, promedio 2016-2019	83
<b>Gráfico 69.</b> Composición de los ingresos del Gobierno Central, 2020	83
<b>Gráfico 70.</b> Gastos del Gobierno Central por grupo de funciones como Porcentaje del PIB	84
<b>Gráfico 71.</b> Distribución del gasto del Gobierno Central, por grupo de funciones. Porcentaje promedio, 2016-2019	84
<b>Gráfico 72.</b> Distribución del gasto del Gobierno Central, por grupo de funciones. Porcentaje, 2020	84
<b>Gráfico 73.</b> Distribución por tipo de cooperación internacional, 2019	85
<b>Gráfico 74.</b> Flujo de IED y de renta de la IED	86
<b>Gráfico 75.</b> Nivel de alineamiento de los ODS con la planificación nacional, por pilares, 2020	92
<b>Gráfico 76.</b> Nivel de alineación de las metas, indicadores y aspectos de inclusión de los ODS con la END 2030 y el PNPSP, sin considerar los planes estratégicos institucionales	93
<b>Gráfico 77.</b> Nivel de alineación de las metas, indicadores y aspectos de inclusión de los ODS con la END 2030 y PNPSP y planes estratégicos institucionales.	93

## ÍNDICE DE GRÁFICOS DE RECUADROS

<b>Recuadro 1.</b> Los ODS en el marco de los derechos humanos	17
<b>Recuadro 2.</b> Desafíos para la inclusión laboral de las personas con discapacidad	44
<b>Recuadro 3.</b> Encuesta Nacional de Desarrollo Industrial y Sostenibilidad	55
<b>Recuadro 4.</b> Experiencia discriminatoria en el país	61
<b>Recuadro 5.</b> La transversalización de género en la planificación nacional	89

## ÍNDICE DE TABLA

<b>Tabla 1.</b> Comparativo 10 principales causas de muerte en el país 2009-2019	31
<b>Tabla 2.</b> Metas ODS seleccionadas	87



# Siglas y acrónimos

- » **ACROARTE** Asociación de Cronistas de Arte
- » **AFOLU** Agriculture, forestry and other land uses (*Agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra*).
- » **ALYC** América Latina y el Caribe
- » **ANJE** Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios
- » **AOD** Ayuda Oficial al Desarrollo
- » **CDS** Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible
- » **CEI** Comité Estratégico Interinstitucional de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible
- » **CEP** Comisiones de Ética Pública
- » **CNE** Consejo Nacional de Energía
- » **COE** Centro de Operaciones de Emergencia
- » **COS** Centro de Operaciones de Seguridad
- » **CRNA** Evaluación de las necesidades de recuperación pos-COVID-19
- » **CSIRT-RD** Equipo Nacional de Respuesta a Incidentes Cibernéticos
- » **DGII** Dirección General de Impuestos Internos
- » **DIGEPRES** Dirección General de Presupuesto
- » **ENCFT** Encuesta Nacional Continua de la Fuerza de Trabajo
- » **END** Estrategia Nacional de Desarrollo
- » **ENESIM** Encuesta Experimental Sobre la Situación de las Mujeres
- » **ENHOGAR** Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples
- » **FAO** Fondo de las Naciones Unidas para la Alimentación
- » **FASE** Fondo de Asistencia Social al Empleado
- » **FEDOMU** Federación Dominicana de Municipios
- » **FIDA** Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
- » **FPAN** Foro Político de Alto Nivel del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas
- » **GCPS** Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales
- » **GEI** Gases de Efecto Invernadero
- » **HSH** Hombres que tienen sexo con hombres
- » **ICC'S** Industrias culturales y creativas
- » **ICV** Índice de calidad de vida



- » **IDH** Índice de desarrollo humano
- » **IDH-D** Índice de desarrollo humano ajustado por desigualdad
- » **IDHP** Índice de desarrollo humano ajustado por presiones planetarias
- » **IDOPPRIL** Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales
- » **IDSS** Instituto Dominicano de Seguros Sociales
- » **IED** Inversión extranjera directa
- » **INAPA** Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados
- » **INDOTEL** Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones
- » **INGEI** Inventario nacional de gases de efecto invernadero
- » **INTRANT** Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre
- » **INV** Informe Nacional Voluntario
- » **IPPU** Industrial Processes and Product Use (*Procesos industriales y uso de productos*)
- » **IRC** Índice de riesgo climático global
  
- » **MAPS** Transversalización, aceleración y asesoría de políticas
- » **MBIT** Megabit
- » **MEPYD** Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
- » **MIPYMES** Micro, pequeñas y medianas empresas
- » **MRV** Sistema de medición, reporte y verificación
- » **MSP** Ministerio de Salud Pública
- » **MW** Megawatt (*megawatio*)
  
- » **OCDE** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
- » **ODS** Objetivos de Desarrollo Sostenible
- » **OEI** Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura
- » **OMS** Organización Mundial de la Salud
- » **ONE** Oficina Nacional de Estadística
- » **ONG** Organización no Gubernamental
- » **ONUSIDA** Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida
  
- » **OPS** Oficina Panamericana de la Salud
- » **OPTIC** Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación
- » **OSC-RD** Observatorio de Seguridad Ciudadana, República Dominicana
  
- » **PEISE** Plan Estratégico Sectorial para la Inclusión Social y Económica
- » **PIB** Producto interno bruto
- » **Plan SSAN** Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria
- » **PNPSP** Plan Nacional Plurianual del Sector Público
- » **PPA** Paridad de poder adquisitivo
- » **PREA-RD** Plan de Reducción de Embarazos en Adolescentes, República Dominicana
- » **PVVIH** Personas que viven con VIH
- » **RD** República Dominicana
- » **RENAV** Registro del Certificado de Nacimientos
- » **RIA** Evaluación rápida integrada
- » **SENASA** Seguro Nacional de Salud
- » **SIDA** Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
- » **SIGERD** Sistema de Información para la Gestión Escolar de la República Dominicana
- » **SISDOM** Sistema de Indicadores Sociales de República Dominicana
- » **SMMGP** Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública
- » **SNU** Sistema de Naciones Unidas
- » **ST** Secretaría Técnica de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible
- » **TARV** Tratamiento con antirretrovirales
- » **TRANS** Personas transgénero
- » **TRSX** Trabajadoras sexuales
- » **UNICEF** Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
- » **VIH** Virus de la inmunodeficiencia humana
- » **WDI** World Development Indicators
- » **WFP** World Food Programme (*Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas*)





# 1

## DECLARACIÓN INTRODUCTORIA

**E**n nombre y representación del Gobierno dominicano presentamos el Segundo Informe Nacional Voluntario sobre el cumplimiento de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, compromiso que reafirmamos, como lo evidencia el proceso de priorización de las políticas llevado a cabo en estos momentos, orientado a enfrentar las repercusiones de la pandemia COVID-19 y reencauzar el país hacia la senda de desarrollo, con un enfoque de derechos y especial atención a los grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad.

En el ámbito de los temas de discusión del presente Foro Político de Alto Nivel, la República Dominicana enfrenta múltiples desafíos, agravados por la pandemia, tales como: eliminación de la pobreza extrema, mejorar el acceso a trabajo digno, a servicio de salud de calidad, a alimentación y suministro de agua potable y saneamiento de manera continua y segura. Además, el país tiene el reto de impulsar el desarrollo productivo, reducir la desigualdad, aumentar la resiliencia al cambio climático y la capacidad de respuesta a los frecuentes impactos de fenómenos naturales y fortalecer las instituciones.

La presente gestión de Gobierno ha asumido el compromiso de poner en marcha un paquete de políticas destinado a hacer frente a dichos desafíos, para lo cual ha considerado clave el fortalecimiento institucional. En tal sentido, ha sido mejorado el funcionamiento del Poder Judicial, dotándolo de independencia, y se ha acelerado la lucha contra la corrupción e impunidad.

El proceso de elaboración del Plan Nacional Plurianual del Sector Público ha priorizado las políticas que se impulsarán en el mediano plazo, orientadas a los logros, de manera integrada, de los objetivos y metas de la Estrategia Nacional de Desarrollo, el Programa de Gobierno y los ODS. Este proceso de planificación se realiza con enfoque territorial, a fin de contribuir al cierre de brechas estructurales entre los territorios en los distintos componentes del desarrollo económico, social y ambiental.

Finalmente, deseamos resaltar ante este foro la importancia de fortalecer sustancialmente la cooperación internacional, lo que ha adquirido extraordinaria relevancia ante la urgencia de enfrentar las repercusiones de la pandemia para evitar retroceso en los logros obtenidos y avanzar hacia las metas de desarrollo que aspiramos alcanzar. El acceso a las vacunas y la ampliación de la cobertura y calidad de los servicios de salud es vital para reducir los riesgos de prolongación y profundización de la presente crisis y estar mejor preparados ante eventuales emergencias similares en el futuro.

**MIGUEL CEARA HATTON**

Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo  
Coordinador de la Comisión Interinstitucional  
de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible



# 2

## RESUMEN

**E**l levantamiento de información y análisis para el presente informe se concentró en la evolución reciente de los indicadores de los 10 ODS priorizados por el Foro Político de Alto Nivel, con particular atención a la desagregación de los datos por sexo, segmentos poblacionales y territorios, en correspondencia con el monitoreo del principio «no dejar a nadie atrás». El proceso de su elaboración comprendió reuniones de coordinación entre el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, instituciones públicas sectoriales y el Sistema de Naciones Unidas, y consultas a actores de sociedad civil, sector privado y academia.

El nivel de alineación de los ODS con la planificación nacional es alto (91%) y se está procurando su integración plena a través de la planificación de mediano plazo, de la cual, uno de sus sustentos es el Plan de Gobierno 2020-2024. En general, el ritmo de avance hacia las metas de los ODS ha sido insuficiente, situación agravada por el impacto de la pandemia de COVID-19.

» **FIN de la pobreza (ODS 1).** Hasta el año 2019 la incidencia de la pobreza mostraba una sostenida disminución, tendencia que fue revertida por la pandemia con un aumento de 2.4 puntos, colocándose en 23.4% en 2020. La feminización de la pobreza ha aumentado, a la vez que persisten tasas de incidencia significativamente más altas que el promedio nacional en la zona rural y en determinadas regiones. Los programas de protección social aplicados, especialmente las transferencias monetarias, evitaron una mayor caída de la pobreza.



» **HAMBRE cero (ODS 2).** A largo plazo, la situación alimentaria ha mejorado, sin embargo, hay que profundizar los esfuerzos para lograr un mayor acceso al derecho a la alimentación, ya que alrededor de 10% de la población carece de alimentos suficientes para satisfacer las necesidades energéticas para llevar una vida sana y activa<sup>[1]</sup>.



» **SALUD y bienestar (ODS 3).** En el ámbito del derecho a la salud, los principales indicadores de cobertura muestran reducidos avances y aún se tienen retos de calidad del servicio. La tasa de mortalidad materna se mantiene alta. También merece especial atención la tasa de muertes evitables en la



**1** **SISDOM.** Fuente FAO: El estado de la situación alimentaria y la nutrición en el mundo 2018



**El NIVEL de alineación de los ODS con la PLANIFICACIÓN nacional es ALTO (91 %) y se está procurando su integración plena a través de la planificación de mediano plazo.**

población menor de cinco años. La escasa financiación ha sido un importante cuello de botella para el avance en materia de salud. Hasta el año 2019, alrededor del 75 % de la población disponía de seguro familiar de salud, cobertura que mejoró en 2020, cuando aumentó a 95 %.

» **AGUA limpia y saneamiento (ODS 6).** La proporción de la población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda se ha mantenido alrededor de 93 % y en torno al 54 % si solo se considera dentro de la vivienda, con marcada discontinuidad en el suministro del servicio y una amplia brecha de acceso según lugar de residencia y nivel socioeconómico de las familias. El porcentaje de la población que dispone de servicios de saneamiento gestionados de manera segura ha sido estimado en 54.4 % [2].



» **TRABAJO decente y crecimiento económico (ODS 8).** El país ha experimentado un alto crecimiento económico en las últimas décadas; la pandemia lo frenó abruptamente en el 2020. El PIB descendió -6.7 %, siendo el turismo el sector más afectado con una reducción de -62.7 % de visitantes extranjeros y de -47.5 % en valor agregado de hoteles, bares y restaurantes. Se mantienen amplias brechas de acceso al mercado laboral de mujeres y hombres, grupos de edad y territorios. Más de la mitad de la población ocupada trabaja en el sector informal.



» **REDUCCIÓN de las desigualdades (ODS 10).** La concentración del ingreso, medida por el coeficiente Gini, se ha reducido de 0.438 en 2017 a 0.405 en 2020. Sin embargo, el país pierde más de la quinta parte en el IDH por desigualdad. Permanecen brechas estructurales de desarrollo entre los territorios que están siendo abordadas. El país planifica políticas a mediano plazo con enfoque territorial.



» **PRODUCCIÓN y consumo responsables (ODS 12).** El país cuenta con una hoja de ruta de producción y consumo sostenibles pero se enfrenta a desafíos de articulación y apropiación nacional. Los actores involucrados han presentado rezagos en su integración efectiva.



» **ACCIÓN por el clima (ODS 13).** El país es muy vulnerable a fenómenos climatológicos. En el último quinquenio, aproximadamente el 11 % de la población ha sido directamente afectada anualmente por huracanes, tormentas y vaguadas de diferente intensidad, afectando de manera desproporcionada a la población que vive en situación de pobreza. En adición a la condición de insularidad y encontrarse en la ruta de los huracanes, la existencia de múltiples fallas tectónicas constituye otro factor de riesgo a fenómenos de la naturaleza.



» **PAZ, Justicia e instituciones sólidas (ODS 16).** La seguridad ciudadana, el acceso a justicia y la mejora en la calidad del gasto presentan desafíos. Según cifras del 2019, los indicadores de institucionalidad muestran deterioro, principalmente la confianza en los partidos políticos y la percepción de la corrupción. Ha mejorado notablemente la independencia del Poder Judicial y se ha acelerado la lucha contra la corrupción e impunidad.



» **ALIANZAS para el logro de los objetivos (ODS 17).** Se requiere continuar fortaleciendo los lazos y replantear cooperación internacional ante la necesidad de enfrentar las repercusiones de la pandemia para evitar retroceso en los logros alcanzados y avanzar hacia las metas de desarrollo establecidas. El acceso a las vacunas y el fortalecimiento de los servicios de salud es vital para reducir los riesgos de prolongación y profundización de la crisis.



Se esperan mejoras con las políticas públicas vigentes. El Gobierno está dando respuesta al avance hacia el desarrollo sostenible, con un enfoque de derechos y particular atención a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad. El proceso de elaboración del Plan Nacional Plurianual del Sector Público ha priorizado las políticas que se impulsarán en el mediano plazo de manera integrada con los objetivos y metas de la Estrategia Nacional de Desarrollo, el Programa de Gobierno y los ODS.

2 ONE, a partir de la encuesta ENHOGAR 2018.





# 3

# INTRODUCCIÓN



**R**epública Dominicana presentó su primer Informe Nacional Voluntario en 2018, el cual contiene la experiencia del país en la apropiación y articulación de la Agenda 2030 con la planificación nacional y el estado de situación de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible al arribar la implementación de la Agenda a sus primeros dos años.

Este segundo informe nacional provee información actualizada sobre la situación de los 10 ODS priorizados por el Foro Político de Alto Nivel del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas del año 2021. En tal sentido, el mismo muestra el avance de dichos ODS en los últimos tres años. La evaluación de la implementación y progreso logrado en el referido período, incluyendo la identificación de desafíos y lecciones aprendidas, tiene el propósito de proveer insumos que contribuyan a profundizar los esfuerzos a favor del desarrollo sostenible e impulsar en la presente década el avance hacia el logro de los objetivos al año 2030.

El informe presta atención a la vinculación de los ODS con los instrumentos de planificación nacional, especialmente la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan de Gobierno 2020-2024, así como a la articulación de esfuerzos con los distintos actores, la situación de grupos vulnerables y el impacto de la pandemia de COVID-19.

El **capítulo 4**, parte central del informe, contiene el estado de implementación de los 10 ODS priorizados, la evolución de los respectivos indicadores, el nivel de avance hacia las metas observado en los últimos tres años y las principales medidas de política relacionadas con cada ODS.

Las cuestiones estructurales y temas emergentes como en esta ocasión las repercusiones de la pandemia, son tratadas en el **capítulo 5**; luego, en el **capítulo 6**, se abordan los medios de implementación de los ODS, con particular atención a la movilización de recursos financieros, la capacidad institucional y la disponibilidad estadística, y en el **capítulo 7** la apropiación e incorporación de los ODS a la planificación nacional, incluyendo los mecanismos institucionales y la participación de las partes interesadas en dicho proceso.

Al final, en el **capítulo 8**, se concluye con los principales avances y barreras identificadas, y propuesta de próximos pasos para impulsar la marcha hacia el logro de los objetivos y metas de desarrollo sostenible previstas para el año 2030. La propuesta de acciones inmediatas está focalizada en la articulación de los ODS con los lineamientos estratégicos considerados en el proceso de formulación del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2021-2024.

La metodología y el proceso de elaboración del informe se describen en el anexo 1.



# 4

## ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS ODS PRIORITARIOS:

# Nivel de avance hacia objetivos y metas

**E**ste capítulo se focaliza en la evolución de los indicadores de los diez ODS priorizados para el análisis temático del Foro Político de Alto Nivel 2021. Para tal fin se han recopilado y analizado los datos disponibles sobre las metas del citado conjunto de ODS a partir del año 2017, último año cubierto por el Informe Nacional Voluntario anterior.

En adición a los indicadores ODS con información disponible para el período 2017-2020, se utilizan indicadores complementarios y otras informaciones estadísticas directamente relacionadas con el avance hacia distintos objetivos y metas. Al final de cada apartado son expuestas las principales medidas de política aplicadas vinculadas al correspondiente ODS.



RECUADRO 1

## Los ODS en el marco de los derechos humanos

**E**l informe nacional presentado por la República Dominicana en el Consejo de Derechos Humanos del 320 período de sesiones del 21 de enero a 1 de febrero de 2019 contiene los logros reportados por el país en la protección de derechos humanos; entre ellos, eliminación de pobreza y desarrollo social, derecho a la salud, acciones contra la corrupción y acceso a la justicia, combate al tráfico y trata de personas y la discriminación.

Dicho informe **SEÑALA** que, el país, «consciente de la necesidad urgente de **ELIMINAR las desigualdades sociales** aún persistentes, se compromete a **SEGUIR ejecutando y planificando** proyectos, tanto legislativos como institucionales, y acciones afirmativas **A FAVOR de los SECTORES siguientes:** Niñez y Adolescencia, Mujer, Discapacitados, Migrantes, Justicia, Personas Envejecientes, Trabajadores, Eliminación de la Pobreza, Salud, Integración Intercultural, Educación, Desarrollo Social y Humano, Tráfico y Trata de Personas»<sup>1</sup>.

En el 41<sup>er</sup> período de sesiones del 24 de junio a 12 de julio de 2019 fue examinada la exposición del Estado dominicano. En el diálogo interactivo formularon declaraciones sobre el informe del país 66 delegaciones, las cuales hicieron 191 recomendaciones. De estas, el país aceptó las 127 recomendaciones

enumeradas en el párrafo 5 del documento A/HRC/41/16/Add.1; gran parte de las cuales están directamente relacionadas con las metas de los ODS objeto del presente informe, entre ellas: aplicar las recomendaciones sobre derechos humanos por el país en consonancia con los ODS, las cuales comprenden, entre otras:

- a) Aumentar los esfuerzos por aplicar los programas sociales, con miras a erradicar la pobreza;
- b) garantizar el acceso a los servicios de salud y educación y la consecución de la seguridad alimentaria de toda la población; mejorar la capacidad del servicio de salud a fin de reducir la mortalidad materno-infantil;
- c) aplicar una política integral de empleo que se centre particularmente en los jóvenes, las mujeres y las personas con discapacidad;
- d) prevención del trabajo infantil;
- e) combatir toda forma de discriminación y los delitos de odio por motivos de orientación sexual o identidad de género, y redoblar los esfuerzos por paliar la violencia y el acoso que afectan a las mujeres y las niñas;
- f) implantar medidas destinadas a aumentar la independencia del poder judicial;
- g) dotar al sistema judicial con los recursos necesarios para que los acusados sean juzgados en un plazo razonable y de manera imparcial y proteger los derechos humanos de los presos mejorando las condiciones de reclusión;
- h) aplicar iniciativas dirigidas a combatir y erradicar la corrupción; combatir la trata de personas;
- i) prevenir la transmisión del VIH/sida y tratar a las personas afectadas;
- j) garantizar los derechos de todos los migrantes, y
- k) producir datos desagregados que ayuden a conseguir los ODS y aplicar políticas efectivas los derechos humanos.

**1 Fuente:** Elaborado con información de Naciones Unidas <https://undocs.org/A/HRC/WG.6/32/DOM/1> <https://undocs.org/en/A/HRC/41/16> y <https://undocs.org/en/A/HRC/41/16/Add.1>



**ODS 1. PONER FIN A LA POBREZA**

**a. Evolución de los indicadores**

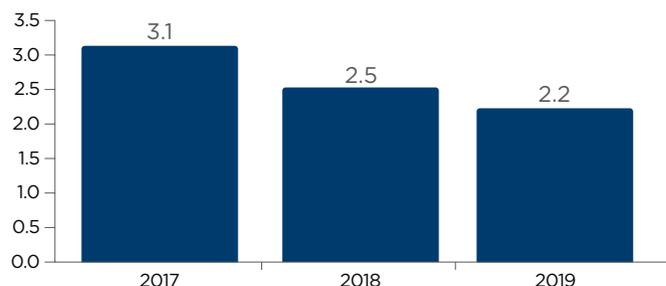
El país continúa desplegando esfuerzos orientados a la erradicación de la pobreza extrema. Mediante la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030) se fijó la meta de reducir el porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional de 10.1 % en 2010 a 2 % en 2030, y disminuir la tasa de pobreza moderada en dicho período de 33.8 % a 15.4 %. A partir de la Agenda 2030, el compromiso es erradicar la pobreza extrema y reducir al menos a la mitad la pobreza en todas sus dimensiones acorde a las definiciones nacionales, para lo cual el país ha llevado a cabo un proceso de incorporación de las metas e indicadores del ODS 1 (fin de la pobreza) a los marcos nacionales de planificación.

Tanto la **pobreza extrema como la pobreza general venían DISMINUYENDO a buen ritmo hasta el año 2019**. La pandemia de COVID-19 **REVIRTIÓ dicha tendencia**.

En efecto, la incidencia de la pobreza extrema, medida con base a la línea internacional del Banco Mundial, pasó de 3.8 % en 2016 a 2.2 % en 2019. Con esta trayectoria, cabría esperar que al año 2025 dicha tasa fuera de alrededor de 0.7 %. Pero el impacto de la pandemia de COVID-19 ha modificado dicha trayectoria, reduciendo considerablemente la probabilidad de lograr la erradicación de la pobreza extrema en la década en curso.

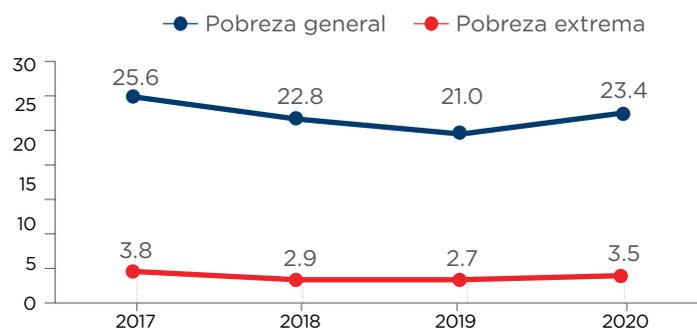
**GRÁFICO 1. Porcentaje de población que VIVE con menos de 1.9 dólares por día, valores de PPA**

(Línea internacional en PPA del Banco Mundial). 2017-2019



FUENTE: ONE, basada en SISDOM 2018-2019: Indicadores de pobreza y distribución del ingreso, Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.

El siguiente gráfico muestra que la pobreza general, sobre la base de la línea de pobreza nacional, se redujo de 28.6 % en 2016 a 21 % en 2019 y, a causa del impacto de la pandemia, aumentó a 23.4 % en 2020. También se observa un incremento de la tasa de pobreza extrema monetaria (línea nacional) de 2.7 % en 2019 a 3.5 % en 2020, equivalente a un aumento de un 30 %.

**GRÁFICO 2. Tasa de incidencia de la POBREZA general y extrema, sobre la base de la LÍNEA de pobreza nacional, 2017-2020 (% de la población)**


Fuente: Comité Técnico Interinstitucional de Pobreza. Boletín de Estadísticas Oficiales de Pobreza Monetaria 2020. \*Cifras preliminares para 2020

El MEPyD ha estimado que, si no se hubiesen implementado los programas para contrarrestar los efectos de la Covid-19, en 2020 la tasa de incidencia de pobreza monetaria fuera 29.1 % y la tasa de pobreza monetaria extrema 5.2 %; es decir, 5.7 y 1.7 puntos porcentuales por encima de las tasas registradas en dicho año, respectivamente. La puesta en marcha y extensión hasta diciembre de 2020 de los programas de mitigación (Quédate en casa, FASE y Pa'Ti) evitaron que 594,745 personas cayeran bajo la línea de pobreza monetaria general y, de éstas, 173,576 hubieran perdido los ingresos necesarios para satisfacer una canasta mínima de alimentos para sobrevivir<sup>[1]</sup>. Estos programas de mitigación de la pandemia se mantienen en el año 2021 con énfasis en promover la empleabilidad y las actividades de cuidado de las personas.

Las tasas de pobreza e indigencia medidas a través del índice de calidad de vida (ICV), el cual toma en cuenta el tipo de vivienda, acceso agua potable, saneamiento, iluminación, equipamiento del hogar, empleo de la familia, entre otros factores fueron 21.7 % y 3.4 %, respectivamente para el año 2019<sup>[2]</sup>, con una marcada desventaja de la población rural respecto a la urbana.

**1** Comité Técnico Interinstitucional de Pobreza. Estadísticas oficiales de pobreza monetaria 2020. Boletín No. 8. Año 6.

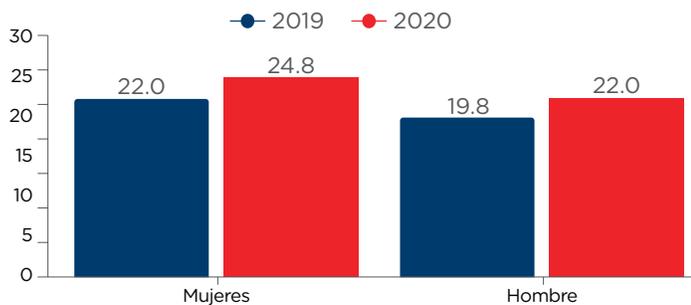
**2** ONE, a partir de SISDOM 2018-2019.



## El avance hacia la **REDUCCIÓN** de la pobreza (ODS 1) implica reducir las brechas de **INCIDENCIA** de la pobreza entre hombres y mujeres

Para avanzar hacia la reducción de la pobreza es necesario reducir las brechas de incidencia de la pobreza entre grupos poblacionales y ubicación geográfica, lo que a su vez contribuye al logro de otros ODS y de la propia Estrategia Nacional de Desarrollo. En 2019, la incidencia de la pobreza en las mujeres ha sido 2.2 puntos porcentuales (11.1 %) mayor a la de los hombres; brecha que se amplió en 2020, cuando el porcentaje de mujeres con ingresos por debajo de la línea de pobreza monetaria fue 2.8 puntos (12.7 %) superior a la de los hombres.

**GRÁFICO 3.** Tasa de pobreza general por **SEXO**, 2019-2020\*  
 (% de la población)



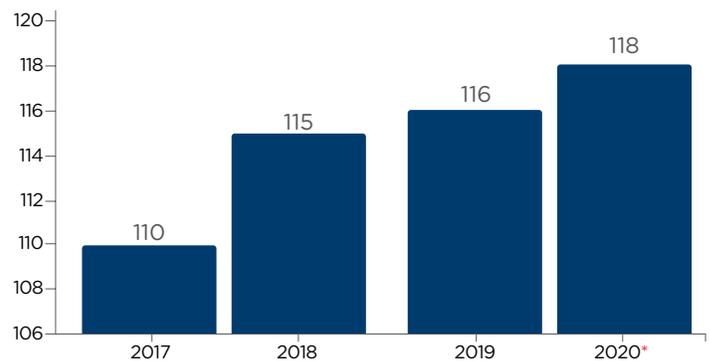
Fuente: Comité Técnico Interinstitucional de Pobreza. Boletín de Estadísticas Oficiales de Pobreza Monetaria 2020. \*Cifras preliminares para 2020

Los datos de empleo de 2020 muestran el impacto de la pandemia. Se estima que un total de 414 000 personas que cayeron en situación de inactividad, 241 000 (58 %) fueron mujeres y 172 000 (42 %) hombres. Sobre las causas por las cuales una mayor proporción de mujeres no buscó trabajo remunerado en este año, el 40% manifestó que fue debido a responsabilidades familiares o los quehaceres domésticos, mientras que en los hombres el motivo principal de no buscar empleo fue la dedicación a estudios académicos (33 %). Por otro lado, solo en el 1.2 % de los hombres el cuidado de la familia en el hogar fue motivo para no buscar empleo, reflejando inequidad en los roles y responsabilidades entre los hombres y las mujeres. « El cierre de escuelas para evitar la propagación de la COVID-19, mientras se reabre la actividad laboral, ha aumentado el número de mujeres que reporta el cuidado como el motivo de no buscar empleo».<sup>[3]</sup>

3 Comité Técnico Interinstitucional de Pobreza. Estadísticas oficiales de pobreza monetaria 2020. Boletín N° 8. Año 6.

La feminización de la pobreza continúa en aumento. Como se observa en el siguiente gráfico, en 2019, por cada 100 hombres en situación de pobreza había 116 mujeres, índice que aumentó a 118 en el 2020 como consecuencia de las secuelas que acompañaron a la pandemia.

**GRÁFICO 4.** Índice de **FEMINIDAD** por niveles de **pobreza general monetaria** 2017-2020



Fuente: Comité Técnico Interinstitucional de Pobreza. Boletín de Estadísticas Oficiales de Pobreza Monetaria 2020. \*Cifras preliminares para 2020

Persiste la **TRADICIONAL** situación de niveles relativos de **POBREZA MÁS ALTOS** en la zona rural. La brecha de **TASAS de pobreza ENTRE** la población rural y la urbana se ha **ESTRECHADO significativamente** durante la pandemia de **COVID-19**.

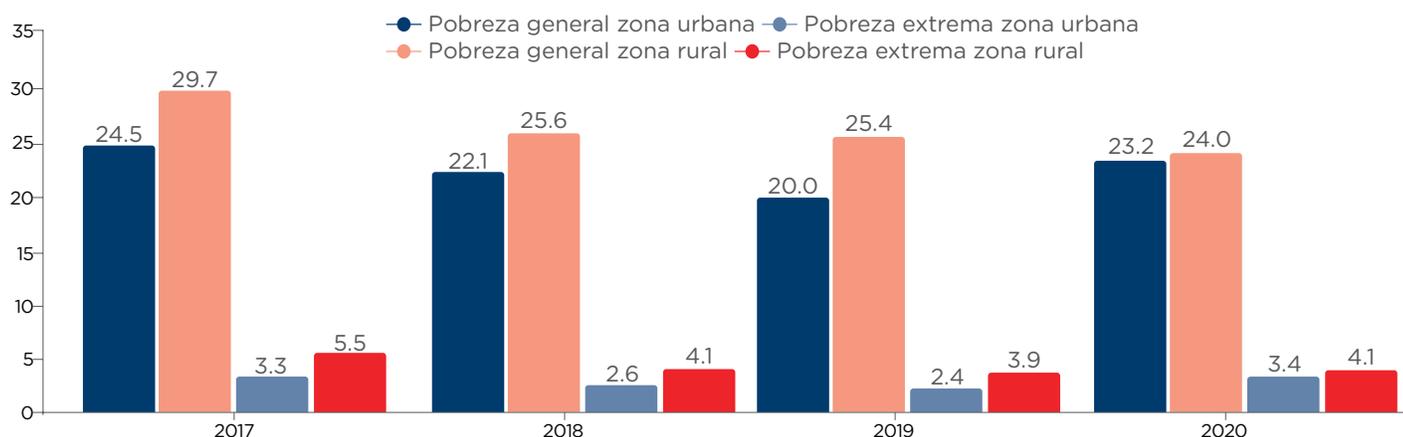
El análisis de la proporción de toda la población que vive por debajo de la línea de pobreza nacional muestra tasas de incidencia de la pobreza marcadamente diferenciadas entre la zona rural y la urbana. En el período 2016-2019, la incidencia de pobreza general monetaria en la población rural fue 20 % superior a la tasa de pobreza en la zona urbana. Mientras que la tasa de pobreza extrema rural registrada anualmente en dicho período superó en 66 % la tasa de pobreza extrema urbana.



Sin embargo, en 2020 la brecha de tasas de pobreza entre la población rural y urbana fue significativamente más estrecha. En dicho año la incidencia de la pobreza general en la zona rural fue solo 3.4 % superior a la de la zona urbana y la tasa de pobreza extrema rural 20.6 %. Estos datos revelan que la población residente en zonas urbanas ha sido más afectada

por la crisis de la Covid-19. Según el Comité Técnico Interinstitucional de Pobreza, el programa de mitigación del impacto de la pandemia «Quédate en Casa» junto a las demás transferencias monetarias, compensó la caída del ingreso laboral de los hogares rurales más pobres haciendo que, en términos netos, su ingreso aumentara.

**GRÁFICO 5.** Tasa de incidencia de la **pobreza general y extrema**, sobre la base de la línea de pobreza nacional, por **zona de RESIDENCIA**. 2017-2020 (% DE LA POBLACIÓN)



Fuente: Comité Técnico Interinstitucional de Pobreza. Boletín de Estadísticas Oficiales de Pobreza Monetaria 2020. \*Cifras preliminares para 2020

La **PROPORCIÓN** de la población en condiciones de vida **por DEBAJO** de la **LÍNEA** de pobreza nacional **DIFIERE mucho** según la región de residencia. A diferencia de las demás macrorregiones, **en el SUR DISMINUYÓ** la pobreza durante la pandemia.

Mientras en el norte o Cibao, las tasas de pobreza son mucho menores que el promedio nacional, lo contrario ocurre en el sur del país. En la primera demarcación, los niveles de pobreza general en los últimos dos años han estado alrededor de 17% y la pobreza extrema cercana a 2 %, proporciones que en el sur han sido alrededor de 30 % y 4 %, respectivamente.

Como muestra el gráfico siguiente, en el año 2020 en el Sur tuvo lugar una reducción de la incidencia de la pobreza gene-

ral, así como de la pobreza extrema, a diferencia de lo ocurrido en las restantes tres macrorregiones<sup>[4]</sup>. Esto se atribuye a un efecto de redistribución similar al de la zona rural debido a las transferencias monetarias de los programas puestos en marcha para enfrentar el impacto de la pandemia.

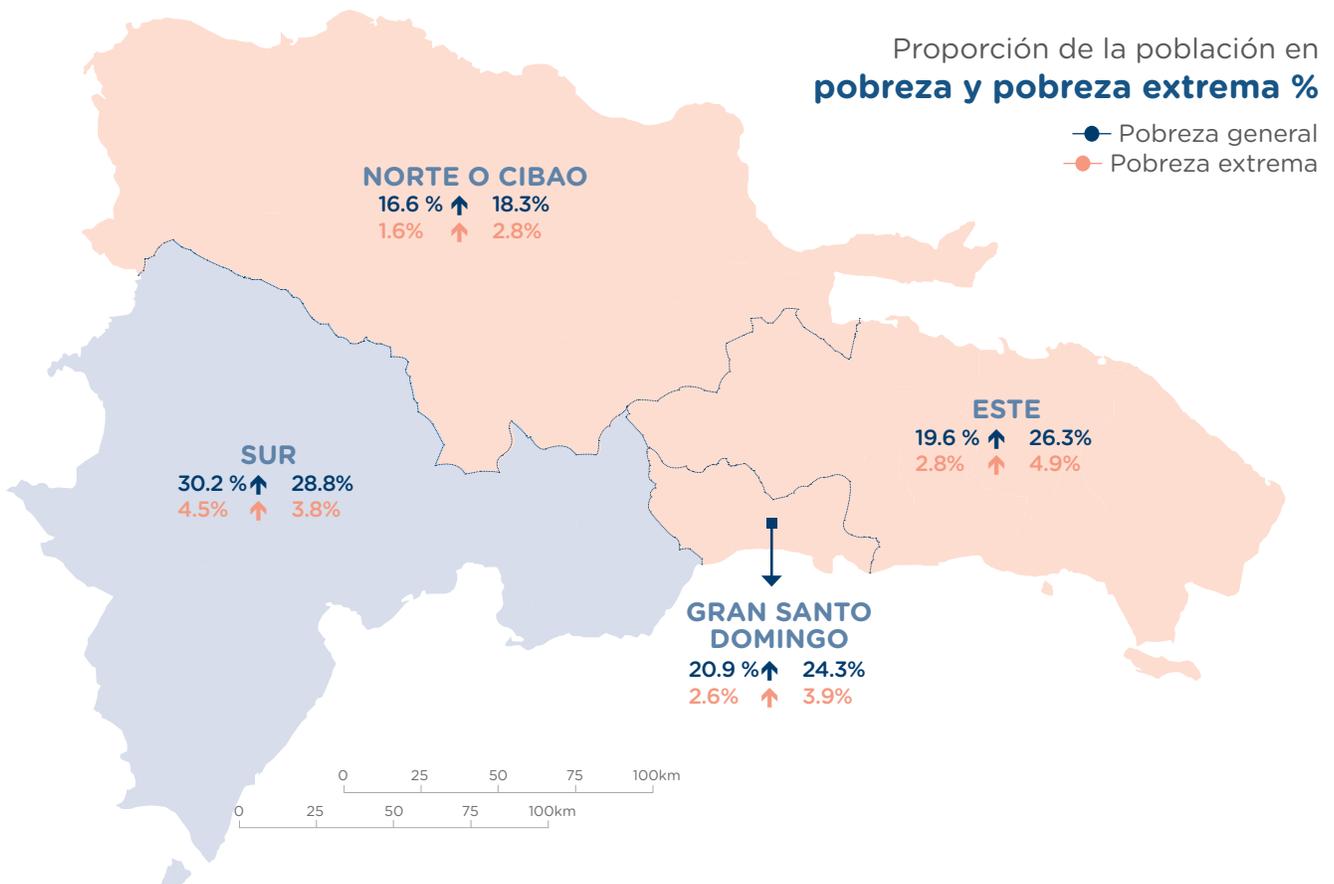
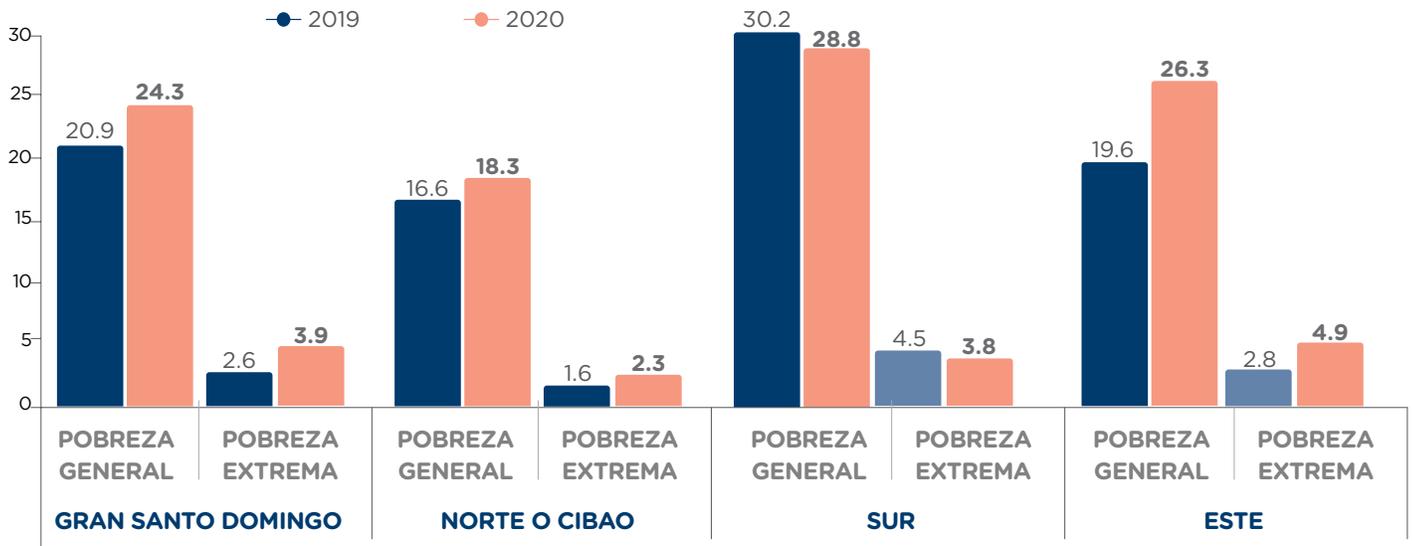
El mayor aumento de la pobreza general y extrema durante 2020 ha sido en la macrorregión del este que pasa a ser la macrorregión con mayor tasa de pobreza extrema (4.9 %) del país y la segunda con mayor pobreza general (26.3 %). El impacto diferenciado en el este se atribuye a la mayor dependencia de su población del trabajo asociado al turismo y sus encadenamientos<sup>[5]</sup>. En el Gran Santo Domingo la tasa de pobreza general aumentó 3.4 puntos porcentuales y la pobreza extrema 1.3 puntos.

**4 Estas son:** Gran Santo Domingo, norte o Cibao y este.

**5 Comité** Técnico Interinstitucional de Pobreza. Estadísticas oficiales de pobreza monetaria 2020. Boletín N° 8. Año 6.



**GRÁFICO 6.** Tasa de incidencia de la pobreza general y extrema, sobre la base de la línea de pobreza nacional, **por MACRORREGIÓN** (% DE LA Población)



Fuente: Comité Técnico Interinstitucional de Pobreza. Boletín de Estadísticas Oficiales de Pobreza Monetaria 2020. \*Cifras preliminares para 2020



## b. Principales medidas de política aplicadas para disminuir los niveles de pobreza

A través del Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (GCPS), entidad integrada por las diferentes instituciones que contribuyen a la erradicación de la pobreza y a la creación de capacidades humanas, se desarrollan tres programas destinados al logro de los citados objetivos: transferencias condicionadas, desarrollo humano y social e inclusión económica.

Una de las estrategias del país para reducción de pobreza son los programas de transferencias monetarias (condicionadas y no condicionadas) a población en pobreza extrema y moderada, así como subsidios de apoyo a la educación y una canasta mínima de alimentos básicos, intervención vinculada al ODS 2 (hambre cero).

Recientemente (2019), el GCPS puso en marcha el Plan Estratégico Sectorial para la Inclusión Social y Económica (PEISE) 2018-2024 y el Plan de Reducción de Embarazos en Adolescentes (PREA-RD) 2019-2023. Además, fue diseñado el Plan de Focalización Integral Progresando Unidos, estrategia para la disminución de la pobreza extrema y la desigualdad social en las 14 provincias más vulnerables del país.

Los citados programas se inscriben en el acelerador de “Bajos niveles de pobreza multidimensional”, entre cuyas intervenciones se encuentran las relacionadas con la reducción del matrimonio infantil y las uniones tempranas. En tal sentido, un paso de avance fue el establecimiento de la Ley 1-21, promulgada por el Poder Ejecutivo el 6 de enero de 2021, la cual tiene por objeto prohibir que las personas menores de 18 años contraigan matrimonio.

Otra intervención asociada tanto al ODS 1 (fin de la pobreza) como al ODS 3 (salud y bienestar) es la cobertura

del seguro familiar de salud, particularmente el régimen subsidiado. En el periodo 2017-2019 alrededor del 75 % de la población estaba afiliada a este tipo de seguro, proporción que fue aumentada a 95 % como resultado de la disposición adoptada por el Gobierno en el último cuatrimestre de 2020 de incorporar 2 millones adicionales de personas afiliadas al Régimen Subsidiado a través del Seguro Nacional de Salud (Senasa). Al concluir dicho año, el total de personas afiliadas era 9.96 millones, de las cuales el 58 % corresponde al régimen subsidiado y el 42 % al régimen contributivo.

En el marco del Programa de Gobierno 2020-2024 se impulsa una **política integral de creación de oportunidades**. Esta política tiene como objetivo proteger y fomentar la creación de capacidades y oportunidades necesarias para la población en situación de privaciones extremas, con acciones afirmativas para la equidad basadas en derecho. Los grupos priorizados corresponden a las poblaciones que están desempleadas, en extrema pobreza, con alguna discapacidad, los adultos mayores y los que padecen enfermedades catastróficas.

Para tal fin se desarrollará una estrategia de protección social que, entre otras intervenciones, comprende:

- a.- Programas de capacitación** para el emprendimiento de la población joven; iniciativas de protección y atención integral de personas con discapacidad y personas adultas mayores;
- b.- Disminución** del embarazo en adolescentes;
- c.- Erradicación** del trabajo infantil;
- d.- Fortalecer y ampliar** los programas de transferencias condicionadas y el subsidio Comer es Primero;
- e.- Establecer** el Pacto Nacional por la Equidad y los Derechos de la Infancia y el Sistema Nacional de Cuidado.



**ODS 2: HAMBRE CERO**



**a. Evolución de los indicadores**

Para 2015-2017 el porcentaje de la población que no alcanza el mínimo de energía alimentaria era 10.4 %<sup>[6]</sup>. Se requiere profundizar las intervenciones de políticas públicas orientadas a mejorar la situación alimentaria del país. La referida tasa de prevalencia de la subalimentación significa que en el país hay alrededor de un millón de personas que carecen de alimentos suficientes para satisfacer las necesidades energéticas para llevar una vida sana y activa (indicador ODS 2.1.1). Al ritmo de reducción del período 2015-2019, al año 2025 alrededor del 7 % de la población dominicana no alcanzaría el mínimo de energía alimentaria requerido, distante de la meta hambre cero y asegurar el acceso de todas las personas a una alimentación sana, nutritiva y suficiente.

Una de las metas del ODS 2 (hambre cero) es poner fin a todas las formas de malnutrición, cuyo monitoreo ha sido previsto a través de la medición de la prevalencia del retraso del crecimiento (indicador 2.2.1) y la prevalencia de la malnutrición (indicador 2.2.2).

En el plano nacional, el **SEGUIMIENTO a las metas sobre MALNUTRICIÓN** se realiza mediante la medición de las **tasas de desnutrición global, aguda y crónica** en la población **MEJOR DE CINCO AÑOS**.

Para el año 2015, la desnutrición global (peso/edad) en menores de cinco años fue de 3.8 % y la desnutrición aguda (peso/talla) 2.0 %<sup>[7]</sup>

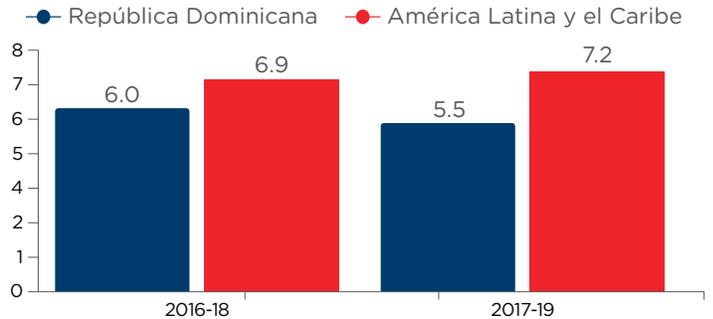
Estos datos ponen de relieve el desafío del país para mejorar el acceso de la población a una buena alimentación y reducir los niveles de desnutrición existentes; lo que requiere de intervenciones de políticas públicas relacionadas con las metas de pobreza, salud, empleo y otras áreas.

Según estimaciones de FAO, la prevalencia de la subalimentación en el país para el período 2017-2019 fue 5.5 %, 1.7 puntos porcentuales más baja que en América Latina y el Caribe y una disminución de 0.5 punto respecto a 2016-2018 (gráfico 7).

**6 MPEyD. SISDOM**, con base a información de FAO: El estado de la situación alimentaria y la nutrición en el mundo 2018.

**7 No se dispone** de información reciente sobre estos indicadores.

**GRÁFICO 7. Prevalencia (%) de la SUBALIMENTACIÓN en República Dominicana y América Latina y el Caribe**



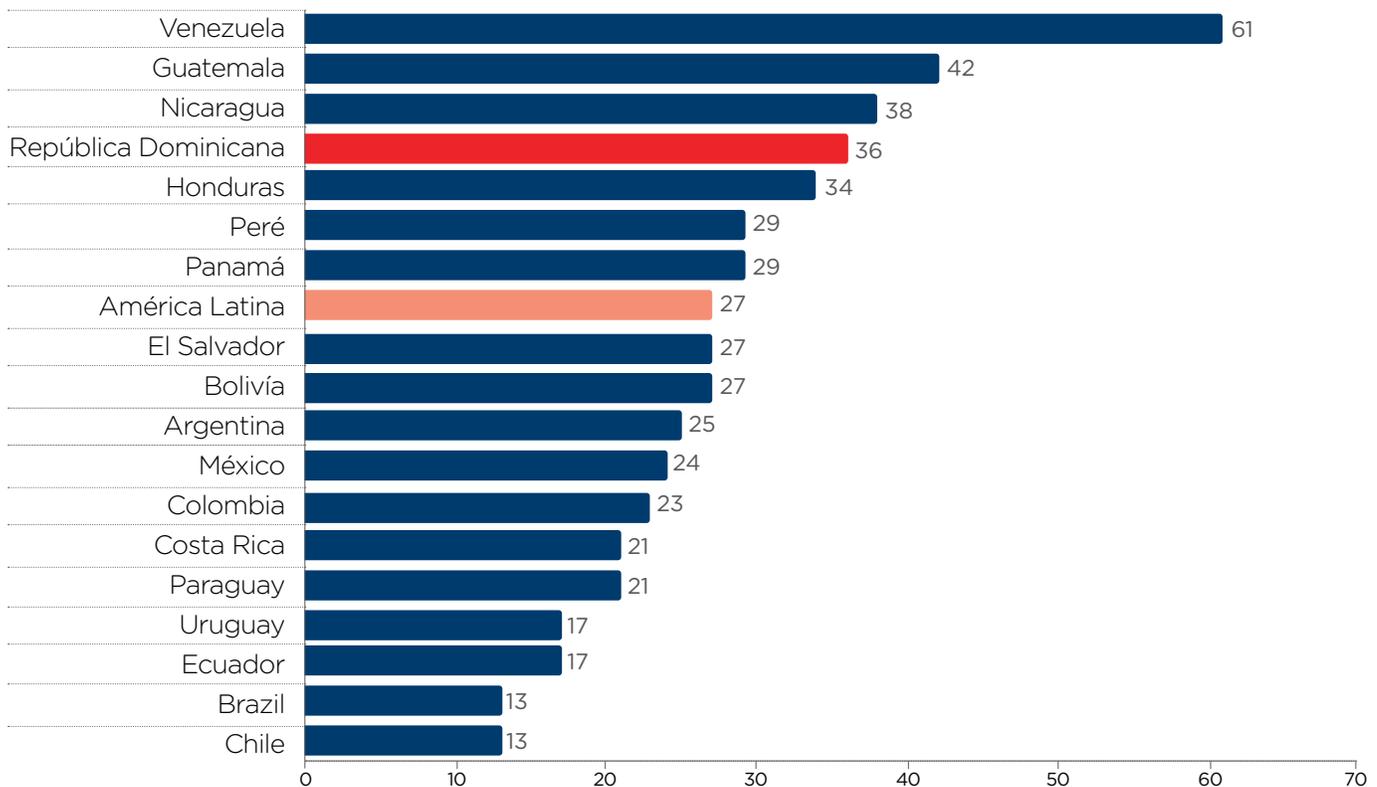
Fuente: FAO, FIDA, OPS, WFP y UNICEF. 2020. Panorama de la seguridad alimentaria y nutrición en América Latina y el Caribe. 2020. Santiago de Chile. <https://doi.org/10.4060/cb2242es> (Cuadro 1, pág. 8)

Según las estimaciones del Mapa Mundial del Hambre del Programa Mundial de Alimentos, el 15 % de la población dominicana tiene un consumo insuficiente de alimentos, siendo Montecristi y Elías Piñas las provincias más afectadas con un porcentaje superior al promedio nacional de 33.8 % y 31.9 %, respectivamente.

Por otro lado, el informe de Latinobarómetro de 2018 reporta que 36 % de las personas del país declararon no tener suficiente comida, cifra equivalente a nueve puntos porcentuales por encima del promedio de la región, y que coloca al país entre los cuatro países donde las personas manifestaron que su acceso a comida es insuficiente.



## GRÁFICO 8. Porcentaje de personas que declaran **NO TENER** suficiente comida para alimentarse en América Latina (18 PAÍSES), 2018



Fuente: Informe Latinobarómetro 2018

### La **BAJA** productividad y generación de ingresos de la actividad **AGROPECUARIA** constituyen un **importante RETO** al logro de las metas del país en materia alimentaria

Otras metas planteadas en el ODS 2 (hambre cero) son la duplicación de la productividad agrícola y los ingresos de las pequeñas unidades productivas y asegurar la sostenibilidad de la producción de alimentos mediante prácticas resilientes que protejan los ecosistemas.

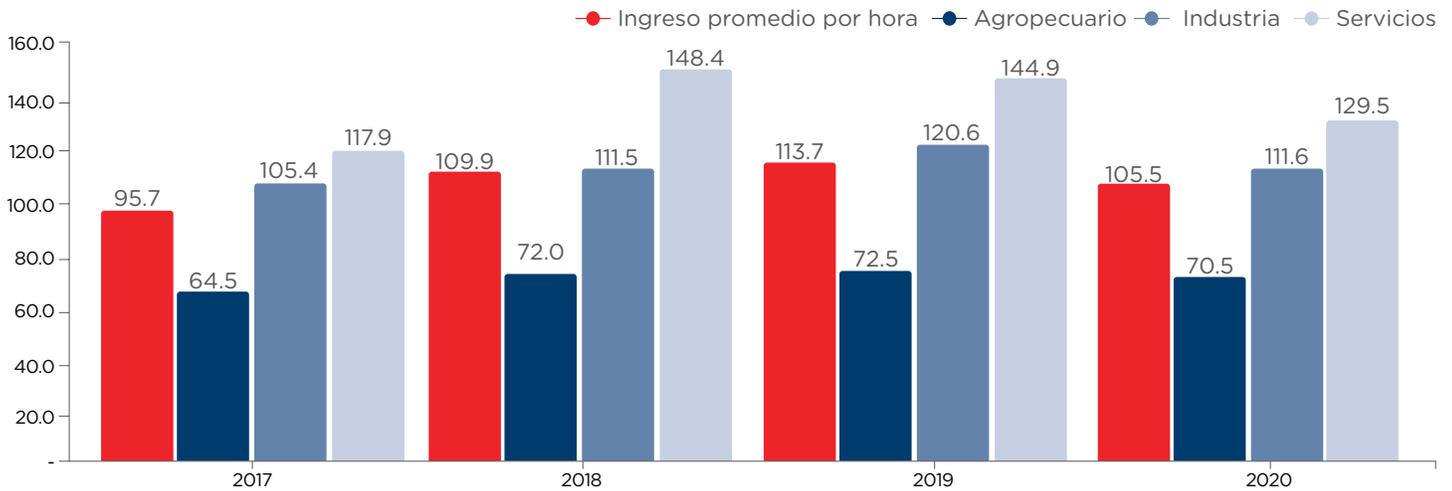
Aún persisten limitaciones estadísticas para monitorear adecuadamente la evolución de los indicadores correspondientes a dichas metas, sin embargo, los datos disponibles revelan que existe amplio espacio para aumentar la productividad agropecuaria y mejorar los ingresos de los productores del campo, especialmente de los productores de alimentos en pequeña escala.

Las remuneraciones promedio al trabajo en el sector agropecuario, son más bajas que en el resto de las ramas de actividad económica. Para el 2019 el ingreso laboral promedio por hora en la agropecuaria fue RD\$72.5, equivalente al 64 % del ingreso promedio por hora nacional y la mitad (50 %) de las remuneraciones del sector servicios.

Para el 2020, producto de la pandemia, el ingreso promedio por hora del sector agropecuario se redujo un 2.8%, proporción mucho menor que en los demás sectores y el promedio nacional (-7.2 %) pero con un incremento en la brecha con respecto a estos; 67% del promedio nacional y 54 % del sector servicios.



**GRÁFICO 9. Ingreso LABORAL promedio por hora en la agropecuaria y otras ramas de actividad (En RD\$)**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Central de la República Dominicana

Cabe resaltar que la población ocupada en el sector agropecuario en el período 2016-2020 ha sido de un promedio anual de 411 000 personas de 15 años y más, equivalente a 9.2 % de la población total ocupada. En dicho período, la participación del valor agregado del sector en el PIB total ha sido alrededor de 5.4 %, lo que pone de manifiesto la baja productividad del sector en su conjunto y, consecuentemente, los niveles más bajos en ingresos percibidos por los productores agropecuarios. Además, cabe señalar que el salario mínimo establecido para los trabajadores del campo es de RD\$400 (US\$7.07 a tasa de cambio de 2020) por jornada de 10 horas, sustancialmente más bajo que el salario mínimo en otras áreas de la economía, incluyendo pequeñas empresas<sup>[8]</sup>.

El indicador utilizado para medir el esfuerzo fiscal de apoyo a la agricultura es el índice de orientación agrícola (indicador 2.a.1), que resulta de dividir la proporción que representa el gasto público en el sector agropecuario en el total de gasto público entre la participación del PIB agropecuario en el PIB total.

El valor de este indicador, previo a la pandemia de COVID-19, era de 0.30, resultado de un volumen de gasto público en el sector agropecuario equivalente a alrededor de 1.6% del gasto público total de y una participación promedio del valor agregado del sector en el PIB de 5.4 %.

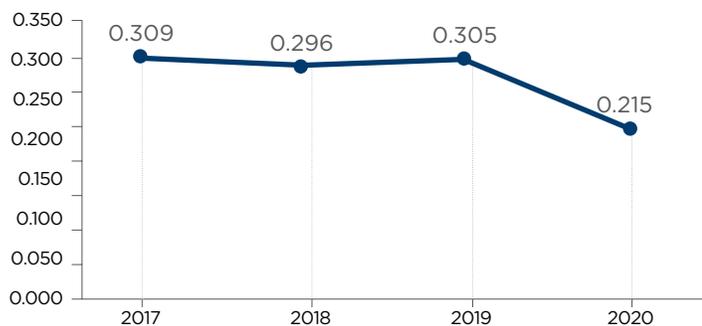
En 2020, dicho índice fue de solo 0.215, lo que representa una reducción de 29.2% respecto a 2019 (gráfico 10). Esto se explica por el aumento del gasto total del gobierno para mitigar los efectos de la pandemia, sin que se registrara un incremento de orden similar en el gasto público en el sector agropecuario. Como se observará en el capítulo sobre medios de implementación de los ODS, en 2019 el gasto en agropecuaria, caza, pesca y silvicultura fue RD\$ 11 848 millones y en 2020 fue RD\$12,703 millones<sup>[9]</sup>, lo que representa un incremento nominal de 7.2 %, mientras que el gasto total del Gobierno central, sin aplicaciones financieras, aumentó 30.7 %.

Para **acelerar el AVANCE** hacia el **ODS 2 (hambre cero)**, se requiere un **MAYOR gasto público** en infraestructura rural y **servicios de apoyo a la PRODUCCIÓN** de alimentos.

**8 Por ejemplo**, para las empresas industriales, comerciales y de servicios cuyas instalaciones o existencias no superen los RD\$2 millones (US\$ 35 349) el salario mínimo es RD\$ 10 730 (US\$189.68) mensual (jornada de 8 horas). Resolución 22/2019 del Comité Nacional de Salarios, de fecha 9 de julio de 2019.

**9 A la tasa** de cambio de cada año, estas cifras equivalen a US\$231 millones y US\$224 millones, respectivamente. En términos de dólares, el gasto público en el sector agropecuario disminuyó en 2020.



**GRÁFICO 10. Índice de ORIENTACIÓN AGRÍCOLA** para los gastos públicos, 2017-2020


Fuente: ONE, a partir de informe de ejecución presupuestaria (clasificación funcional del gasto) Dirección General de Presupuesto

## b. Principales medidas de política vinculadas a la erradicación del hambre y la seguridad alimentaria

El Informe sobre la implementación del PNPSP 2017-2020 reportó que las acciones llevadas a cabo estuvieron orientadas a:

- 1.- Impulsar la investigación,** la innovación y el desarrollo tecnológico, incluyendo la biotecnología, para mejorar los procesos de producción, procesamiento y comercialización de productos agropecuarios y forestales;
- 2.- Promover mejores** prácticas de cultivo, el incremento de la productividad y la oferta en los rubros agropecuarios con mayor aporte a la seguridad alimentaria y a la adecuada nutrición de la población dominicana;
- 3.- Desarrollar y fortalecer** estructuras asociativas y alianzas público-privadas con actores del sector agropecuario, incluidos los pequeños productores;
- 4.- Fomentar servicios** financieros que faciliten la capitalización, tecnificación y manejo de riesgos de las unidades de producción agropecuaria y forestal;

- 5.- Desarrollar un sistema** de sanidad e inocuidad agroalimentaria, que involucre a todos los actores de la cadena productiva.

Entre las acciones destinadas a tales objetivos, el citado informe destaca las facilidades crediticias otorgadas a través del Banco Agrícola a los productores del campo, así como las ofrecidas por entidades financieras del sector privado; y los esfuerzos en procura de incrementar la productividad a través de la tecnificación de cultivos y poniendo en práctica acciones definidas en el Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria (Plan SSAN 2019-2022).

Por otra parte, se encuentra en ejecución el movimiento Hambre cero que busca implementar la hoja de ruta del ODS 2 (hambre cero) a través de la participación de todos los actores sociales en la lucha contra la malnutrición y la falta de acceso a alimentos por parte de los sectores más vulnerables. Este movimiento realiza campañas de concientización sobre alimentación saludable, actividades para fortalecer bancos de alimentos, elaboración de recetas saludables y orientaron sobre la importancia de la buena alimentación y aprovechamiento de recursos disponibles y el no desperdicio de alimentos por parte de los chefs solidarios, entrega de raciones de alimentos a población vulnerable, entre otras.

Mediante la **política población rural, el desarrollo agropecuario y pesquero** la actual gestión gubernamental procura mejorar la calidad de vida de las personas que residen en las zonas rurales y promover la seguridad alimentaria, mediante acciones orientadas a:

- a.- Incrementar** la productividad en la producción agroalimentaria y pecuaria tanto para el mercado local como de exportación con un enfoque de género y respecto al medioambiente;
- b.- Apoyar** a las pequeñas empresas rurales y a la comercialización;
- c.- Garantizar** la eficiencia del riego en la agricultura
- d.- Diversificar** las modalidades de financiamiento
- e.- Mejorar** de la infraestructura de caminos y almacenamiento, y
- f.- Apoyar** a la construcción de nuevas facilidades de producción bajo techo



ODS 3: SALUD Y BIENESTAR



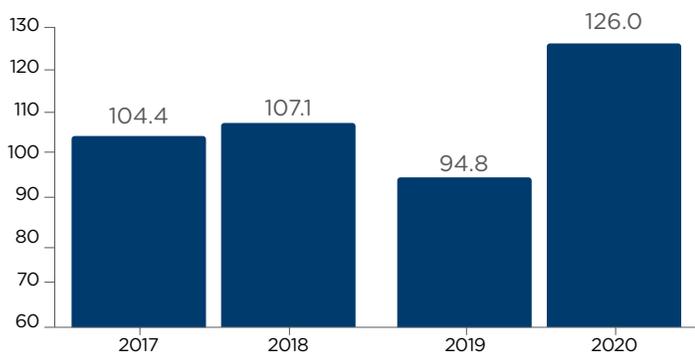
a. Evolución de los indicadores

La razón de **MORTALIDAD** materna se mantiene **ALTA**, a pesar de que casi la totalidad de los **PARTOS** cuenta con asistencia de personal sanitario especializado.

En 2017 y 2018 la razón de mortalidad materna (indicador 3.1.1) fue superior a 100 muertes por cada 100 000 nacidos vivos, mientras en 2019 disminuyó a 94.8, cifra equivalente a 25 puntos porcentuales de distancia de la meta mundial al año 2030 (menos de 70 por cada 100 000 nacidos vivos). En 2020 la razón de mortalidad materna aumentó a 126 por cada 100 000 nacidos vivos.

La elevada tasa de mortalidad materna no se corresponde con la proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado (indicador 3.1.2), la cual se ha mantenido cercana al 100 %. Esto revela la necesidad de prestar mayor atención al conjunto de factores que inciden en la calidad del servicio.

**GRÁFICO 11.** Tasa de **MORTALIDAD** materna por 100 000 nacidos **VIVOS**, 2017-2020



Fuente: Ministerio de Salud Pública. Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE)

Poner fin a las muertes maternas prevenibles forma parte de la Estrategia Global para la Salud de la Mujer, el Niño y el Adolescente (2016-2030), alineado a los ODS. En la República Dominicana las complicaciones asociadas al embarazo y el parto figuran entre las principales causas de muerte de las mujeres en edad reproductiva; acarreado un enorme costo social y económico para las familias, las comunidades y la sociedad en general.

Por su lado, para 2030, la meta 3.7 (acceso a salud sexual y reproductiva) plantea garantizar el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos la planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales. El Ministerio de Salud Pública, a través de la División Materno Infantil y Adolescentes, ha asumido la compra de los métodos anticonceptivos desde el año 2010 y los mismos están accesibles de manera gratuita para la población en la red pública de servicios, además de que están siendo ofertados a bajo costo en algunas farmacias del Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE).

Según la ENHOGAR 2018 el porcentaje de adolescentes sexualmente activas que utiliza algún método anticonceptivo es de 69.8 %, esta es una de las variables que se asocian a que el país se ubique entre los que reportan mayor proporción de embarazos en adolescentes, el 19 % de las mujeres de 15 a 19 años de edad, ha estado alguna vez embarazada, cifra que aumenta a 23.7 % en la zona rural.

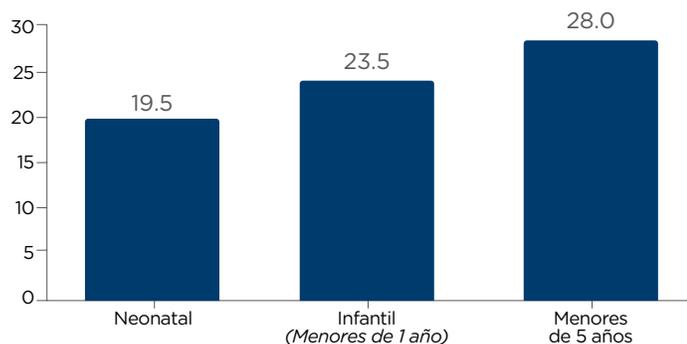
La tasa de muertes **EVITABLES** en la población **menor de cinco años** registrada en 2019 **debe DISMINUIR 3 puntos (10.7 %)** para **ALCANZAR la META mundial al año 2030 (25 por mil nacidos vivos)**, mientras que la **MORTALIDAD neonatal** necesita **DISMINUIR 7.5 puntos (38.5 %)** para **ALCANZAR la META global (12 por mil nacidos vivos)**.



Poner fin a las muertes evitables de menores de cinco años es una de las metas del ODS 3 (salud y bienestar), que propone lograr que al 2030 la tasa mortalidad en menores de 5 años (indicador 3.2.1) sea reducida al menos a 25 por cada 1000 nacidos vivos y la tasa de mortalidad neonatal (indicador 3.2.2) a 12.

La tasa de mortalidad en menores de cinco años fue calculada para el año 2019 en 28.0 por cada 1,000 nacidos vivos y la tasa de mortalidad infantil en 23.5. El nivel de estas dos tasas está muy determinado por la mortalidad neonatal, la cual fue 19.5 (Gráfico 12).

**GRÁFICO 12.** Tasa de **MORTALIDAD** neonatal, infantil y en menores de cinco años  
(MUERTES POR CADA 1000 NACIDOS VIVOS), 2019



Fuente: UNICEF, a partir de estimaciones del grupo interagencial de Naciones Unidas

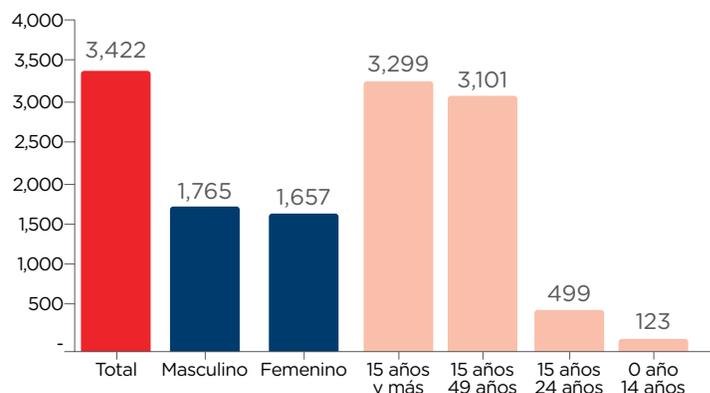
**Algunos indicadores muestran PROGRESO** hacia la meta de **ERRADICAR el VIH/SIDA, la tuberculosis, la malaria y otras enfermedades tropicales (meta ODS 3.3), pero otros se ENCUENTRAN estancados o marchan a un ritmo lento.**

A partir del informe de ONUSIDA, República Dominicana Estimaciones nacionales de VIH 1990-2019, el SISDOM 2018-2019 reporta una estabilidad en la tasa de incidencia de VIH, la cual pasó de 0.33 por 1 000 habitantes en 2017 a 0.32 en 2020.

El número de nuevas infecciones de VIH en 2020 fue estimado en 3 422 casos (1 765 población masculina y 1 657 femenina),

equivalente a 3.05 nuevas infecciones por cada mil habitantes (indicador 3.3.1). De estas nuevas infecciones, 3.6 % (123 casos) correspondió a niños, niñas y adolescentes (0-14 años), 14.6 % (499) a jóvenes de 15-24 años y 90.6 % (3101) a personas de edad entre 15 y 49 años.

**GRÁFICO 13.** Número de **NUEVAS** infecciones por el **VIH**, por sexo y edad, 2020



Fuente: ONUSIDA, a partir de Estimaciones y Proyecciones de Prevalencia de VIH y Carga de Enfermedad (2020).

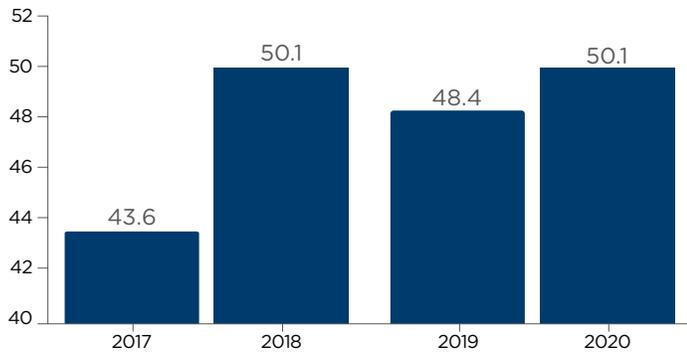
Por su parte, se estimó que en 2020 las infecciones de VIH en poblaciones clave fueron de 445 hombres que tienen sexo con hombres (HSH), 284 trabajadoras sexuales (TRSX) y 212 personas transgénero (trans). Mientras que el número de nuevas infecciones en migrantes fue 1 917, de las cuales el 41.8 % correspondió a población masculina y 58.2 % a población femenina.

El porcentaje de niños infectados por VIH a través de la transmisión infantil, incluyendo período de lactancia, aumentó en los últimos años. Dicho porcentaje pasó de 11.6 % en 2017 a 17.3 % en 2020.

La cobertura de las personas que viven con VIH (PVVIH) en tratamiento con antirretrovirales (TARV), aumentó de 43.6 en 2017 a 50.1 en 2020, según el último informe de estimaciones y proyecciones de prevalencia del VIH y carga de enfermedad publicado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (gráfico 16).



**GRÁFICO 14.** Porcentaje de la población del total **ELEGIBLE** que vive con VIH y que está en TARV, 2017-2020



Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Informe de estimaciones y proyecciones de prevalencia de VIH y carga de enfermedad, 2019

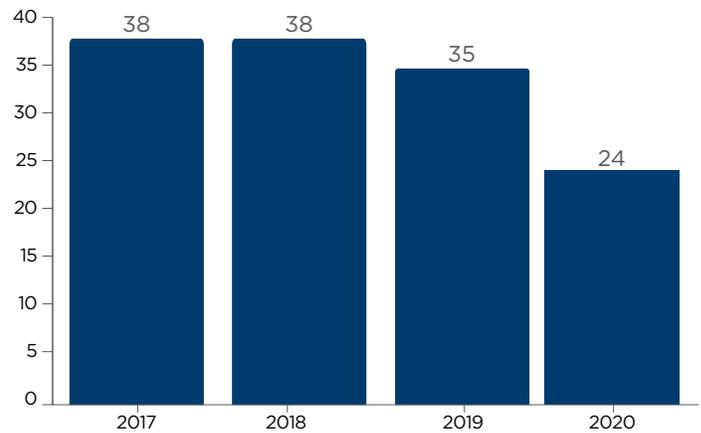
La incidencia de la **TUBERCULOSIS** se mantiene relativamente **ESTABLE**. En **2019** se concentró en **6 DE LAS 32** provincias del país.

Las estadísticas disponibles sobre la incidencia de la tuberculosis (indicador 3.3.2) en el período de implementación de la Agenda 2030 muestran resultados diferenciados por fuente. Según estimaciones de la OMS, en 2017 la incidencia por 100 mil habitantes fue 45 y 42 en los años 2019 y 2020. Mientras que las mediciones del Ministerio de Salud Pública indican que en dichos años las tasas fueron 38, 35 y 24, respectivamente.

La tasa de mortalidad asociada a la tuberculosis fue de 2.9 por 100 000 habitantes en 2017 y de 3.2 en 2019. En este último año, los casos de fallecimiento por tuberculosis estuvieron concentrados en el Distrito Nacional (9.2 fallecidos por 100 000 habitantes), La Romana (7.8), La Vega (4.9), Puerto Plata (4.8), El Seibo (5.4) y Elías Piña (4.7)<sup>[10]</sup>, territorios con distintos niveles de concentración poblacional y pobreza. En el Distrito Nacional, con mayor densidad poblacional y más bajos niveles de pobreza se registró la tasa más alta de mortalidad asociada a tuberculosis, mientras que Elías Piña, con mayor tasa de pobreza tuvo más baja mortalidad atribuida a dicha enfermedad.

10 MEPyD. SISDOM 2018-2019.

**GRÁFICO 15.** Tasa de **INCIDENCIA** de tuberculosis por 100 000 habitantes, 2017-2020



Fuente: ONE. Elaborado por el Ministerio de Salud Pública, a partir del sistema de cohorte

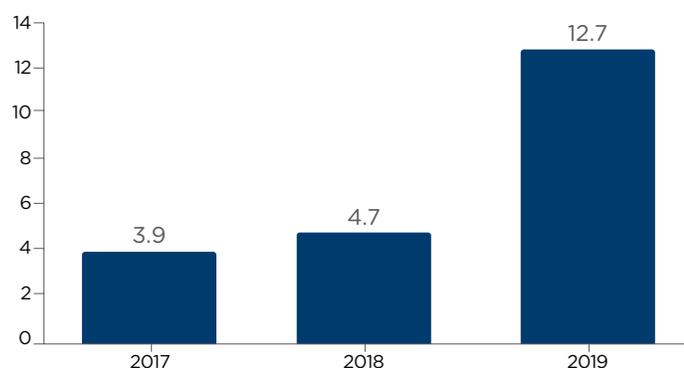
La malaria y el dengue, **DOS** enfermedades tropicales que registraron **ALTAS TASAS** de incidencia en 2019. Cada cierto **TIEMPO** surgen **BROTOS** de dengue que **AFFECTAN** de manera especial a la población en **condiciones de pobreza** de determinados territorios.

En 2019, la tasa de incidencia de la malaria fue 12.7 por 100 000 habitantes, tasa mucho más alta que el promedio registrado en los últimos años; por ejemplo, fue equivalente al triple de la tasa de 2017 y más del doble de la de 2018 (gráfico 16). La última vez que dicha tasa superó el valor de 10 fue en 2011, cuando alcanzó 16.1<sup>[11]</sup>. Al mismo tiempo, la tasa de mortalidad asociada a dicha enfermedad aumentó a 0.04 por 100 000 en 2019, cuadruplicando la mortalidad de los dos años previos.

Los datos revelan que la incidencia de la malaria es más elevada en determinadas provincias. En 2019 fue particularmente muy alta en el Distrito Nacional (35.2 por 100 000 habitantes) y en las provincias Santo Domingo (26.0) y San Cristóbal (21.2).

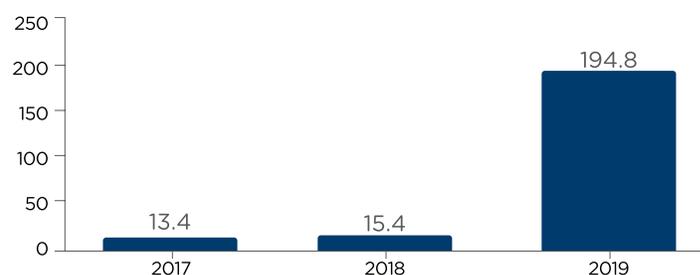
11 En el año anterior (2010) fue 25.1, lo que evidencia que dicha tasa tiene una alta variabilidad, según muestran los datos publicados por SISDOM correspondientes al período 1988-9019. El valor más alto fue registrado en 2005 (41.6).



**GRÁFICO 16.** Tasa de **Incidencia de MALARIA**  
 (PALUDISMO) por 100 000 habitantes, 2017-2019


FUENTE: MEPyD. SISDOM 2018-2019

El dengue alcanzó una tasa de 194.8 por cada 100 000 habitantes en 2019, muy superior a las tasas de 2017 (13.4) y 2018 (15.4), como puede observarse en el gráfico 19. El último brote de esta enfermedad ocurrió en 2015, con una tasa de 170.3 por 100 000 habitantes<sup>[12]</sup>. El dengue afecta con intensidad muy distinta a las poblaciones de las diferentes áreas territoriales. En el caso del referido brote, en todas las provincias la tasa de incidencia fue alta, pero se destacan San José de Ocoa (tasa de 655 por cada 100 000 habitantes), Barahona (460), Independencia (342.1) y Valverde (330.4). La tasa de letalidad promedio nacional fue 0.26 % en 2019, cerca del triple de la tasa de 2017 (0.10 %) y cuatro veces la de 2018 (0.06).

**GRÁFICO 17.** Tasa de **Incidencia de DENGUE**  
 por 100 000 habitantes, 2017-2019


FUENTE: MEPyD. SISDOM 2018-2019.

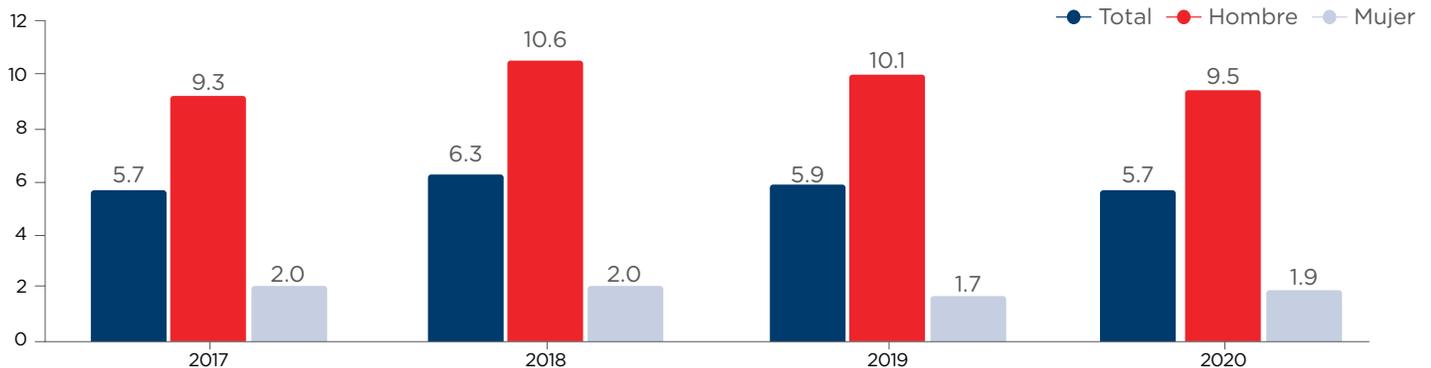
Entre las metas del ODS 3 sobre salud y bienestar se encuentran reducir a la tercera parte la mortalidad prematura mediante la prevención y promoción de la salud mental (meta 3.4), prevenir y tratar el abuso de sustancias adictivas (meta 3.5) y reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico (3.6). De los cinco indicadores de estas metas, se dispone de información sobre tres de ellos, como se muestra a continuación.

La tasa de suicidio (indicador 3.4.2) ha estado entre 5.7 y 6.3 por cada 100 000 habitantes en el período 2017-2019, con una notable diferencia entre hombres y mujeres. En los hombres, la tasa en dicho período ha sido alrededor de 10 y en las mujeres alrededor de 2 (gráfico 18). La mortalidad por accidentes de tránsito (indicador 3.6.1) es extremadamente alta en el país; en 2019 fue de 30.9 fallecidos por cada 100 mil habitantes, mientras que en 2020 se registró una tasa de 26.0; 44.9 hombre y 7.0 mujeres (gráfico 19).

**12 En 2010 y 2013** hubo grandes brotes de dengue, cuyas tasas de incidencia fueron 122.6 y 168.3, respectivamente. Durante el período 1994-2019, los años de menor incidencia fueron 1996 (8.1) y 2017 (13.4). Ver SISDOM 2018-2019.

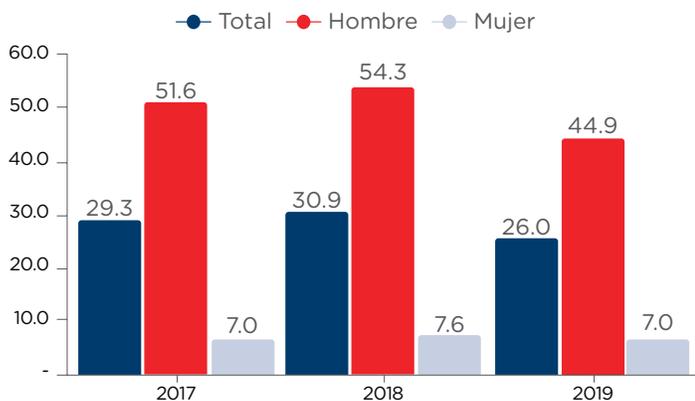


**GRÁFICO 18.** Tasa de mortalidad por **SUICIDIO** por cada 100 000 habitantes, por sexo, 2017-2020



Fuente: ONE; Elaborado con la base de datos de suicidios del OSC-RD, a partir proyección poblacional.

**GRÁFICO 19.** Tasa de mortalidad por **ACCIDENTES de tránsito** (FALLECIDOS POR CADA 100 000 HABITANTES), por sexo, 2018-2020



Fuente: SNU-OPS, a partir del Observatorio de Seguridad Vial del INTRANT.

En otro orden, sobre el consumo de sustancias adictivas, la ONE reporta que el consumo de alcohol en adultos (indicador 3.5.2) en 2018 fue 7.1 litros por persona, dato obtenido a partir del informe básico de salud 2019 de OPS/OMS,

Importante ver la variación que han tenido las causas de muertes en el país. El VIH/SIDA pasó de ser la quinta causa de muerte en 2009 a ocupar la posición número 15 en el 2019, con una reducción de un 39,4 % en el periodo. A su vez, y a pesar de una reducción del 12,8 %, los desórdenes del periodo neonatal se mantienen como la tercera causa de muerte. Por su parte, enfermedades no contagiosas como la diabetes y la cirrosis han pasado a ser la cuarta y quinta causa de muerte respectivamente; posiblemente vinculado a temas de malnutrición y consumo excesivo de bebidas alcohólicas<sup>[13]</sup>.

**TABLA 1.** Comparativo 10 principales causas de muerte en el país 2009-2019

	2009	2019	Variación % 2009-2019
Enfermedades del corazón	1	1	41.7%
Accidente cerebrovascular	2	2	33.7%
Muerte neonatal	3	3	-12.8%
Diabetes	6	4	43.6%
Cirrosis	9	5	65.7%
Accidente de tránsito	4	6	10.2%
Enfermedades renales	10	7	29.9%
Infecciones respiratorias	7	8	-1.0%
Violencia	8	9	6.9%
Hipertensión	11	10	25.0%
VIH	5	15	-39.4%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Institute for Health Metrics and Evaluation: <http://www.healthdata.org/dominican-republic>

13 <http://www.healthdata.org/dominican-republic>



Entre **2017 Y 2019**,  
**las TRES cuartas** parte de la población  
**ESTABA** afiliada a **Seguro Familiar**  
**de Salud**, proporción que aumentó a  
**95 % en 2020.**

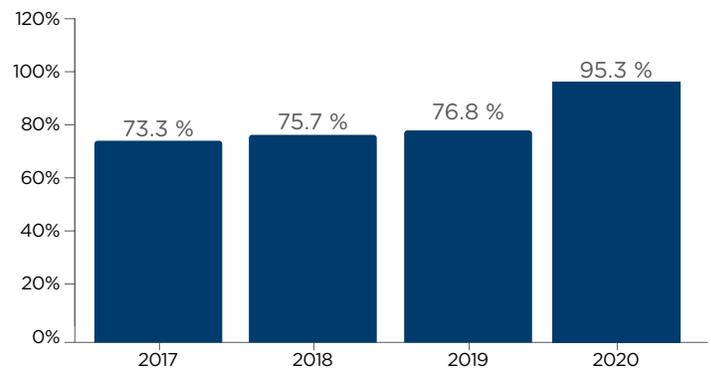
Avanzar hacia el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva (meta ODS 3.7) y la cobertura sanitaria universal (3.8) son metas de extraordinaria importancia en el marco del ODS 3 (salud y bienestar). Respecto al embarazo en adolescentes, el informe de seguimiento al PNPSP 2017-2020 señala que la tasa de embarazo en adolescentes registró una reducción de 3.2 puntos porcentuales de 2015 a 2019, al pasar en dicho período de 27.2 % a 24.0 %<sup>[14]</sup>.

Por otro lado, el avance hacia la meta ODS 3.8, referente al logro de la cobertura sanitaria universal, se mide a través de la cobertura de los servicios de salud esenciales (indicador 3.8.1) y la proporción de la población con grandes gastos sanitarios por hogar como porcentaje del total de gastos o ingresos de los hogares (3.8.2). Ante la falta de datos sobre estos dos indicadores, se ha estimado pertinente presentar la información disponible de proporción de la población afiliada a seguro de salud. Si bien este indicador tiene el alcance de los dos indicadores globales citados, la ampliación de la cobertura del seguro de salud contribuye a mejorar el acceso al servicio de salud, sobre todo de la población de menores ingresos, al mismo tiempo que disminuye el gasto de bolsillo de la familia.

En tal sentido, como muestra el siguiente gráfico, en el año 2017 el 73% de la población estaba afiliada al Seguro Familiar de Salud, proporción que aumentó a 95% en 2020, especialmente por la iniciativa gubernamental puesta en marcha en el último cuatrimestre de 2020 para aumentar en 2 millones el número de afiliados al Régimen Subsidiado a través del Seguro Nacional de Salud (Senasa).

Al cierre del año 2020, de los 9.96 millones de personas con seguro familiar de salud, el 42.3% corresponde a población afiliada a través del Régimen Contributivo (aportes de asalariados y empresas) y el 57.7% al Régimen Subsidiado. El 49.8% de la población afiliada es masculina y el 50.2% población femenina.

**GRÁFICO 20** Porcentaje de la población **AFILIADA** al Seguro Familiar de Salud. 2017-2020



Fuente: Elaborado con información del Consejo Nacional de la Seguridad Social  
<https://www.cnss.gob.do/transparencia/index.php/estadisticas/informes-estadisticos-del-sdss/category/731-estadisticas-trimestrales-sdss>

La **ESCASA** financiación  
 ha sido un importante **CUELLO**  
 de botella para el **AVANCE**  
 en materia de **SALUD.**

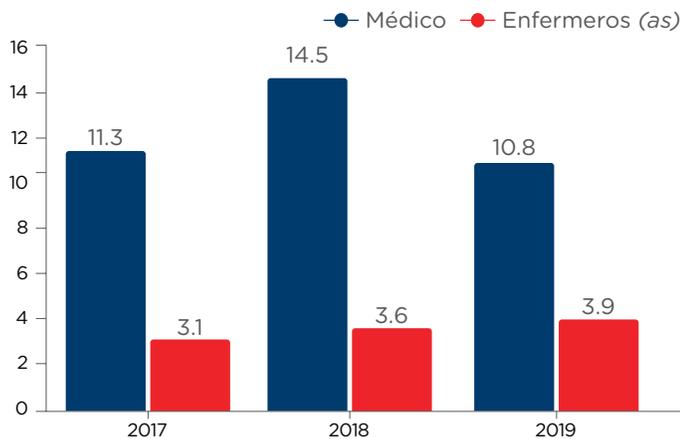
Uno de los medios para lograr el ODS 3 (salud y bienestar) lo constituye la meta 3.c: aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario.

El personal médico requerido para el desempeño adecuado de las funciones es bajo. En 2019 la densidad de personal sanitario (indicador 3.c.1) del Ministerio de Salud era de 10.8 personal médico y 3.9 enfermeros(as) por 10 000 habitantes (gráfico 21).

<sup>14</sup><https://mepyd.gob.do/publicaciones/Plan-Nacional-Plurianual-del-Sector-Publico-Actualizacion-2019>, pág. 48.



**GRÁFICO 21. Personal MÉDICO Y ENFERMEROS (as) del Ministerio de Salud Pública por 10 000 habitantes, 2017-2019**

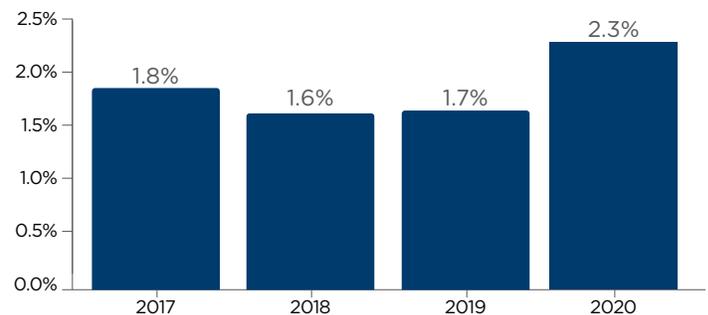


Fuente: MEPyD. SISDOM 2018-2019.

Los avances en materia de salud requieren de un aumento sustancial de la financiación. Esto es un requerimiento de primer orden para mejorar la calidad de la provisión de los servicios, disponer de personal salud suficiente y adecuado nivel de profesionalización, un modelo de atención primaria consolidado y fortalecido, sistemas de vigilancia epidemiológica más efectivos y un fortalecimiento de la articulación institucional en el sector, entre otros aspectos señalados en los cuales se observan amplios espacios de mejora.

En el período de implementación de la Agenda 2030, el promedio del gasto público en salud se ha mantenido por debajo del 2 % del PIB. El nivel más alto tuvo lugar en el año 2020, en el cual, en el marco de las medidas para mitigar los efectos de la pandemia de Covid-19 el presupuesto del Gobierno central en salud fue equivalente a 2,3 % del PIB, un incremento de 0,6 puntos porcentuales, equivalente a 35,3 %.

**GRÁFICO 22. Gasto público en SALUD del Gobierno central (% DEL PIB), 2017-2020\***



Fuente: Elaborado con información de la DIGEPRES <https://www.digepres.gob.do/estadisticas/gastos/> \*No incluye el gasto destinado a agua potable.

## b. Principales medidas de política vinculada a la salud y el bienestar

Durante el período 2017-2020, el Informe de seguimiento al PNPSP recoge una serie de acciones que se han implementado destinadas a garantizar el acceso a salud y promover el bienestar de la población, entre las cuales se pueden citar:

- a.-Desarrollo de la red** pública de salud y de redes privadas, articuladas por niveles de atención;
- b.-Fortalecimiento** de los servicios de salud colectiva relacionados con los eventos de cada ciclo de vida;
- c.-Fomento** de estilos de vida saludables en la población vulnerable y en pobreza extrema;
- d.-Aseguramiento** de la provisión de servicios de salud mental de calidad a la población que lo requiera;
- e.-Impulso** al aseguramiento universal garantizando la sostenibilidad financiera, calidad, equidad, oportunidad, pertinencia, eficiencia de costos y expansión de la canasta de prestaciones del Plan Básico de Salud;
- f.-Fortalecimiento** de las regulaciones, mecanismos y acciones que garanticen la afiliación y una eficaz fiscalización del pago al Sistema Dominicano de Seguridad Social por parte de empleadores públicos y privados;
- g.-Articular** los programas asistenciales vigentes en salud, e iniciar la puesta en marcha de las pensiones del régimen subsidiado.



Entre las acciones para el fortalecimiento institucional se encuentra la aprobación, en 2019, de la Ley 397-19 que crea el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL), la cual establece el proceso de disolución del Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS). Esto tiene implicaciones positivas importantes en términos de protección de los trabajadores y trabajadoras y reforzamiento institucional del sistema de seguridad social, con una integración para avanzar hacia una única red de proveedores de servicios públicos.

En materia de prestación de servicios de salud colectiva, las acciones para mejorar los indicadores priorizados en el sistema se enfocaron en áreas tales como:

- a.-Prevención** y atención integral a personas viviendo con VIH;
- b.-Programa** Ampliado de Inmunización;
- c.-Salud** materno-infantil;
- d.-Prevención** y control de la tuberculosis;
- e.-Programa** de control de desnutrición;
- f.-Prevención** y control de enfermedades producidas por vectores;
- g.-Promoción** y educación para la salud.

El citado informe resalta el aporte de los servicios del 9-1-1, como complemento al funcionamiento de la red de servicios de salud, que tiene por objetivo establecer e implementar las normas, estrategias y políticas requeridas para el desarrollo de los procesos de atención de urgencias y emergencias médicas. De igual manera, se refiere al Programa de Medicamentos Esenciales mediante el cual, a través de la red de Farmacias del Pueblo, se facilita el acceso a compra de medicamentos a las familias más pobres, así como a la identificación de una estrategia para implementar el Seguro Familiar de Salud en el primer nivel de atención del sistema, tanto el régimen contributivo, como el subsidiado.

La presente gestión de gobierno tiene el objetivo de garantizar el **acceso a salud universal** de la población dominicana, con los recursos financieros requeridos para la ejecución de programas de salud pública preventivos y aplicación de un modelo de gestión hospitalaria eficiente, con recursos humanos competentes y comprometidos. Para el alcance de este objetivo, las intervenciones de política comprenden las siguientes acciones, entre otras:

#### **a.-LA SALUD como derecho.**

- » Incorporar al 100 % de la población dominicana, así como la extranjera que resida legalmente en el país, en el Sistema Dominicano de Seguridad Social
- » Distribuir de manera efectiva los medicamentos a través del Plan Nacional de Medicamentos e Insumos.
- » Mantener la cobertura en el Programa Nacional de Medicamentos Antirretrovirales (ARV) y los insumos necesarios para evitar la transmisión materno infantil.
- » Establecer Farmacias del Pueblo cercanas a las unidades de atención primaria (UNAP's)
- » Fortalecer los programas de promoción, prevención y control (salud colectiva) para reducir el impacto de enfermedades prevenibles.
- » Establecer una red hospitalaria público-privada que responda a los distintos niveles de atención distribuida en el territorio
- » Fortalecer la atención a las personas con enfermedades catastróficas.
- » Disminuir las muertes de recién nacidos y de niños menores de cinco años.
- » Disminuir las enfermedades tropicales transmitidas por el agua y otras afecciones transmisibles.

#### **b.-SERVICIOS DE SALUD para garantizar el derecho de la mujer**

- » Incorporar la perspectiva de género en la oferta de los servicios públicos de salud, así como ofrecer prioritariamente las necesidades de los grupos más vulnerables.
- » Ejecutar programas de salud para la mujer, así como protocolos adecuados en función de los grupos vulnerables.
- » Fortalecer los servicios de salud sexual y reproductiva.

#### **c.-GARANTIZAR RECURSOS materiales y financieros para la salud**



**ODS 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO**



**a. Evolución de los indicadores**

En las últimas décadas, los niveles de cobertura a servicios mejorados de agua potable y saneamiento en el país han aumentado significativamente, pero adolecen de graves deficiencias en la calidad y continuidad de los servicios. Es oportuno resaltar que el país tiene una disponibilidad de recursos hídricos por encima del umbral de seguridad de agua, con 2 378 m<sup>3</sup>/año/persona frente al umbral de 1 700 m<sup>3</sup>/año/persona; no obstante, áreas geográficas como el Gran

Santo Domingo y la ciudad de Santiago tienen un alto grado de presión por la demanda de agua<sup>[15]</sup>.

El porcentaje de la población dominicana que cuenta con acceso a agua de la red pública, dentro o fuera de la vivienda, es alrededor de 93 % (gráfico 23) con una importante brecha de acceso entre la población urbana y la rural. En 2019, el 96 % de la población urbana tenía acceso a agua de la red pública, proporción de solo 76.8 % en la población de la zona rural. Cabe resaltar que el nivel de cobertura reportado incluye acceso mediante instalaciones fuera de la vivienda y, como se verá más adelante, no toma en cuenta que gran parte de la población recibe el servicio solo algunos días a la semana, a cuya deficiencia se agrega la baja calidad del agua suministrada.

Un **ALTO** porcentaje de la población **NO RECIBE** el servicio de suministro de **AGUA POTABLE** de manera continua.

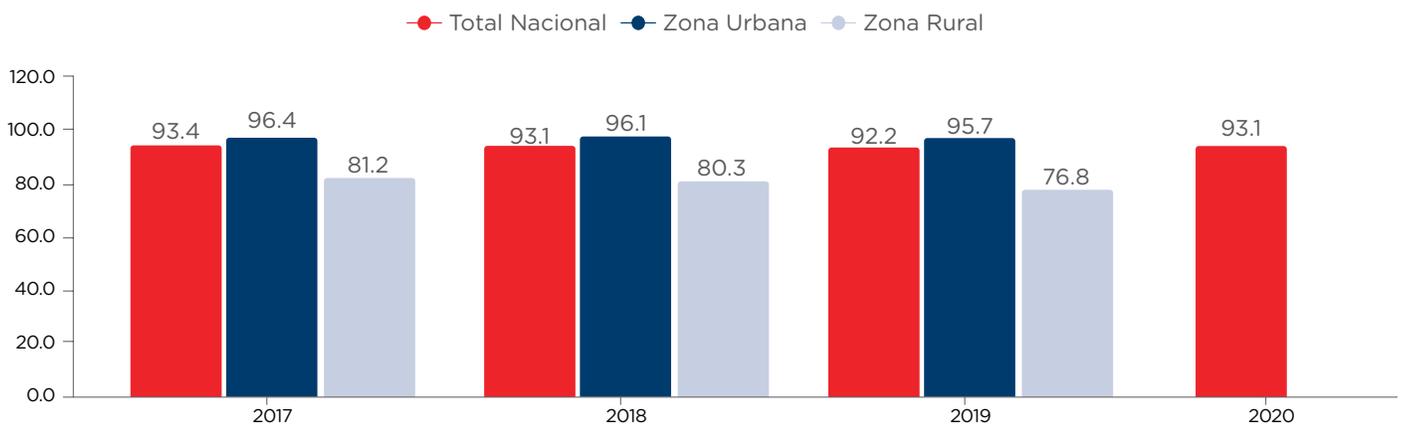
El nivel de **ACCESO** permanente al servicio **varía por zona de residencia** y, principalmente, por **NIVEL socioeconómico** de las familias.

Además, existen amplias brechas de acceso entre las regiones de desarrollo del país. En dos de las 10 regiones el acceso a la red pública de servicio de agua es inferior a 80 %; estas son, Yuma (73.4 % y Cibao Sur (77.7 %). Mientras que en tres regiones el nivel de acceso es superior a 95%: Ozama o metropolitana (98.1 %), Enriquillo (97.3 %) y Cibao Noroeste (96.5 %)<sup>[16]</sup>.

<sup>15</sup> Informe Agua Potable y saneamiento. Evaluación de Necesidades de Recuperación Post Covid-19 (CRNA), República Dominicana. Versión preliminar (marzo, 2021).

<sup>16</sup> MEPyD. SISDOM 2018-2019

**GRÁFICO 23.** Porcentaje de la población con acceso a agua de la RED pública dentro o fuera de la vivienda, 2017-2020



Fuente: MEPyD. SISDOM 2018-2019, excepto 2020 (Indicador 2020 actualizado)



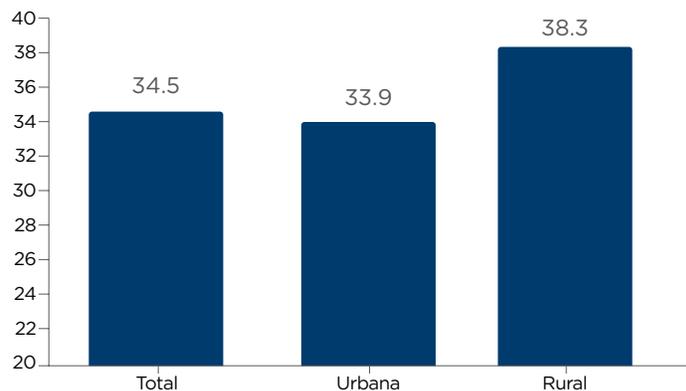
Si se analiza el acceso a agua para uso doméstico por fuente de abastecimiento tenemos que solo el 54 % de los hogares dispone de agua del acueducto dentro de la vivienda; con una brecha urbano-rural aún más amplia, siendo un 59.2 % para la zona urbana y un 31.6% para la zona rural. El restante 46 % de hogares se abastece de instalación del acueducto en el patio de la vivienda (19.5%), de un pozo (11.9%) y otras fuentes (14.6%)<sup>[17]</sup>.

La proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura (indicador 6.1.1)<sup>[18]</sup>, varía notablemente según el lugar de residencia y nivel socioeconómico de las familias. El servicio de agua es discontinuo para la gran mayoría de la población, es decir, no se recibe los 7 días de la semana, ni durante las 24 horas del día.

Según la ENHOGAR 2018, el 13 % de los hogares de la zona rural recibe el servicio un solo día a la semana, mientras dicho porcentaje es 8.7% en la zona urbana. Por otro lado, el porcentaje de hogares que recibe el servicio con mayor continuidad (6 a 7 días a la semana), es mayor en la zona rural (38.3%) que en la zona urbana (33.9%) (gráfico 24).

Dentro del ámbito urbano, también se observan diferencias importantes de acceso a agua potable. En la ciudad de Santo Domingo, según la citada encuesta, el 7.4 % de los hogares recibe el servicio de agua un solo día a la semana, mientras en las demás grandes ciudades y en el resto urbano dicha proporción es 9.0% y 9.9%, respectivamente. Asimismo, solo el 21.4 % de los hogares de la ciudad de Santo Domingo recibe el servicio 6 o 7 días a la semana, porcentaje mucho más bajo que el de las otras grandes ciudades (46.5%) y el resto urbano (39.8%).

**GRÁFICO 24.** Porcentaje de hogares que recibe el servicio de agua potable de 6 a 7 días de la semana, por ZONA de residencia, 2018



Fuente: ONE, a partir de la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR 2018)

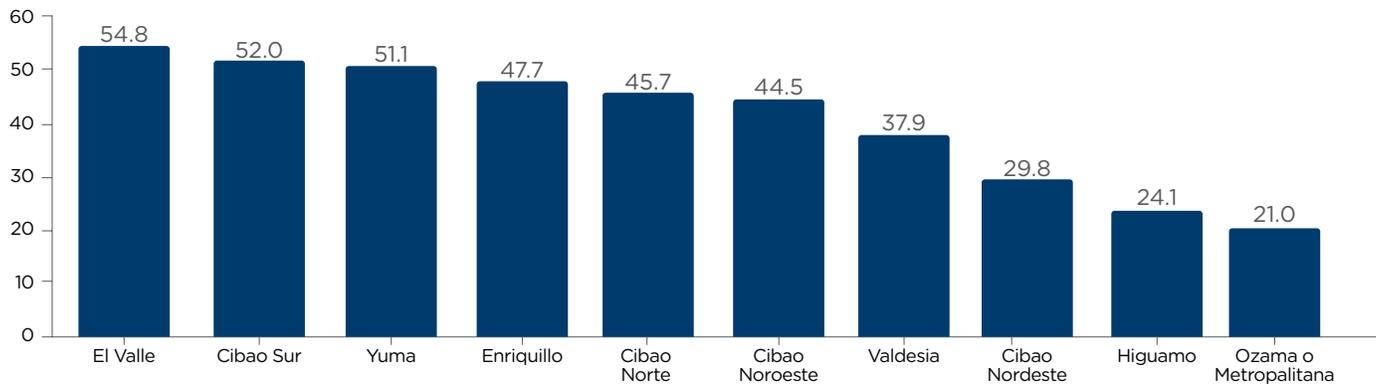
De igual manera, entre las regiones y entre los estratos socioeconómicos el acceso a agua potable es muy diferenciado. Como muestra el siguiente gráfico, de las 10 regiones del país, solo en 3 (El Valle, Cibao Sur y Yuma) más del 50 % de los hogares recibe el servicio de agua de seis a siete días a la semana. Contrario a las regiones de Ozama e Higuamo, donde el 21 % y 24.1 % de los hogares, respectivamente, recibe el servicio de agua de seis a siete días a la semana. En otro orden, las regiones con mayor proporción de hogares que reciben el servicio un solo día a la semana son Yuma (13%) y Cibao Nordeste (11.1%).

**17 ONE.** ENHOGAR 2018. Informe general, pagina 70.

**18 Agua potable** procedente de una fuente mejorada de suministro de agua ubicada en el lugar de uso, disponible cuando se necesita y que no contenga contaminación fecal ni de sustancias químicas prioritarias." Fuente: <https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/drinking-water>.



**GRÁFICO 25.** Porcentaje de hogares que recibe el servicio de agua potable de seis a siete días de la semana, por REGIÓN de residencia, 2018



Fuente: ONE, a partir de la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR 2018)

La población más pobre tiene menor acceso al servicio de agua. Según la citada fuente, en la recepción del servicio de seis a siete días a la semana, la proporción de hogares de nivel socioeconómico muy bajo es de 35.4 %, mientras que en los hogares de nivel socioeconómico alto la proporción es de un 42.3 %. Por otro lado, el informe Evaluación de las Necesidades de Recuperación Post COVID-19 (CRNA, por sus siglas en inglés) resalta que los niveles de calidad son altamente insuficientes: un Índice de potabilidad a nivel nacional del 86 % con un control de calidad que no alcanza el 50 % de los acueductos y una cobertura de cloración del 40.3 %.

### Existen **AMPLIAS** brechas de acceso a servicios de **SANEAMIENTO** según zona de residencia y grupo socioeconómico.

La proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura, incluida instalación para el lavado de manos (indicador 6.2.1), ha sido calculada por la ONE en 54.4 % (gráfico 26). Este indicador toma en cuenta si el inodoro está conectado a un pozo séptico o al alcantarillado público, si el servicio sanitario lo usan solamente las personas del hogar o es compartido con personas de otros hogares y si el hogar dispone de al menos un lavamanos con agua y jabón<sup>19</sup>.

En el ámbito regional se registran brechas de acceso a servicios sanitarios mejorados superiores a la del ámbito ur-

bano-rural. Sobre el particular, los datos disponibles muestran que mientras en las regiones Cibao Nordeste y Cibao Sur la proporción de la población con acceso a dicho servicio en 2019 fue 97.7 % y 97.3 %, respectivamente, en la región Yuma fue de solo 83.3 % y en Higuamo 86.5%.

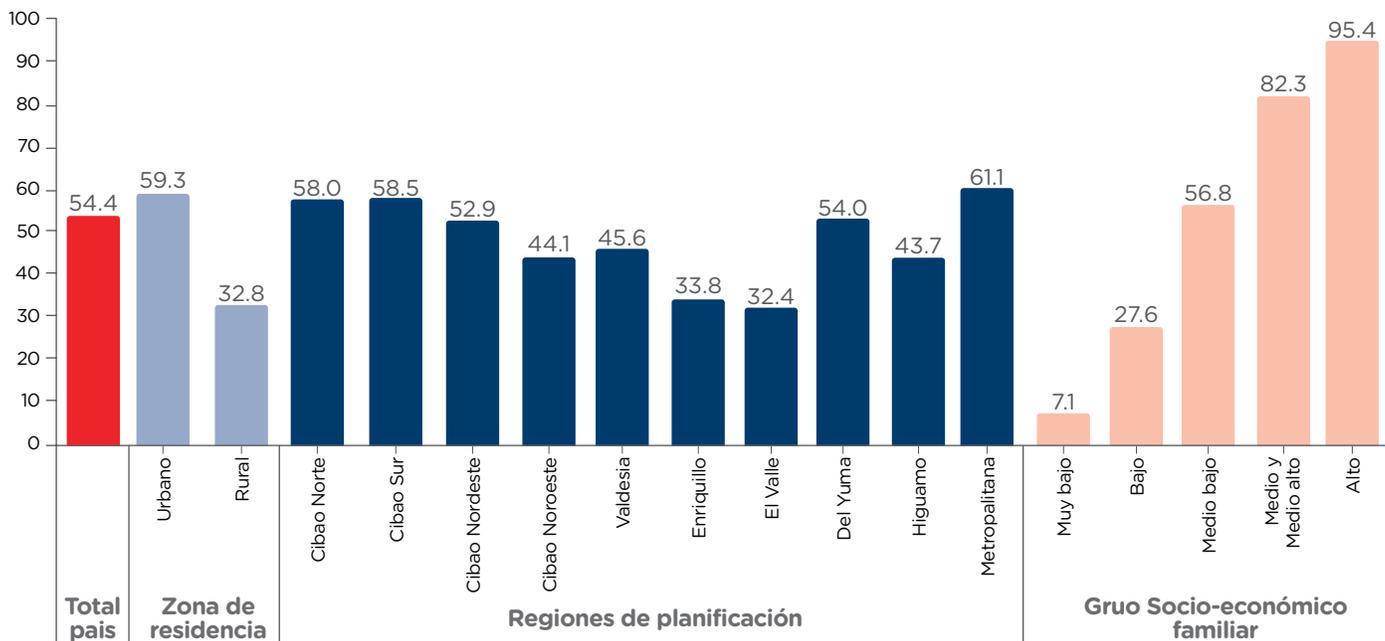
Al igual que el acceso al agua, el acceso a servicios de saneamiento es muy desigual entre grupos socioeconómicos, zona rural y urbana y regiones. En efecto, como puede observarse en el gráfico siguiente, en los hogares de muy bajo nivel socioeconómico solo el 7.1 % tiene acceso a servicios de saneamiento en las condiciones definidas en el indicador 6.2.1, proporción equivalente a 47.3 puntos menos que el promedio nacional (54.4 %). En cambio, para las familias de alto nivel socioeconómico, el valor del indicador es 95.4 %, es decir, 41 puntos porcentuales por encima del promedio nacional y 13.4 veces el nivel de acceso de los hogares de muy bajo nivel.

En cuanto a las brechas por lugar residencia, en los hogares de la zona urbana el valor del indicador es 59.3 %, 4.9 puntos porcentuales superior al total nacional, a diferencia del indicador en la zona rural que es de solo 32.8 %, 21.6 puntos por debajo del promedio nacional, proporción cerca de la mitad de la registrada en la zona urbana. Con excepción de la región Ozama o Metropolitana, en todas regiones la proporción de hogares con servicios de saneamiento gestionados de manera segura y adecuada instalación es inferior al promedio nacional. Esto se explica por el hecho de que la población de dicha región es mucho mayor que la del resto del país y en la misma el valor del indicador es 61.1 %, es decir, 6.7 puntos por encima del promedio. Los hogares con menos acceso a estos servicios son los de las regiones El Valle (32.4 %) y Enriquillo (33.8 %), dos de las regiones con más alta incidencia de la pobreza.

**19 El indicador** se calcula combinando datos sobre la proporción de la población que utiliza diferentes tipos de instalaciones de saneamiento básico con estimaciones de la proporción de desechos fecales que se eliminan de manera segura in situ o se tratan fuera del sitio (ONE).



**GRÁFICO 26.** Servicios de saneamiento gestionados de manera segura, incluida una **INSTALACIÓN** para lavarse las manos con agua y jabón, por zona de residencia, regiones de planificación y grupo socioeconómico familiar, 2018



Fuente: ONE, a partir de la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR 2018)

En este sentido, El informe Evaluación de las necesidades de recuperación post COVID-19 señala que la mala gestión de los servicios de tratamiento de aguas residuales y residuos sépticos impacta en la calidad de las aguas, el medioambiente y crean retos de salud pública, intensificando la amenaza de enfermedades transmitidas por el agua durante las inundaciones. Destaca que se estima que entre 90% y 95% de las aguas residuales no son tratadas y se descargan en los ríos, acuíferos subterráneos y litorales marinos.

**EL VOLUMEN de distribución de agua AUMENTÓ** cerca de **2 %** desde la llegada de la pandemia (*marzo*) a diciembre de 2020 y, al mismo tiempo, **se DEBILITÓ** la situación financiera de las **INSTITUCIONES** públicas a **CARGO** de los servicios de agua y saneamiento.

La pandemia no afectó el volumen de agua para consumo doméstico distribuido por las instituciones del sector público responsables de este vital servicio. De marzo a diciembre de 2020 fueron distribuidos 1033 millones de metros cúbicos, equivalente a 1.7% superior al volumen correspondiente a igual período del año 2019 (1016 millones de m<sup>3</sup>)<sup>[20]</sup>.

El efecto negativo de la pandemia estuvo reflejado en la situación financiera de dichas instituciones. El monto facturado por suministro de agua experimentó una disminución de cerca de 6% y las recaudaciones se redujeron alrededor de 14%. La razón principal de estas reducciones fue la disposición del gobierno de prohibir la suspensión de servicios públicos durante el período de emergencia.

Esta situación aumentó la fragilidad financiera de las entidades de servicio de agua potable y saneamiento, debido a la reducción de los cobros, a la vez que aumentó el servicio a

**20 Informe** Agua Potable y saneamiento. Evaluación de Necesidades de Recuperación Post Covid-19 (CRNA), República Dominicana. Versión preliminar (marzo 2021). Los párrafos siguientes, también elaborados a partir de este informe.



la población cuya demanda se incrementó. Por otra parte, el conjunto de restricciones impuestas por la pandemia influyó sobre las operaciones de mantenimiento de infraestructuras y monitoreo, con una disminución de casi el 30 % en la corrección de averías y del 10 % de las muestras de aguas analizadas, comprometiendo la calidad y continuidad de los servicios de agua y saneamiento.

## b. Principales medidas de política vinculadas al acceso a agua limpia y saneamiento

El comportamiento de los indicadores descritos anteriormente, en gran medida son el resultado de las medidas de política e intervenciones llevadas a cabo por el conjunto de entidades que a nivel nacional tienen la responsabilidad de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento. Estas entidades son el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) y siete corporaciones locales. Además, dentro de las entidades se encuentra la red de asociaciones comunitarias de acueductos rurales.

El INAPA ofrece sus servicios a 26 provincias, mientras las poblaciones más grandes son atendidas por corporaciones de acueducto y alcantarillado de Santiago, La Romana, La Vega, Espaillat, Puerto Plata y el Gran Santo Domingo.

Se han venido ejecutando un conjunto de iniciativas orientadas al fortalecimiento institucional de las organizaciones responsables del sector agua potable y saneamiento; al desarrollo de nuevas infraestructuras de redes para la ampliación de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial y tratamiento de aguas servidas. Además, acciones para asegurar el buen mantenimiento de la infraestructura de dichos servicios y promoción de la conciencia ciudadana sobre el uso racional del recurso agua y manejo de los residuos sólidos.

Las intervenciones de las citadas entidades han estado enfocadas en la obtención de los siguientes productos prioritarios, entre otros: suministro de agua potable a zonas urbanas, periurbanas y rurales; instalación de macro y micromedidores; alcantarillado sanitario operando adecuadamente en zona urbana y periurbana; volumen de aguas residuales incorporado al sistema de alcantarillado sanitario; viviendas conectadas al servicio de alcantarillado sanitario; capacidad de tratamiento agua residual incorporada.

De cara a soluciones en el corto, mediano y largo plazo, la

administración de gobierno 2020-2024 ha definido una estrategia para abordar la problemática del agua en la República Dominicana, a tal efecto se ha organizado un Gabinete del Agua, organismo encargado de poner en práctica la referida estrategia

En el marco de la gestión del Gabinete del Agua, una de las políticas priorizadas de la presente gestión de gobierno el **acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario, pluvial y saneamiento básico** como derechos humanos, enmarcada en tres ejes:

- a.-**Reforma y modernización** para aplicar un nuevo arreglo institucional (ley de agua)
- b.-**Aumento de las inversiones** en acueductos y saneamiento, y
- c.-**Construcción** de las infraestructuras hidráulicas (presas)

Además, las intervenciones previstas para el alcance de este objetivo comprenden mejoras en la eficiencia del riego en la agricultura y avanzar en la reforestación.

El gobierno está organizando un proceso de diálogo con las instituciones proveedoras de servicios de agua, sociedad civil, entidades privadas y las comunidades afectadas a fin de arribar al **Pacto Nacional del Agua**, para lo cual ha elaborado una propuesta de «Compromiso Nacional por el Agua 2021-2036». En las discusiones y compromisos que se arriben se pondrá énfasis en:

- a.-**Gestión sostenible** e institucionalidad del sector
- b.-**Adecuada protección** y conservación de los ecosistemas hídricos
- c.-**Eficiencia**, resiliencia y sostenibilidad del agua
- d.-**Priorización y uso** estratégico del recurso, que garantice el acceso para consumo humano, la protección de sectores vulnerables y la diversificación productiva del recurso.
- e.-**La valoración del agua** como un recurso básico e indispensable para la vida, la salud y la dignidad de todos los seres humanos.
- f.-**Suministro eficiente**, equitativo y con altos estándares de calidad de los servicios de agua potable y saneamiento.



**ODS 8: TRABAJO DECENTE Y  
CRECIMIENTO ECONÓMICO**

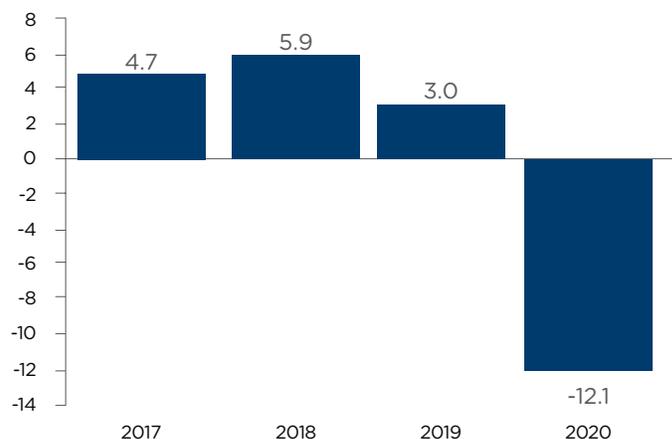
**a. Evolución de los  
indicadores**

Tanto el **PIB per cápita** como por **persona empleada** mantuvieron **ALTAS TASAS** de crecimiento hasta 2019. La pandemia de **COVID-19** **CAMBIÓ** dicha trayectoria.

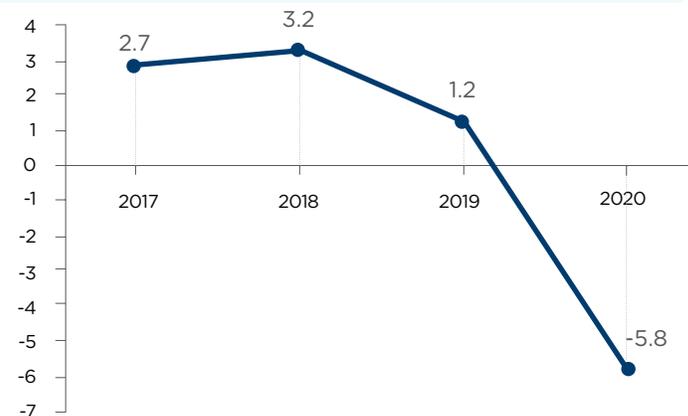
En el periodo 2017-2019<sup>[21]</sup>, la tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita (indicador 8.1.1) ha fluctuado entre 3.0 % y 5.9 % y la tasa de crecimiento anual del PIB real por persona ocupada (indicador 8.2.1) entre 1.2 % y 3.2 %. En 2020, ante el impacto de la pandemia, tanto el PIB per cápita como por persona ocupada registraron una gran caída. El primero disminuyó -12.1 % y el segundo -5.8 % (gráficos 27 y 28).

Dichas tasas son el resultado del sostenido dinamismo de la economía, expresado en tasas de crecimiento anual en dicho período entre 4.7 % y 7.0 %, interrumpido por la pandemia, que provocó un decrecimiento de 6.7 % en 2020. Esta tasa de crecimiento negativa la explica principalmente el comportamiento de las actividades industriales y de servicios, cuyo valor agregado disminuyó en dicho año 6.7 % y 7 %, respectivamente. El turismo fue la actividad más afectada, en cambio, el conjunto de actividades agrícolas y ganaderas creció 2.8 % (1.3 puntos por debajo del crecimiento en 2019), ya que fueron los sectores menos afectados por la crisis de la pandemia.

**21** Para el caso de los indicadores 8.1.1 y 8.2.1 se utilizó la metodología establecida internacionalmente que sugiere utilizar el PIB a precios constantes 2015.

**GRÁFICO 27. Tasa de crecimiento anual  
del PIB real PER CÁPITA (%)**, 2017-2020


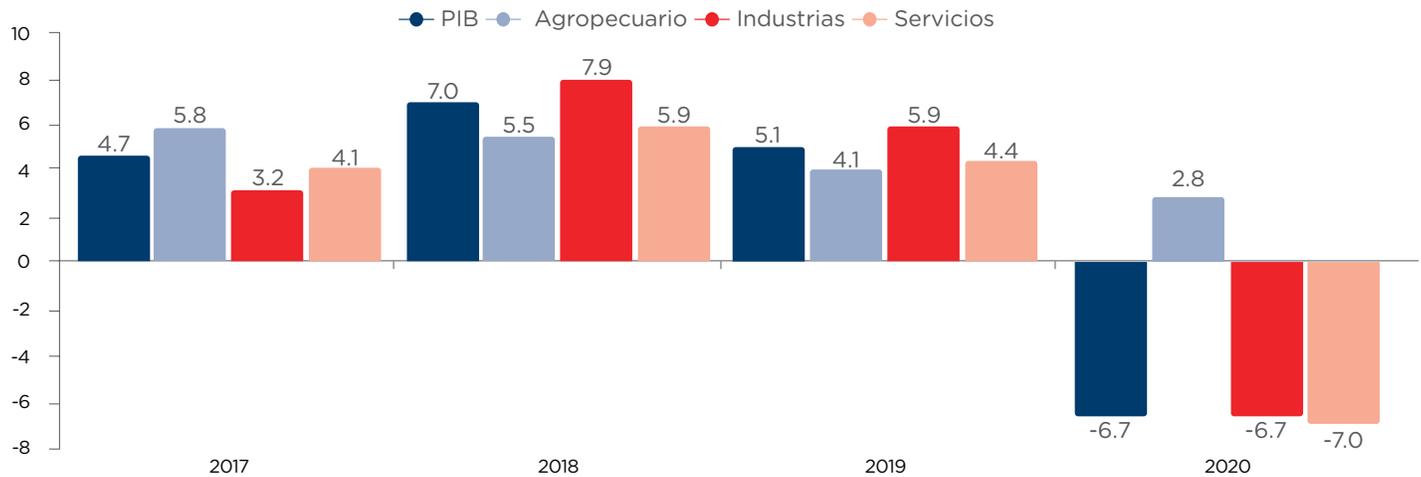
Fuente: ONE, a partir de estadísticas del Banco Central de la República Dominicana.  
<https://www.bancentral.gov.do/a/d/2533-sector-real>

**GRÁFICO 28. Tasa de crecimiento anual  
del PIB real por PERSONA ocupada, 2017-2020**


Fuente: ONE, a partir de estadísticas económicas del Banco Central de la República Dominicana.

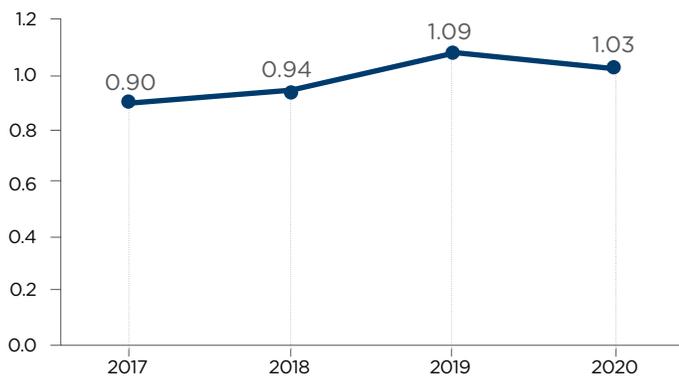


**GRÁFICO 29** Tasa de crecimiento anual del PIB real por GRUPO de actividad económica, 2017-2020



Fuente: Banco Central de la República Dominicana. <https://www.bancentral.gov.do/a/d/2533-sector-real>

**GRÁFICO 30.** Consumo material DOMÉSTICO per cápita\* (TONELADAS/POBLACIÓN), 2017-2020



Fuente: Oficina Nacional de Estadística. Registros aduaneros validados y no aduaneros conciliados. \*Solo se consideraron las importaciones y exportaciones de bienes

Mejorar la producción y el consumo eficiente de los recursos y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente es una de las metas del ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico), medida mediante el consumo de material interno per cápita y por PIB (indicador 8.4.2)<sup>[22]</sup>.

El consumo de material doméstico per cápita, solo conside-

rando las importaciones y exportaciones de bienes, se muestra en el siguiente gráfico. De 0.90 tonelada per cápita en 2017 pasó a 1.03 toneladas en 2020, para una variación en el período equivalente a 14.4%. En 2020 descendió 0.06 toneladas per cápita (5.5%) respecto a 2019.

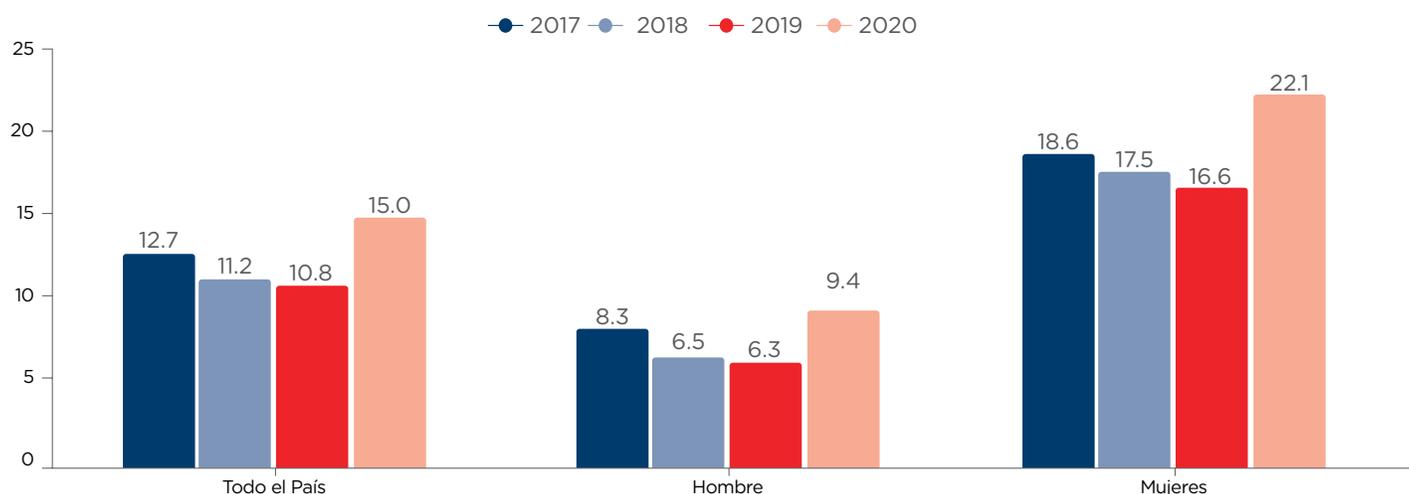
**La desocupación DISMINUYÓ** en el período 2017-2019 y la pandemia **LA ELEVO** sustancialmente en 2020. Se mantienen **AMPLIAS brechas** de género y territoriales.

La tasa de desocupación ampliada<sup>[23]</sup> del país aumentó de 10.8% en 2019 a 15.0% en 2020, un incremento de 4.2 puntos porcentuales. La desocupación de las mujeres es más del doble la de los hombres. A causa del impacto de la pandemia la desocupación en la población femenina pasó de 16.6% en 2019 a 22.1% en 2020, mientras en los hombres el aumento fue de 6.3% a 9.4% (gráfico 31).

**22 Este indicador** mide la cantidad de materiales que se utilizan en los procesos económicos de un país, ya sea dividido entre la población (per cápita) o entre la producción total de un país (PIB). El consumo nacional interno de materiales se calcula como importaciones directas de material, más extracción doméstica de materiales menos exportaciones directas de materiales, medidos en toneladas métricas (Fuente; ONE).

**23 Tasa** de desocupación ampliada: Cociente de los desocupados abiertos + la fuerza de trabajo potencial (no buscaron y están disponibles o buscaron y no están disponibles) entre la Fuerza de Trabajo + la Fuerza de Trabajo Potencial.

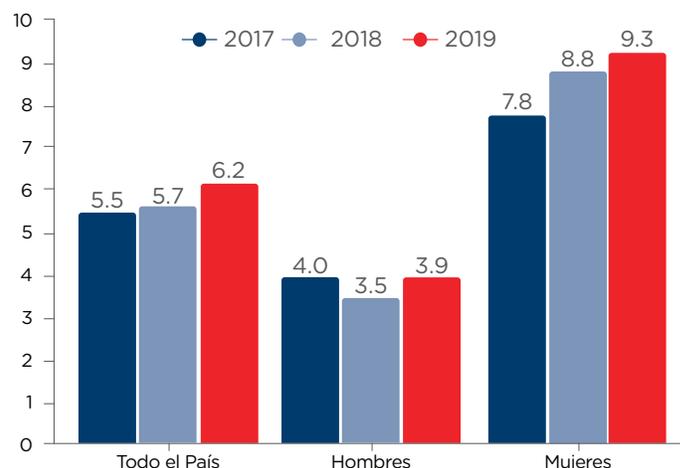


**GRÁFICO 31.** Tasa de desocupación **AMPLIADA** de la población de 15 años y más, según sexo, 2017-2020

Fuente: Elaborado con información del Banco Central. ENCFT. <https://www.bancentral.gov.do/a/d/2541-encuesta-continua-encft>

En el año 2020, a causa de las repercusiones de la pandemia, 414 000 personas cayeron en situación de inactividad, de las cuales el 58 % fueron mujeres y el 42 % hombres. Las causas de la inactividad entre mujeres y hombres fueron marcadamente diferentes. En los hombres, la razón principal para no buscar empleo fue el uso de los estudios académicos (33 %), mientras que la causa por la cual las mujeres no buscaron trabajo remunerado fueron responsabilidades familiares o los quehaceres del hogar (40 %). Solo el 1.2 % de los hombres señaló que no buscó trabajo a causa de responsabilidades del cuidado de la familia en el hogar<sup>[24]</sup>.

Es oportuno señalar que, como se observa en el siguiente gráfico, la tasa de desocupación abierta es mucho más baja que la tasa de desocupación ampliada, lo que revela la existencia de una alta proporción de desempleo oculto, de personas desalentadas, que ya no buscan empleo, lo que adquiere mayor dimensión en la situación generada por la pandemia. En efecto, en 2020 la tasa de desempleo abierta fue de solo 5.8 %, similar al promedio del período 2017-2019 (Gráfico 32)<sup>[25]</sup>.

**GRÁFICO 32** Tasa de desocupación **ABIERTA** de la población de 15 años y más, según sexo, 2017-2019

Fuente: MEPyD. SISDOM 2018-2019.

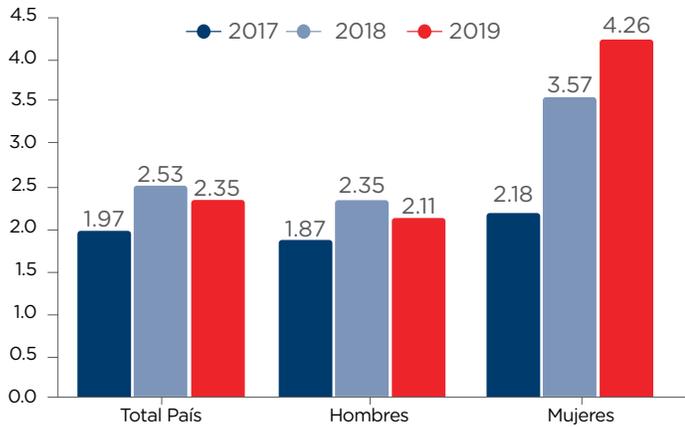
La brecha de género en la tasa de desocupación es mayor en la zona rural que en la zona urbana (gráfico 33), la cual es significativamente mayor que la brecha en ingreso laboral. A nivel nacional el ingreso laboral de las mujeres en los años 2018 y 2019 fue 7 % menor al de los hombres, similar a la brecha en la zona urbana; mientras que en la zona rural fue 17 % inferior (gráfico 34).

**24 Comité** Técnico Interinstitucional de Pobreza. Boletín de Estadísticas Oficiales de Pobreza Monetaria 2020, pág. 31.

**25 En 2020** la tasa de desempleo abierta total fue 5.8. La tasa ampliada del gráfico anterior mide mejor la desocupación que la abierta, sobre todo en la situación generada por la pandemia, ya que toma en cuenta la alta proporción de desempleo oculto, de personas desalentadas que ya no buscan empleo.

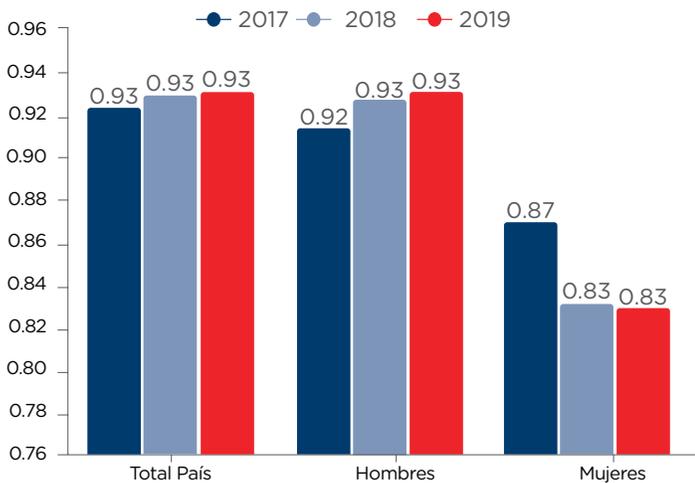


**GRÁFICO 33** Brecha en tasa de desocupación abierta **FEMENINA / MASCULINA** (15 años y más), 2017-2019



Fuente: MEPyD. SISDOM 2018-2019.

**GRÁFICO 34** Brecha de género en **INGRESO** laboral por zona de residencia, 2017-2019

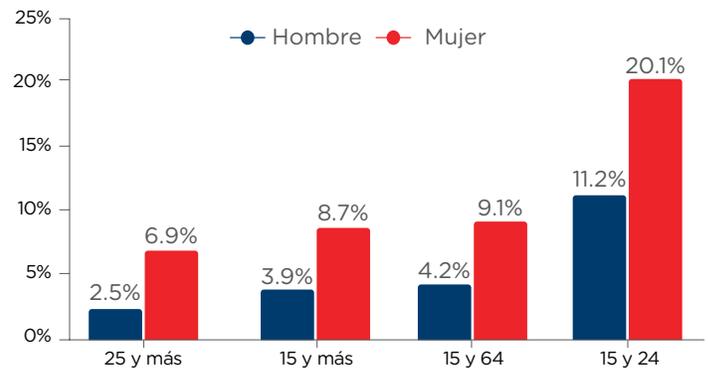


Fuente: MEPyD. SISDOM 2018-2019

Las **barreras** de **INSERCIÓN** laboral de las **mujeres** y las **personas jóvenes** son **mucho MAYORES** que las que **ENFRENTAN** los **hombres** adultos.

El gráfico siguiente contiene la tasa de desempleo del año 2020, desglosada por sexo y edad (indicador 8.5.2). Se observa que en la población de 15-24 años la desocupación abierta de las mujeres más es 1.8 veces la desocupación de los hombres y en los restantes rangos de edad más del doble.

**GRÁFICO 35.** Tasa de **DESEMPLEO** (**DESOCUPACIÓN ABIERTA**) por sexo y edad de 15 años y más. 2020.



Fuente: Elaborado con información de la ONE, a partir de la Encuesta Nacional Continua de la Fuerza de Trabajo del Banco Central de la República Dominicana

También se observan importantes brechas de acceso al mercado de trabajo a nivel territorial. La brecha de desocupación ampliada entre las regiones del país fue de 11.3 en 2019, valor superior al reportado en el 2017 de 10.7. Por su parte, la brecha de desocupación abierta fue de 9.8, 1.4 mayor que en el 2017.

Desde 2016, la tasa de ocupación femenina ha sido alrededor de dos terceras partes de la masculina. También se observan importantes brechas de acceso al mercado de trabajo a nivel territorial. La brecha de desocupación ampliada entre las regiones del país fue de 11.3 en 2019, valor superior al reportado en el 2017 de 10.7. Otro desafío es reducir las barreras de acceso de la población con discapacidad al derecho al trabajo.



## RECUADRO 2

## Desafíos para la inclusión laboral de las personas con discapacidad

**E**l estudio **Consecuencias sociales y económicas de la exclusión laboral de la población con discapacidad** del Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) indica que, en el país, las personas con discapacidad en edad de trabajar enfrentan múltiples barreras que limitan su inclusión laboral, y que corresponden a distintos ámbitos (individual, familiar, relaciones sociales y la sociedad en su conjunto), y que pasan por barreras actitudinales (temor de productividad reducida; estigma y discriminación), sobreprotección familiar, barreras físicas y de la comunicación, barreras para el acceso a la educación, transporte costoso y poco accesible, entre otras.

Mediante dicho estudio, el CONADIS presentó por primera vez un análisis de la situación laboral de las personas con discapacidad, partiendo del Censo Nacional de la Población con Vivienda 2010. La población con discapacidad presenta un mayor nivel de inactividad laboral (61.1%) frente al resto de la población (56.3%), lo que refleja un menor nivel de acceso al empleo. Al descomponer el indicador de inactividad de personas con discapacidad por género, se identifica que la inactividad de los hombres (46.9%) es menor que las mujeres (71.8%). Para la población de personas con discapacidad, la razón principal de inactividad son los quehaceres domésticos (42.5%), seguida por ninguna actividad (14.8%), estudiantes (10.7%), entre otros. Un panorama muy distinto frente al resto de la población, cuya razón principal son los estudios (21.5%), seguido por los quehaceres domésticos (17.7%), entre otros.

Además, la tasa de desempleo en la población general es menor que la tasa para la población con discapacidad, lo que evidencia una mayor exclusión del empleo en las personas con discapacidad. No se disponen de cifras que permitieran analizar la evolución del desempleo en la población con discapacidad, información esencial para evaluar la política de inclusión laboral de esta población.

**Fuente:** Aporte de CONADIS



Más de la **MITAD** de los empleos generados por la economía nacional **son INFORMALES.**

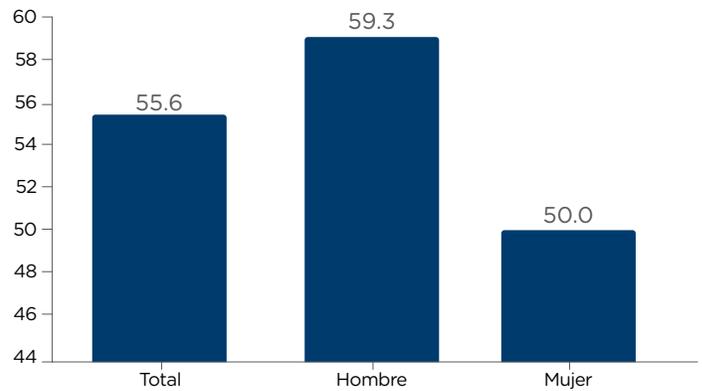
A las precarias condiciones laborales de la **GRAN** mayoría de las personas trabajadoras informales, se agrega el **DESAFÍO** de mejorar la **CALIDAD** del empleo en el sector formal.

La promoción de políticas que apoyen la creación de puestos de trabajo decente requiere, entre otras medidas, fomentar la formalización y el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (meta 8.3), lo que se traduciría en la reducción de la proporción del empleo informal con respecto al empleo total (indicador 8.3.1).

La economía crece en sectores que no generan empleos y los empleos crecen en sectores de mayor informalidad. En el año 2020 el empleo informal representó el 55.6 % del empleo total, proporción más alta en los hombres (59.3 %) que en las mujeres (50.0 %)<sup>[26]</sup>.

**26 La ONE** reporta que, excluyendo la agricultura, es decir, la proporción del empleo informal en el empleo no agrícola fue en dicho año 52.3 (54.2 hombres y 49.7 mujeres). Para el cálculo del empleo no agrícola consideró la desagregación que realiza la ENCFT, agricultura y ganadería.

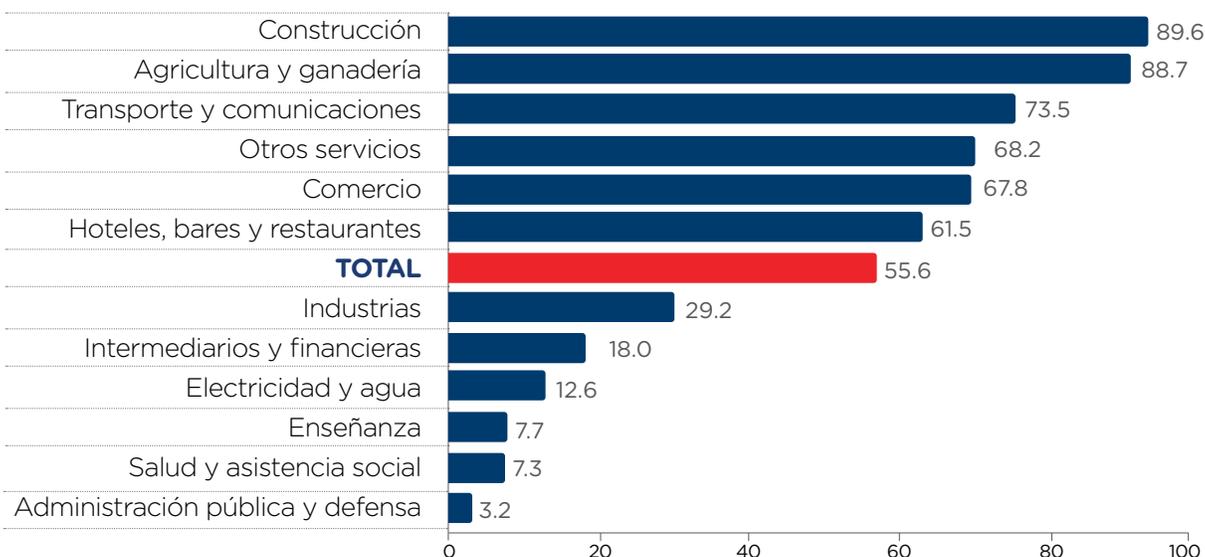
**GRÁFICO 36** Proporción de empleo informal en el empleo total, por **SEXO**, 2020



Fuente: ONE, a partir de la Encuesta Nacional Continua de la Fuerza de Trabajo del Banco Central de la República Dominicana

Analizando la tasa de ocupación informal, por ramas de actividad, con relación al formal, se evidencia que, en actividades como agricultura y ganadería, construcción, transporte y comunicaciones, destaca el empleo informal sobre el formal (ver gráfico 37).

**GRÁFICO 37.** Proporción de empleo informal en el empleo total, por **RAMA** de actividad, 2020



Fuente: ONE, a partir de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)

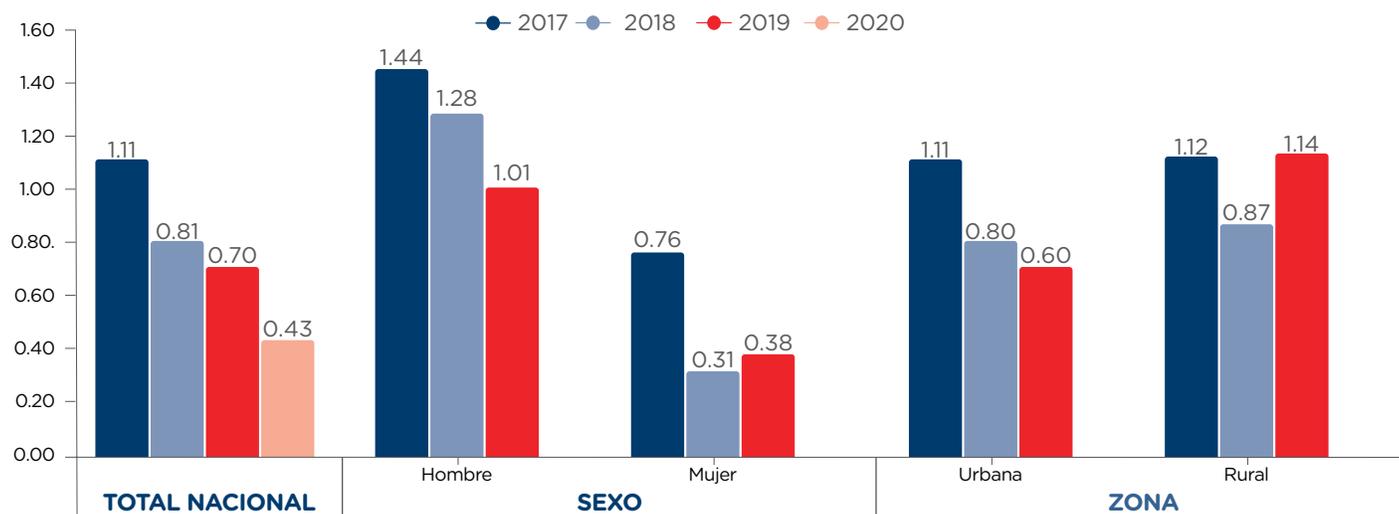


Si se descompone el indicador 8.3.1, la proporción del empleo informal en el empleo no agrícola fue 51.8%, los hombres representando el 53.5% y las mujeres el 49.6%; mientras el subindicador proporción del empleo informal en la agricultura y ganadería es 88.7%, en los hombres 89.9% y en las mujeres 70.5%.

Se estima que el porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan se ha reducido de 1.1% en 2017 a 0.43% en 2020, porcentajes que son mucho más altos en los niños respecto a las niñas. Además de la diferencia por género, el trabajo infantil tiene manifestación distinta según zona de residencia de los niños y niñas. En la zona rural es mayor la proporción de niños y niñas que trabajan; en 2019 fue casi el doble en la zona rural (1.14%) respecto a la zona urbana (0.60%) (gráfico 38).

La tasa de **TRABAJO INFANTIL** y la proporción de **jóvenes que NO ESTUDIAN** y **NO** están **EMPLEADOS HAN disminuido**, pero aún se encuentran **LEJOS de la meta establecida**.

**GRÁFICO 38** Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que **TRABAJAN**, 2017-2020



\*2020, valor indicador END 2030 actualizado (sin desagregación). Fuente: MEPyD. SISDOM 2018-2019

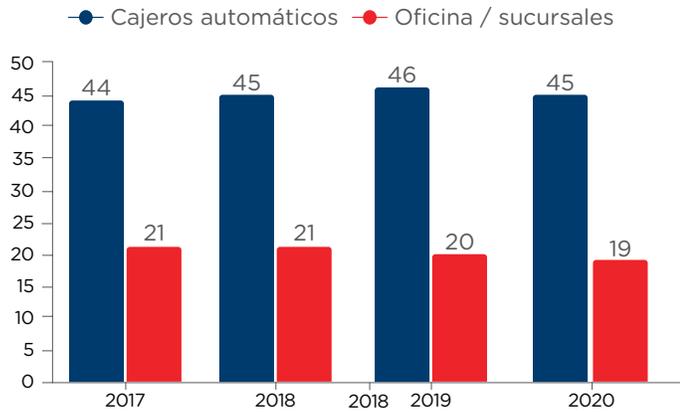
En el rango de 15 a 24 años, la proporción de jóvenes que no estudian, no tienen empleo ni reciben capacitación (indicado 8.6.1), ha sido estimada en 26.0% para el 2019 y 36.7% para el 2020.

La **BANCARIZACIÓN** de la **población NO HA variado** en los últimos **cuatro años**.

En cuanto al fortalecimiento de capacidad de las instituciones financieras para dar mayor acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros el número de sucursales de bancos comerciales y cajeros automáticos por 100 000 habitantes (indicador 8.10.1) muestra que en el período de implementación de los ODS no se ha registrado un aumento de la bancarización de la población. Como se observa en el gráfico siguiente, de 2017 a 2020 el número de sucursales de entidades bancarias y de cajeros automáticos por cada 100 000 adultos se ha mantenido en un promedio de 45 y 20, respectivamente.



**GRÁFICO 39.** Número de **SUCURSALES** de entidades bancarias y de cajeros automáticos por cada 100 000 adultos, 2017-2020



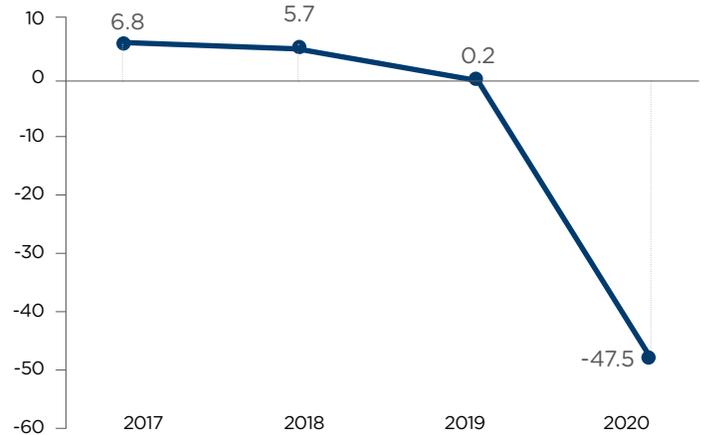
Fuente: SNU-OPS, a partir del Observatorio de Seguridad Vial del INTRANT.

Facilitar la ampliación de la cobertura de los servicios financieros formales y la capilaridad de los puntos de recepción y entrega de efectivo es esencial para acelerar la inclusión financiera. Según el informe de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2019, el modelo de subagentes bancarios ha permitido que las entidades financieras hayan logrado atender un mayor número de municipios. No obstante, en el año 2019 aún existían 18 municipios sin ningún tipo de cobertura financiera donde habitan 177 575 personas, así como 32 municipios donde la proporción de excluidos es superior al 70%, lo cual constituye un reto para alcanzar una cobertura total.

El **TURISMO**, una de las **PRINCIPALES** actividades de la **economía nacional**, ha mantenido durante **DÉCADAS** un alto crecimiento, el cual **HA SIDO** bruscamente **INTERRUMPIDO** por el fuerte **IMPACTO** de la **pandemia de Covid-19**.

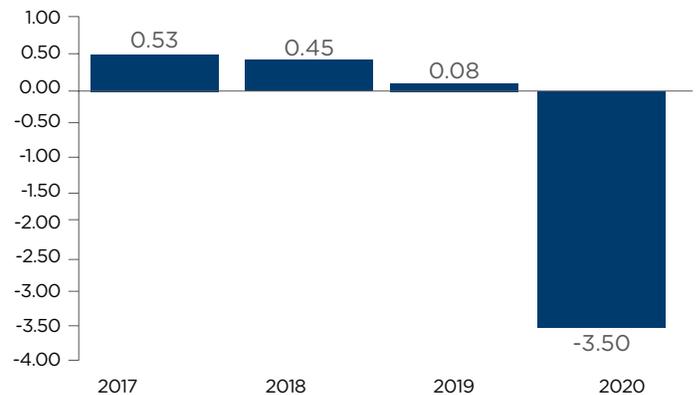
Los datos contenidos en los gráficos siguientes sobre la participación en el PIB del valor agregado del sector hoteles, bares y restaurantes (proxy del sector turismo) y la incidencia de su tasa de crecimiento económico del país, están vinculados al indicador ODS 8.9.1: PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento.

**GRÁFICO 40.** Tasa de **CRECIMIENTO** anual (%) del sector hoteles, bares y restaurantes\*, 2017-2020



\*Proxy del sector turismo. Fuente: Portal del Banco Central de la República Dominicana. <https://www.bancentral.gov.do/a/d/2533-sector-real>.

**GRÁFICO 41.** Incidencia del sector hoteles, bares y restaurantes en el **CRECIMIENTO** del PIB, 2017-2020



\*Proxy del sector turismo Fuente: Portal del Banco Central de la República Dominicana. <https://www.bancentral.gov.do/a/d/2533-sector-real>.

En el periodo 2017-2019, previo a la pandemia de salud, el aporte de dicho sector al PIB ha estado entre 7.4% y 7.8% y la tasa de crecimiento anual alrededor de 6%, excepto en 2019 que creció solo 0.2%, a causa de la amplia difusión mediática de un incidente en un hotel, lo que pone de manifiesto que la actividad turística, a nivel general, está expuesta a cierto grado de vulnerabilidad. En dicho año, la incidencia de hoteles, bares y restaurantes en el PIB fue de 0.08, muy baja en comparación con los 4 años previos, en los cuales la incidencia estuvo entre 0.45 y 0.53.



En 2020, por el impacto de la pandemia, la participación del aporte del sector al PIB fue de solo 4.1%, su tasa de crecimiento fue extraordinariamente negativa (-47.5%) y la incidencia en la tasa de crecimiento del PIB total fue -3.50, cifra que explica más de la mitad (52%) de la caída del PIB en dicho año. En 2019 la incidencia del crecimiento del sector en la tasa de crecimiento de la economía fue equivalente a 1.5%, y de 2015 a 2018 fluctuó entre 6.4% y 11.3%.

El impacto de la pandemia en el sector turismo se reflejó en una reducción de las llegadas de visitantes internacionales al país en 2020 de 62.7% y en la pérdida de alrededor de 150 000 empleos directos. Tomando en cuenta cómo se habrían comportado los ingresos brutos del sector turismo, en ausencia de la COVID-19, se ha estimado que las pérdidas atribuidas a la pandemia en el año 2020 ascendieron a alrededor de US\$6 033 millones (7.6% del PIB). La mayor parte de dichas pérdidas (71.3%) corresponden a servicios de alojamiento, comida y bebida, y las restantes a transporte, actividades, compras y otros conceptos<sup>[27]</sup>.

Según el Informe Evaluación de las Necesidades de Recuperación Post COVID-19, en el escenario de masificación de la vacuna a partir del primer trimestre de 2021, hasta febrero de 2023 se acumularían pérdidas adicionales a las de 2020 estimadas en US\$6 358 millones, de las cuales US\$4 742 corresponderían al año 2021.

## b. Principales medidas de política que inciden en el empleo y crecimiento económico

El informe sobre la implementación del PNPSP 2017-2020 señala que con el propósito de promover la creación de empleos suficiente y dignos, en dicho cuatrienio se llevaron múltiples acciones.

Una de las estrategias puestas en marcha para impulsar el empleo y el crecimiento ha sido el apoyo al fortalecimiento de las Mipymes, focalizada en el objetivo de elevar su productividad. Para ello se ha implementado un conjunto de iniciativas que comprenden entre otras intervenciones: Programa de

asistencia técnica en formalización; Programa de inclusión financiera, y Programa para el fomento de la competitividad de las Mipymes. Entre estos programas se encuentran los Centros Mipymes, que son unidades de servicio y apoyo a los emprendedores y empresarios del sector Mipymes, que operan bajo un modelo de alianza público, privado y con instituciones académicas mediante un convenio de cooperación.

En el sector turismo fueron priorizadas acciones relacionadas con planes de desarrollo y ordenamiento urbanístico, consensuados entre el sector público, sector privado y comunidad, acordes con el Plan Decenal de Desarrollo Turístico, el Plan de Ordenamiento Territorial y los demás instrumentos de planificación sectorial y regional. En específico se destaca el lanzamiento del Plan de Recuperación Responsable del Turismo ante el COVID-19 en el año 2020 con énfasis en la promoción del turismo evitando riesgos de contagio, con protocolos de seguridad en los establecimientos y capacitación del personal.

En el marco de la crisis sanitaria fue adoptado un conjunto de medidas para mitigar los efectos la pandemia tanto en el campo de la salud como en el ámbito económico. El repunte económico ha permitido recuperar una gran parte de los empleos perdidos. A marzo de 2021 se habían recuperado 373 mil empleos de los 502 mil empleos formales perdidos a abril de 2020 por efectos de la pandemia. Las actividades que más crecieron<sup>[28]</sup> con respecto a la situación que tenían en abril 2020 fueron Hoteles, bares y restaurantes (37.4%), Construcción (27.8%), Servicios de enseñanza (26.5%) y manufactura (23.6%).

Las políticas previstas por la nueva gestión de gobierno procuran generar 600 000 **empleos formales** en cuatro años (2021-2024), a fin de reducir la tasa de desempleo y revertir la informalidad en el mercado de trabajo. Las intervenciones de política incluyen un conjunto de acciones orientadas a<sup>[29]</sup>:

- a.-Fortalecer** la demanda de trabajo desde las empresas
- b.-Apoyar** la oferta de trabajo desde las personas
- c.-Políticas** de empleo para las mujeres
- d.-Crear** institucionalidad en el mercado de trabajo

**27Evaluación** de Necesidades de Recuperación Post Covid-19 (CRNA) República Dominicana. Informe sectorial Turismo (Versión preliminar, febrero 2021)

**28 Calculado** con base a ENCFT del BCRD.

**29 Detalles** de las acciones en file:///C:/Users/User/Downloads/LINEAMIENTOS-ESTRATEGICOS-PNPSP-MEPyD-2020%20(4).pdf



Se prestará atención a la integración del turismo con el resto de la economía, a la implementación de políticas específicas para el desarrollo de polos turísticos, mejoramiento de los entornos, creación de ofertas complementarias de los destinos e impulso de la demanda del servicio turístico.

Otra de las políticas priorizadas para el referido período vinculada al trabajo decente y el crecimiento económico es la promoción de las MIPYMES. Entre las intervenciones previstas en el subsector se encuentran las siguientes:

- a.-Fortalecer las compras gubernamentales,
- b.-Promover la demanda de bienes y servicios
- c.-Mejorar la productividad y la calidad de los bienes y servicios
- d.-Mejorar el acceso a financiamiento
- e.-Fortalecer la gobernabilidad del sector
- f.-Flexibilizar el régimen fiscal.

## ODS 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



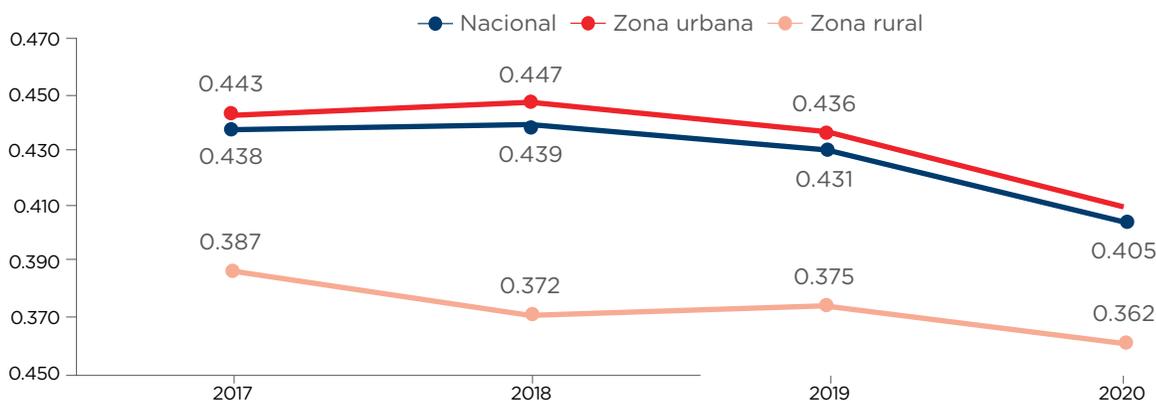
### a. Evolución de los indicadores

El ODS 10 sobre reducción de las desigualdades tiene 10 metas, con 14 indicadores de seguimiento, sobre gran parte de los cuales el país dispone de escasa información o la información disponible está desactualizada. En adición a la desagregación de datos correspondientes a los ODS abordados anteriormente relacionada con desigualdades de género, territoriales y grupos de edad, esta sección contiene información sobre la evolución reciente de desigualdades de ingreso medidas por el coeficiente de Gini.

La **concentración del INGRESO** en la **economía nacional**, medida a través del **coeficiente GINI se ha REDUCIDO**; sin embargo, **el país sigue siendo altamente DESIGUAL.**

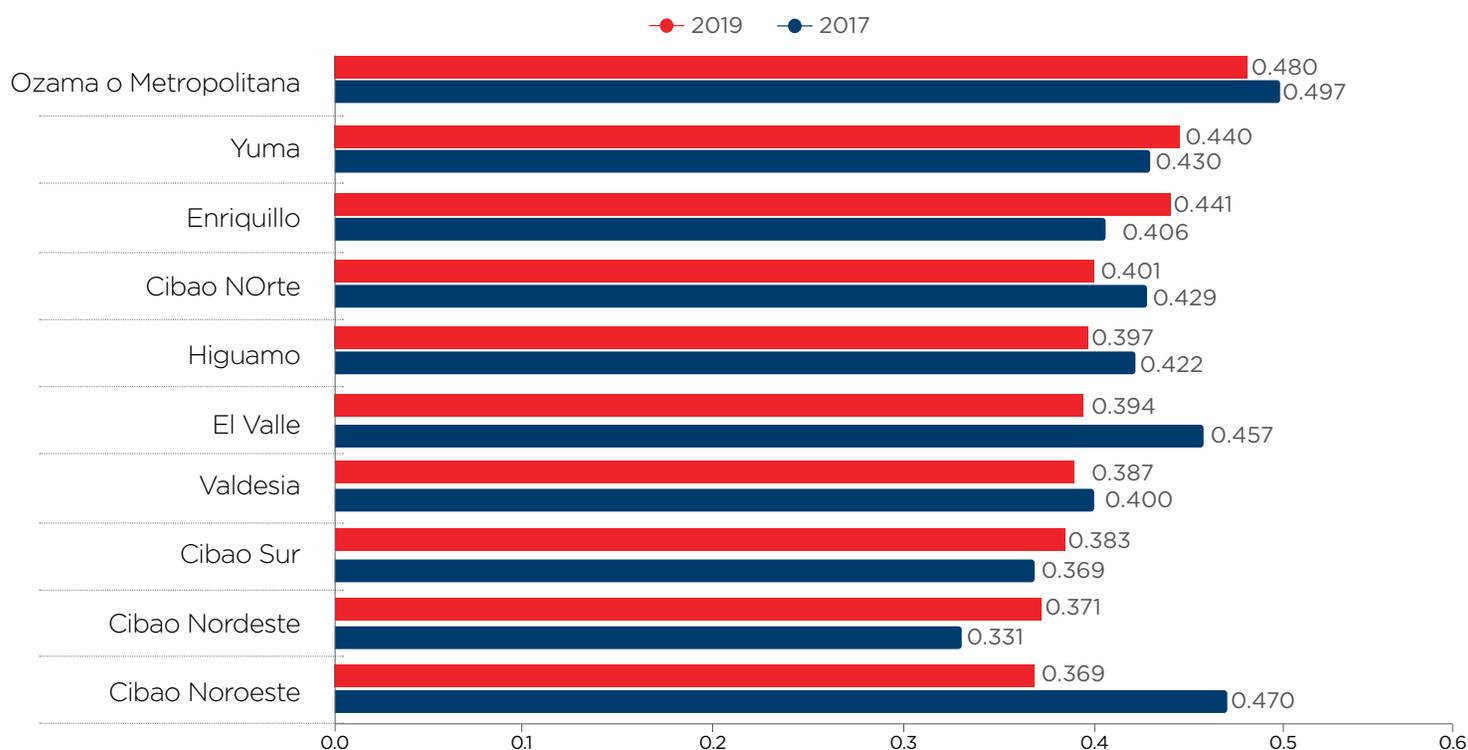
El coeficiente de Gini a nivel nacional disminuyó de 0.431 en 2019 a 0.405 en 2020, En el gráfico mostrado a continuación se observa que la desigualdad de ingresos es mucho menor en la zona rural que en la zona urbana. En 2020, el índice de Gini fue 0.362 en la zona rural y 0.411 en la urbana. De manera que, en la zona rural, donde la tasa de incidencia de pobreza es mucho más alta que en la zona urbana, la concentración del ingreso es menor.

**GRÁFICO 42** Coeficiente de **DESIGUALDAD** de Gini a nivel nacional y zona de residencia, 2017-2020



Fuente: Comité Técnico Interinstitucional de Pobreza. Boletín de Estadísticas Oficiales de Pobreza Monetaria 2020. \*Cifras preliminares para 2020



**GRÁFICO 43.** Porcentaje de personas que **declaran NO TENER** suficiente comida para alimentarse en América Latina (18 PAÍSES), 2018


Fuente: MEPyD, SISDOM 2018-2019

En términos territoriales, de las 10 regiones de planificación del país, en 6 hubo una reducción de la desigualdad de ingreso en el periodo 2017-2019, entre las que sobresalen el Cibao Noroeste con una disminución de 0.101 punto (21.5 %) y el Valle con una reducción de 0.063 punto (13.8 %). En cambio, en las restantes 4 regiones hubo cierto grado de deterioro en la distribución del ingreso; el más pronunciado en la región Enriquillo con un aumento del coeficiente de Gini de 0.035 (8.5%).

En otro orden, en 2019 respecto a 2017, la brecha de ingreso laboral de género mejoró en 5 de regiones y empeoró en las cinco restantes. Las dos regiones en las que aumentó del ingreso laboral promedio mensual de las mujeres respecto al de los hombres fueron Cibao sur y Enriquillo; la primera con un incremento de 72.8 % en 2017 a 81.4 % en 2019, equivalente a 8.6 puntos (11.9 %) y la segunda 97 % a 100.7 %, alcanzando la paridad. Mientras que El Valle, una de las zonas de mayor pobreza del país, los datos disponibles muestran que el promedio de ingreso laboral mensual de las mujeres supera el de los hombres.

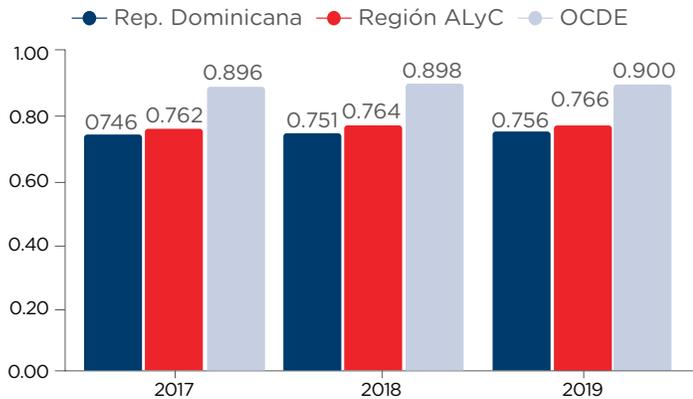
Entre las regiones donde se amplió la brecha de ingreso laboral de género, las de mayor deterioro fueron Cibao nordeste, en la cual la razón ingreso laboral de las mujeres en 2017 fue equivalente a 81.3 % el de los hombres, proporción que se redujo a 72 % en 2019, para una disminución de 9.4 puntos (11.5 %), y Cibao noroeste, donde la disminución fue de 91.8 % en 2017 a 81.8 % en 2019.

El país **pierde MÁS** de la quinta parte en el **ÍNDICE** de **Desarrollo Humano** por desigualdad.

El IDH de República Dominicana pasó de 0.746 en 2017 a 0.756 en 2019. Aún se mantiene por debajo del IDH promedio regional, diferencia que fue de 2.1 % en 2017 y de 1.3 % en 2019, y este último año 0.144 punto (16 %) más bajo que el promedio de los países de la OCDE (gráfico 44).



**GRÁFICO 44.** Índice de **DESARROLLO Humano** (IDH), 2017-2019

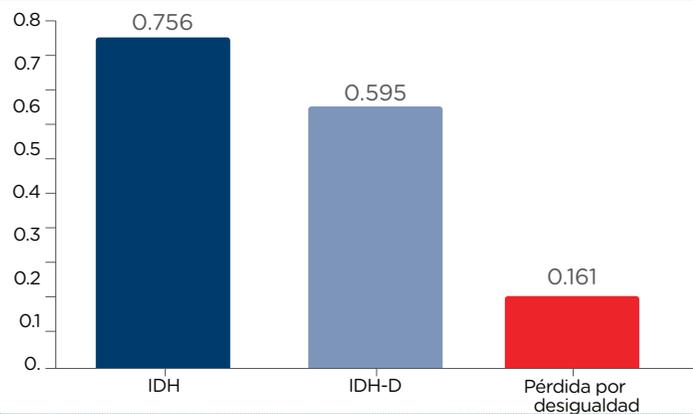


Fuente: PNUD. Informe de Desarrollo Humano 2020

Como ha sido señalado, el alto crecimiento económico experimentado por el país durante décadas, bastante superior al promedio regional, no ha tenido el impacto esperado en el mejoramiento del bienestar general de la población mientras se mantienen amplias desigualdades. Por tanto, al ajustar el IDH por desigualdad se observa una significativa reducción del valor de este índice.

Por ejemplo, el IDH de 2019 desciende de 0.756 a 0.595 al ajustarlo por desigualdad, lo que representa una pérdida de 0.161 punto, equivalente a 21.3% (gráfico 45).

**GRÁFICO 45** Índice de **Desarrollo Humano** de República Dominicana ajustado por **DESIGUALDAD** (IDH-D), 2019



Fuente: PNUD. Informe de Desarrollo Humano 2020

## El **COSTO** de envío de remesas al país muestra una marcada **tendencia a la BAJA**

Como resultado del flujo migratorio del país hacia el exterior durante décadas, un alto número de personas de ascendencia dominicana reside en Estados Unidos, Puerto Rico, España y otros países, las remesas familiares se han convertido en la principal fuente de divisas de la República Dominicana<sup>[30]</sup>. Por este concepto, en el año 2019 ingresaron al país US\$7 087 millones, cifra equivalente a 8 % del PIB, la cual aumentó a US\$8 219 millones (10.4 % del PIB) en 2020. Por otro lado, en dicho año desde el país fueron remitidas remesas familiares por un monto de US\$403 millones (0.51 % del PIB), de manera que el ingreso neto de remesas familiares del año fue US\$7 816 millones<sup>[31]</sup>.

Gran parte de estas remesas constituyen un ingreso adicional para familias pobres, por lo que se asume que tienen un efecto positivo en la reducción de la desigualdad. El impacto en este sentido dependerá del estrato de ingreso en que se ubican mayoritariamente los receptores de éstas.

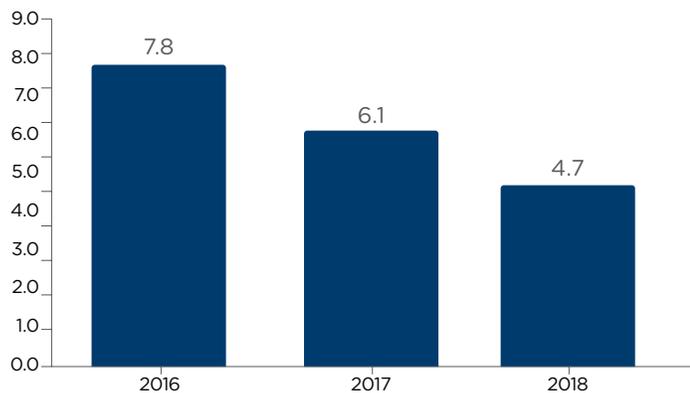
En el marco del ODS10 (Reducción de las desigualdades), se procura reducir a menos del 3 % los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5 % (meta 10.c). Según datos del Banco Mundial en World Development Indicators (WDI), el costo de las remesas en proporción a las sumas remitidas al país (indicador 10.c.1) fue calculado para 2016 en 7.8 %, el cual disminuyó a 6.1 % en 2017 y a 4.7 % en 2018 (gráfico 46). Se desconoce en qué medida esta disminución ha incidido en el aumento del volumen de las transferencias y en la disminución de la desigualdad.

**30**La información sobre la población dominicana residente en el exterior es escasa. El Segundo Informe de Seguimiento a la Implementación del Consenso de Montevideo elaborado por el país en 2019 señala que en 2017 la población dominicana en el exterior era 2.4 millones, a partir de refiere datos de Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) y Encuesta Continua de Hogares realizada en España en el año 2017.

**31**Las remesas familiares y otras transferencias (netas) ascendieron a US\$8.060 millones, equivalente a 10.2% del PIB.



**GRÁFICO 46** Costo promedio por transacción de envío de REMESAS a República Dominicana (%), 2016-2018



Fuente: Banco Mundial. <https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.RMT.COST.IB.ZS>

La Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2019, identificó una clara preferencia por recibir las remesas en efectivo o a través de mecanismos informales. Si bien cerca del 50 % de los encuestados indicaron que reciben remesas del exterior y poseen una cuenta de ahorros, menos del 10 % de estos recibió los fondos en sus cuentas de depósito. Un posible factor son los costos asociados a los canales formales contra los informales, incluyendo los costos de transferencia del emisor, los cargos de las empresas locales y el diferencial cambiario.

## b. Principales medidas de política vinculadas a la reducción de las desigualdades

En adición a la **política integral de creación de oportunidades** y la estrategia de protección citadas en sección anterior (ODS1: Fin de la pobreza), para el presente cuatrienio se ha previsto un conjunto de intervenciones que se espera impacten positivamente la reducción de las desigualdades y la marginación. Entre ellas crear **oportunidades para la juventud** mediante la creación de empleos, acceso a la educación, ejecutar programas especiales de salud y planes de apoyo social, prevenir los riesgos de los jóvenes en conflicto con la ley y fomentar el deporte y la cultura.

También contribuyen a la disminución de las desigualdades las **políticas públicas territoriales y municipales**, mediante las cuales la presente gestión procura crear las capacidades y oportunidades donde residen las personas a través de mejoras de los servicios municipales en las dimensiones política y social, productiva y medioambiental. Esto implica fortalecer la articulación entre el sector centralizado y descentralizado de la Administración Pública.



**ODS 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES**

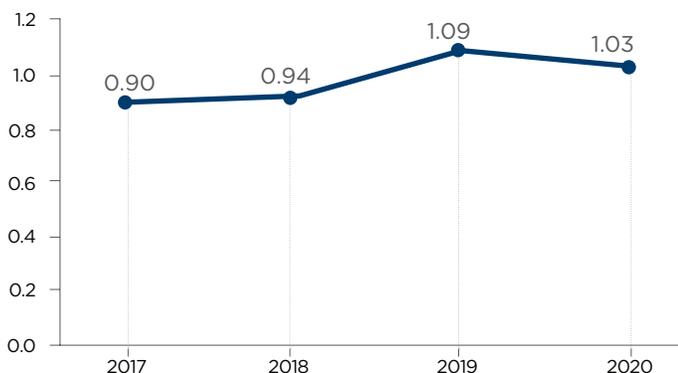


**a. Evolución de los indicadores**

El **CONSUMO** de material interno y la **capacidad de generación de energía renovable** muestran **AVANCE** favorable a **MODALIDADES** de consumo y producción **MÁS** sostenibles.

La Oficina Nacional de Estadística reporta que en el año 2017 el consumo de material doméstico fue 0.90 toneladas per cápita, elevándose a 1.03 toneladas en 2020. En 2020 descendió 0.06 tonelada per cápita (5.5%) respecto a 2019.

**GRÁFICO 47.** Consumo material **DOMÉSTICO** per cápita\* (TONELADAS/POBLACIÓN), 2017-2020



\*Solo se consideraron las importaciones y exportaciones de bienes. Fuentes: Oficina Nacional de Estadística. Registros aduaneros validados y no aduaneros conciliados.

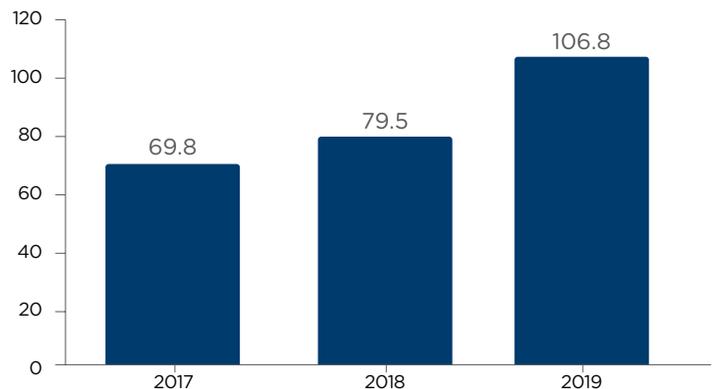
Para **AVANZAR** hacia **modalidades** de consumo y **producción** más sostenibles el país tiene que **DAR MAYOR IMPULSO** a la generación de **energía renovable**.

Entre 2017 y 2019 el país aumentó su capacidad de generación de energía renovable (indicador 12.a.1) de 69.8 vatios per cápita a 106.8 vatios (gráfico 48).

En el período 2005-2020 fueron otorgadas 31 concesiones definitivas de explotación de obras de generación 1,295.8 MW de fuentes primarias renovables, mediante igual número de proyectos localizados en 24 municipios del país<sup>[32]</sup>. De dichas concesiones, ocho correspondieron al periodo 2017-2020, para la generación de 308.5 MW (253.5 a partir de energía solar y 55 a partir de residuos sólidos urbanos).

Por otro lado, en los últimos tres años (2018-2020) el Consejo Nacional de Energía otorgó 26 autorizaciones de realización de estudios y prospecciones para 24 proyectos generación de energía solar (1 667 MW) y dos de biomasa (12 MW). De estas concesiones provisionales, 17 fueron aprobadas en 2020, para proyectos con una capacidad de generación prevista de 1 026.3 MW.

**GRÁFICO 48** Capacidad instalada de **GENERACIÓN** de energía renovable (EN VATIOS PER CÁPITA), 2017-2019



Fuente: Elaborado por la ONE, a partir de las Estimaciones y proyecciones de la población total

Se estima que las **PRESIONES** planetarias (*emisiones de dióxido de carbono y la huella material*) **IMPACTAN** negativamente **EL IDH** del país en **alrededor de 4%**.

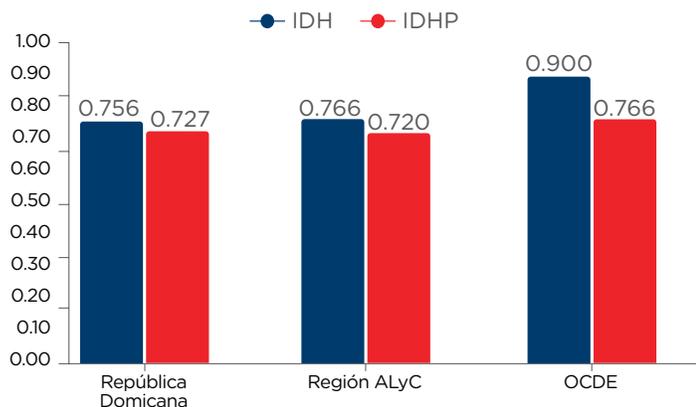
**32 En el enlace** <https://www.cne.gob.do/concesiones-cne/> se encuentran las concesiones definitivas (autorizadas por el Poder Ejecutivo) y las concesiones provisionales otorgadas por el CNE para la realización de estudios y prospecciones, con las correspondientes fichas con los datos básicos (empresa, localización del proyecto, fuente de energía, potencia, etc.)



En adición al consumo de material interno per cápita, la meta ODS 12.2 (gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales) tiene asignado otro indicador, la huella material per cápita, cuyo aumento, junto a las emisiones de dióxido de carbono, impacta negativamente el bienestar de la población, registrando variaciones significativas entre el IDH calculado de la manera habitual y el IDH considerando la presión excesiva sobre el planeta de la huella material y dichas emisiones<sup>[33]</sup>.

En tal sentido, el Informe de desarrollo humano 2020 reporta que el IDH del país fue 0.756 en 2019, el cual, ajustado por presiones al planeta disminuye 0.029 puntos, equivalente a un 3.8%. Si se compara internacionalmente, la diferencia entre ambos indicadores es menor en República Dominicana que en América Latina y el Caribe (6%) y en el conjunto de países OCDE (14.9%).

**GRÁFICO 49** Índice de Desarrollo Humano (IDH) de República Dominicana, la región ALYC y países de la OCDE, ajustado por presiones planetarias (IDHP), 2019



Fuente: PNUD, Informe de Desarrollo Humano 2020

**33 Nota técnica.** El factor de ajuste por presiones planetarias es el promedio aritmético del índice de emisiones de dióxido de carbono y el índice de huella material. Un valor más alto, significa menos presión sobre el planeta. El índice de emisiones de dióxido de carbono (uso de carbón, petróleo y gas) per cápita tiene un valor mínimo de 0 y un valor máximo de 69.89 toneladas por persona. La huella material per cápita describe el uso promedio en demanda final de biomasa, combustibles fósiles, minerales metálicos y minerales no metálicos. Se calcula como materia prima equivalente de las importaciones más la extracción nacional menos equivalentes de materias primas de las exportaciones.

## b. Principales medidas de política vinculadas a la producción y consumo sostenibles

Una de las principales medidas de política adoptadas en el período fue elaboración de la Hoja de Ruta de Producción y Consumo Sostenibles<sup>[34]</sup>. Esta hoja de ruta, lanzada en junio de 2020, se enfoca en desarrollar un marco orientador para la implementación del acelerador, promoviendo la apropiación y el liderazgo sectorial en torno a temas específicos a ser integrados en los instrumentos de planificación tanto gubernamentales como no gubernamentales, con miras a su implementación, monitoreo y evaluación, siguiendo un enfoque de «compos» que a su vez impacte los distintos ODS asociados. La misma está basada en evidencias y políticas existentes en el país, en recomendaciones para el cumplimiento de compromisos internacionales y en medidas mayormente alineadas con los planes estratégicos de las principales instituciones relevantes.

El documento de la hoja de ruta presenta los resultados de una serie de consultas realizadas con actores clave tales como Ministerios, las subcomisiones Planeta y Prosperidad, sector privado, organizaciones de sociedad civil, academia y organismos de cooperación para el desarrollo. Presenta también la revisión y análisis de la situación país con datos nacionales, instrumentos de planificación y el marco normativo existente en la República Dominicana, y evalúa la Política Nacional de Consumo y Producción Sostenible con miras a alinear sus metas con los hallazgos presentados en la hoja de ruta, la cual busca trazar los pasos a seguir en base a las áreas prioritarias de intervención identificadas y así orientar y armonizar los esfuerzos de los distintos sectores del país.

Con base a un diagnóstico situacional, plantea líneas de acción y recomendaciones sobre las siguientes áreas: Gestión Sostenible de Recursos Naturales Planificación territorial; Energía Sostenible; Actitudes y Prácticas Sostenibles; Gestión Integral de Residuos; Innovación y Negocios Sostenibles; y Marco Regulatorio.

En el año 2020 fue promulgada la Ley 94-20, la cual tiene por objeto incluir la educación ambiental en los diferentes ni-

**34** [https://mepyd.gob.do/wp-content/uploads/drive/VIPLAN/ODS/HDR\\_Produccion%CC%81n%20y%20Consumo%20Sostenible\\_VERSION%20FINAL\\_02.pdf](https://mepyd.gob.do/wp-content/uploads/drive/VIPLAN/ODS/HDR_Produccion%CC%81n%20y%20Consumo%20Sostenible_VERSION%20FINAL_02.pdf)



veles y modalidades de enseñanza, y la Ley 225-20, destinada a fomentar la gestión integral y aprovechamiento de los residuos sólidos

Por otra parte, el gobierno, a través de los Ministerios de Industria, Comercio y Mipymes, de Trabajo, de Agricultura y el Consejo Nacional de Competitividad, ha firmado acuerdos para el fomento de prácticas de producción sostenible con seis importantes organizaciones de productores industriales y agropecuarios. Otra iniciativa de alianza público-privada es el proyecto «Rescate Ozama», cuyo ob-

jetivo es la eliminación de plásticos de un solo uso y los residuos de los principales afluentes al río Ozama y asegurar la disposición segura de los mismos.

Una iniciativa que procura mejorar la disponibilidad de información para la formulación y aplicación de políticas sobre la producción sostenible es la Encuesta Nacional de Desarrollo Industrial y Sostenibilidad (ENDIS). Su primera aplicación se realizó entre 2019 y 2020, cuyos resultados representan una línea base para el análisis de la penetración de la sostenibilidad en el sector industrial.

### RECUADRO 3

## Encuesta Nacional de Desarrollo Industrial y Sostenibilidad

La Encuesta Nacional de Desarrollo Industrial y Sostenibilidad (ENDIS) tiene como objetivo principal, producir información estadística, a nivel de empresas, para la implementación de políticas públicas relacionadas con el Desarrollo Industrial y la penetración de la Sostenibilidad en las prácticas empresariales de la República Dominicana, a través de la recopilación de datos sobre Encadenamientos productivos; Investigación, Desarrollo e Innovación; Implementación de la calidad; Inclusión y seguridad en el empleo; Tratamiento de agua; Consumo y producción de energía; Gestión de Residuos; Emisión de gases contaminantes; e Iniciativas de Sostenibilidad.

La población objetivo de esta encuesta fueron empresas de los sectores priorizados de energía, manufactura y minería. Es el primer levantamiento de este tipo en la República Dominicana, realizado entre 2019 y 2020, por lo que representa la línea base desde la que se pretende seguir elaborando indicadores que sirvan para profundizar el análisis sobre la sostenibilidad de los sectores de la economía a nivel empresarial.

Entre los principales resultados se puede mencionar:

- » **71.4 %** de las empresas encuestadas, cuentan con políticas de gestión empresarial.
- » **37.2 %** cuentan con un personal encargado de sostenibilidad.
- » **41.5 %** de las empresas realizan el informe de cumplimiento ambiental (ICA), más de la mitad de estas son empresas grandes (63.4 %).
- » **Las mujeres** representan un 42.7 % del empleo, y ostentan el 36.7 % de los cargos directivos.
- » **Más de la mitad** realiza algún tratamiento al agua residual generada de sus procesos.
- » **26.5 %** de la energía consumida por las empresas es renovable y autogenerada.
- » **31.3 %** de las empresas miden sus emisiones atmosféricas.
- » **60.1 %** realiza una clasificación de los residuos en su mayoría a través de la recolección privada.
- » **Un 54.7 %** han incursionado en algún aspecto de innovación en los últimos tres años referidos.

**Fuente:** Elaboración propia en base al Informe de la Encuesta Nacional de Desarrollo Industrial y Sostenibilidad



Sobre las políticas previstas para el mediano plazo, cabe resaltar que la presente gestión gubernamental ha asumido el compromiso de implementar **la política nacional de producción y consumo sostenible**, la cual está orientada a garantizar un uso más eficiente de los recursos naturales y de la energía. Fundamentalmente, se trata de producir y utilizar los productos y servicios de una forma menos nociva para el entorno, algunas de las medidas asociadas a esta política son las siguientes:

- a.-Ejecutar un programa** nacional de control de químicos. Revisión periódica de las plantas de tratamiento, control estricto del manejo de sustancias peligrosas y de procesos que generen efluentes potencialmente contaminantes, y medidas de disuasión de la violación de las normas ambientales.
- b.-Manejo de residuos** sólidos. Política de manejo integral de residuos sólidos, reducción del uso del plástico y definición de un sistema que organice los grandes productores de residuos.
- c.-Introducción** de la educación ambiental en el sistema educativo. Implementar cumplimiento de la ley N° 94-20 sobre educación y comunicación ambiental y establecer como requisito para graduarse de bachiller, el cumplimiento de unas horas obligatorias de servicio comunitario para los estudiantes relacionados con la sostenibilidad ambiental.
- d.-Revisión** de los permisos de la minería no metálica. Re-programar los criterios de priorización, pertinencia y otorgamiento de permisos para minería no metálica y evaluar y regular la minería artesanal y sus impactos ambientales

## ODS 13: ACCIÓN POR EL CLIMA

13 ACCIÓN POR EL CLIMA



### a. Evolución de los indicadores

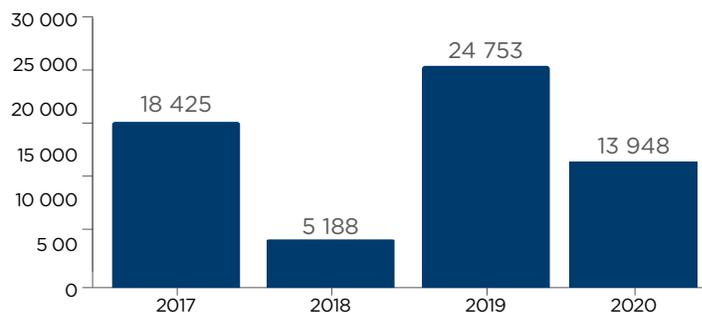
En el **PERÍODO 2015-2020**, un promedio anual de **1,150 000 personas**, **11.3 % de la población promedio** del período, **HA SIDO** directamente **afectada por desastres**.

En correspondencia con la aleatoriedad de la ocurrencia de desastres, el número de personas fallecidas, desaparecidas y afectadas directamente (indicador 13.1.1) cada año por fenómenos atmosféricos registra una muy alta variabilidad. Según reporta la ONE, a partir de datos del Centro de Operaciones de Emergencia (COE), en el año 2017 el total de este indicador fue de 1,873,681 personas (18 425 por cada 100 mil habitantes), 2 564 012 personas (24 753 por 100 000 habitantes) en 2019 y 1 457 406 (13 948 por 100 000 habitantes) en 2020.

Los eventos adversos fueron sistemas frontales y vaguadas de diferente intensidad ocurridos cada año, a los que se agregaron los huracanes María e Irma en el año 2017 y las tormentas tropicales Isaías y Laura en 2020.

En el citado período, a causa de dichos fenómenos fallecieron nueve personas, 343 229 personas fueron movilizadas (promedio anual de 85 807) y 6 084 452 afectadas (promedio anual 1,521,113).

**GRÁFICO 50** Número de personas **muertas, desaparecidas y afectadas** directamente atribuido a **DESASTRES** por cada 100 000 personas, 2017-2020



Fuente: ONE. Datos de eventos adversos del Centro de Operaciones de Emergencia (COE)



Como ha sido destacado en informes anteriores, el país es muy vulnerable a fenómenos climatológicos. Según el Índice de Riesgo Climático Global (IRC) 2019, entre 181 países, República Dominicana ocupó la posición número 12 de los países más afectados por eventos climáticos extremos durante el periodo 1998-2017. Esto pone de manifiesto la importancia de robustecer las políticas y acciones orientadas a fortalecer la resiliencia a los riesgos de eventos climáticos, los cuales, como es ampliamente conocido, afectan de manera particular a la población pobre y vulnerable.

## Las **EMISIONES** de dióxido de carbono han **AUMENTADO** entre 2010 y 2015.

Según datos del Primer Informe Bienal de Actualización de la República Dominicana ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (2020), las emisiones totales de gases de efecto invernadero (indicador 13.2.2) pasaron de 29,857,839.86 toneladas métricas equivalentes (Mt CO<sub>2</sub> eq) en el 2010 a 35,486,026.46 Mt CO<sub>2</sub> eq en el 2015, para un incremento de un 18.8 % en el nivel de emisiones. El CO<sub>2</sub> representa alrededor del 70% del total de emisiones de GEI, aumentando 25.49 % con respecto al 2010, mientras que el metano (CH<sub>4</sub>) y el óxido nitroso (N<sub>2</sub>O) representan el 28.5% y el 1.8 %, respectivamente.

En cuanto a los sectores, el principal emisor es el energético, con una contribución del 62.8 % al total de emisiones y un 90.4 % de participación en el balance total de GEI. Le sigue los desechos con 15.7% de contribución y 22.6 % de participación, la industria (IPPU) con 8.2 % de contribución y 11.6 % de participación, y la silvicultura y otros usos de la tierra (AFOLU) con -24.8% de contribución.

## b. Principales medidas de política vinculadas al cambio climático y sus efectos

Continúan los esfuerzos para fortalecer los espacios institucionales y la aplicación de políticas y estrategias de respuesta al cambio climático, así como su complementación con acciones específicas, sobre la base de diversos acuerdos internacionales, incluido el Acuerdo de París.

Ese mismo año, se aprobó y promulgó la ley 44-18 que establece pagos por Servicios Ambientales. El objeto de la Ley es la conservación, preservación y restauración, y el uso sostenible de los ecosistemas, a fin de garantizar los

servicios ambientales o ecosistémicos que estos prestan, a través de un marco general para la compensación y retribución de los servicios ambientales.

En 2019, se firmó la Declaratoria de Compromiso para la Articulación Empresarial a la Acción Climática en la República Dominicana, en la que el sector empresarial se compromete incrementar la transparencia en la contabilidad de emisiones, su reducción y esfuerzos de adaptación, aportar a la plataforma de acciones de mitigación, y a la actualización de los reportes nacionales establecidos por la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático

Persisten las limitaciones estadísticas sobre el medioambiente y, consecuentemente, la necesidad de generar más información de calidad en este ámbito.

En el marco de lo que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo y los compromisos internacionales asumidos sobre el cambio climático, cuyo indicador principal es el cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero, en el mes de octubre del 2020 fue emitido el Decreto 541-20 que crea el sistema de medición, reporte y verificación (MRV) de Gases de Efecto Invernadero (GEI). El objetivo del MRV es contabilizar las emisiones de gases de efecto invernadero y ejecutar acciones de mitigación para garantizar el financiamiento orientado a impulsar acciones climáticas.

Como parte de la mejora y actualización de la Contribución Nacionalmente Determinadas (NDC, por sus siglas en inglés) 2020 (indicador 13.2.1), la República Dominicana aumenta su ambición climática al comprometerse a la reducción de un 27 % de las emisiones de GEI con respecto al business as usual (BAU) al 2030. Este con un objetivo de un 20 % condicionado a finanzas externas y un 7 % condicionado a finanzas domésticas, siendo este distribuido en un 5 % correspondiente al sector privado y un 2 % al sector público. Se presentan 46 opciones de mitigación distribuidas de la siguiente manera:

- » **veintisiete opciones** identificadas y evaluadas para el sector de Energía enfocadas en generación de electricidad, eficiencia energética y transporte carretero;
- » **cuatro opciones** identificadas y evaluadas para el sector de Uso de Productos y Procesos Industriales (IPPU);
- » **diez opciones** identificadas para los sectores de Agricultura, Silvicultura y Otros Usos del Suelo (AFOLU); y
- » **cinco para** el sector Desechos.

En cuanto a adaptación al cambio climático, se incorporan importantes ajustes incluyendo medidas en ámbitos de especial urgencia para construir un país más resiliente, incorpo-



rando metas medibles para los nuevos sectores priorizados. Las prioridades se presentan en 37 medidas distribuidas y seis sectores de seguridad hídrica, seguridad alimentaria, salud, ciudades resilientes (infraestructuras, asentamientos humanos), recursos costeros y marinos, turismo y ecosistemas, biodiversidad y bosques.

En el 2020, el Senado de la República Dominicana ratificó (gaceta oficial número 10994) la Enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono (SAO), lo que significa un gran paso de avance en la lucha contra el calentamiento global. Esto contribuye a la eliminación de la producción y consumo de los hidrofluorocarburos (HFC), potentes gases de efecto invernadero que se usan en el ámbito de la refrigeración y la climatización.

El nuevo gobierno impulsa la política de **sostenibilidad ambiental y el cambio climático** tomando muy en cuenta las condiciones de país insular, muy expuesto al cambio climático y los desastres naturales. El objetivo de esta política es

impulsar la sostenibilidad ambiental para saldar la deuda que se genera en el tiempo y que afecta la calidad de vida de las personas en el futuro, abarcando temas ambientales, sociales, económicos e institucionales. Las intervenciones de política para el alcance de este objetivo son las siguientes<sup>[35]</sup>:

- a.-Recuperar los bosques
- b.-Proteger y conservar la biodiversidad
- c.-Construir ciudades amigables con el ambiente
- d.-Mejorar el medio ambiente en los destinos turísticos
- e.-Recuperar las costas
- f.-Respuestas al cambio climático
- g.-Los desastres naturales un desafío creciente

**35 Información** sobre las líneas estratégicas de acción de cada

intervención en <https://www.google.com/search?q=lineamientos+estrategicos+formulaci%C3%B3n+plan+nacional+plurianual+del+sector+p%C3%BAblico+2021-2024&aq=chrome.2.69i59i450i8.947914600j0j15&sourceid=chrome&ie=UTF-8>

## ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



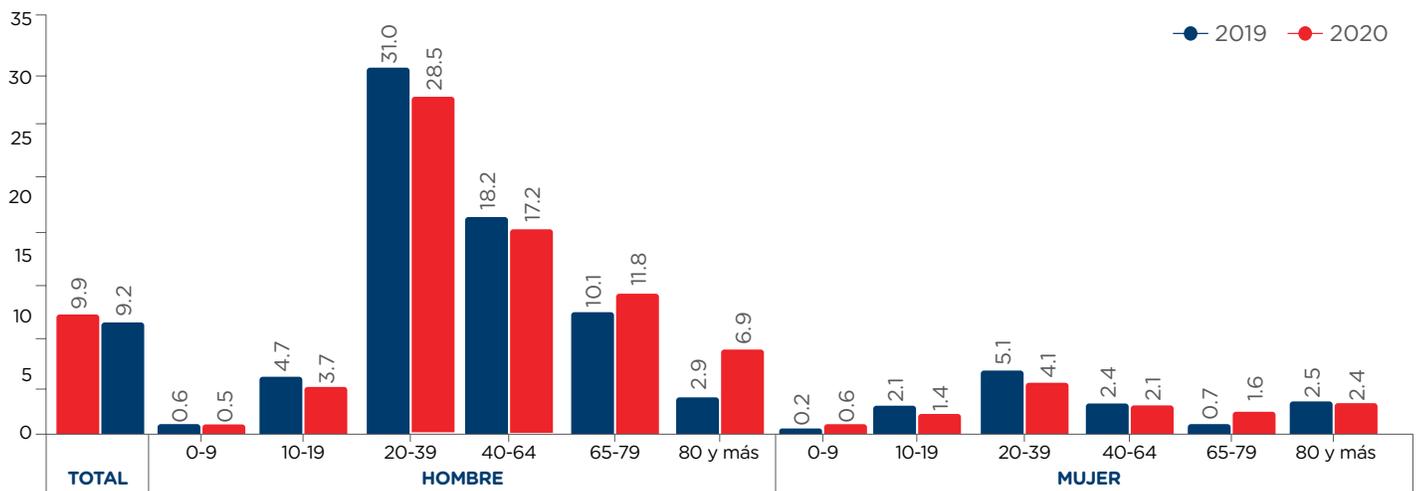
### a. Evolución de los indicadores

La tasa de **HOMICIDIOS** muestra **tendencia a la baja**. Es mucho **MÁS ALTA** en los **hombres** que en las mujeres y en la **población joven (20-39 años)**.

La tasa general de homicidios descendió de 11.8 por cada 100 mil habitantes en 2019 a 10.8 en 2020<sup>[36]</sup>, y la de homicidios dolosos descendió de 9.9 % en 2019 a 9.2 % en 2020, registrándose una marcada diferencia entre los hombres y las mujeres. En efecto, en los dos últimos años, la tasa de homicidios dolosos en los hombres ha sido alrededor de seis veces la de las mujeres.

**36 Indicador** END 2030 actualizado.

**GRÁFICO 51.** Número de víctimas de homicidios **DOLOSOS** por cada 100.000 habitantes, por sexo y rango de edad, 2019-2020



Fuente: ONE, con base al Informe de muertes accidentales y violentas de la Policía Nacional y el Instituto Nacional de Ciencias Forenses del Observatorio de Seguridad Ciudadana



Como se observa en el gráfico 51, la tasa de homicidios es mucho más alta en la población joven de 20-39 años que en los demás rangos de edad. El número de víctimas de homicidios dolosos por 100 000 habitantes en la población masculina de este rango de edad fue 31.0 en 2019 y 28.5 en 2020, cifras que equivalen a más de tres veces el promedio nacional. En la población femenina de igual rango de edad, la tasa de homicidios en esos dos años fue 5.1 y 4.1 respectivamente, equivalente a cerca de la mitad del promedio de la población total.

Por su parte, el número de homicidios en niñas, niños y adolescentes de 10-19 años, que fue 4.7 en 2019 y 9.3 en 2020 por cada 100 mil habitantes en el caso de la población masculina, en la femenina entre 2.1 en 2019 y 1.4 en 2020. En 2019 la tasa de homicidios en niños menores de 10 años fue 0.5 y en niñas de dicho rango de edad de 0.6.

Los datos anteriores invitan a intensificar los esfuerzos para reducir todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad (meta ODS 16.1) y, como establece el objetivo 1.2.2 de la END 2030, construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, el crimen organizado y la violencia en la convivencia social, incluyendo la violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes.

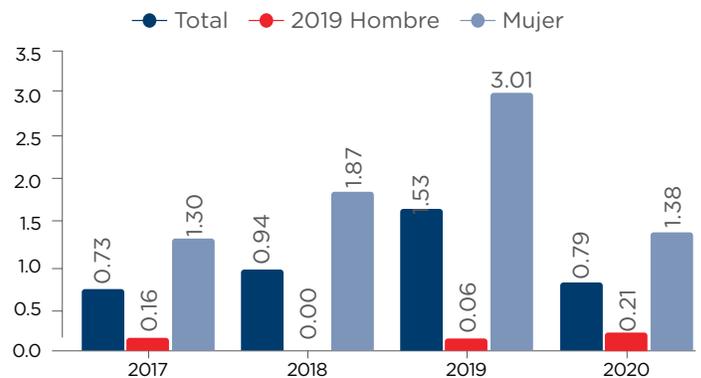
**NO SE evidencia, estadísticamente, AVANCE** hacia la meta de **erradicación del maltrato y la trata de personas (meta 16.2)**, de lo cual las **VÍCTIMAS** son en **extrema mayoría las mujeres.**

El número total de personas víctimas de trata registrado en el cuatrienio 2017-2020 fue 412, del cual 390 (95%) fueron mujeres y 22 (5%) hombres, lo que evidencia un marcado sesgo de género en este tipo de violencia.

En 2017 se registraron 74 casos de víctimas de trata de personas (dieciséis mujeres y ocho hombres), cifra que se duplicó en 2019, año en el cual fueron registrados 159 casos (156 mujeres y tres hombres), mientras que en 2020 fueron 83 casos (72 mujeres y once hombres). En 2018, el número de víctimas fue 96, todas mujeres.

En el gráfico 52 se muestra el número de víctimas de la trata por cada 100.000 habitantes (indicador 16.2.2) para el citado período, en el cual el promedio nacional anual simple de dicho indicador fue 1, con una enorme diferencia entre mujeres y hombres. En efecto, en la población femenina la tasa promedio anual de víctimas de trata en el referido cuatrienio fue 1.89, equivalente a casi 18 veces el promedio en la población masculina (0.11). La tasa más alta del periodo fue la del año 2019, que se elevó a 1.53, compuesta de 3.01 en las mujeres y 0.06 en los hombres.

**GRÁFICO 52** Número de víctimas de la **TRATA** de personas por cada 100.000 habitantes, por sexo, 2017-2020

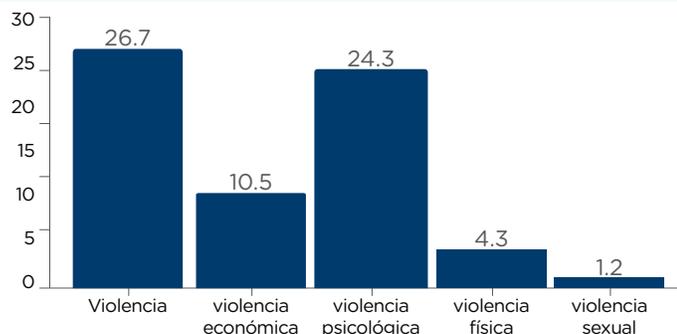


Fuente: Elaborado con información de la ONE, a partir de la Estadísticas de la Procuraduría Especializada contra el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas

Junto a la prevalencia de la trata de personas, también se verifica una alta incidencia de maltrato psicológico, físico, económico y sexual, como muestran datos de la Encuesta Experimental Sobre la Situación de las Mujeres de 2018 (ENE-SIM-2018). Cerca de la cuarta parte de la población femenina de 15-49 declaró haber sufrido diferente tipo de violencia en los últimos 12 meses de parte de un compañero íntimo o actual, siendo la más común la violencia psicológica (24.3%) y la económica (10.5%). El 4.3% y el 1.2% declaró haber recibido maltrato físico y maltrato sexual, respectivamente (gráfico 53). En los rangos de edad entre 15 y 29 años fue más frecuente la violencia psicológica y la violencia económica entre los 25 y 49 años. Mientras la violencia física y la violencia sexual fue más manifiesta contra las mujeres de edad entre 25 y 34 años.



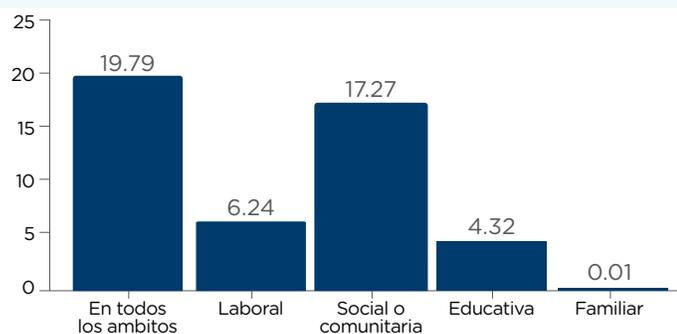
**GRÁFICO 53** Porcentaje de mujeres que han sufrido **VIOLENCIA** física, sexual o psicológica en los 12 meses anteriores, infligida por un compañero íntimo actual o anterior, 2018



Fuente: Elaborado por la ONE, a partir de la Encuesta Experimental Sobre la Situación de las Mujeres (ENESIM-2018).

Por otro lado, como se observa en el siguiente gráfico, cerca de la quinta parte de las mujeres y niñas de 15 años o más manifestó que había sido objeto de violencia por una persona distinta a su compañero íntimo. Dicha violencia provino principalmente del ámbito social o comunitario, afectando al 17.3% de la población femenina; mientras que el 6.2% provino del ámbito laboral y el 4.3% del educativo.

**GRÁFICO 54** Proporción de mujeres y niñas de 15 años o más que han sufrido en los 12 meses anteriores de la encuesta **violencia sexual infligida por otra persona que NO SEA un compañero íntimo**, según ámbito de la violencia, 2018



Fuente: Elaborado por la ONE, a partir de la Encuesta Experimental Sobre la Situación de las Mujeres (ENESIM-2018).

**El país CUENTA con NORMAS que promueven la inclusión (meta 16.7) y la no discriminación (meta 16.b) que REQUIEREN de mayores esfuerzos para su aplicación eficaz.**

Se ha fomentado la aplicación del marco normativo nacional e internacional en materia de derechos de las personas con discapacidad, y fortalecido el avance hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible en lo que concierne a la población con discapacidad, promoviendo su desarrollo y participación en igualdad de condiciones con las demás.

Entre las iniciativas para impulsar la apropiación de las políticas a favor de la población con discapacidad, el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) destaca el «Sello de Buenas Prácticas Inclusivas para las Personas con Discapacidad 'RD Incluye'», un programa de reconocimiento creado en 2017 por dicha institución para visibilizar todas aquellas buenas prácticas realizadas por instituciones públicas y privadas encaminadas a favorecer la inclusión plena y la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias. Hasta la fecha se han reconocido 190 entidades y un total de 390 buenas prácticas.

El Estado dominicano ha dado pasos importantes a favor de la inclusión social y económica de las personas LGBTI para reducir la discriminación, violencia y desigualdades. Se han desarrollado las siguientes iniciativas, entre otras:

- Procesos** de consulta con la sociedad civil con el apoyo de las Naciones Unidas para identificar las privaciones que enfrentan estos colectivos;
- Inclusión** de estas problemáticas en el Plan Nacional de Derechos Humanos 2018-2022, el Plan Nacional de Equidad e Igualdad de Género 2020-2030, el Plan Nacional de Juventudes 2020-2030 y el Plan Estratégico del Poder Judicial 2024.
- Elaboración** de un protocolo para garantizar el acceso a la justicia de grupos en condición de vulnerabilidad;
- Formación** sobre derechos humanos LGBTI para servidores públicos del Ministerio de la Mujer;
- Introducción** de sanciones a la discriminación y condenas mayores (agravantes) a crímenes basados en la orientación sexual (tortura, asesinato y violación sexual correctiva) en el Anteproyecto de reforma del Código Penal.



**RECUADRO 4**

## Experiencia discriminatoria en el país

Según datos de la Encuesta Nacional de Auto-percepción Étnica y Racial (UNFPA 2020), 15 % de las personas encuestadas reporta haber recibido trato diferenciado, comentarios despectivos, acoso o maltrato debido a su color de piel, facciones, tipo de pelo o algo similar. Más de la mitad (57 %) de las personas que reportaron estos sucesos señala que los mismos ocurrieron en la calle; 27 % reportó que sucedieron en la escuela, liceo, universidad u otro ambiente educativo; 24 % en el trabajo; 18 % en ambientes familiares o relaciones íntimas; 11 % en algún destacamento, cuartel, o por parte de policías; y 11 % en lugares de diversión. Es importante señalar que se observan diferencias estadísticamente significativas atendiendo al género de la persona entrevistada. De esta manera, dentro del 15 % que reportó haber tenido alguna experiencia de discriminación, por cada hombre que la reportó en ambientes familiares o relaciones íntimas hay 2.5 mujeres en la misma situación.

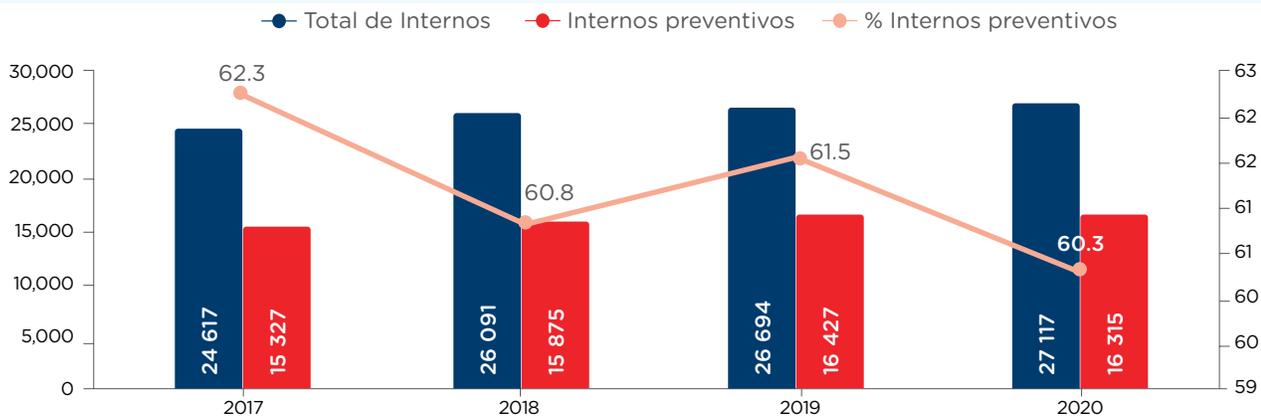
Fuente: Encuesta Nacional de Auto-percepción Étnica y Racial (UNFPA 2020)

A pesar de lo citado anteriormente y de otras normativas existentes, una proporción relativamente alta de la población declara haberse sentido personalmente discriminada (Indicador 16.b.1). Dicha proporción es de 15 % según encuesta de UNFPA realizada en 2020 (recuadro 4).

La **MAYORÍA** de las personas encarceladas **NO HA** recibido sentencia (indicador 16.3.2), situación que **NO HA** experimentado **CAMBIO** en el período 2017-2020, lo que **EVIDENCIA** la existencia de **IMPORTANTES** barreras de acceso a la justicia.

Uno de los indicadores de monitoreo de dicha meta es el porcentaje de detenidos que no han sido sentenciados (indicador 16.3.2), el cual se encuentra prácticamente estancado. De 2017 a 2019 el porcentaje de la población carcelaria que no ha sido sentenciada se mantuvo alrededor de 61 % y en 2020 fue 60.3 %, solo 2 puntos porcentuales menos respecto a la situación en 2017.

**GRÁFICO 55** Detenidos que **NO HAN SIDO** sentenciados como proporción de la población carcelaria total, 2017-2020



Fuente: Elaborado por la ONE, en base a estadísticas generales del nuevo modelo de gestión penitenciaria-estadísticas penitenciales de la Dirección General de Prisiones



En términos absolutos, la población carcelaria aumentó de 24 617 en 2017, de la cual 15 327 eran personas que no habían sido sentenciadas, a 27 117 en 2020, de la cual 16 351 corresponden a personas detenidas pendientes de sentencia.

En general, no se observa mejoría en la solución de los casos judiciales. En el cuatrienio 2015-2019 la tasa de solución de casos en los Juzgados de Instrucción y de Primera Instancia se mantuvo alrededor de 95 % y 87 %, respectivamente, y en corte de apelación penal aumentó de 74.1 % a 87 %. En el año 2019, la efectividad de la acusación en juzgados de primera instancia y juzgados de instrucción fue 84 % y 62 %, respectivamente.

Con respecto a la duración de los procesos judiciales, en unas instancias se ha reducido el número promedio de días de los procesos, como en los Tribunales Colegiados, en los cuales dicho promedio bajó de 203 días en 2015 a 125 en 2019, y en los Juzgados de Instrucción de 106 a 85. Mientras que en los Tribunales Unipersonales ha tenido lugar un marcado retroceso, ya que la duración de los días de los procesos prácticamente se duplicó, al pasar de 63 días en 2015 a 114 en 2019.

En otro orden, se requiere un mayor avance al cumplimiento del compromiso de garantizar la identidad jurídica de todas las personas (meta ODS 16.9). Según en el informe nacional de 2019 sobre el avance de los ODS prioritarios, al año 2016 la proporción de niños menores de cinco años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil (indicador 16.9.1) fue 88.0 % en la población masculina y 85.8 % en la población femenina. En 2018, el promedio ha sido calculado en 91.8 %, según reporta la ONE, a partir de la encuesta ENHOGAR.

Además, el país, a través del acuerdo interinstitucional de cooperación para la universalización del registro de nacimiento y con priorización en 28 hospitales públicos, logró en 2019 que ocho de cada 10 bebés nacidos en dichos centros de salud fueran registrados inmediatamente al nacer o antes de salir del hospital. Sin embargo, este logro ha sido impactado negativamente por la pandemia de COVID-19, que resultó en un cierre o reducción temporal de servicios, incluido el de registro civil. En consecuencia, 29 506 mil niños y niñas no fueron declarados en 2020, según datos administrativos de la Junta Central Electoral (JCE), en estos 28 centros hospitalarios

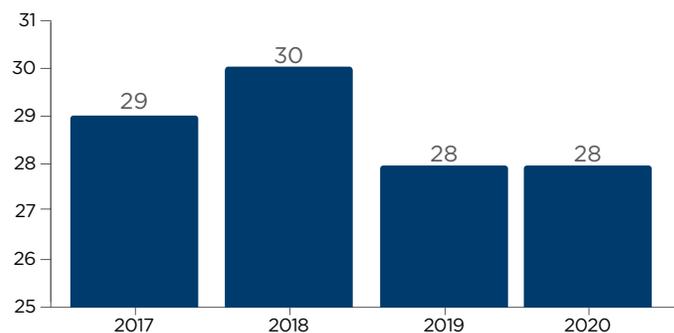
La **DISMINUCIÓN** en la confianza a los **partidos políticos** y la **percepción del AUMENTO de la corrupción**, son un **REFLEJO** del deterioro institucional.



Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas (meta 16.5) tiene dos indicadores globales de seguimiento: Proporción de personas que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a las que un funcionario público les ha pedido un soborno (15.5.1) y proporción de negocios que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a los que un funcionario público les ha pedido un soborno.

No se dispone de información de dichos indicadores. Una de las fuentes utilizadas en el país para el seguimiento al tema de la corrupción es el índice de percepción de la corrupción publicado por Transparencia Internacional, que es medida en un rango de 0 (percepción de existencia de corrupción) y 100 (ausencia de corrupción). El índice muestra que la percepción de corrupción fue 29 en 2017 y 28 en 2020 (gráfico 56), cifras que colocan al país en la posición 135 y 137 entre 180 países evaluados. Por otro lado, según Barómetro de las Américas (LAPOP) en 2019, la percepción de la corrupción en el país fue 48.5 %.

**GRÁFICO 56** Índice de Percepción de la **CORRUPCIÓN**, según Transparencia Internacional. Escala 0 (PERCEPCIÓN DE AUSENCIA DE CORRUPCIÓN)-100 (EXISTENCIA DE CORRUPCIÓN), 2017-2020



Fuente: Transparencia Internacional. <https://www.transparency.org/en>

Otro indicador relacionado con el fortalecimiento institucional es la confianza en los partidos políticos, el cual, al igual que la percepción de la corrupción registra un deterioro en 2018 respecto a 2015. Según mediciones de Latinobarómetro, la confianza en los partidos bajó de 15 % en 2017 a 14 % en 2018, y Barómetro de las Américas (LAPOP) reporta que la confianza en los partidos era 28.4 % en 2019.

## b. Principales medidas de política vinculadas al fomento de la paz, la justicia y el fortalecimiento institucional

El informe sobre ejecución del Plan Nacional Plurianual del Sector Público rinde cuentas sobre intervenciones relacionadas con el ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas), principalmente sobre acciones orientadas a la promoción de una administración pública eficiente y transparente y al imperio de la ley y a seguridad ciudadana.

Se reporta que continuaron los esfuerzos para lograr una administración pública orientada a resultados, uno de cuyos componentes es el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP). Se informa que este sistema cuenta con 495 indicadores para asegurar el seguimiento eficaz de 310 metas correspondientes a 75 instituciones gubernamentales.

A través del eje Gobierno Digital, Abierto y Transparente del Programa República Digital, se pusieron en línea más de 800 servicios de instituciones como salud, transporte público, educación superior, entre otras. En el eje transversal de ciberseguridad se puso en operación el Equipo Nacional de Respuesta a Incidentes Cibernéticos (CSIRT-RD) y se habilitó su Centro de Operaciones de Seguridad (COS).

El informe también hace referencia a las acciones llevadas a cabo mediante la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental. Destaca que se desarrollaron e implementaron iniciativas como la certificación formal de 132 instituciones, el fortalecimiento de las Comisiones de Ética Pública (CEP), y la conformación de 18 Direcciones Regionales de Educación y 122 Distritos Escolares.

Sobre el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública en el ámbito municipal (SISMAP), se reporta que, luego de un proceso de acompañamiento técnico para el fortalecimiento institucional local, al año 2019 el total de los 158 ayuntamientos y 47 juntas distritales, para un total de 205 entidades municipales, fueron incorporadas al ranking del SISMAP Municipal.

Entre las iniciativas relacionadas con el sistema de control externo se menciona la modificación de la Ley 311-14 de declaración jurada de patrimonio, con la finalidad de que la entidad de fiscalización externa tenga la función adicional de vigilar los cambios y modificaciones en el patrimonio de los funcionarios, para fortalecer la institucionalidad y la vigilancia en la lucha contra la corrupción.

Acerca de la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica, entre las acciones realizadas en el marco del PNPSP vigente hasta 2020 se encuentran las siguientes:

Como parte del «Plan de Humanización del Sistema Penitenciario», se amplió el Centro de Atención Integral de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal de la provincia de Santiago y se inauguró el de la Romana; recinto nuevo, destinado a toda la región este del país.

A través del «Plan Nacional de Violencia de Género» se amplió la cobertura de la Línea Vida, mediante la adecuación de las condiciones tecnológicas y operativas de siete Unidades de Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos; entraron en funcionamiento dos nuevos Centros de Intervención Conductual para hombres agresores, ubicados en San Juan de la Maguana y en Santiago de los Caballeros; se realizaron actividades de fortalecimiento de las capacidades de 183 actores del Servicio Nacional de Salud para el manejo de los casos de violencia de género, intrafamiliar y delitos sexuales, entre otras acciones a los fines de reducir la violencia de género y garantizar a las víctimas el acceso a la justicia.

El actual gobierno promueve una política dirigida hacia un Estado moderno e institucional, con base a una amplia y profunda reorganización del sector público, del Sistema de Justicia y despolitización del Ministerio Público, que tenga como eje central el logro del bienestar de la población mediante la eficacia y la eficiencia de la acción pública. Otras de las políticas priorizadas son la **seguridad ciudadana y enfrentar la corrupción y la impunidad**, mediante acciones como las siguientes:

- a.- **Medidas de disuasión** y prevención para contrarrestar el crimen y la delincuencia;
- b.- **Reforma integral** de la Policía Nacional, incluyendo mejoras de las condiciones laborales y tecnificación del cuerpo policial.
- c.- **Fortalecimiento** de la institucionalidad en seguridad pública;
- d.- **Independencia** del sistema judicial;
- e.- **Aumento** del control interno y externo y fortalecimiento del sistema de compras y contrataciones públicas
- f.- **Mejoras** legislativas sobre transparencia de la administración pública y combate a la corrupción.



Medidas para el control de la corrupción<sup>[37]</sup>:

- » **Designación** de Procuradora General de la República tomando en cuenta los criterios de independencia política. Ni el poder, ni ningún otro poder del Estado, se involucra ni incide en las decisiones y políticas de dicha institución.
- » **«Compromiso Ético de los Altos Funcionarios Públicos con el Gobierno y la Sociedad»** firmado por los funcionarios designados, mediante el cual se comprometen, entre otras cosas, cumplir con las obligaciones de la declaración patrimonial de bienes, con el procedimiento de elaboración y ejecución del presupuesto, con el cumplimiento de la ley de compras y con las disposiciones de la ética, la transparencia e integridad dentro del gobierno.
- » **Creación** del Gabinete de Transparencia, Prevención y Control de Gasto Público, para seguimiento continuo a las disposiciones de transparencia y prevención de la corrupción y control del gasto público.
- » **Puesta** en funcionamiento un Portal Único de Transparencia <https://transparencia.gob.do/> en el que gobierno detalla toda la información relacionada con salarios públicos, pagos a contratistas, o ejecución presupuestaria.

## ODS 17: ALIANZAS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



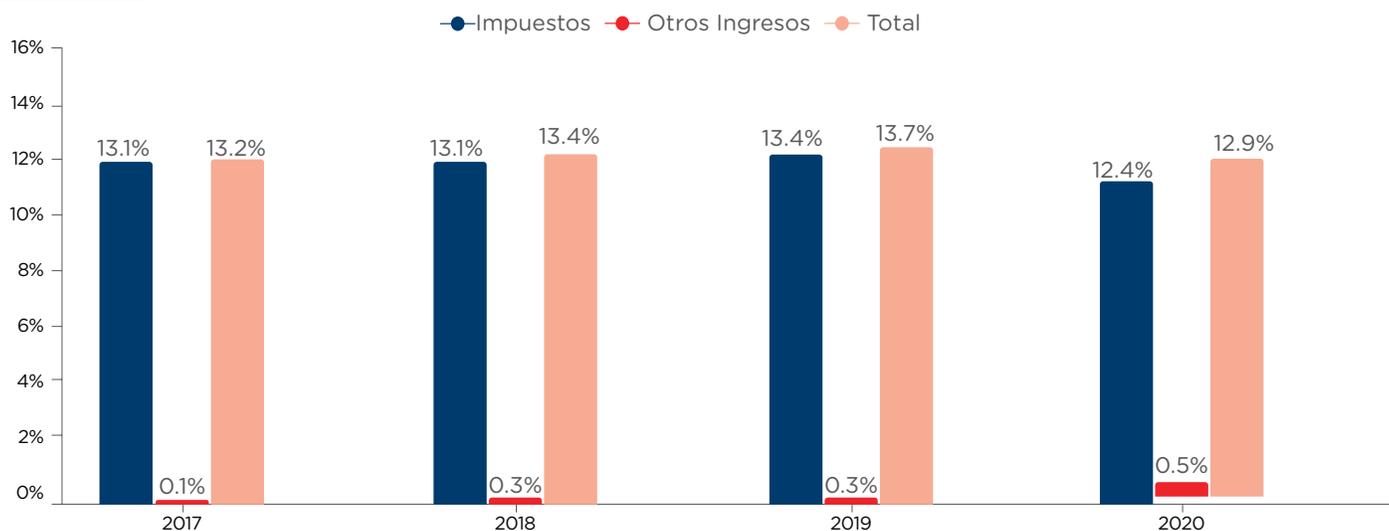
### a. Evolución de los indicadores

Los **INGRESOS** públicos como proporción del **PIB se mantienen BAJOS**, así como la **proporción** del **GASTO financiado con impuesto**.

Fortalecer la movilización de recursos internos, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole (meta ODS17.1) es uno de los principales desafíos que enfrenta el país para poder avanzar hacia el logro de los objetivos de desarrollo establecidos en su planificación nacional, incluyendo los compromisos el conjunto de metas ODS.

El total de ingresos públicos como proporción al PIB (indicador 17.1.1) se mantiene en alrededor de 13 %, casi todo proveniente de impuestos. Solo entre 0.3 % y 0.5 % de otras fuentes (gráfico 57).

**GRÁFICO 57** Ingresos públicos como **PROPORCIÓN** del PIB, 2017-2020



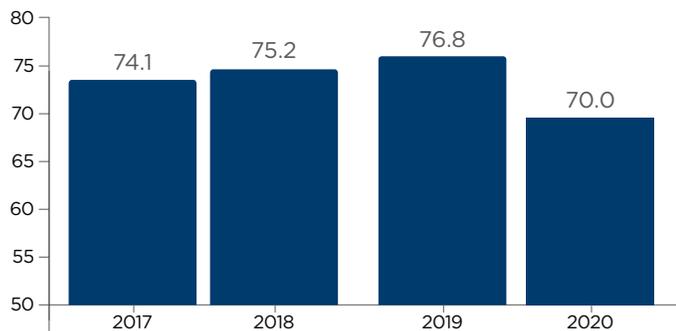
Notas: No incluye impuestos a la nómina y salarios Valor 2020 extraído del Informe Trimestral sobre la Situación y Evolución de la Deuda Pública de la República Dominicana. Fuente: ONE. Producto Interno Bruto, Banco Central de la República Dominicana. Clasificación Económica del Ingreso Anual, Dirección General de Presupuesto.

**37 Dirección** General de Ética Gubernamental. Informe de avance presentado al Mecanismo de Seguimiento a la Implementación de la Convención Interamericana Contra la Corrupción. Febrero 2021.



La proporción del presupuesto nacional financiado por impuestos internos (indicador 17.1.2) ha sido del orden de 75% previo a la pandemia. En 2019 el 76.8% de los gastos del gobierno central fueron financiados con impuestos internos, proporción que bajó a 70% en 2020, a causa del aumento de recursos provenientes de la deuda para financiar las intervenciones destinadas a mitigar los efectos de la pandemia.

**GRÁFICO 58** Proporción de **GASTOS** del Gobierno Central financiado por impuestos internos (%), 2017-2020



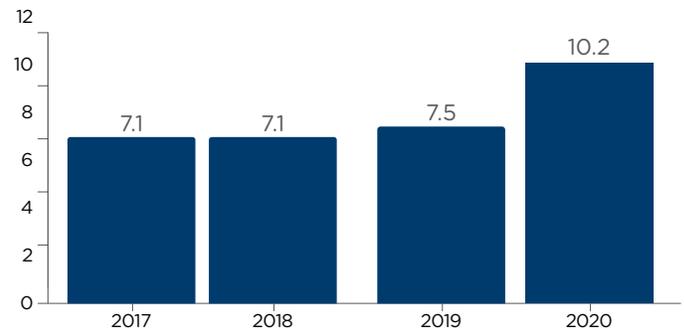
Fuente: ONE, a partir de datos de la Dirección General de Presupuesto, presupuesto ejecutado.

Las **REMESAS** constituyen una de las **PRINCIPALES fuentes de recursos financieros** del país, **representando ingresos de divisas** del orden del **10.2% del PIB** en 2020.

Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes (meta 17.3) es de vital importancia a los fines de impulsar el avance hacia las múltiples y retadoras metas de desarrollo que fueron establecidas en la END 2030, lo que, a partir de 2016, ha representado un mayor reto ante la ampliación de los objetivos y metas en el marco de la Agenda 2030.

Una de las principales fuentes de recursos sigue siendo las remesas, cuyo volumen en proporción al PIB (indicador 17.3.2) para el período 2017-2020 se presenta en el gráfico 59. Los ingresos por concepto de remesas fueron equivalentes a 7.5% del PIB en 2019 y aumentaron significativamente en 2020 (10.2% del PIB), a pesar de la crisis global generada por la pandemia de COVID-19.

**GRÁFICO 59** Volumen de **REMESAS** como porcentaje del PIB En US\$ 2017-2020

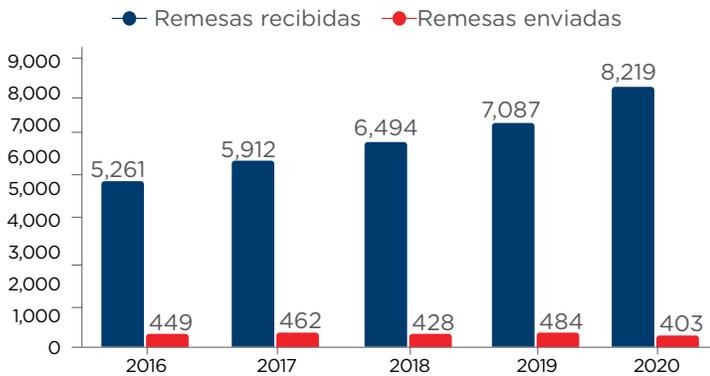


Fuente: ONE, a partir de la Balanza de pagos de la República Dominicana, Banco Central de la República Dominicana

Las remesas familiares se han mantenido en permanente crecimiento; incluso, contrario a lo originalmente esperado, su crecimiento continuó luego de la pandemia. En efecto, el monto de las remesas recibidas en 2020 fue significativamente mayor que en años anteriores, tanto en término absoluto (aumento de US\$1,132 millones) como relativo (16%). Esto se atribuye a dos factores: al sentimiento de solidaridad de la diáspora dominicana y al hecho de que los ingresos de gran parte de esa población no disminuyeron en dicho año, debido a las medidas de protección social adoptadas en los países donde reside en el marco de la pandemia.

En cambio, las remesas enviadas desde el país se mantienen relativamente estables. Entre 2016 y 2019 fluctuaron entre US\$428 millones (2018) y US\$484 millones (2019). En 2020 fueron US\$403 millones, 17% inferior al monto de 2019. Muy probablemente, una de las causas principales de este descenso haya sido el aumento del desempleo y consecuente reducción de ingresos de la población haitiana residente en el país provocada por la pandemia.



**GRÁFICO 60 REMESAS familiares recibidas y enviadas en millones US\$, 2016-2020**


Fuente: Elaborado con información del Banco Central. Balanza de pagos. <https://www.bancentral.gov.do/a/d/2532-sector-externo>

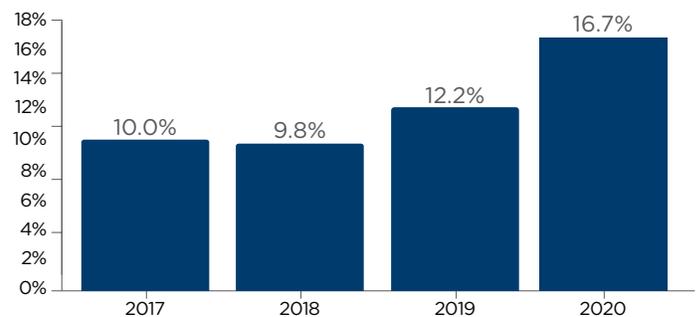
El ritmo de **CRECIMIENTO** de la deuda pública, acelerado por el **IMPACTO** de la pandemia de COVID-19, **pone en RIESGO** su **SOSTENIBILIDAD** (meta 17.4). Su **elevado servicio** constituye una **BARRERA** al avance hacia las metas de desarrollo.

Como vimos antes, alrededor de la cuarta parte de los recursos públicos del país provienen del financiamiento. En los últimos años el monto de la deuda pública ha venido creciendo de manera sostenida a altas tasas anuales, como resultado de los déficits fiscales registrados de 2008 a 2020. En 2019, el balance de la deuda del sector público no financiero era equivalente a 40.4 % del PIB y, debido a los gastos adicionales en salud y subsidios sociales para hacer frente a la pandemia, al cierre del año 2020 se elevó a más del 56.6 %<sup>[38]</sup>. Al cierre del presente informe, el gasto total directamente relacionado al COVID ascendía a RD\$176,147 millones, el 81 % de estos gastos correspondiente a los programas de subsidios<sup>[39]</sup>.

**38** Dirección General de Crédito Público. Deuda del Sector Público No Financiero por Acreedor. <https://www.creditopublico.gob.do/inicio/estadisticas>

**39** <https://mapa-covid.transparenciafiscal.gob.do>

El servicio de la deuda pública (pago de intereses y amortización de capital) como proporción de las exportaciones (indicador 17.4.1) en 2017 fue 10.0 % y 16.7 % en 2020, un incremento de 4.5 puntos porcentuales respecto a 2019 (12.2 %). El incremento de dicha proporción en 2020 se debió a la caída de las exportaciones generada por la pandemia. El servicio de la deuda no aumentó; por el contrario, registró una disminución de US\$79 millones, al pasar de US\$2,493 millones en 2019 a US\$2,415 en 2020<sup>[40]</sup>.

**GRÁFICO 61 Servicio de la deuda como PROPORCIÓN de las exportaciones bienes y servicios, 2017-2020**


Fuente: ONE, a partir de la Balanza de Pagos de la República Dominicana. Banco Central

El acceso al **USO de internet** ha tenido un **CRECIMIENTO sostenido**. Este ha sido **muy DESIGUAL** según **GRUPO socioeconómico** y **LUGAR de residencia**.

La utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones (meta ODS 17.8) ha registrado un significativo aumento en el país, como lo muestra la evolución de la proporción de personas que usan Internet (indicador 17.8.1).

**40** ONE, a partir de datos del Banco Central sobre balanza de pagos y de la Dirección General de Crédito Público, servicio de la deuda pública por fuente de financiamiento.

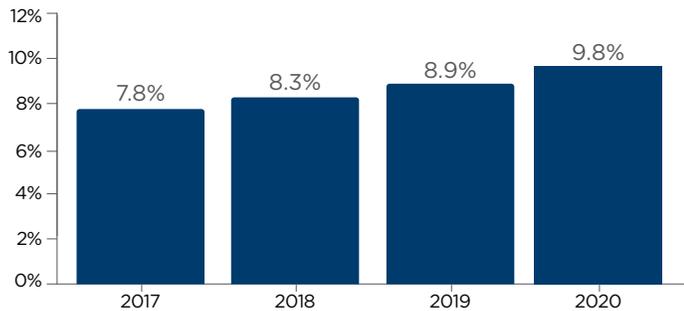


Las suscripciones a internet fijo aumentaron de 8.9 por cada 100 habitantes en 2019 a 9.8 en 2020 (gráfico 62). El número total de suscripciones ascendió a 1,061,386 en 2020, con un incremento de 101,975 (11 %) respecto a 2019. El incremento de 2020, superior al registrado en los dos años previos (entre 7% y 8%) puede atribuirse, en gran medida, al impulso de la demanda de servicios de tecnologías de la información y la comunicación provocada por la pandemia.

El siguiente gráfico muestra el número de abonados a Internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes, desglosado por velocidad (indicador 17.5.1). La mayoría de las suscripciones corresponden a velocidad anunciada igual o superior a dos Mbit/segundo e inferior a diez Mbit/segundo, las cuales experimentaron una ligera disminución en 2020 con relación a 2019.

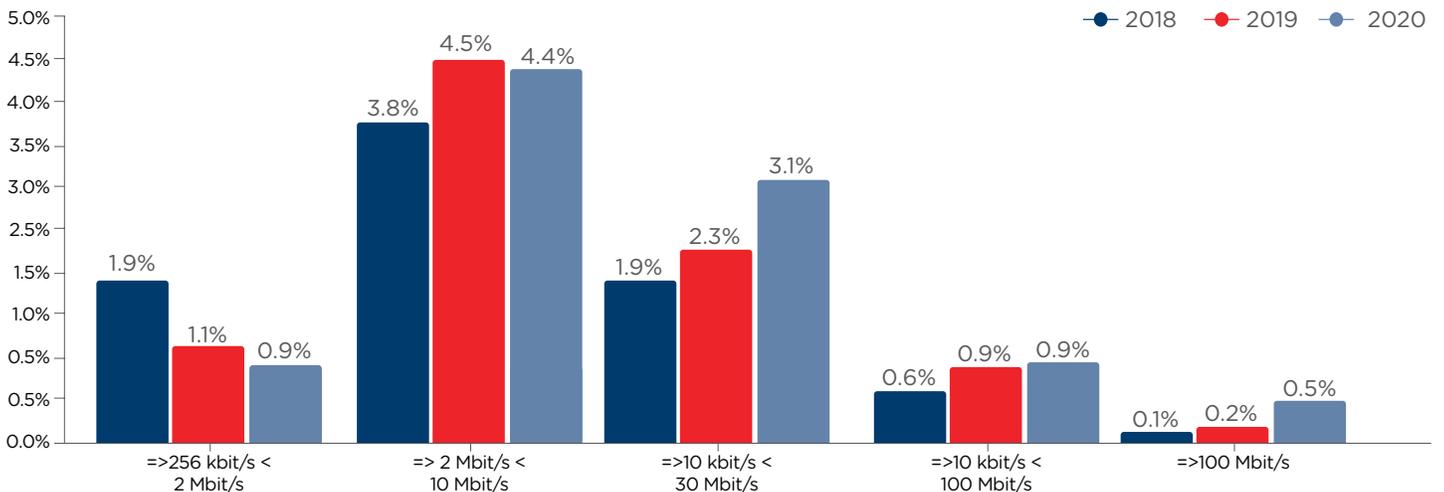
Las suscripciones a banda ancha de más baja velocidad (igual o superior a 256 kbit/s e inferior a dos Mbit/s) registran una clara tendencia a disminuir, mientras la demanda de velocidad igual o superior a diez Mbit/s aumenta, sobre todo la del rango igual o superior a diez Mbit/s e inferior a treinta Mbit/s.

**GRÁFICO 62** Suscripciones a **INTERNET** fija por cada 100 habitantes, 2017-2020



Fuente: ONE, a partir de informaciones del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)

**GRÁFICO 63** Suscripciones a internet por cada 100 habitantes según **BANDA Ancha** fija por velocidad, 2018-2020



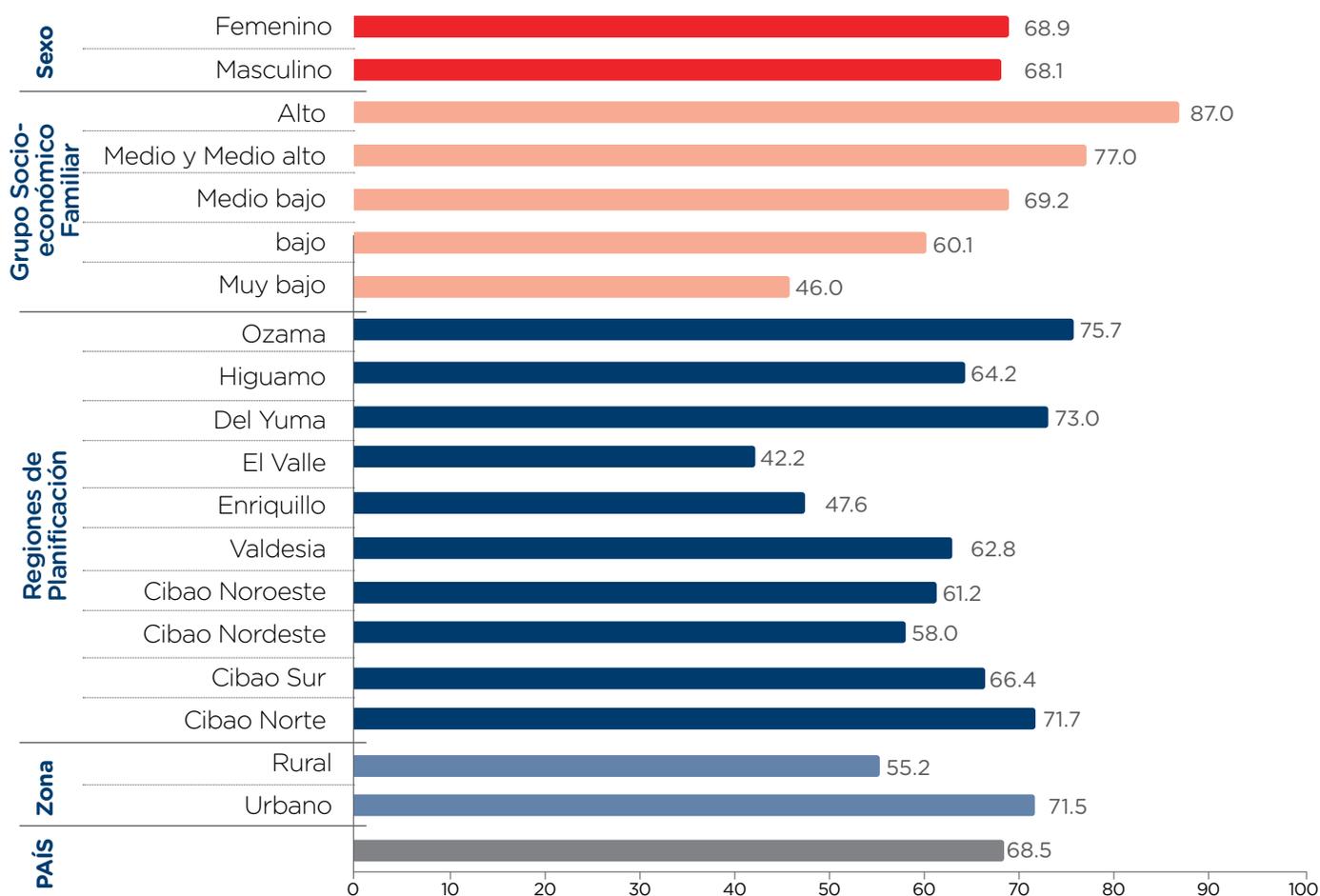
Fuente: ONE, a partir de informaciones del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)



El aumento del acceso a esta herramienta tecnológica ha sido muy desigual. Según la encuesta ENHOGAR 2018 en la zona rural la proporción de personas que utilizaban internet en dicho año era 55.2 %, bastante más baja que en la zona urbana (71.5 %). La brecha es mucho mayor entre la población pobre y la de ingresos medio y alto que por zona de residencia. Como se observa en el gráfico 64, la encuesta encontró que en el grupo socioeconómico muy bajo usan internet el 46 % de las personas, proporción que es cercana al doble (87 %) en el grupo de alto nivel. También se observan notables desigualdades de acceso entre las regiones. Por ejemplo, en la zona metropolitana dicha proporción fue 75.7 % y en El Valle, una de las regiones con más alta tasa de pobreza del país, solo 42.2 %.

En lo relativo a cómo los adolescentes utilizan Internet en el país, según la encuesta Kids Online República Dominicana realizada en 2020, el 96 % de los adolescentes encuestados pudieron usar Internet –al menos alguna vez– cuando lo necesitaban y 1 de cada 5 (19 %) pudieron usarlo siempre –todo el tiempo– cuando lo necesitaban. El 78 % de las personas adolescentes encuestadas viven en hogares con algún tipo de conexión a Internet, la aplicación más utilizada por estos es Whatsapp (84 %) y el 63 % está de acuerdo con la afirmación «En Internet hay cosas que son buenas para los jóvenes de mi edad».

**GRÁFICO 64.** Proporción de **personas que USAN Internet**, por lugar de **RESIDENCIA**, grupo socioeconómico y sexo, 2018



Las **EXPORTACIONES** han tenido un **lento CRECIMIENTO**. Su monto **DISMINUYÓ 8 %** en 2020. Las exportaciones nacionales **fueron más AFECTADAS** por la pandemia que las de zonas francas.

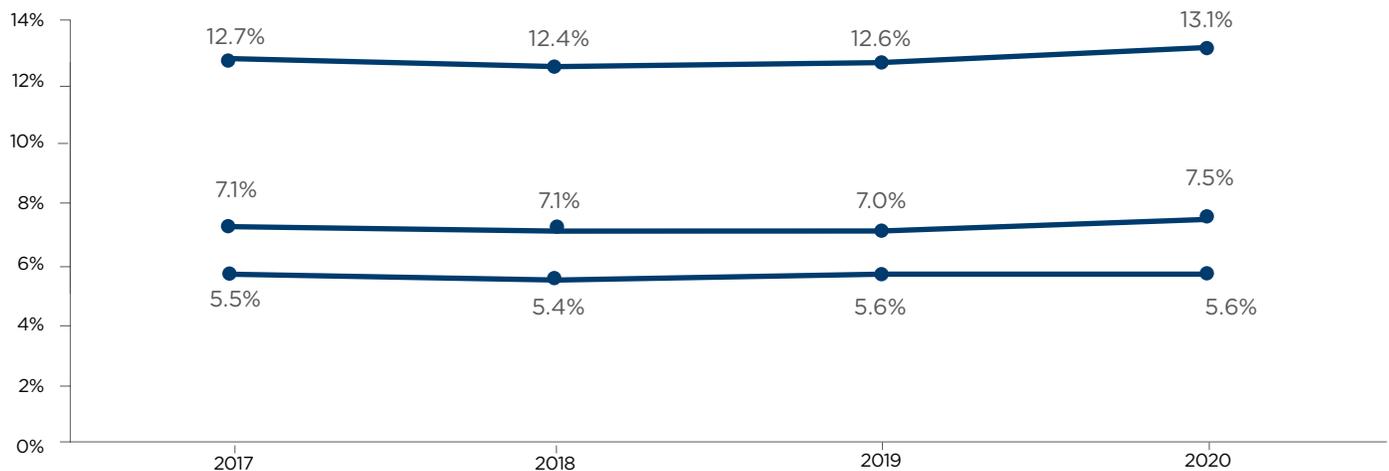


Una de las metas del ODS 17 (alianzas) es aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo (17.11). En los tres años previos a la pandemia, es decir, de 2017 a 2019, las exportaciones de bienes del país se mantuvieron alrededor de 12.6 % del PIB, período en el cual las exportaciones nacionales fueron equivalente a un promedio de 5.5 % del PIB y las exportaciones de zonas francas a 7.1 %.

En 2020 las exportaciones totales fueron equivalentes a 13.1 % del PIB, proporción mayor a la registrada en los tres

años anteriores a la pandemia, lo que se explica, no por el aumento del valor de las exportaciones, sino por la abrupta caída del PIB. De hecho, las exportaciones totales disminuyeron US\$895.4 millones (8 %), al pasar de US\$11 192.7 millones en 2019 a US\$10,297.3 millones en 2020. En este año las exportaciones nacionales disminuyeron US\$544 millones (11 %), mientras las exportaciones de zonas francas tuvieron una contracción de US\$351.4 millones (5.6 %). Estas últimas han representado el 57 % de las exportaciones totales de los últimos cuatro años.

**GRÁFICO 65** Exportaciones de BIENES como proporción del PIB, 2017-2020



Fuente: Banco Central de la República Dominicana. <https://www.bancentral.gov.do/a/d/2532-sector-externo>

En el cuatrienio 2017-2020, el 75 % de las exportaciones totales ha sido de bienes industriales, el 18 % minerales y 7 % productos agropecuarios. De los bienes industriales exportados, 73 % ha sido de zonas francas y 27 % exportaciones industriales nacionales. Las exportaciones industriales tuvieron una contracción de 9.6 % en 2020, mientras las de productos agropecuarios y mineros disminuyeron 6 % y 2 %, respectivamente.

Las exportaciones industriales nacionales fueron mucho más afectadas por la pandemia que las exportaciones industriales de zonas francas. Las primeras registraron una reducción de 19.8 % en 2020 y las segundas 5.7 %. De estas últimas, el renglón más afectado fue la confección de textiles, cuyas exportaciones disminuyeron 33.6 %, en cambio la exportación de equipos médicos y quirúrgicos aumentó 6.4 % y de productos eléctricos 3.6 %.

**EL FORTALECIMIENTO de la cooperación y la solidaridad internacional es CLAVE para AVANZAR hacia las metas de desarrollo establecidas. En estos momentos mucho más, para ENFRENTAR las repercusiones de la pandemia.**

En los últimos años el país ha visto disminuir las opciones para acceder a la ayuda oficial al desarrollo luego de haber sido clasificado como país de renta media alta, a pesar de que en amplios segmentos poblacionales y territorios se mantienen tasas de pobreza muy altas, ya que, debido a barreras estructurales, se han beneficiado muy poco del crecimiento económico que ha experimentado el país en las últimas décadas.



Las fuertes limitaciones en el campo de las finanzas públicas expuestas anteriormente implican que República Dominicana deberá desplegar significativos esfuerzos en la movilización de recursos internos y financiamiento externo, incluyendo aumento de los flujos de ayuda oficial al desarrollo, a fin de respaldar la Estrategia Nacional de Desarrollo y la implementación de los ODS, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular, como señala la meta ODS 17.9.

Al cierre del año 2020, el país contaba con un total de 168 iniciativas de cooperación internacional vinculadas a la END 2030, por un monto de RD\$71 213 millones<sup>[41]</sup>. De estas iniciativas, 85 corresponden a cooperación bilateral; catorce de organismos multilaterales, 59 de entidades regionales y diez a espacios descentralizados.

30.3 % de dichos fondos están destinados a iniciativas de apoyo al tercer eje de la END 2030 sobre economía sostenible, integradora y competitiva (vinculado al ODS 8); el 22.6 % al cuarto eje sobre producción y consumo sostenible que adapta al cambio climático (vinculado a los ODS 12 y 13); el 23.2 % al segundo eje sobre igualdad de derechos y oportunidades (vinculado a los ODS 1, 3 y 11), y el 23.9 % al primer eje sobre un estado social y democrático (vinculado al ODS 16).

En los capítulos seis y siete del presente informe son abordadas cuestiones sistémicas del ODS 17 (metas 17.3 a 17.18), referentes a los mecanismos institucionales sobre la coordinación de políticas, asociación con partes interesadas y la capacidad estadística de generación de datos para la vigilancia y rendición de cuentas.

En materia de cooperación para el desarrollo el ODS 17 (Alianzas para el logro de los objetivos) establece para los países, la meta 17.15, que busca impulsar el respeto de los marcos normativos de los países para aplicar políticas de desarrollo. En ese sentido, y bajo los esfuerzos de la más reciente ronda global de monitoreo, se pudo determinar en 2018 que en la República Dominicana el 64 % (indicador 17.15.1) de las iniciativas de los proveedores de cooperación se realizaban bajo lineamientos de marcos de resultados y herramientas de planificación nacional. Este indicador en 2016 fue de 56 %, lo que representa un avance de 8 puntos porcentuales.

**41 MPEyD.** Borrador 9vo Informe Anual de Avance en la Implementación de la END 2030 y Cumplimiento de los Objetivos y Metas del PNPSP al 2020.



## b. Principales medidas de política vinculadas a las Alianzas para el logro de los objetivos

Entre las acciones relacionadas con determinadas metas del ODS 17 ejecutadas por distintos organismos públicos, se encuentran las que se describen a continuación, correspondientes a las áreas financiera, comercial y tecnológica.

En el área financiera, las acciones puestas en marcha estuvieron focalizadas en los objetivos referentes a la sostenibilidad macroeconómica y asignación de los recursos en función de las prioridades del desarrollo nacional.

En el ámbito comercial, el foco estuvo en el promover las exportaciones mediante iniciativas como la elaboración de la estrategia Marca País, en el lanzamiento de RD+Simple y la realización de estudios de simplificación de trámites como una de las vías de fomentar la competitividad, y en el fortalecimiento de las capacidades de exportación de pequeños y medianos productores a través del programa AGROEXPORTA, entre otras intervenciones.

En 2020 se lanzó el Plan Nacional de Fomento a las Exportaciones de la República Dominicana 2020-2030, que se sustenta la relación sinérgica entre políticas de desarrollo productivo y de fomento a las exportaciones y los desafíos impuestos la pandemia de COVID-19. La formulación del plan se sustenta en cinco pilares:

- » **Oferta exportable** ampliada, de calidad, innovadora, competitiva, sostenible y estratégicamente diversificada.
- » **Facilitación del comercio** y conectividad, logística y transporte eficientes y competitivos.
- » **Diversificación estratégica** de mercados, ampliación y aprovechamiento del acceso e internacionalización de las empresas dominicanas.
- » **Entorno favorable** a la inversión y movilización de recursos para fomentar el desarrollo exportador.
- » **Desarrollo de cultura** y de capacidades para una inserción competitiva en los mercados internacionales.

Con respecto al objetivo de acceso universal y uso productivo de las tecnologías de la información y comunicación, se reporta un conjunto de líneas de acción en implementación, destinadas al incremento de la conectividad y acceso a banda ancha y su aplicación como herramienta competitiva en el

sector público y privado. En tal sentido, se realizaron intervenciones para aumentar los servicios de internet en municipios y distritos municipales, mediante la provisión de conectividad de banda ancha. En las acciones implementadas también se destaca la graduación de tecnólogos a través del Instituto Tecnológico de las Américas en carreras de desarrollo de software, redes de información, multimedia, mecatrónica, manufactura automatizada y seguridad informática.

Como ya ha sido señalado, el acceso a las tecnologías de la información y comunicación es una de las políticas transversales de la END 2030, cuya implementación está a cargo de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), la cual reporta la puesta en operación de un conjunto de normativas de aplicación en el sector público sobre dicha política transversal y el Gobierno Electrónico, la creación y administración de portales web y normas de datos abiertos para los organismos del Estado.

También, se aprobó la ley de Alianzas Público Privada, 47-20, que tiene como objeto establecer un marco normativo que regule el inicio, la selección, la adjudicación, la contratación, la ejecución, el seguimiento y la extinción de alianzas.

Con miras a fortalecer los esfuerzos realizados, entre las políticas impulsadas por el nuevo gobierno relacionadas con el fortalecimiento de los medios de implementación y las alianzas se encuentran las siguientes:

**a.-Política exterior en el gobierno del cambio.** El objetivo es procurar una política internacional claramente definida, ética, transparente y proactiva en cuanto a la proyección de los intereses nacionales, para el logro del desarrollo sostenible; para lo cual se impulsará la profesionalización y modernización del servicio exterior, promover el comercio, las inversiones y el cumplimiento de las leyes migratorias, enfrentar el riesgo del cambio climático, fortalecer el apoyo de la diáspora y aprovechar el escenario internacional.

**b.-Deuda, gastos e ingresos públicos.** Se ha previsto realizar un Pacto Fiscal, establecer una norma fiscal y una política de endeudamiento, intervenciones relacionadas con la meta ODS 17.1 (fortalecer la movilización de recursos). El objetivo central es mejorar la calidad del gasto y asegurar una mejor y más adecuada distribución de la riqueza e impacto positivo en el bienestar de la gente. La estrategia de endeudamiento del Gobierno es:

- » Utilizar los organismos multilaterales para el financiamiento

- » Dar preferencia al endeudamiento en pesos
- » Quitar presión a las necesidades de financiamiento sobre la base de manejo de pasivos
- » Lograr reducir el déficit primario mediante una reforma fiscal integral (revisión de la calidad del gasto y reforma impositiva) en la medida en que el crecimiento económico promedio anual se hace positivo.

**c.-Fortalecer el sistema nacional de planificación y gestión por resultados.** Esta política, relacionada con la coordinación y coherencia de políticas (meta 17.13), está dirigida a orientar la definición y ejecución de políticas públicas, objetivos, metas y prioridades del desarrollo económico y social y evaluar su cumplimiento. Entre las intervenciones previstas se encuentran garantizar la articulación de las políticas públicas con el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, contribuir a la implementación de la presupuestación por resultados y fortalecer los mecanismos de monitoreo y evaluación.

**d.-Gestión de datos para el análisis y la toma de decisiones.** Esta política está encaminada a apoyar el fortalecimiento de la capacidad estadística para la obtención de datos confiables y oportunos (meta 17.18). La misma tiene el propósito de mejorar la toma de decisiones y comprende la creación de condiciones para que la ONE genere y sistematice estadísticas con mayor eficiencia, incluyendo mejoras sobre estadísticas de desarrollo local, indicadores ambientales y sobre poblaciones vulnerables.

**e.-Hacia la transformación digital.** Esta política tiene como objetivo crear las condiciones para que toda la población tenga acceso y se empoderen de las TIC's y la digitalización como herramientas estratégicas para el desarrollo sostenible. Las intervenciones de política se orientan a promover de manera integral y sostenida la transformación digital, ampliar la infraestructura de conectividad de banda ancha, definir una política de espectro, ejecutar una estrategia de asequibilidad de las TICs y fomentar el uso de las TIC en la educación





# 5

## Cuestiones estructurales y temas emergentes



## 5.1. Brechas estructurales y vulnerabilidades

La República Dominicana enfrenta múltiples **DESAFÍOS**, entre ellos: **SOSTENER** el nivel de **CRECIMIENTO** experimentado en las últimas décadas, **MEJORAR** las condiciones laborales, **IMPULSAR** el desarrollo productivo, **REDUCIR** la desigualdad, **AUMENTAR** la resiliencia al cambio climático y la **CAPACIDAD** de respuesta a los **frecuentes impactos** de fenómenos naturales.

Como se señaló en el capítulo cuatro, una de las características de la economía nacional es el alto crecimiento económico que ha registrado en las últimas décadas, significativamente superior al promedio regional. No obstante, el buen desempeño del crecimiento durante ese largo período ha tenido poco impacto en la mejora de la situación laboral, pues se mantiene una amplia brecha entre la tasa de desempleo existente y la esperada, de igual manera persiste en el mercado laboral bajos salarios y más de la mitad de la población ocupada en actividades informales. Las precarias condiciones del mercado laboral no han permitido establecer un sistema de seguridad social robusto, al tiempo que los recursos destinados a los programas de protección o asistencia social resultan insuficientes para atender a una amplia población con ingresos muy bajos y escaso acceso a servicios básicos.

Adicionalmente, para poder cerrar estas brechas es necesario instituir medidas para obtener mayor información en los temas pertinentes y asegurar que estas sean inclusivas y representativas de la población en su totalidad. Estas también necesitarían ser desagregadas en términos de sexo, edad, raza, etnia, ingreso, estatus migratorio, discapacidad, entre otras. De esta manera obtendríamos un mejor entendimiento del estado del país y podríamos implementar cambios que produjeran mejores resultados.

A las citadas brechas estructurales se asocian otros problemas que persisten, tales como: baja productividad, deficiencias de los servicios de salud y educación, la desigualdad de género,

limitado acceso a vivienda digna para gran parte de la población, falta de infraestructura y servicio de saneamiento adecuado y limitada protección al medioambiente

Las restricciones estructurales han impedido una adecuada distribución de los beneficios de dicho crecimiento, como lo revelan los datos expuestos anteriormente sobre las brechas de acceso a empleo entre mujeres y hombres, grupos poblacionales y territorios. A estos problemas se añaden otros, también sesgados hacia los segmentos poblacionales más vulnerables, como los derivados de la condición de territorio insular localizado en un área geográfica altamente expuesta al cambio climático y a los desastres provocados por fenómenos atmosféricos (vaguadas, tormentas tropicales y huracanes). Periódicamente, la población dominicana, al igual que los demás territorios de El Caribe, recibe el impacto de dichos fenómenos, que afectan con mucha dureza a gran parte de la población, especialmente la que vive en condiciones de pobreza.

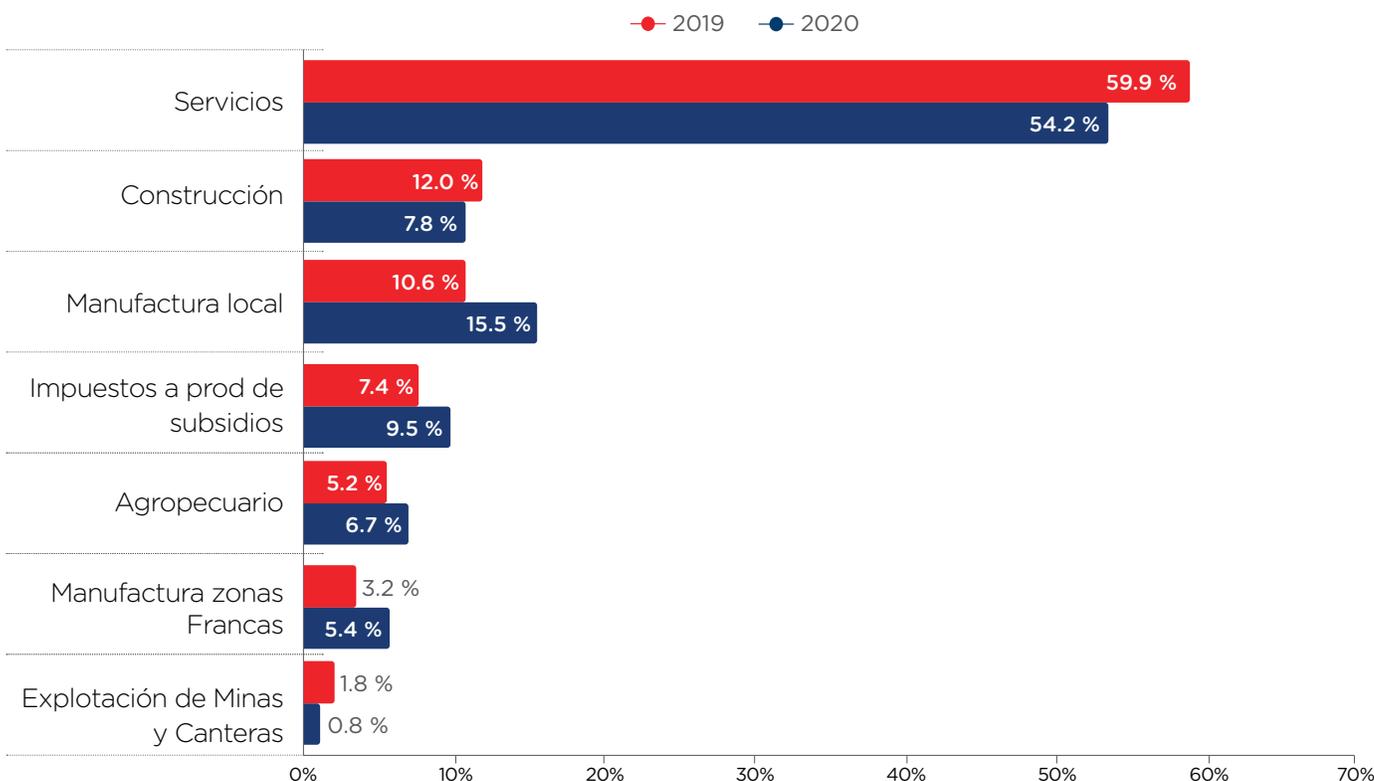
**SERVICIOS**, construcción y minería **HAN aumentado** su participación en el **PIB en las últimas dos décadas**, mientras **DISMINUYÓ el aporte relativo** de manufactura, agricultura y gobierno (*impuestos*).



La composición sectorial del PIB ha registrado un cambio relativamente importante en las últimas dos décadas. En 2019, respecto al 2000, la participación del sector servicios, el cual aporta más de la mitad del PIB, aumentó 5.6 puntos por-

centuales, la construcción 4.1 puntos y la minería un punto. En cambio, la participación de la manufactura disminuyó, tanto la local (cinco puntos) como la de zonas francas (dos puntos), y la del sector agropecuario redujo 1.5 puntos.

**GRÁFICO 66.** Composición del PIB por **ACTIVIDAD** económica (%), 2000 y 2019



Fuente: Banco Central de la República Dominicana. <https://www.bancentral.gov.do/a/d/2533-sector-real>

El turismo y las remesas continúan siendo las principales fuentes de divisas, con la particularidad de que la primera es muy vulnerable a frente a shocks externos, como ha sido evidenciado por la disminución del flujo de turistas en 2019 a causa principalmente de información divulgada a nivel internacional sobre incidentes fortuitos en una de las principales zonas turísticas del país y por la drástica reducción en 2020 a causa de la pandemia de COVID-19. El turismo ha sido la rama de la economía más severamente afectada por la crisis sanitaria global.

**El DESAFÍO** de cerrar brechas estructurales, enfrentar los efectos de la pandemia y **emprender las ACCIONES** necesarias para **impulsar el desarrollo sostenible, DEMANDA** de un Estado con mayor fortaleza institucional.



Otro factor que compromete el avance hacia el logro de los objetivos y metas de los ODS es la debilidad de la fiscalidad, expresada en insuficientes niveles de recaudación, inadecuada estructura tributaria y deficiente calidad del gasto. La incidencia combinada de esos tres factores ha generado un alto nivel de endeudamiento y, consecuentemente, un creciente aumento de la proporción del presupuesto nacional dedicado al pago de intereses, lo que limita, cada vez más, la disponibilidad de recursos para la aplicación de las políticas e intervenciones requeridas para impulsar el desarrollo sostenible.

Sin mejoras sustanciales en la situación fiscal, disponer de más recursos a favor de áreas consideradas prioritarias creará mayores presiones fiscales o implicaría reducir el apoyo a otras áreas relevantes. Como se señala en el próximo capítulo, el país registra una de las tasas más bajas de recaudación tributaria de la región<sup>42</sup>, al propio tiempo que requiere redoblar los esfuerzos para mejorar la calidad del gasto público.

La propia ley que establece la END 2030, cuyo primer eje estratégico procura un Estado Social Democrático de Derecho, tiene entre sus múltiples objetivos el logro de una administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados y el imperio de la ley y la seguridad ciudadana; sin embargo, nueve años después de su promulgación, los indicadores de desarrollo institucional muestran que se requiere de un esfuerzo extraordinario para construir un Estado con mayor capacidad y nivel de institucionalidad.

La implementación de políticas públicas que garanticen la sostenibilidad social, económica y ambiental que procura el plan nacional de largo plazo y la Agenda 2030, requiere de un aumento considerable de las capacidades institucionales y de gestión del Estado. El paquete de políticas que demanda dicha implementación implica fuertes desafíos en diferentes planos tales como son: la ampliación del espacio fiscal, mejora de la calidad del gasto, generación de empleos de calidad, resultados redistributivos, mayor protección social, adecuada gestión del financiamiento, cambio tecnológico, resiliencia al cambio climático, aumento de la calidad en educación, apoyo presupuestario dirigido a la política medioambiental, participación en la toma de decisiones, entre otros.

Lo anterior impone una mayor presión al Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública; en tal sentido, ha sido concebida como parte de las políticas prioritarias previstas para el período 2021-2024 una específica que busca su fortalecimiento y su vinculación con la Gestión por Resultados. Las medidas principales que plantea son:

- » **Garantizar** la articulación de las políticas públicas con el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.
- » **Fortalecer** los mecanismos de monitoreo y evaluación de las políticas públicas.
- » **Instaurar** las bases y los mecanismos para una efectiva gestión por resultados dentro de las instituciones del Estado.
- » **Crear** las condiciones para el desarrollo de capacidades en planificación, gestión por resultados, monitoreo y evaluación a nivel subnacional, con especial énfasis en el fortalecimiento institucional de los municipios.
- » **Contribuir** con la implementación de la presupuestación por resultados, estableciendo un vínculo entre el financiamiento de las entidades del sector público y su desempeño, utilizando sistemáticamente la información sobre resultados de política de desarrollo.
- » **Mejorar** los sistemas de información estadística y fortalecer todo el sistema de indicadores como insumo para la gestión basada en evidencia.

**42 Según datos** de la CEPAL (Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2020), el total de ingresos tributarios del país como porcentaje del PIB fue 13.2 % en 2018, mientras el promedio de América Latina y el Caribe fue 23.1 %.



## 5.2. Vulnerabilidades, desafíos y oportunidades compartidas y únicas de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo

Con el objetivo de dar a conocer y destacar las vulnerabilidades y desafíos comunes que enfrentan los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS, por sus siglas en inglés), Antigua y Barbuda, Bahamas, Cabo Verde, Cuba y República Dominicana han trabajado juntos para presentar esta sección común en sus respectivos Informes Nacionales Voluntarios en 2021.

### Principales desafíos de los SIDS

En la Trayectoria de SAMOA se reconoce que los SIDS son un caso especial para el desarrollo sostenible debido a sus vulnerabilidades únicas compartidas. Algunas de las especificidades de los SIDS incluyen: pequeña masa de tierra; pequeñas poblaciones; aislamiento geográfico y dispersión espacial; alto costo del transporte, la comunicación y la energía; zonas bajas y extrema vulnerabilidad al cambio climático y a los desastres naturales; fragilidad de los ecosistemas insulares y alto nivel de endemismo; economías frágiles basadas en recursos y no diversificadas; lejanía de los mercados y fuerte dependencia del comercio, los viajes y las remesas; alta sensibilidad a las fluctuaciones internacionales y dependencia de los socios comerciales cercanos; falta de acceso a la financiación concesional. Esas condiciones complejas, exógenas y subyacentes impactan los avances en el desarrollo sostenible de los SIDS y afectan el progreso hacia la Agenda 2030.

Se han identificado cuatro desafíos comunes a destacar que obstaculizan el desarrollo sostenible y hacen necesarios esfuerzos e inversiones adicionales para seguir avanzando hacia los ODS:

- 1.- Crear y mantener puestos de trabajo e ingresos y reducir la pobreza y la inseguridad alimentaria** en un contexto de mercados internos y una base fiscal reducidos, recursos naturales y tierras cultivables limitados, alto costo del transporte, comunicaciones y energía y frecuentes amenazas naturales con efectos desastrosos en la vida e infraestructura
- 2.- Adaptarse al cambio climático y asegurar una gestión integral de riesgos** a desastres integral para hacer frente a los fenómenos meteorológicos extremos, a los sísmos o a los fenómenos de evolución lenta como la sequía.

**3.- Superar la dependencia de los combustibles fósiles**, que es una fuente importante de vulnerabilidad económica, y aumentar la participación de energías sostenibles.

**4.- Garantizar una gestión racional de los desechos para la protección de la salud humana y el medio ambiente.** La pequeña superficie terrestre y la lejanía de muchos Pequeños Estados Insulares en Desarrollo plantean desafíos particulares para la eliminación racional de los desechos.

### El impacto de COVID-19 en los SIDS

Las vulnerabilidades endémicas de los SIDS vinculadas a sus características únicas y su sensibilidad a los choques externos y los desastres naturales se han amplificado por la actual pandemia global de COVID-19 y sus consecuencias económicas. Las lecciones de la crisis financiera y económica de 2008 apuntan a una recuperación socioeconómica más lenta en los SIDS en la fase post pandemia, en comparación con el resto de los países del mundo.

En efecto, las consecuencias sociales y económicas de los cierres y la desaceleración económica mundial están golpeando desproporcionadamente a los SIDS en diferentes frentes, entre ellos la pérdida de los ingresos turísticos, que representan alrededor del 25 % del PIB en algunos muchos de estos países.

### Oportunidades de los SIDS para acelerar su desarrollo sostenible

Las vulnerabilidades extremas de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo ponen a los líderes de los SIDS a la vanguardia para transformar sus desafíos únicos en oportunidades para acelerar el desarrollo transformador y sostenible de los SIDS. A pesar de las vulnerabilidades desproporcionadas a las que se enfrentan estos países, han demostrado liderazgo global y se han convertido en pioneros de soluciones innovadoras a través de alianzas. Las alianzas estratégicas nacionales, regionales e internacionales para compartir y promover enfoques integrados y soluciones innovadoras son más que nunca necesarias para liderar el desarrollo sostenible.

Los cinco países SIDS han identificado las siguientes cuatro áreas estratégicas que podrían ser aceleradoras en la Década de Acción hacia 2030:

- 1.- Explotar todo el potencial del océano y la riqueza de la biodiversidad.** Los océanos y las costas saludables, productivos y resilientes son fundamentales



para, entre otras cosas, la erradicación de la pobreza, el acceso a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos, los medios de vida, el desarrollo económico y los servicios ecosistémicos esenciales, incluida la captura de carbono, y representan un elemento crucial de identidad y cultura para la población de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

- 2.- Mejora de los sistemas alimentarios y el consumo sostenible.** Como países importadores de alimentos, debe reconocerse y explotarse el potencial de los ecosistemas, la agricultura sostenible, la pesca sostenible y la acuicultura sostenible para mejorar la seguridad alimentaria y el acceso a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos y para proporcionar los medios de vida de la población de los pequeños Estados insulares en desarrollo, conservando, protegiendo y asegurando el uso sostenible de la tierra, el suelo, los bosques, el agua, las plantas y los animales, la diversidad biológica y los ecosistemas.
- 3.- Mejorar la conectividad entre islas y con otros países.** El transporte y la movilidad son fundamentales para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo.
- 4.- La Transformación digital.** Explotar el potencial de la transformación digital inclusiva puede cambiar las reglas del juego para explorar nuevas fronteras y ser pioneros en soluciones innovadoras para todos.

### Llamada a la acción

En un momento en que los desafíos se interconectan y exacerbaban cada vez más por las diferentes crisis simultáneas, las vulnerabilidades multifacéticas compartidas pueden transformarse en soluciones y oportunidades integradas compartidas. Se requiere por tanto una mayor cooperación y colaboración interregionales e intrarregionales entre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo para impulsar, a escala, el desarrollo sostenible y acelerar el logro de los ODS.

Bajo estas perspectivas, y haciéndose eco del examen intermedio de la ruta de SAMOA «los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo pedimos la creación y ampliación de nuevas alianzas genuinas y duraderas con todos los socios interesados a nivel nacional, regional e internacional».

## 5.3. Repercusiones de la pandemia de COVID-19

La **COOPERACIÓN** y la articulación de **esfuerzos para el ACCESO a las vacunas** y la aceleración del proceso de inmunización es **CLAVE para reducir los riesgos de prolongación y profundización de la crisis y CONTROLAR** de manera satisfactoria la pandemia.

Los choques externos y domésticos de la pandemia han causado una reducción de la actividad económica nacional sin precedentes. En contraste con las altas tasas de crecimiento de las últimas cinco décadas, cuyo promedio anual ha sido superior a 5 %, el PIB experimentó una contracción de 6.7 % en el 2020. Como se señaló en la sección sobre el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), mientras las actividades industriales y las de servicios registraron un notable decrecimiento, la actividad agropecuaria creció 2.8 %.

En el sector servicios, las actividades más impactadas fueron las relacionadas con el turismo. Según fue expuesto en la citada sección, la rama hoteles, bares y restaurantes tuvo una tasa de crecimiento negativa de 47.5 % en 2020 y su aporte al PIB fue de solo 4.1 %, en contraste con un aporte promedio superior a 7 % durante el periodo 2015-2019. Previa a la pandemia y por segundo año consecutivo, la llegada de visitantes internacionales al país fue superior a 7.5 millones, flujo que se redujo 62.7 % en 2020; disminución que significó pérdidas estimadas en alrededor de US\$6,000 millones, según la Evaluación de las Necesidades de Recuperación Post COVID-19 (CRNA, por sus siglas en inglés)<sup>[43]</sup>. Es importante señalar que, en el sector de turismo, las mujeres representan el 54 % de su personal activo, por lo cual, la pandemia ha significado gran impacto socioeconómico para ellas.

Se han realizado diversas evaluaciones del impacto de la pandemia en otros sectores, con base a la metodología Evaluación de las Necesidades de Recuperación Post COVID-19

**43 La metodología** CRNA estima los efectos económicos de la crisis a partir de las pérdidas sufridas en cada uno de los sectores de análisis en términos de ingresos no percibidos por la falta de producción de bienes y servicios, e incluye los costos adicionales generados para cumplir con las medidas de bioseguridad y reducción de contagios.



(CRNA), que han arrojado resultados como los siguientes para el período marzo-noviembre 2020, en comparación con igual período del año anterior.

En el ámbito económico, el informe Evaluación de las Necesidades de Recuperación Post COVID-19 (CRNA) reporta que el **sector manufacturero** alcanzó pérdidas de US\$2,580.78 millones por ingresos no percibidos, mientras el **sector construcción** alcanzó pérdidas en sus ventas de US\$1,222.81 millones. Esto representa caídas del 16.8 % y 32.9 % de sus ingresos potenciales, respectivamente. Dentro de las manufacturas, el 79.3 % de las pérdidas en las ventas se concentran en aquellas que operan en las sub-actividades de fabricación de productos de la refinación de petróleo (28.4 %), otras industrias manufactureras (24.9%), la elaboración de tabaco (15.5 %) y la elaboración de bebidas (10.5 %). **Las zonas** francas exhiben una caída en sus ingresos (exportaciones) de US\$550 millones, lo que representa una caída relativa del 9.2 %. Sin embargo, estas pérdidas se deben a los primeros meses de la pandemia, ya que rápidamente las zonas francas volvieron a operar a niveles prepandémicos.

El **sector comercio** alcanzó pérdidas de US\$7,478 millones, lo que representa una caída del 27.3 % de sus ingresos potenciales. El comercio de combustibles registró una disminución de US\$2,275 millones (-38.8 %), comercio de vehículos con US\$1,209 millones (-37.1 %) y otros comercios US\$3,994 millones (-21.9 %). Las pérdidas del comercio exterior fueron estimadas en US\$389 millones (-13.8 %). El 80% de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) encuestadas reportaron una caída en sus ingresos. De éstas, el 34 % reportó una caída entre 25 % y 50 %, un 34% entre 50 % y 75 %, mientras que un 20% reportó una caída superior al 75 %. El 63 % de las MIPYMES encuestadas no tienen manera de operar en teletrabajo, debido a la naturaleza de su empresa.

La falta de mercados para los productos del **sector agropecuario**, particularmente por la brusca caída del turismo, generó una reducción de las ventas, lo cual pudo impactar temporalmente los ingresos de los productores y generar problemas de tesorería y descapitalización de los mismos. Las cadenas de valor que más sufrieron fueron las hortalizas, los productos avícolas y los productos lácteos. Las pérdidas totales se estiman en RD\$15,037,343 (US\$263,536), de los cuales el 37.8 % proviene del subsector agricultura, el 56.1 % del subsector ganadería y el 0.001% del subsector pesca y acuicultura. El 6.12 % restante son costos adicionales para intervenciones de respuestas inmediatas, de los cuales un 5.57 % en acciones para el mantenimiento de la producción, un 0.02 % para gobernanza, un 0.23 % para acciones de empleo y un 0.3 % para acciones de reducción de riesgo. No se regis-

traron pérdidas en el subsector de la silvicultura. Del monto total, un 6.1 % son pérdidas públicas y un 93.9 % son privadas. Las cadenas de valor que más sufrieron fueron las hortalizas, los productos avícolas y los productos lácteos.

En el **sector transporte** las pérdidas estimadas ascienden a una suma equivalente a US\$356 millones, sin la estimación de los costos por concepto de protección por bioseguridad, la cual no pudo ser realizada.

En el período de análisis de la Evaluación de las Necesidades de Recuperación Post COVID-19, las pérdidas y gastos incrementales del sector salud ascienden a US\$1,750 millones, de los cuales el 68 % (US\$1,190 millones) corresponde a pérdidas y el 32 % (US\$560 millones) a gastos adicionales en los diferentes componentes. En adición a los fallecimientos y las personas que han enfermado a causa del COVID-19, el informe Evaluación de las Necesidades de Recuperación Post COVID-19 CRNA da cuenta del impacto humano de la pandemia en otras áreas de la salud, tales como:

- » **Aumento** de la mortalidad materna a 126 por 100,000 nacidos vivos<sup>[44]</sup>
- » **Una alta proporción** de personal de salud fue reasignado a la atención a COVID-19 y otro porcentaje del personal médico tuvo que quedarse en sus casas por las comorbilidades con lo cual se redujo la productividad de los servicios generales de salud, incluyendo la atención materna
- » **1.5 millones** de estudiantes no recibieron los servicios de salud preventiva, odontológica, visual y auditiva que brinda el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE).

Según la Encuesta de Hogares Red Actúa, a septiembre de 2020:

- » **El 25.5 %** de los hogares entrevistados reportó que enfrentaron barreras para el acceso a los controles, a tratamiento y/o medicamentos;
- » **El 8.7 %** mujeres embarazadas sin acceso a controles médicos regulares,
- » **26.4%** de las personas con discapacidad sin acceso a medicamentos o terapias,
- » **10.9%** de niños, niñas menores de 5 años faltó a sus vacunas,

**44 Como** vimos antes, en 2019 la mortalidad materna fue 94.8 por 100 mil nacidos vivos.



- » **20.0 %** de personas mayores de 65 años no pudo acceder a servicios médicos, y
- » **77 %** de las mujeres sin acceso a anticonceptivos.

Por otro lado, la Encuesta Telefónica de Monitoreo Frecuente – Impacto y Mitigación del COVID-19 realizado por el Banco Mundial para República Dominicana, muestra que las demandas por servicios médicos se han incrementado y cerca del 12% de los hogares no ha tenido acceso a medicinas cuando se necesitaba.

La pandemia provocó pérdidas de al menos US\$14.1 millones para el sector **agua potable y saneamiento**, de las cuales 100 % corresponden al sector público. Esto comprende US\$7.8 millones que los proveedores de servicios dejaron de recaudar entre marzo y diciembre de 2020 con respecto al mismo periodo del 2019. Se observó también una disminución significativa en la facturación debido a la disposición del gobierno de prohibir la suspensión del servicio por falta de pago durante el periodo de emergencia, con pérdidas estimadas en US\$3.8 millones, lo que afecta aún más la sostenibilidad de los servicios; en el 2019 el valor recaudado era del 71 % de lo facturado, cayó a un 65 % en el 2020. Finalmente, el sector incurrió en gastos adicionales para suministrar servicios en este contexto, incluyendo aquellos para cumplir con los protocolos de bioseguridad, gastos adicionales para abastecimiento con camiones cisterna, y suministro de cloro y desinfectante para el tratamiento doméstico del agua; que ascienden a por lo menos US\$2.5 millones.

En el **sector ambiente**, se registró un total de pérdidas financieras estimadas en US\$13.4 millones, correspondientes al sector público, por concepto de reducción de ingresos generados en el sistema de áreas protegidas y las autorizaciones ambientales, al incremento de gastos para la gestión de residuos sólidos domiciliarios, a cortes presupuestarios incurridos que afectaron al Ministerio de Medio Ambiente, y a la paralización de programas forestales, entre otros. Además, se observó un incremento de desechos médicos infecciosos, sin tratamiento adecuado. La pandemia impactó la ejecución de una considerable cantidad de proyectos, planes y programas ambientales que se retrasaron significativamente. Se suspendieron inspecciones técnicas y actividades de monitoreo, lo que disminuyó la capacidad de vigilancia y generó dificultades para medir los efectos de la pandemia en el sector.

En el **sector cultural** se observó una retracción del consumo cultural, disminución del gasto en cultura, tanto público como privado y pérdida de empleos. Con base a re-

portes de Dirección General de Impuestos Internos (DGII) sobre empresas de las Industrias Culturales y Creativas (ICC's), se estimaron pérdidas de la totalidad de las empresas en 21 %. En algunos subsectores hay descapitalización y pérdidas a futuro por caída de la inversión en nuevas creaciones, así como de la recaudación de regalías derivadas de la difusión de obras con propiedad intelectual.

El principal impacto de la pandemia de COVID-19 en el **sector educación** está relacionado con la pérdida de aprendizajes de los estudiantes. Entre los años escolares 2019-2020 y el año escolar 2020-2021, el Sistema de Información para la Gestión Escolar de la República Dominicana (SIGERD) reporta una disminución de 240,461 estudiantes en el sistema educativo nacional, lo que representa una reducción de 9,5 % de la matrícula escolar total. El mayor impacto ha sido en el nivel inicial, con una reducción de 138 516 estudiantes, disminución equivalente a 40,7 % de la matrícula en dicho nivel. La matrícula en el sector educativo privado experimentó una reducción en todos los niveles de 221 013 estudiantes, que representa una disminución del 37,1 % de la matrícula que reportaba el sector privado para el año escolar previo (2019-2020). Los únicos niveles que presentan un aumento de matrícula son el nivel primario (32 837 estudiantes) y secundario (25 049 estudiantes) del sistema público de educación, que en ambos casos representa un aumento de 3,9 %, lo cual se explica por la migración de estudiantes del sector privado al público.

La evaluación CRNA comprendió otros aspectos del impacto humano de la pandemia relativos a equidad de género, repercusiones en los medios de vida, inseguridad alimentaria, protección social y población vulnerable (niñez y adolescencia, Juventudes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y personas migrantes).

Así mismo, el Estudio de Efectos Socioeconómicos de la COVID 19 en familias de mayor vulnerabilidad, ofrece datos similares de abandono escolar indicando que el 9% de los niños, niñas y/o adolescentes inscritos en el año escolar 2019- 2020 no están inscritos en una institución educativa para el año escolar 2020-2021. Las dos razones principales son: 1) El 35 % de las familias piensa que la educación presencial no funcionará y 2) El 21 % de las familias por deuda y retención de papeles en colegios privados.

Se destaca el esfuerzo realizado por el Ministerio de Educación para continuar la educación desde los hogares ante el cierre de las escuelas por la pandemia, impulsando la Estrategia Integral Aprendemos en Casa. Dicha estrategia cuenta con



cuadernillos con un plan de actividades mensual para todos los grados, clases por TV y la radio. Sin embargo, hay deserción de estudiantes y el riesgo aumenta mientras las escuelas permanezcan cerradas.

La pandemia también afectó la dotación oportuna de documentación a recién nacidos. El cierre y reducción de servicios de registro civil a nivel nacional resultó, en 2020, en la no inscripción/declaración inmediata de 29 506 bebés en veintiocho hospitales priorizados por el Gobierno, la Junta Central Electoral y UNICEF, según datos administrativos de la JCE.

La profundidad del impacto a largo plazo en las dimensiones sociales y económicas constituye una gran incertidumbre en la medida que se desconoce el alcance de las repercusiones con que la pandemia afectará el avance hacia los objetivos y metas que habían sido incorporada al instrumento de planificación de largo plazo en el país.

Lo cierto es que con la llegada de la pandemia ha aumentado mucho el riesgo de que estos objetivos y metas no se alcancen, incluso de que tenga lugar un notable deterioro de lo logrado hasta el momento si no en todos, en algunas de las metas, sobre todo si el proceso de vacunación no avanza a un ritmo adecuado que logre la inmunización de rebaño hacia finales del 2020, pues de extenderse más allá del 2020, podría verse afectada la situación alimentaria y nutricional; profundizarse la disminución del acceso a servicios públicos básicos debido a la reducción de la ya limitada capacidad financiera del Estado, y aumentar aún más las desigualdades que persisten. Además, un avance insuficiente o retroceso

en los resultados esperados en las mencionadas áreas y en otros ámbitos de las políticas de desarrollo, podría generar tensiones sociales, con repercusión en el macrosistema social e institucional.

Al momento de la redacción del presente informe, la pandemia continúa impactando los sistemas de salud, las estructuras productivas y los mercados internos y con ello, a los medios de vida y el bienestar de todas las personas. Los niveles de vacunación iban en una positiva escalada y se encontraba en marcha un conjunto de medidas para reactivar la economía, pero continuaba la incertidumbre ante un repunte de los contagios y la ocupación hospitalaria.

Ante un sistema de salud sobrecargado por el gran número de pacientes con COVID-19 y los efectos de la pandemia en distintos ámbitos, las mujeres y las niñas son las más perjudicadas. Este grupo poblacional tiene mayores riesgos de caer en pobreza y vulnerabilidades sociales, de limitación de acceso a servicios de atención especializados, entre ellos los de salud sexual y reproductiva y, al propio tiempo, cargar con el peso del incremento de los trabajos de cuidados derivado de la crisis sanitaria.

Por lo anteriormente expuesto, ahora adquiere mayor relevancia el fortalecimiento de las alianzas para reencontrar la senda de desempeño prevaleciente antes del inicio de la pandemia, es por ello que la delicada situación creada por el Covid-19 exige de más cooperación y articulación de esfuerzos, tanto en el plano local como en el internacional.



# 6

## Medios de implementación

**E**sta **sección** trata sobre el flujo de recursos financieros utilizados por el país en la implementación de su agenda de desarrollo en el quinquenio 2016-2020 y otros medios no financieros, como la disponibilidad de datos estadísticos de apoyo a la planificación, implementación y seguimiento a la agenda de desarrollo nacional.



## 6.1. Movilización de recursos financieros

**SIN** el fortalecimiento de la **FISCALIDAD** **NO SERÁ** posible lograr la mayoría de los objetivos y metas de **DESARROLLO** sostenible del país.

Como ya ha sido expuesto, para el logro de los objetivos y metas de la END 2030, a partir del año 2012 el país se propuso elevar sustancialmente el volumen de recursos internos para impulsar el desarrollo nacional, junto a medidas para mejorar la calidad del gasto público. En ese momento la presión tributaria del país era de alrededor de 13%; sin embargo, se mantiene

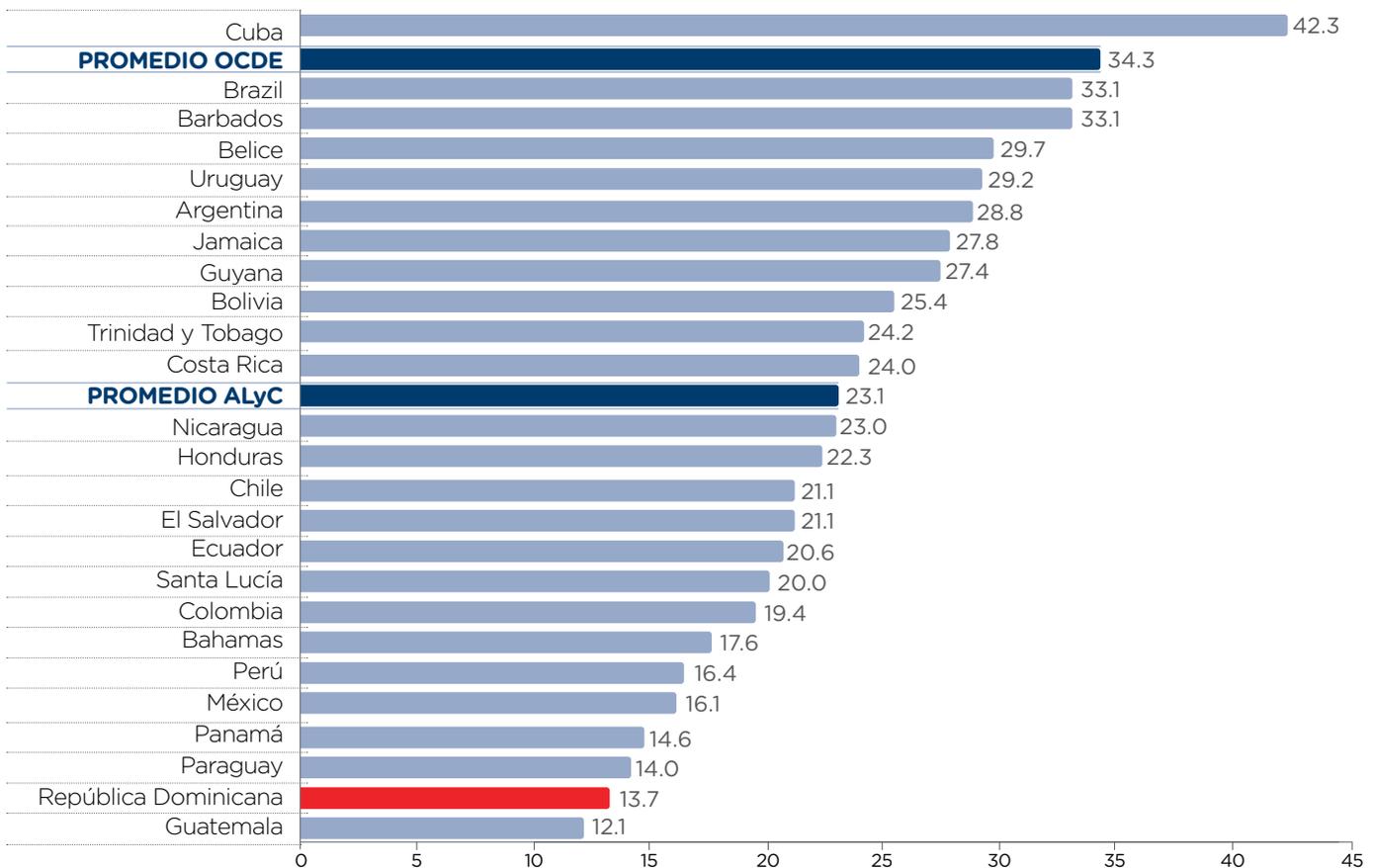
sin cambio, con una de las tasas de recaudación tributaria más baja de América Latina y del Caribe.

La CEPAL reporta que las cifras de recaudación de Impuesto al Valor Agregado (IVA)<sup>[45]</sup> de República Dominicana son también de las más bajas de la región de América Latina y el Caribe, con solo un 4.6% del PIB, frente al 6.0% de promedio de la región, a pesar de que el país aplica una tasa de ITBIS (IVA) más alta (18%) que el promedio regional (14.6%). Las numerosas exenciones, la evasión y el fraude son los principales factores que explican la brecha de eficiencia y la baja tasa de recaudación de dicho impuesto<sup>[46]</sup>.

**45 En RD** Impuesto sobre Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS).

**46 CEPAL.** Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2020, pág. 90.

**GRÁFICO 67.** Recaudación **TRIBUTARIA** en 25 países de América Latina y el Caribe (% DEL PIB), 2018



Fuente: CEPAL. Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2020.

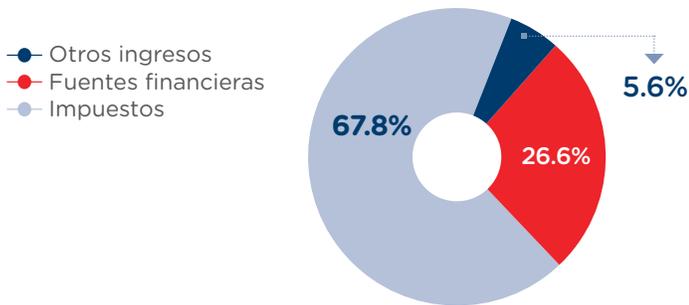


Consecuentemente, debido a esto y a factores asociados, como las ya citadas debilidades del aparato institucional, los ingresos del Estado han sido bajos y se ha elevado sustancialmente el servicio de la deuda. Esta situación ha constituido una fuerte barrera al desarrollo sostenible, cuestión que se agravó considerablemente por los efectos de la pandemia de COVID-19.

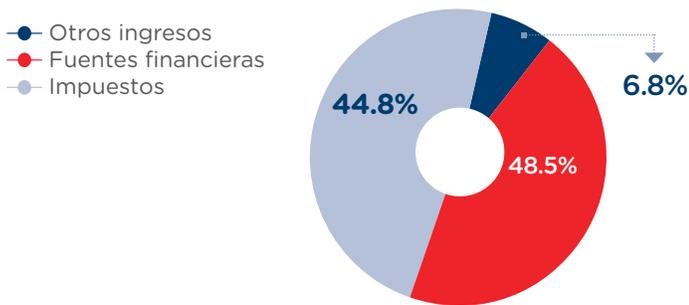
En el período 2016-2019, los recursos nacionales provenientes de impuestos representaron el 68 % de los ingresos del gobierno central y el 5.6 % de ingresos por concepto de venta de bienes y servicios, rentas de propiedad, contribuciones a la seguridad social y otras fuentes. El restante 27 % provino de endeudamiento (gráfico 68). En 2020, la pandemia cambió radicalmente esta estructura de fuentes de ingresos. Como muestra el gráfico 69, en ese año los ingresos provenientes de deuda interna y externa fueron el 48.5 %, superando la participación de los ingresos tributarios<sup>[47]</sup>.

47 El anexo 8 contiene el flujo de recursos públicos, por fuente, del período 2016-2020.

**GRÁFICO 68** Composición de los ingresos del Gobierno Central, **PROMEDIO** 2016-2019



**GRÁFICO 69** Composición de los **INGRESOS** del Gobierno Central, 2020



Fuente: Elaborado con información de la DIGEPRES. <https://www.digepres.gob.do/estadisticas/ingresos/>

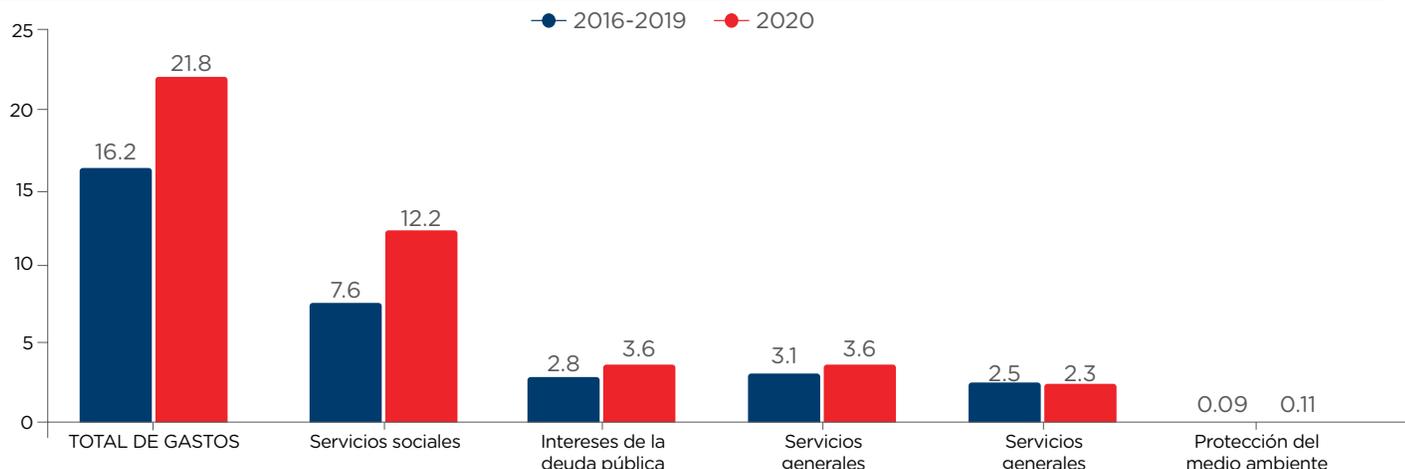
En valores corrientes, los ingresos del gobierno central, sin financiamiento ni donaciones, en 2016 fue RD\$484,639 millones (US\$10,518 millones) y en 2019 RD\$660,579.1 millones (US\$11,650 millones). En 2020 se registró un descenso en dichos ingresos de 3.8% respecto al 2019, pero los ingresos totales, incluyendo el flujo de financiamiento, aumentaron extraordinariamente en este último año, como resultado de los requerimientos de recursos para hacer frente a la crisis generada por la pandemia. Los ingresos de fuentes financieras en 2020 fueron de RD\$599,467.3 millones (US\$10,572.62), para un incremento de un 145 % con relación al 2019 (ver anexo ocho). En 2020 los ingresos totales aumentaron en RD\$331,078 millones con relación a 2019 (36.6 %), debiéndose principalmente al endeudamiento externo antes mencionado.

El uso dado a dichos recursos revela, en la práctica, las áreas de intervención de las políticas públicas que se consideraron prioritarias en dicho período. Los tres gráficos siguientes muestran la distribución de los ingresos públicos en cuatro grandes grupos de servicios y en el pago de intereses de la deuda para el período 2016-2019 y el año 2020, mientras que los anexos nueve y diez contienen información sobre los componentes de cada grupo de servicios. Esta desagregación permite apreciar en qué medida los recursos financieros disponibles han sido destinados a apoyar las metas de desarrollo.

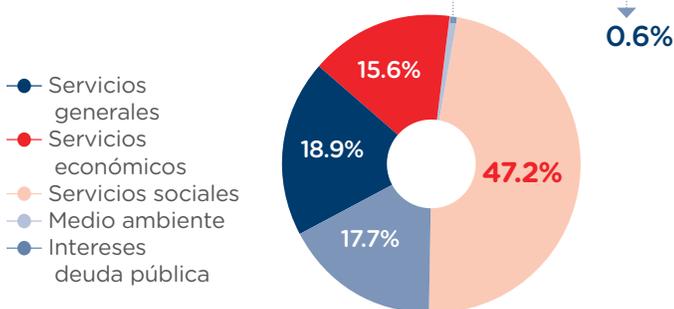
El gasto total del gobierno central pasó de un promedio de 16.2% del PIB en el período 2016-2019 a 21.8% en 2020. El mayor aumento del gasto en este último año fue en servicios sociales, el cual se elevó a 12.2 % del PIB, equivalente a un incremento de 4.6 puntos porcentuales respecto al promedio de los cuatro años anteriores (gráfico 70). La pandemia también generó un cambio en la composición del gasto, como muestran los gráficos 71 y 72. Las principales variaciones correspondieron a la participación del gasto social (aumento de 47.2 % en 2016-2019 a 55.9 % en 2020) y a la participación del gasto en servicios económicos (disminución de 15.6 % a 10.6 %)<sup>[48]</sup>.

48 Los gastos en servicios económicos incluyen asuntos laborales; agropecuaria; riego; energía y combustible; minería, manufactura y construcción; transporte; banca y seguro, y otros servicios económicos. La proporción del gasto público destinada a cada uno de dichos rubros disminuyó en 2020 (Ver anexo 9). Como proporción del PIB, también disminuyó en la mayoría de dichas partidas; aumentó en agropecuaria, energía y combustible (Anexo 10).



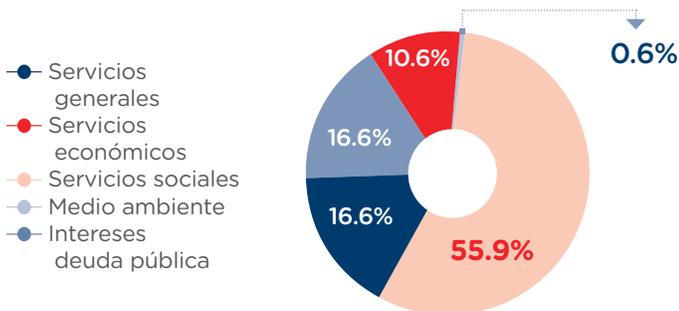
**GRÁFICO 70** Gastos del Gobierno Central por grupo de FUNCIONES como Porcentaje del PIB


Fuente: Elaborado con información de DIGEPRES <https://www.digepres.gob.do/estadisticas/gastos/>

**GRÁFICO 71** Distribución del gasto del Gobierno Central, por GRUPO de funciones. Porcentaje promedio, 2016-2019


La **ALINEACIÓN** de la planificación financiera y la ejecución presupuestaria con las **ÁREAS** de intervención priorizadas es fundamental para **AVANZAR** hacia las **metas establecidas**.

En los tres gráficos anteriores se observa que el monto de los recursos financieros del gobierno central destinado a servicios sociales es alto. Estos servicios comprenden vivienda y servicios comunitarios, salud, educación, protección social, deporte y otras actividades sociales.

**GRÁFICO 72** Distribución del gasto del Gobierno Central, por GRUPO de funciones. Porcentaje promedio, 2020


La mayor parte de los recursos destinados a este conjunto de servicios ha sido para educación, que ha recibido el equivalente de alrededor de 24 % del gasto total y un promedio de 4.1 % del PIB. Este porcentaje aumentó a 4.6 % en 2020, debido a la contracción del PIB, más que al aumento del gasto en dicho servicio. Al sector salud se ha canalizado en el período analizado aproximadamente un monto anual promedio equivalente a 10.3 % del gasto público y a 1.8 % del PIB. En el período 2016-2019 esta última proporción fue 1.7 %, mientras que en 2020 aumentó a 2.3 %, tanto por el incremento al gasto en servicios de salud generado por la pandemia, como por la brusca caída del PIB.

Los recursos destinados anualmente a programas de protección social han representado entre 1.4 % y 1.7 % del PIB entre 2016 y 2019; en 2020 el porcentaje aumentó a 4.8 %. Mientras

Fuente: Elaborado con información de DIGEPRES <https://www.digepres.gob.do/estadisticas/gastos/>



que el gasto público en vivienda y servicios comunitarios se ha mantenido en alrededor de 0.4 % del PIB y otras actividades sociales en un promedio de 0.15 % del PIB.

Aunque los ingresos internos han disminuido y la deuda se ha incrementado a consecuencia del impacto de la pandemia, para asegurar la protección de los derechos económicos y sociales, será necesario incrementar del gasto social en los años subsiguientes. Como se observó en el capítulo cuatro, entre las políticas priorizadas para el período 2021-2024 relacionadas con el ODS1 (fin a la pobreza) se encuentra el desarrollo de una estrategia de protección social, incluyendo la ampliación de los programas de transferencia.

En el ámbito de los servicios generales, los recursos se han utilizado principalmente en gastos de la administración general del gobierno (alrededor de 1.6 % del PIB) y en segundo lugar en las funciones relacionadas con la justicia, el orden público, la seguridad y defensa nacional, para las cuales el monto de recursos destinados equivale a cerca de 1.4 % del PIB; mientras que para los servicios de relaciones internacionales los recursos utilizados han sido del orden del 0.2 % del PIB.

En el último quinquenio, los servicios económicos del gobierno absorbieron alrededor del 15 % de los gastos totales del gobierno central, cuyo monto anual promedio ha sido equivalente a 2.5 % del PIB. En este renglón de gastos se incluyen actividades orientadas al desarrollo productivo. Los gastos en asuntos económicos y laborales, producción agropecuaria, pesca y silvicultura, incluyendo apoyo a dicha actividad productiva mediante la provisión de agua para riego, han sido equivalente a 0.55 % del PIB, mientras que en otros servicios económicos, incluidos turismo, manufactura, construcción, banca y seguros, el gasto público ha sido del orden de 0.2 % del PIB, para un gasto de alrededor de 0.66 % del PIB relacionado con la promoción del crecimiento económico y la generación de empleo. El uso de recursos públicos en el área de energía y transporte se ha destinado fondos en el citado período por un equivalente a un promedio anual de alrededor de 1.8 % del PIB.

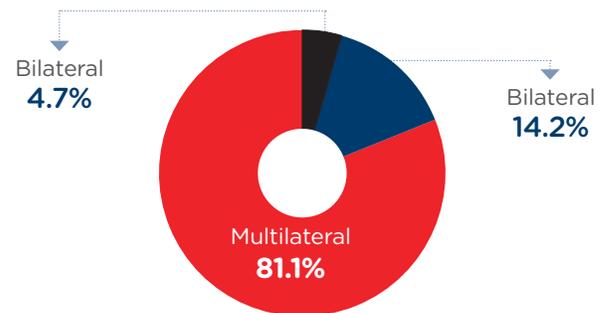
Referente a la protección al medio ambiente, de 2016 a 2020 se han destinado recursos del presupuesto público equivalentes a 0.55 % del gasto total. De dicho gasto, un monto que representa el 0.2 % del total ha sido destinado a actividades de protección del aire, agua y suelo, y 0.35 % del total a protección de la biodiversidad y ordenación de desechos.

Como se planteó en la sección sobre el ODS 17 (Alianzas para el logro de los objetivos), luego de su clasificación de país de renta media alta, República Dominicana tiene menos alter-

nativas de acceso a recursos provenientes de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). Por tanto, el flujo de ingresos vía la cooperación internacional ha quedado limitado a préstamos y otras modalidades de cooperación menos blandas que la AOD.

De las tres grandes fuentes de financiamiento que integran la cooperación internacional multilateral, bilateral y regional, la gran mayoría de recursos que recibe el país provienen del financiamiento multilateral. Esta fuente representó el 81 % del presupuesto de la cooperación internacional destinado al país en el año 2019 (gráfico 73), que para las tres fuentes totalizó US\$1,399 millones, equivalente a 1.6 % del PIB y 8.1 % del gasto del gobierno central.

**GRÁFICO 73** Distribución por TIPO de cooperación internacional, 2019



Fuente: MEPyD. 8vo Informe Anual de Avance en la Implementación de la END 2030 y Cumplimiento de los Objetivos y Metas del PNPSP al 2019.

**La IED es una de las PRINCIPALES fuentes de INGRESO de divisas del país.**

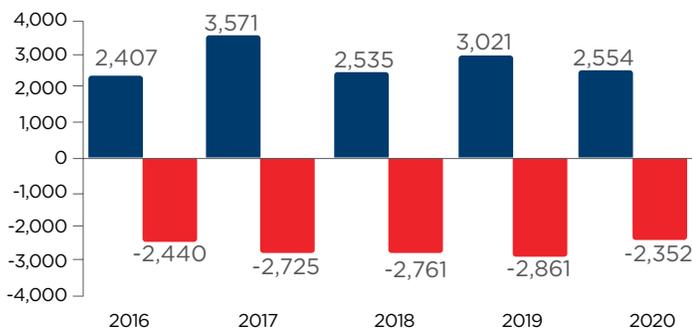
Lo señalado anteriormente sobre la movilización de recursos internos, sobre todo los provenientes de una ampliación del espacio fiscal, el alto nivel de endeudamiento y las restricciones de acceso a la ayuda oficial al desarrollo, hacen más perentorio prestar especial atención al desarrollo productivo, al aumento de la capacidad exportadora y otras fuentes de financiación, incluyendo la inversión extranjera directa (IED) y las remesas, aspectos tratados en la sección sobre el ODS 17 (alianzas).

Sobre la IED cabe resaltar su relevancia en la generación de empleo y transferencia de capacidades, más que el aporte directo en divisas. La balanza de pagos muestra que en el período 2016-2020 el país recibió ingresos por un total de US\$14,088 millones, para un promedio anual de US\$2,818 millones, y pagó rentas por un monto de US\$13,138 millo-



nes, promedio anual de US\$2,628 millones, por concepto de renta de inversión. Esto equivale a un aporte neto directo en divisas de US\$950 millones en cinco años, es decir, un promedio anual de US\$190 millones.

**GRÁFICO 74** Flujo de IED y de renta de la IED 2016-2020, en millones US\$



Fuente: Elaborado con información del Banco Central. Balanza de pagos. <https://www.bancentral.gov.do/a/d/2532-sector-externo>

## 6.2. Capacidad institucional y disponibilidad estadística

La **COMISIÓN** de Desarrollo Sostenible cuenta con las **instancias** requeridas para **IMPULSAR** la articulación de **esfuerzos** para **AVANZAR** hacia los **objetivos** y **metas** priorizados.

Además de los medios financieros, es preciso fortalecer otros medios de implementación, en particular los relacionados con el desarrollo de capacidades institucionales; las necesidades de alianzas, tema abordado en la sección sobre el ODS 17 (alianzas), y las necesidades de datos suficientes, oportunos y de calidad.

La Comisión de Desarrollo Sostenible, coordinada por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, cuenta con un conjunto de instancias con capacidad de articulación de esfuerzos y generación de las sinergias necesarias para profundizar y concluir el proceso de alineación de los ODS con la plani-

ficación nacional, incluyendo la selección final de las metas de desarrollo priorizadas y los respectivos indicadores a utilizar en el período que falta para la culminación de la END 2030 y la Agenda de Desarrollo Sostenible.

Las cuatro Subcomisiones (Personas, Prosperidad, Planeta e Institucional), el Comité Estratégico Interinstitucional de la CDS y el Comité de Financiamiento tienen el potencial para contribuir al fortalecimiento de los mecanismos de coordinación en áreas específicas del gobierno y alianzas con otras partes interesadas.

Sobre la disponibilidad de estadísticas para crear línea base y dar seguimiento a las metas establecidas, en el INV 2018 se hace referencia a los resultados de la evaluación de la disponibilidad y factibilidad de medición de indicadores nacionales. A través de esta evaluación se identificó que para el seguimiento de los ODS hay información disponible para el 37 % de los indicadores (Nivel 1), para el 19 % se requiere mejoras en las fuentes existentes (Nivel 2), mientras que para el 44 % se necesita la creación de nuevas fuentes o cambios significativos en las existentes (Nivel 3). De manera que se conoce con precisión las mejoras que hay que introducir y el nivel de esfuerzo que se requiere para lograrlas. En una actualización realizada por la ONE, al 2020 la situación de factibilidad de los indicadores para el seguimiento se verificó que el 48.2 % estaba en nivel 1, 14.9 % en nivel 2 y 36.9 % en nivel 3.

No obstante, cabe resaltar que al momento de dicha evaluación no se había definido con cuáles objetivos y metas el país se compromete. Como señala el informe sobre la referida evaluación, los esfuerzos debían ser encaminados a la medición de los indicadores de estos objetivos y metas.

En tal sentido, en el último trimestre de 2019 fue iniciado el proceso de establecimiento de metas nacionales ODS priorizadas<sup>[49]</sup>, el cual concluyó en junio de 2020. Para ello, la Secretaría Técnica de la CDS elaboró una guía metodológica que fue construida e implementada en conjunto con las Subcomisiones.

El punto de partida de dicho proceso fue la identificación de un primer grupo de metas a ser adoptadas por la República Dominicana, buscando la mayor alineación con el Informe de Transversalización, Aceleración y Asesoría de Políticas (MAPS por sus siglas en Inglés) y la Estrategia Nacional de Desarrollo. Este ejercicio fue realizado por el Comité Estratégico Interinstitucional de la CDS apoyándose en la siguiente clasificación de las metas seleccionadas:

**49 En el Anexo 2** se detalla el proceso de establecimiento de metas nacionales ODS



- » **Metas grupo 1:** metas ODS vinculadas a la END, que cuentan con un indicador END que apunta total o parcialmente a la meta ODS.
- » **Metas grupo 2:** metas ODS vinculadas a la END que no cuentan con indicadores END asociados directamente a los ODS.
- » **Metas grupo 3:** metas ODS incluidas en la matriz de intervenciones identificadas en los aceleradores del Informe MAPS.
- » **Metas de PRIMERA prioridad:** Son metas grupo uno (END con indicador) y grupo tres (vinculadas a las intervenciones del MAPS) que no coincidan con las del grupo uno.
- » **Metas de SEGUNDA prioridad:** Son metas grupo dos, identificadas por las Subcomisiones.

Con base a esta clasificación, se asignaron los siguientes niveles de prioridad.

A partir de la clasificación de las metas ODS de primera prioridad (paso A) y de la ejecución del paso B, se identificaron las 82 metas descritas en la siguiente tabla para ser consideradas de prioridad nacional:

**TABLA 2.** Metas ODS seleccionadas

ODS	Metas seleccionadas
Objetivo 1. Fin de la pobreza	1.1, 1.3, 1.4, 1.5
Objetivo 2. Hambre cero	2.1, 2.2, 2.3, 2.4
Objetivo 3. Salud y bienestar	3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.6, 3.7, 3.8
Objetivo 4. Educación de calidad	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4c
Objetivo 5. Igualdad de género	5.1, 5.2, 5.3, 5.5, 5.6
Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento	6.1, 6.2, 6.4, 6.5, 6.6
Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante	7.1, 7.2
Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico	8.2, 8.5, 8.6, 8.7, 8.9
Objetivo 9. Industrialización, innovación e infraestructura	9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5
Objetivo 10. Reducción de las desigualdades	10.1, 10.2, 10.3, 10.4
Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles	11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5, 11.6, 11b
Objetivo 12. Producción y consumo sostenibles	12.2, 12.4, 12.5, 12.6, 12.8
Objetivo 13. Acción por el clima	13.1, 13.3, 13b
Objetivo 14. Vida submarina	14.1, 14.2, 14.3, 14.4, 14.5
Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres	15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5
Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	16.1, 16.3, 16.5, 16.6, 16.7, 16a, 16b
Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos	17.6, 17.14, 17.17, 17.18

Fuente: MEPyD, Secretaría Técnica de la CDS. Informe de sistematización del proceso e implementación de la guía metodológica para el establecimiento de las metas nacionales.

Las últimas acciones en la implementación de la Guía de Metas a finales del año 2020 consistieron en la reactivación del Comité de Indicadores como espacio de trabajo para llevar a cabo el paso C, concerniente a la identificación de indicadores oficiales para la medición y monitoreo de los ODS en el país, en el marco del Sistema Estadístico Nacional (SEN).





# 7

## Apropiación e incorporación de los ODS a la planificación nacional



RECUADRO 5

## La transversalización de género en la planificación nacional

La ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo, establece en su artículo doce como una de las Políticas transversales el **Enfoque de género**, el cual debe ser incorporado en todos los planes, programas, proyectos y políticas públicas; dirigido a valorar las implicaciones que tienen, para hombres y mujeres, las acciones públicas, en todas sus fases, con el fin de superar las relaciones de desigualdad y de vulneración de derechos de hombres y mujeres, y lograr la equidad de género.

El reglamento de aplicación de la Estrategia Nacional de Desarrollo (decreto 134-14) designa al Ministerio de la Mujer como institución responsable de la implementación de esta política.

La apropiación e implementación del Enfoque de género lleva varios años, en donde se han desarrollado una serie de iniciativas para la integración de esta temática en la planificación nacional, entre las que se encuentran:

- » **Resolución** conjunta de los Ministerios de Administración Pública y de la Mujer en septiembre de 2019 que dispone la creación de las Unidades de Igualdad de Género en los organismos de la administración pública.
- » **Elaboración** del Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género 2020 - 2030 (PLANEG III) que presenta los objetivos, líneas de acción e indicadores para alcanzar la igualdad de género, esencial para incorporar el enfoque de género en los planes, programas y proyectos sectoriales.
- » **Elaboración** del Plan Estratégico por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, el cual plantea 6 ejes estratégicos de intervención que busca responder, desde distintos planos de la Política Pública, a los nudos críticos que normalizan y perpetúan la violencia basada en género.
- » **Iniciativa** Sello Igualando RD para el sector público, certificación dirigida a promover la igualdad de género a través de la transformación de las instituciones tanto a nivel interno como externo.

En el periodo de planificación vigente (2020-2024) se llevará a cabo un ejercicio de transversalización en los Planes Estratégicos Institucionales, la cual puede verse de dos formas: hacia lo interno de la institución y a nivel externo, considerando el sector al que pertenece la institución y sus competencias.

### A NIVEL INTERNO

Desde los productos/medidas de políticas institucionales no relacionados a un sector y, por tanto, comunes para todas las instituciones, se encuentran (listado no exhaustivo):

- » **Medidas** referidas al fortalecimiento institucional.
- » **Políticas** y protocolos ante el acoso y hostigamiento laboral.
- » **Medidas** de corresponsabilidad familiar.
- » **Medidas** referidas al uso de un lenguaje inclusivo, no sexista.
- » **Incorporar** enfoque de género en la gestión de datos e información.
- » **Aumentar** el conocimiento sobre igualdad de género a nivel institucional

### A NIVEL EXTERNO

Para aplicar el enfoque de igualdad de género en la definición de problemas y resultados relacionados al sector, se pueden seguir estos pasos:

- » **Relación** del sector con la igualdad de género
- » **Análisis** situacional
- » **Establecimiento** de estrategias para la igualdad de género (incorporación de indicadores con desagregación, medidas de política, resultados intermedios, entre otros).

**Fuente:** Elaboración propia en base a información suministrada por el departamento de Articulación de la Dirección General de Desarrollo Económico y Social del Ministerio de Economía, Pñanificación y Desarrollo



## 7.1. Mecanismos institucionales y participación de las partes interesadas

El camino hacia el logro de los ODS implica traducir la Agenda 2030 en estrategias y planes de desarrollo y en políticas públicas sectoriales, nacionales y locales que cuenten con asignaciones presupuestales adecuadas. En este sentido es esencial contar con mecanismos óptimos para el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de los compromisos adquiridos a través de la Agenda 2030 y sus ODS, asegurando el financiamiento requerido y evaluando y mitigando los riesgos y desafíos hacia el logro de los mismos.

Bajo esta premisa, en esta sección se aborda el tema de los mecanismos institucionales responsables de la coordinación y seguimiento para implementación de la Agenda 2030, incluyendo las plataformas disponibles para la participación de las partes interesadas y la participación de éstas en el proceso de elaboración del presente informe, reconociendo la importancia del principio orientador «sin dejar a nadie atrás», se busca crear mayores sinergias entre los esfuerzos para el logro de la Agenda 2030.

Desde el **INICIO** de la **AGENDA 2030**, el país cuenta con un **MECANISMO responsable** de la **articulación de los ODS** con la planificación nacional. La **TERCERA** parte de sus integrantes son **representantes de organizaciones NO gubernamentales**.

Este mecanismo fue creado en el año 2016, integrado por los titulares de las principales instituciones públicas con responsabilidades directas en cada uno de los ODS y por representantes del sector privado, de la sociedad civil y la academia. Tiene la responsabilidad de trazar la ruta y articular esfuerzos interinstitucionales para la implementación y seguimiento de la Agenda 2030. Cuenta con una Secretaría Técnica, cuatro subcomisiones vinculadas a los pilares del desarrollo sostenible (Personas, Prosperidad, Planeta e Institucionalidad), un Comité Interinstitucional de Indicadores, un Comité de Financiación para el Desarrollo y un Comité Estratégico Interinstitucional que es un espacio de intercambio entre los coordinadores de las subcomisiones y comités antes mencionados.

Según su instrumento de conformación (decretos 23-16 y 26-17), la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible (CDS) fue integrada originalmente por 24 miembros (20 representantes de instituciones gubernamentales y cuatro de organizaciones no gubernamentales). En la actualidad participan 56 entidades (39 gubernamentales y 17 no gubernamentales), lo cual no es limitativo y se han ido integrando una serie de actores que tienen incidencia en la Agenda 2030.

En el anexo 4 se presenta el listado de las instituciones que conforman el pleno de la CDS y en el anexo cinco las integrantes de las cuatro subcomisiones<sup>[50]</sup>. De las 17 organizaciones no gubernamentales que forman parte de la Comisión, nueve son organizaciones de la sociedad civil, siete del sector privado empresarial y uno del sector sindical. De las nueve entidades de sociedad civil, cinco son asociaciones de segundo nivel, integradas por alrededor de 150 entidades, entre éstas la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), entidad que agrupa a representantes de las 158 Alcaldías del país.

En adición a la participación de representantes de organizaciones no gubernamentales en los citados mecanismos institucionales, la CDS y el SNU han suscrito acuerdos de alianzas con un grupo de organizaciones no gubernamentales, a fin de contribuir a la divulgación y sensibilización sobre la Agenda 2030 y los ODS, promover el debate sobre las políticas públicas que coadyuven al avance de las metas previstas, impulsar espacios para el seguimiento y evaluación de los ODS y otras acciones específicas en el marco de las áreas de trabajo de cada organización.

La primera alianza de este tipo fue la iniciativa Academia por la Agenda 2030, puesta en marcha en 2016 mediante un convenio suscrito entre Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo el Sistema de Naciones Unidas y las diferentes asociaciones de universidades e institutos de educación superior existentes en el país. De esa fecha a junio de 2020 fueron suscritos otros siete acuerdos de cooperación con entidades que laboran en distintas áreas, entre ellas, vivienda, arte, justicia y derechos humanos, actividades empresariales, educación y finanzas<sup>[51]</sup>.

**50 Personas**, Prosperidad, Planeta e Institucionalidad.

**51 Estas instituciones son:** Un Techo Para Mi País República Dominicana (Techo RD), organización de jóvenes y otros actores que trabajan con población pobre de asentamientos informales; Asociación de Cronistas de Arte (ACROARTE) y Transitando RD, implementación de la iniciativa Arte 2030 RD; Participación Ciudadana; Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE); Rotary Internacional; Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y Banco Popular Dominicano.



## PARTICIPACIÓN en el proceso de preparación del INFORME Nacional Voluntario

En la elaboración del presente informe participaron representantes de organizaciones no gubernamentales a través de las subcomisiones de la CDS de las cuales forman parte, así como en un proceso de consulta focalizado en la identificación de desafíos y recomendaciones para fortalecer la participación de actores no gubernamentales en la implementación de las agendas de desarrollo.

En dicha consulta participaron 78 representantes de igual número de organizaciones de sociedad civil, sector privado y academia, cuatro entidades de cooperación internacional y el Consejo Económico y Social, entidad gubernamental integrada mayoritariamente por entidades no gubernamentales.

De las 78 entidades de sociedad civil, sector privado y academia, la gran mayoría manifestó que sus actividades están vinculadas a tres o más ODS. De dichas entidades, 44 (56%) señalaron que su accionar tienen mayor vinculación con el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico); 30 (38%) con el ODS 13 (Acción por el clima) y 29 (37%) con el ODS 4 (Educación de calidad). Mientras que alrededor de la tercera parte identificó los ODS 1 (Fin de la pobreza), 3 (Salud y bienestar), 5 (Igualdad de género), 12 (Producción y consumo responsables) y 17 (alianzas) relacionados con las actividades de sus instituciones; cerca de la quinta parte con los ODS 2 (hambre cero), 6 (Agua limpia y saneamiento), 7 (Energía), 9 (industria, infraestructura e innovación), 10 (desigualdades) y 11 (ciudades). Recibieron menos mención los ODS 15 (ecosistemas terrestres) (12%) y 14 (vida submarina) (6%).

De las entidades participantes en la consulta, 22 son de **sociedad civil**, cuyas actividades están relacionadas principalmente con los ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico) según expresaron 12 (55%) de dichas organizaciones, y le sigue el ODS 1 (fin de la pobreza), al cual están asociadas las actividades de 10 (45%) organizaciones de las consultadas. Los ODS con los cuales estas organizaciones tienen menos vinculación son el 11, el 6 y el 16. Entre los obstáculos o barreras para fortalecer su contribución al logro de los ODS y la END 2030 citaron escaso acceso a financiamiento, bajos niveles de conocimiento y apropiación de

los ODS, bajos niveles de escolaridad, escasa capacitación y debilidades de los mecanismos de inclusión de los grupos vulnerables, falta de coordinación entre las asociaciones sin fines de lucro, ausencia de datos y limitada capacidad para levantarlos. Proponen mejorar los mecanismos de participación de las ONG dedicadas a grupos vulnerables, promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas, capacitar en materia de desarrollo sostenible, ampliar el financiamiento a las asociaciones sin fines de lucro, promover el voluntariado y fortalecer el proceso de monitoreo de los ODS.

Del **sector privado** empresarial participaron 48 instituciones (10 gremios empresariales, 33 empresas, cuatro entidades del sector educación y una ONG). La mayoría de las empresas respondieron que sus planes de trabajo se encuentran altamente alineados con los ODS y consideran muchos de sus postulados como referencia para el desarrollo de iniciativas. La mayoría de las instituciones del sector privado participantes en la consulta (65%) señalaron que están más vinculadas al ODS 8; le siguen los ODS 12 (43%), 13 (37%) y 17 (37%). Con los ODS que se consideran menos vinculadas son 14, 16, 2 y 15, citados entre 7% y 13% de las entidades empresariales consultadas. Entre las barreras o desafíos para fortalecer su aporte al logro de los ODS y la implementación de la END 2030, el sector empresarial señaló el limitado acceso a financiamiento, especialmente al subsector mipymes; bajo nivel de conocimiento y empoderamiento de la agenda de desarrollo sostenible, e insuficiencia de datos para la medición de los avances. Recomiendan ampliar los espacios de diálogo, intercambiar experiencias y fortalecer la articulación entre los representantes del sector privado y entre éstos y los actores del sector público.

De la **academia** participaron en la consulta ocho representantes de igual número de instituciones de educación superior, de los cuales 6 declararon que las actividades de sus instituciones, además del ODS 4 (educación), estaban bastante vinculadas a otros ODS, como los ODS 13, 6, 17, 15 y 3; en ese orden según el número de menciones. Consideraron que la academia puede ser medio de difusión y creación de cultura de desarrollo sostenible de los ODS y la END 2030 entre el estudiantado y al exterior con los programas de la comunidad. Es posible incluir estos temas en los programas de investigación de las universidades, en el currículo y en los programas de extensión. Sin embargo, entre las barreras que enfrentan las entidades académicas para fortalecer su aporte al logro de las metas de la END 2030 y los ODS identificaron la escasez de fondos para la investigación y promoción de estas agendas de desarrollo, así como debilidades de planificación y capacitación, y



necesidades de mejoras en la coordinación de las políticas públicas y las instituciones académicas. Recomiendan que desde el Ministerio de Educación Superior se promuevan proyectos de investigación y desarrollo, enfocados a la END 2030 y en los ODS, a través de convocatorias a fondos concursables; vincular de forma creativa a profesores, estudiantes y líderes del sector académico en proyectos innovadores para implementar las agendas de desarrollo; alianzas entre las instituciones de educación superior para crear espacio de socialización: foros, charlas, intercambios de experiencias enfocadas en la divulgación de los ODS y la END 2030, y apoyo gubernamental en la aplicación de los programas sociales preestablecidos en dichas instituciones.

También participó en la consulta el Consejo Económico y Social, órgano consultivo y de concertación social, integrado por 45 representantes de organizaciones laborales, empresariales y de sociedad civil, un presidente y un secretario ejecutivo; estos dos designados por el Poder Ejecutivo. El rol de este organismo está estrechamente vinculado al ODS 16 (paz, justicia e instituciones sólidas). Entre sus desafíos se encuentra dar continuidad al seguimiento del Pacto Educativo y el Pacto Eléctrico, y para mejorar su contribución a la implementación de la END 2030 y los ODS recomienda fortalecer el intercambio y la articulación entre las entidades que componen las subcomisiones de la CDS.

## 7.2. Incorporación de los ODS a la planificación nacional.

Las tres herramientas principales para la incorporación de los ODS a la planificación nacional han sido la Evaluación Rápida Integrada (RIA), la evaluación de la disponibilidad y factibilidad de medición de los indicadores y el Informe de Transversalización, Aceleración y Asesoría de Políticas (MAPS)<sup>[52]</sup>.

El nivel de **ALINEACIÓN** de los **ODS** con la planificación nacional **es alto (91%)**; no obstante, **es necesario AVANZAR** hacia el cierre de **algunas BRECHAS**

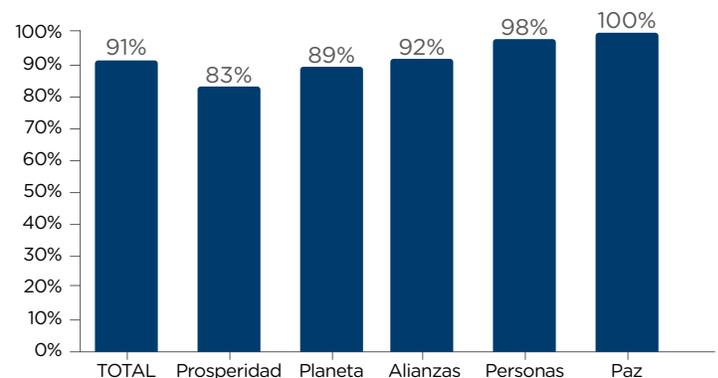
En el país se han realizado dos Evaluaciones Rápida Integrada (RIA, por sus siglas en inglés), el primero en el año 2016 y el segundo en 2020. Esta evaluación realiza un análisis de alineación o coincidencia entre las metas de los ODS y los instru-

**52** <https://mepyd.gob.do/wp-content/uploads/drive/VIPLAN/ODS/INFORME%20MAPS%20-%20FINAL-%20INFORME%20COMPLETO.pdf>



mentos de planificación nacional, para determinar cómo están reflejados los ODS en los objetivos y metas nacionales. Ya para el ejercicio del 2020 se contó con una metodología mucho más robusta que incluía el análisis del ODS 17 (alianzas) y las metas de medios de implementación. Para este análisis, además de la Estrategia Nacional de Desarrollo, se evaluó el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2017-2020 y una serie de planes estratégicos institucionales seleccionados de manera aleatoria. El nivel de alineamiento general en 2020 es de 91%.

**GRÁFICO 75.** Nivel de **ALINEAMIENTO** de los ODS con la **planificación nacional**, por pilares, 2020



Fuente: Informe Evaluación Rápida Integrada (RIA) RIA 2020

En el análisis de la de la Evaluación Rápida Integrada (RIA) 2020, de las 169 metas ODS se identificaron 15 metas no aplicables a República Dominicana; parte de ellas porque sus mandatos solo pueden ser satisfechos por el conjunto de países y otras debido a que se refieren a temáticas de cooperación internacional, o su aplicación es irrelevante porque la problemática no tiene lugar en el país.

Los **PLANES** estratégicos institucionales son un **instrumento que CONTRIBUYE** a la **ALINEACIÓN** de metas e indicadores de los ODS con la **planificación nacional**. En temas de **GÉNERO** e **inclusión** se mantiene una **AMPLIA** brecha de alineación.

Como se ha dicho, el nivel global de alineación de los ODS con la planificación nacional es mayor cuando, en adición a la END 2030 y el PNPSP, se toman en cuenta los planes institucionales. La contribución de estos planes a la alineación se expresa tanto en las metas, como en los indi-

cadres y aspectos de género y atención a los más pobres y vulnerables<sup>[53]</sup>; esto último asociado al principio de la Agenda 2030 «no dejar a nadie atrás».

En el gráfico 76 se observa el nivel de alineación de las metas, indicadores y aspectos de inclusión con los dos principales instrumentos de planificación del país, la END 2030 y el PNPSP, mientras que el gráfico 77 muestra la alineación incluyendo, además de dichos instrumentos, planes estratégicos institucionales. En cada una de las citadas esferas de alineación, el nivel

de vinculación es mucho mayor cuando la alineación es evaluada incluyendo los planes institucionales.

Dichos gráficos muestran que, añadiendo al análisis de alineación la contribución de 43 planes institucionales, el nivel de alineamiento pasa del 69 % al 91 %; el nivel de cobertura por indicadores pasa del 46 % al 85 %; y el nivel de incorporación de aspectos de género e inclusión pasa del 69 % al 89 %. También se observa que, sin considerar los planes institucionales, los 10 ODS priorizados objeto de este informe tienen un nivel de alineación más alto que los restantes 7 ODS en cada área de alineación evaluada. Con la inclusión de los planes institucionales (gráfico 3), al tiempo que aumenta la alineación en cada caso, la diferencia entre los ODS priorizados y los restantes prácticamente desaparece en lo que respecta a la alineación de metas e indicadores, mientras que en aspectos de género e inclusión la alineación de los ODS priorizados sigue siendo más alta<sup>[54]</sup>.

El análisis sobre la Evaluación Rápida Integrada (RIA) 2020 plantea la importancia de gestionar sinergias y *trade-offs* entre los ODS. En tal sentido, para llevar a cabo inversiones estratégicas, que generen impacto positivo, se debe tomar en cuenta que determinados ODS tienen mayor potencial de lograr avances en otros (sinergias más fuertes) y, sin un adecuado diseño de políticas, el avance en algunos objetivos podría afectar negativamente el progreso en otras áreas. La evaluación plantea que los resultados de alineación con las metas ODS y el análisis de brechas podría complementarse con un análisis de *trade-offs* y sinergias.

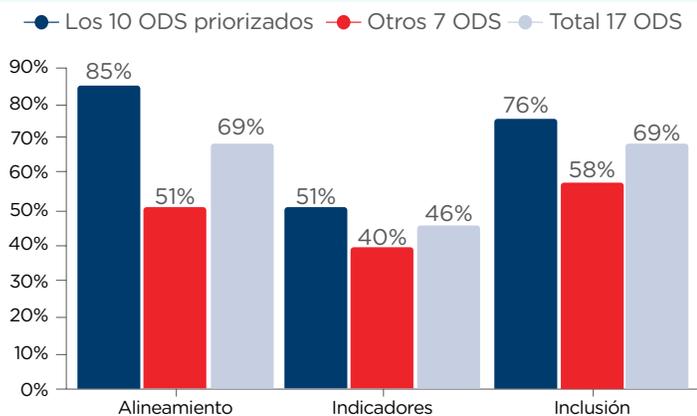
**Se ha AVANZADO en la apropiación de los aceleradores del MAPS, pero aún se REQUIEREN mayores esfuerzos en ese sentido.**

El informe sobre Transversalización, Aceleración y Asesorías en Política (MAPS, por sus siglas en inglés) elaborado entre 2017 y 2018 por parte del Sistema de las Naciones Unidas para el gobierno dominicano no es más que un instrumento que busca integrar los ODS a los instrumentos de planificación nacional (transversalización), focalizando recursos e iniciativas en áreas que pueden tener el máximo impacto en varias metas y objetivos (aceleración), y a su vez, vinculándolo a habilidades y experiencias de las Naciones Unidas de manera oportuna

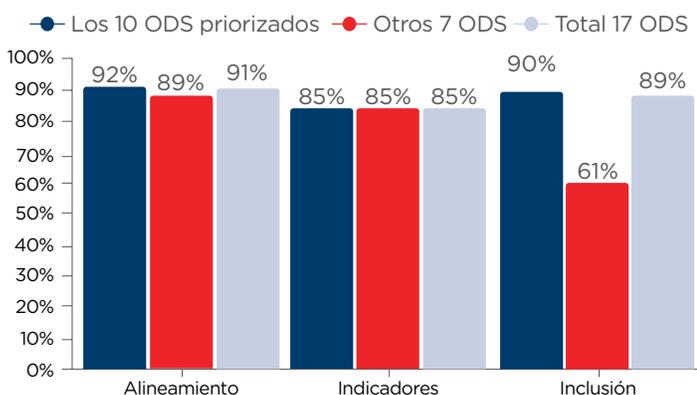
54 Los anexos 6 y 7 contienen el nivel de alineación de los 10 ODS priorizados.

53 La Evaluación Rápida Integrada (RIA) 2020 reporta que de las 165 metas ODS, 65 (38 %) incluyen aspectos de género e inclusión.

**GRÁFICO 76.** Nivel de alineación de las metas, indicadores y aspectos de inclusión de los ODS con la END 2030 y el PNPSP, SIN considerar los planes estratégicos institucionales



**GRÁFICO 77.** Nivel de ALINEACIÓN de las metas, indicadores y aspectos de inclusión de los ODS con la END 2030 y el PNPSP, y planes estratégicos institucionales



Fuente: Informe Evaluación Rápida Integrada RIA 2020.



(asesoría en políticas). Este informe establece cinco aceleradores o temas catalizadores que abordándolos impactarían en múltiples ODS:

- » **Acelerador 1:** Bajos niveles de pobreza multidimensional
- » **Acelerador 2:** Competitividad y empleo decente
- » **Acelerador 3:** Producción y consumo sostenibles
- » **Acelerador 4:** Poblaciones resilientes frente a cambio climático y otros riesgos
- » **Acelerador 5:** Institucionalidad del Estado sólida e incluyente

Hasta el momento se han desarrollado dos de los cinco aceleradores: Pobreza multidimensional y Producción y consumo sostenibles.

En el caso del primer acelerador correspondiente a Bajos Niveles de Pobreza Multidimensional, se elaboró una estrategia que se enfoca en la multidimensionalidad de la pobreza como una situación concreta de vida de muchas personas, marcada por un conjunto de privaciones que no sólo restringen la calidad de vida, sino también las oportunidades. Eso amerita pensar en los factores determinantes de la persistencia de la pobreza, en especial en grupos de población y territorios específicos, y en las intervenciones que pueden acelerar el cambio, sustentado en un enfoque de sostenibilidad de los logros de las políticas para evitar recaídas.

En respuesta a este particular mandato y compromiso nacional se inició en marzo del 2018 la Estrategia para la Implementación del ODS 1: hacia la erradicación de la pobreza multidimensional en República Dominicana<sup>[55]</sup> la cual se centró en formular un documento altamente participativo y consensuado que sirva como instrumento para priorizar y acelerar las acciones más costo-efectivas para el logro de las metas del ODS 1 (fin de la pobreza) desde una perspectiva multidimensional como lo plantea el acelerador. La estrategia cuenta con un Plan de Acción de mediano y largo plazo, con visión al 2030 y con los lineamientos necesarios para la implementación de políticas aceleradoras para alcanzar las metas y sus interconexiones.

En cuanto a Producción y consumo sostenibles, se elaboró una Hoja de Ruta<sup>[56]</sup>, la cual se enfocó en desarrollar un marco estratégico para la implementación del acelerador, promoviendo la apropiación y el liderazgo sectorial en torno a objetivos y metas específicas para su implementación, monitoreo y evaluación, siguiendo un enfoque de «compos» que a su vez impacte los distintos ODS asociados. La misma está basada en evidencias y políticas existentes en el país, en recomendaciones para el cumplimiento de compromisos internacionales y en medidas mayormente alineadas con los planes estratégicos de las principales instituciones relevantes.

El documento presenta los resultados de una serie de consultas realizadas con actores clave tales como Ministerios, las subcomisiones Planeta y Prosperidad, sector privado, organizaciones de sociedad civil, academia y organismos de cooperación para el desarrollo. Presenta también la revisión y análisis de la situación país con datos nacionales, instrumentos de planificación y el marco normativo existente en la República Dominicana, y evalúa la Política Nacional de Consumo y Producción Sostenibles con miras a alinear sus metas con los hallazgos presentados en la hoja de ruta. Con base en un diagnóstico situacional, plantea líneas de acción y recomendaciones sobre las siguientes áreas: Gestión Sostenible de Recursos Naturales Planificación territorial; Energía Sostenible; Actitudes y Prácticas Sostenibles; Gestión Integral de Residuos; Innovación y Negocios Sostenibles; y Marco Regulatorio.

Con el inicio del proceso de  
**FORMULACIÓN** de la planificación  
nacional se ha **PRESENTADO** una **nueva**  
**OPORTUNIDAD** de integración  
plena de los ODS

En la vinculación de los ODS con el programa de Gobierno 2020-2024 en el marco del proceso de elaboración de los lineamientos para formulación del Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024, se llevó a cabo un proceso donde se evaluaron las metas ODS utilizando el perfil del informe RIA para la END y se realizó un aná-

**55** [https://www.do.undp.org/content/dominican\\_republic/es/home/library/poverty/estrategia-para-la-implementacion-del-ods-1.html](https://www.do.undp.org/content/dominican_republic/es/home/library/poverty/estrategia-para-la-implementacion-del-ods-1.html)

**56** <https://mepyd.gob.do/publicaciones/Hoja-de-ruta-produccion-y-consumo-sostenible>



lisis de brechas para las 82 metas priorizadas, de las cuales 71 se encuentran vinculadas al programa de gobierno. En los casos en los que la meta se cubría parcialmente se procedió a ampliar los lineamientos referentes a dicha meta o a incorporar lineamientos que completen la temática que aborda la meta.

Para el caso de las once metas priorizadas que no se encontraban reflejadas en el programa de gobierno, se procedió a proponer lineamientos para su incorporación en temas existentes en el documento. De igual manera, se propuso la incorporación de dos políticas prioritarias con sus respectivos lineamientos vinculados a la Agenda 2030 y que no se encontraban reflejadas en el programa de Gobierno.

Los lineamientos estratégicos para la formulación del PNPSP 2021-2024 cuentan con 33 políticas prioritarias que enmarcan programas, proyectos e iniciativas que también servirán para la elaboración de los planes estratégicos institucionales del periodo en cuestión, y por consiguiente la integración de los ODS en los mismos.

**Estamos creando mayores  
SINERGIAS** entre los **esfuerzos** para  
el **logro** de la **AGENDA 2030** y  
los **esfuerzos** para implementar la  
**recomendaciones** de los **MECANISMOS**  
**de derechos humanos**

Reconocemos que la implementación efectiva y transformadora de la Agenda 2030 guarda una directa relación con el cumplimiento de los derechos humanos, a través de la operacionalización del principio orientador «sin dejar a nadie atrás». En este sentido estamos buscando crear mayores sinergias entre los esfuerzos para el logro de la Agenda 2030 y los esfuerzos para implementar las recomendaciones de los mecanismos de derechos humanos los cuales son complementarios, y se refuerzan mutuamente, contribuyendo a centrar intervenciones clave en aquellas personas y colectivos más vulnerables en pro del logro de un desarrollo sostenible en el país.

En este sentido, el país se ha comprometido con la realización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con una perspectiva de derechos humanos, tomando en consideración las recomendaciones recibidas en el marco del tercer ciclo del Examen Periódico Universal (EPU) del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, llevado a cabo en el año 2019. Precisamente, la recomendación 94.49, invita al país a «Seguir fortaleciendo su instrumento de seguimiento de la aplicación de las recomendaciones de derechos humanos procurando instaurar unos mecanismos que vinculen dicha aplicación con la de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible».



# 8

## Conclusión y próximos pasos

### 8.1. Principales avances y barreras identificadas

El país ha logrado un alto nivel de alineación de los ODS con la planificación nacional; no obstante, es necesario avanzar hacia el cierre de algunas brechas de alineación, especialmente en temas de género e inclusión. El proceso de formulación del Plan Nacional Plurianual del Sector Público del período 2021-2024 llevado a cabo por la nueva gestión de gobierno ha sido favorable al fortalecimiento de la integración de los ODS a la planificación nacional.

La disminución de la pobreza registrada en los últimos años fue revertida por los efectos de la pandemia de COVID-19. Los programas para contrarrestar los efectos de la pandemia han evitado que en 2020 el aumento de la pobreza fuera mucho mayor. La feminización de la pobreza se ha incrementado, a la vez que persisten niveles de pobreza significativamente más altos en la zona rural, aunque la brecha respecto a la zona urbana se ha estrechado. También son muy desiguales los niveles de pobreza entre las poblaciones de las diferentes regiones del país.

En el ámbito del derecho a la salud, queda mucho camino por recorrer para alcanzar adecuados niveles de cobertura y calidad de dicho servicio. El acceso a las vacunas y el fortalecimiento de los servicios de salud es vital para reducir los riesgos de prolongación y profundización de la crisis.

Como resultado del sostenido dinamismo de la economía nacional, tanto el PIB per cápita como por persona empleada mantuvieron altas tasas de crecimiento hasta 2019, trayectoria que en 2020 fue interrumpida por la pandemia, que generó un decrecimiento del PIB de 6.7 %. Las exportaciones han experimentado un escaso dinamismo, de manera que la generación de divisas del país continúa dependiendo fundamentalmente del turismo y las remesas. Estas últimas se han mantenido en crecimiento dinámico, aún en el período de la pandemia.



Los bajos niveles de productividad e ingresos de la actividad agrícola constituyen un importante reto en materia de seguridad alimentaria y mejoría de las condiciones de vida de la población rural.

La tasa de desocupación ha aumentado, mientras se mantienen amplias brechas de género y territoriales. Las barreras de inserción laboral de las mujeres y las personas jóvenes son mucho mayores que las que enfrentan los hombres adultos, y más de la mitad de la población ocupada trabaja en el sector informal.

La concentración del ingreso, medida a través del coeficiente GINI, se ha reducido. No obstante, los niveles de desigualdad existentes son altos. El país pierde más de la quinta parte en el Índice de Desarrollo Humano por desigualdad.

Se cuenta con una Hoja de Ruta de Producción y Consumo Sostenibles, pero se enfrenta a desafíos de articulación y apropiación nacional. Los actores involucrados han presentado rezagos en su integración efectiva. El país es muy vulnerable a fenómenos climatológicos, especialmente huracanes, tormentas y vaguadas; eventos que frecuentemente afectan a una parte importante de la población, sobre todo a los segmentos que viven en condiciones de pobreza. La condición de insularidad, la localización en la ruta los huracanes y la existencia de fallas tectónicas en su territorio y áreas aledañas, constituyen una permanente amenaza de riesgo para la población del país, especialmente para los segmentos más vulnerables.

La seguridad ciudadana y el acceso a justicia presentan desafíos. Las muertes accidentales y violentas han descendido, sin embargo, aún se mantienen en niveles altos, con tasas de homicidios dolosos más elevadas en los hombres y en la población joven. Por otro lado, no se observa avance hacia la meta de erradicación del maltrato y la trata de personas, cuyas víctimas son en extrema mayoría las mujeres.

La mayoría de las personas encarceladas no han recibido sentencia. La disminución en la confianza a los partidos políticos y una amplia percepción de aumento de la corrupción es un reflejo de deterioro institucional. Desde finales del año 2020 se ha acelerado la lucha contra la corrupción e impunidad.

Para enfrentar los grandes desafíos, tanto estructurales como emergentes, el país está transitando hacia un Estado con mayor fortaleza institucional. Además, procura mejorar sustancialmente la situación fiscal con un régimen tributario que garantice mayores ingresos con equidad y gasto público de calidad.

El fortalecimiento de la cooperación y la solidaridad internacional es clave para enfrentar los desafíos y superar problemas como los señalados, mucho más ahora, ante la urgente necesidad de mitigar las repercusiones de la pandemia. Los organismos multilaterales son esenciales para conseguir un reperfilamiento de la deuda pública consolidada.

## 8.2. Próximos pasos

- 1.- **Concluir** el marco nacional de priorización de metas ODS y su alineación con el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2021-2024<sup>[57]</sup>.
- 2.- **Seleccionar** las acciones requeridas para, en el referido período, impulsar el avance hacia los objetivos y metas de la END 2030, el Programa de Gobierno y los ODS debidamente articuladas y enfocadas en el principio de “no dejar a nadie atrás”.
- 3.- **Establecer** los indicadores y mecanismos de seguimiento a las metas y correspondientes acciones seleccionadas, a fin de facilitar el monitoreo y rendición de cuentas.
- 4.- **Fortalecer** la coordinación interinstitucional para asegurar la implementación de las acciones seleccionadas de manera integrada, procurando la generación de sinergias para el logro de las objetivos y metas priorizadas.

**57 Ver Lineamientos** Estratégicos Formulación Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024. <https://www.google.com/search?q=lineamientos+estrategicos+formulaci%C3%B3n+plan+nacional+plurianual+del+sector+p%C3%BAblico+2021-2024&oq=lineamientos+estrategicos+formulaci%C3%B3n+plan+nacional+plurianual+del+sector+p%C3%BAblico+2021-2024&aqs=chrome..69i57.72697j0j15&sourceid=chrome&ie=UTF-8>



# ANEXOS

## Anexo 1. Metodología y proceso de elaboración del informe

Se analizaron las estadísticas oficiales, en particular los datos correspondientes a los indicadores de las metas de los diez ODS en los cuales se focaliza el presente INV, reportados por la Oficina Nacional de Estadísticas, así como otros datos relacionados con dichas metas provenientes de sitios web, documentos, estudios e información publicada por instituciones gubernamentales y organismos multilaterales.

El esfuerzo se concentró en el levantamiento de información y análisis sobre los indicadores con información disponible para cuatrienio 2017-2020, con particular atención a la desagregación de los datos, en correspondencia con el enfoque «no dejar a nadie atrás». Se tomó en cuenta que la evaluación realizada en el primer informe nacional voluntario abarcó hasta 2017, de manera que, a los fines del presente informe, éste ha sido considerado el año base.

Se incluyen indicadores proxy e información complementaria, especialmente en aquellas metas ODS para las cuales la información disponible sobre los indicadores oficiales es escasa o no ha podido ser actualizada. Gran parte de la información ha sido analizada desagregando el referido período en 2017-2019 y año 2020, para tomar en cuenta las repercusiones de la pandemia.

El proceso de preparación del informe comprendió las siguientes etapas:

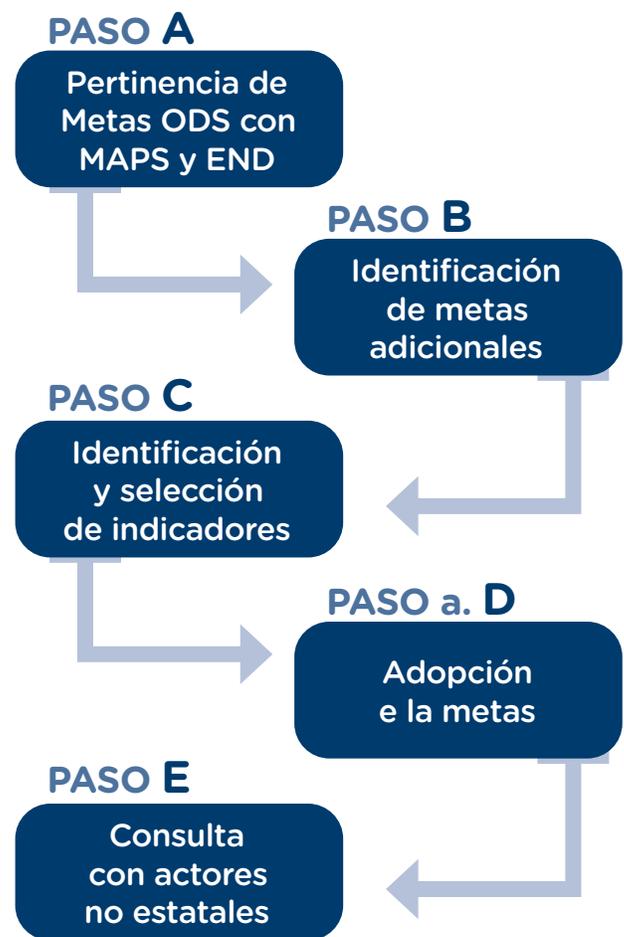
- 1.-Reuniones iniciales** de coordinación de los equipos técnicos del MEPyD y del SNU, para intercambio de ideas sobre el esquema de contenido del informe, en el marco del Manual para la Preparación de Exámenes Nacionales Voluntarios, edición de 2021, y sobre el proceso de elaboración del informe.
- 2.-Encuentros con actores clave.** Se realizaron cinco encuentros con las instituciones públicas directamente relacionadas con la implementación y seguimiento de los ODS, integrantes de la Comisión para el Desarrollo Sostenible (CDS). En dichos encuentros, organizados por la Secretaría Técnica de la CDS, se abordaron los siguientes temas: a) Examen general del proceso de implementación de la Agenda 2030 en el país; b) situación de los indicadores; c) plan de actividades para la construcción del INV 2021, y d) rol de cada órgano de la CDS y sus integrantes en la elaboración del informe.



- 3 .-El primero de dichos encuentros fue celebrado con el Comité Estratégico Interinstitucional, el cual está integrado por los coordinadores de cada una de las subcomisiones y comités de la CDS. En los restantes cuatro encuentros participaron las instituciones que integran la subcomisión Personas, Prosperidad, Planeta e Institucional.
- 4 .-La participación de actores no gubernamentales se realizó a través de consultas virtuales a la sociedad civil, sector empresarial y academia sobre el nivel de vinculación de sus actividades con los objetivos y líneas de acción de la Estrategia Nacional de Desarrollo y los ODS, identificación de barreras o desafíos para el fortalecimiento de alianzas y recomendaciones. En este proceso participaron más de 80 organizaciones.
- 5 .-Elaboración de primer borrador basado en la información cuantitativa y cualitativa levantada sobre el estado de implementación de los ODS prioritarios: nivel de avance hacia objetivos y metas (Capítulo VI del informe). Este borrador fue revisado por las Subcomisiones de la CDS y otros actores.
- 6 .-Un segundo borrador, con el contenido completo del informe, incluyendo el resultado de las consultas a actores no gubernamentales, fue revisado por los citados actores.
- 7 .-Versión final del documento, con base a los comentarios y sugerencias recibidas en los citados procesos de socialización.

de junio y julio del 2019. De esta manera se recogieron las necesidades y particularidades de cada una de las Subcomisiones y Comités de cara a la potencial operativización del instrumento. Después de varias reuniones del equipo de metas y una presentación final ante el CEI, fue aprobada la guía con la cual la CDS y sus subcomisiones abordarían la tarea de identificar y seleccionar metas ODS para República Dominicana. Quedó entonces establecida, con los pasos que se enuncian en la figura siguiente, lo que sería la Guía para la identificación y selección de metas ODS.

### Pasos para la determinación de METAS ODS



Concomitantemente, en la medida que se iban conociendo y aprobando las versiones de la guía, el equipo de coordinación fue desarrollando el paso A como el punto de partida al proceso de establecimiento de metas. Los insumos principales fueron el Informe de la misión MAPS y la Estrategia Nacional de Desarrollo, traduciéndose en la siguiente clasificación de las metas seleccionadas:

## Anexo 2. Proceso de establecimiento de metas nacionales

En la octava reunión de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible (CDS), celebrada el 20 de marzo de 2019, se estableció el mandato de iniciar el proceso de establecimiento de metas nacionales vinculadas a los ODS. Para ello, en la reunión del Comité Estratégico Interinstitucional (CEI) del 30 de abril de 2019 se realizó una primera presentación, elaborada por el equipo técnico de coordinación de la Secretaría Técnica (ST), con la propuesta de elementos conceptuales de la guía metodológica para el establecimiento de metas (Guía) y se conformó un grupo de trabajo (equipo de metas) con representantes de cada una de las Subcomisiones y Comités pertenecientes al CEI.

El equipo de metas trabajó en la elaboración de la guía, recibiendo aportes de todos sus miembros a lo largo de los meses



- » **Metas grupo 1:** metas ODS vinculadas a la END, que cuentan con un indicador END que apunta total o parcialmente a la meta ODS.
- » **Metas grupo 2:** metas ODS vinculadas a la END que no cuentan con indicadores END asociados directamente a los ODS.
- » **Metas grupo 3:** metas ODS incluidas en la matriz de intervenciones identificadas en los aceleradores del Informe MAPS.

Con base a esta clasificación, se asignaron los siguientes niveles de prioridad:

- » **Metas de PRIMERA prioridad:** Son metas grupo 1 (END con indicador) y grupo tres (vinculadas a las intervenciones del MAPS) que no coincidan con las del grupo uno.
- » **Metas de SEGUNDA prioridad:** Son metas grupo dos identificadas por las Subcomisiones.

El análisis a partir de la clasificación de las metas ODS de primera prioridad (paso A) dio como resultado la identificación de 50 metas que deben ser consideradas de prioridad nacional.

Los **pasos** siguientes (**del B al E**) iniciaron su implementación en octubre 2019, ejecutando una secuencia lógica que abarcó desde la coordinación a lo interno de la Secretaría Técnica de la CDS, los coordinadores de las Subcomisiones hasta el momento mismo de las convocatorias a los talleres de trabajo.

Se sostuvieron reuniones por separado con cada subcomisión de manera que alinearan todos los elementos característicos de los espacios de trabajo, los insumos, los actores y los aspectos relevantes que definen a cada subcomisión de cara a afrontar el reto de establecer metas ODS.

Una vez realizados los ajustes, y preparados los instrumentos de trabajo (matrices para el llenado de los grupos con información de aplicación del paso B, información programática institucional y datos de los participantes), se procedió a la ejecución del paso B de la Guía.

La coordinación de cada subcomisión, asistidas técnicamente con representantes del equipo de metas, integrados por profesionales de la Coordinación Técnica de la CDS, condujola ejecución del **paso B**, aplicando los criterios de priorización<sup>[58]</sup> e identificando metas adicionales que permitan subsanar el desequilibrio resultante del **paso A**. Para ello,

**58 Adicional** a la vinculación con la END 2030 y las intervenciones del MAPS, se estableció un tercer criterio sobre la vinculación a algún compromiso internacional explícito por parte de la meta.

los trabajos, que contaron con una participación multi-actor y un alto nivel de representatividad sectorial, se avocaron en completar posibles brechas, tomando primero las metas de segunda prioridad, sin detrimento de que fueron identificadas otras metas con alta calificación luego de aplicar el cálculo propuesto por la metodología.

El **paso B** concluyó con la selección de 82 (las 50 del paso A validadas más 32 seleccionadas adicionalmente) metas priorizadas que se equilibran en los pilares de desarrollo como sigue:

- » Personas 25 metas,
- » Prosperidad 23 metas,
- » Planeta 23 metas,
- » Institucionalidad 11 metas.

Para la apropiación de las metas seleccionadas, cada una de las Subcomisiones procedió a la firma de un Acta compromiso donde las instituciones miembros se comprometen a la integración de dichas metas en sus instrumentos de planificación, así como incidir en la integración por parte de otros actores claves.

Quedan pendientes la identificación y selección de indicadores (**paso C**) y la adopción de las metas numéricas (**paso D**), los cuales se encuentran en proceso de ejecución. En cuanto a la consulta con actores no estatales (**paso E<sup>[59]</sup>**), al momento de concluir los pasos previos, este paso se convertirá en una consulta de validación general de las metas seleccionadas con todos los actores.

**59 Si bien** en la Guía metodológica para el establecimiento de metas ODS se considera el paso E sobre la consulta con actores no estatales, en la práctica la participación y consulta con los actores no gubernamentales se ha dado en los pasos que se han ejecutado y se continuará en los pasos subsiguientes.



### Anexo 3.

## Los ODS y el Foro Político de Alto Nivel *(HLPF, por sus siglas en inglés)*

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son una continuación ampliada de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), con metas más ambiciosas. Se adoptaron por todos los Estados Miembros en 2015 bajo el consenso universal de poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030.

Los ODS surgen en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, también conocida como Río+20, que tuvo lugar en Río de Janeiro, Brasil, en junio del año 2012. Resultado de la conferencia se elaboró el documento “El futuro que queremos” que contiene medidas para la implementación del desarrollo sostenible. Entre las medidas adoptadas, los Estados miembros acordaron establecer varios mecanismos: el “Grupo de Trabajo Abierto” (OWG por sus siglas en inglés) para desarrollar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el marco de un proceso de negociaciones intergubernamentales inclusivo, transparente y abierto a todas las partes interesadas; el “Comité Intergubernamental de Expertos sobre Financiación para el Desarrollo Sostenible” con el objetivo de proponer una estrategia financiera; y el “Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible” con la responsabilidad de asumir el liderazgo político y el progreso en la implementación del desarrollo sostenible. El documento fue asumido por parte de la Asamblea de Naciones Unidas el 11 de septiembre de ese mismo año.

En julio de 2014 el “Grupo de Trabajo Abierto” presentó en la 68 sesión de la Asamblea General de Naciones Unidas una propuesta de Objetivos de Desarrollo Sostenible conteniendo 17 objetivos y 169 metas que serían el principal insumo para el establecimiento de los nuevos ODS en el marco de la agenda post-2015.

En agosto de 2015, los Estados miembros acordaron un texto final titulado “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” el cual fue oficialmente aprobado en la Cumbre celebrada en New York los días 25 al 27 de septiembre de 2015.

Los 17 ODS son universales e integrados, en el sentido de que aplican e implican a todos los países y reconocen que las intervenciones en un área afectarán los resultados de otras; y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad medio ambiental, económica y social.

El citado Foro Político de Alto Nivel desempeña un papel central en la supervisión de una red de procesos mundiales de seguimiento de los ODS, y realiza una labor coherente con la de la Asamblea General de Naciones Unidas, el Consejo Económico y Social y otros órganos y foros competentes, de conformidad con los mandatos vigentes. Igualmente, este espacio facilita el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas, imprimiendo liderazgo, orientación y recomendaciones para el monitoreo, la coherencia y la coordinación de las políticas de desarrollo sostenible a nivel mundial.

La labor de seguimiento del foro político de alto nivel se basa en un informe anual sobre los progresos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que prepara el Secretario General en cooperación con el sistema de las Naciones Unidas a partir del marco de indicadores mundiales, los datos de los sistemas nacionales de estadística y la información reunida en el plano regional. Bajo este esquema de seguimiento, los exámenes temáticos, regionales y nacionales son de carácter voluntario, e incluirán la mirada de la sociedad civil y el sector privado. Estos ejercicios son dirigidos por los Estados y constituyen una plataforma para forjar alianzas.



## Anexo 4. Instituciones que conforman la CDS

Entidades gubernamentales	Entidades no gubernamentales
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo</li> <li>2. Ministerio de la Presidencia</li> <li>3. Gabinete de Políticas Sociales</li> <li>4. Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio</li> <li>5. Consejo Nacional de la Persona Envejeciente</li> <li>6. Consejo Nacional para el VIH/SIDA</li> <li>7. Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental</li> <li>8. Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia</li> <li>9. Ministerio de Relaciones Exteriores</li> <li>10. Ministerio de Hacienda</li> <li>11. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales</li> <li>12. Ministerio de Agricultura</li> <li>13. Ministerio de Energía y Minas</li> <li>14. Ministerio de Educación</li> <li>15. Ministerio de Trabajo</li> <li>16. Ministerio de la Mujer</li> <li>17. Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología</li> <li>18. Ministerio de Salud Pública</li> <li>19. Oficina Nacional de Estadística</li> <li>20. Ministerio de Industria, Comercio y Mypimes</li> <li>21. Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación</li> <li>22. Ministerio de Cultura</li> <li>23. Instituto de Formación Técnico Profesional</li> <li>24. Policía Nacional</li> <li>25. Consejo Nacional de Discapacidad</li> <li>26. Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos</li> <li>27. Ministerio de Administración Pública</li> <li>28. Procuraduría General de la República</li> <li>29. Ministerio de Interior y Policía</li> <li>30. Ministerio de la Juventud</li> <li>31. Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones</li> <li>32. Fundación Reservas de mi País</li> <li>33. Policía Nacional</li> <li>34. Procuraduría General de la República Dominicana</li> <li>35. Cámara de Cuentas de la República Dominicana</li> <li>36. Ministerio de Interior y Policía</li> <li>37. Consejo Nacional de Competitividad</li> <li>38. Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)</li> <li>39. Gabinete del Agua</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consejo para el desarrollo estratégico de Santiago</li> <li>2. Federación Dominicana de Municipios</li> <li>3. Alianza ONG</li> <li>4. Fundación Sur Futuro</li> <li>5. Fundación Propagas</li> <li>6. Consorcio Ambiental Dominicano</li> <li>7. Red Nacional de Apoyo Empresarial a la Protección Ambiental (ECORED)</li> <li>8. Red Ambiental de Universidades Dominicanas</li> <li>9. Grupo Jaragua</li> <li>10. INICIA</li> <li>11. Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos</li> <li>12. Consejo Nacional de Empresas Privadas</li> <li>13. Asociación de Empresas Industriales de Herrera y provincia Santo Domingo</li> <li>14. Junta Agroempresarial Dominicana</li> <li>15. Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios</li> <li>16. Comité de Sostenibilidad de la Cámara Americana de Comercio</li> <li>17. Asociación de Industria de la República Dominicana (AIRD)</li> </ol>

Fuente: Archivos Secretaría Técnica CDS



## Anexo 5. Integrantes de las Subcomisiones

Personas	Prosperidad	Planeta	Institucionalidad
<p><b>Gabinete Coordinador de Políticas Sociales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>»Ministerio de Salud Pública</li> <li>»Ministerio de Educación</li> <li>»Ministerio de la Mujer</li> <li>»Consejo Nacional de la Persona Envejeciente</li> <li>»Consejo Nacional de VIH SIDA</li> <li>»Consejo Nacional de la Niñez</li> <li>»Consejo Nacional de personas con Discapacidad</li> <li>»Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación</li> <li>»Ministerio de Cultura</li> <li>»Instituto de Formación Técnico Profesional</li> <li>»Ministerio de la Juventud</li> <li>»Oficina Nacional de Estadística</li> </ul> <p><b>Entidades NO gubernamentales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>»Alianza ONG</li> </ul>	<p><b>Ministerio de Industria, Comercio y MIPYME</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>»Ministerio de Energía y Minas</li> <li>»Ministerio de Agricultura</li> <li>»Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones</li> <li>»Ministerio de Trabajo</li> <li>»Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología</li> <li>»Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)</li> <li>»Consejo Nacional de Competitividad</li> <li>»Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología</li> <li>»Oficina Nacional de Estadística</li> </ul> <p><b>Entidades NO gubernamentales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Consejo Nacional de Empresas Privadas</li> <li>» Asociación de Industrias de la República Dominicana</li> <li>»Asociación de Industriales de Herrera y provincia Santo Domingo.</li> <li>»Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos</li> <li>»Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios</li> <li>»Comité de Sostenibilidad de la Cámara Americana de Comercio</li> <li>»INICIA</li> </ul>	<p><b>Ministerio de Medioambiente</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>»Consejo Nacional para el Cambio Climático</li> <li>»Instituto Nacional de Recursos Hídricos</li> <li>» Gabinete del Agua</li> <li>»Fundación Reservas del País</li> <li>»Oficina Nacional de Estadística</li> </ul> <p><b>Entidades NO gubernamentales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>»Fundación Sur Futuro</li> <li>» Grupo Jaragua</li> <li>» ECORED</li> <li>» Red Ambiental de Universidades Dominicanas</li> <li>»Consortio Ambiental Dominicano</li> <li>»Instituto Dominicano de Desarrollo Integral</li> <li>»Fundación Propagas</li> </ul>	<p><b>Ministerio de la Presidencia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>»Ministerio de Interior y Policía</li> <li>»Ministerio de Administración Pública</li> <li>» Ministerio de Hacienda</li> <li>» Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo</li> <li>» Ministerio de Relaciones Exteriores</li> <li>» Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental</li> <li>»Oficina Nacional de Estadística</li> <li>»Procuraduría General de la República</li> <li>»Policía Nacional</li> <li>»Consejo Económico y Social</li> <li>» Cámara de Cuentas de la República Dominicana</li> </ul> <p><b>Entidades NO gubernamentales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>»Federación Dominicana de Municipios</li> </ul>

Fuente: Archivos Secretaría Técnica CDS



## Anexo 6. Resultados del RIA analizando sólo la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional del Sector Público

ODS		Alineamiento	Indicadores	Inclusión
1	Fin de la Pobreza	4 / 7	2 / 7	3 / 5
2	Hambre Cero	6 / 7	5 / 7	3 / 3
3	Salud y Bienestar	10 / 13	9 / 13	6 / 9
6	Agua Limpia y Saneamiento	7 / 8	5 / 8	2 / 2
8	Trabajo Decente y Desarrollo Económico	8 / 11	6 / 11	7 / 7
10	Reducción de las Desigualdades	5 / 8	2 / 8	3 / 5
12	Producción y Consumo Responsables	9 / 11	1 / 11	0 / 0
16	Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	11 / 11	6 / 11	6 / 8
17	Alianzas para Lograr los Objetivos	10 / 12	6 / 12	1 / 2
<b>Total 10 ODS priorizados</b>		70/ 82	42/ 82	31/ 41
		<b>85%</b>	<b>51%</b>	<b>76%</b>
<b>Otros 7 ODS</b>		37/ 72	29/ 72	14/ 24
		<b>51%</b>	<b>40%</b>	<b>58%</b>
<b>Total 17 ODS</b>		107 / 154	71 / 154	45 / 65
		<b>69%</b>	<b>46%</b>	<b>69%</b>

Fuente: Informe Evaluación Rápida Integrada (RIA) 2020.

## Anexo 7. Resultados RIA de alineamiento, cobertura de indicadores, y aspectos de inclusión de República Dominicana, por ODS, incluyendo en el análisis 43 planes sectoriales.

ODS		Alineamiento	Indicadores	Inclusión
1	Fin de la Pobreza	7 / 7	7 / 7	4 / 5
2	Hambre Cero	7 / 7	7 / 7	3 / 3
3	Salud y Bienestar	12 / 13	12 / 13	8 / 9
6	Agua Limpia y Saneamiento	8 / 8	8 / 8	2 / 2
8	Trabajo Decente y Desarrollo Económico	9 / 11	9 / 11	7 / 7
10	Reducción de las Desigualdades	5 / 8	4 / 8	4 / 5
12	Producción y Consumo Responsables	11 / 11	7 / 11	0 / 0
13	Acción por el Clima	4 / 4	3 / 4	1 / 1
16	Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	11 / 11	9 / 11	7 / 8
17	Alianzas para Lograr los Objetivos	11 / 12	11 / 12	2 / 2
<b>Total 10 ODS prioritarios</b>		85/ 92	78/ 92	38/ 42
		<b>92%</b>	<b>85%</b>	<b>90%</b>
<b>Otros ODS</b>		55/ 62	53/ 62	20/ 23
		<b>89%</b>	<b>85%</b>	<b>61%</b>
<b>Total 17 ODS</b>		140 / 154	131 / 154	58 / 65
		<b>91%</b>	<b>85%</b>	<b>89%</b>

Fuente: Informe Evaluación Rápida Integrada (RIA) 2020.



## Anexo 8. Ingresos del Gobierno Central, por fuente. 2016-2020. Millones de RD\$

FUENTES DE INGRESO	2016	2017	2018	2019	2020
<b>1.1 - Ingresos Corrientes</b>	484,528.4	536,913.7	600,943.0	660,281.0	624,842.7
1.1.1 - Impuestos	451,641.0	497,937.7	555,166.2	611,746.8	553,769.8
Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital	135,699.4	155,017.0	170,561.1	194,280.9	188,486.1
Impuestos sobre la propiedad	20,717.3	22,941.7	25,716.1	29,564.3	25,251.6
Impuestos sobre los bienes y servicios	261,055.3	283,968.1	318,714.0	346,896.6	306,667.3
Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior	33,501.0	35,334.8	39,463.0	40,169.0	32,734.7
Impuestos ecológicos	666.8	675.1	710.7	834.5	629.1
Impuestos diversos	1.2	1.1	1.2	1.6	0.9
1.1.2 Contribuciones a la seguridad social	1,550.0	2,634.9	2,514.1	2,553.2	2,660.7
1.1.3 - Ventas de bienes y servicios	19,099.9	19,841.3	25,383.9	25,277.2	17,653.1
1.1.4 - Rentas de la propiedad	11,976.2	14,899.3	8,927.4	10,853.4	22,947.2
1.1.6 - Transferencias	0.0	1,059.8	2.4	2.4	16,981.2
1.1.7 - Multas y sanciones pecuniarias	107.8	206.5	258.4	551.3	122.0
1.1.9 - Otros ingresos corrientes	153.5	334.1	8,690.5	9,296.6	10,708.8
<b>1.2 - Ingresos de capital</b>	110.9	398.9	2,190.7	298.2	10,932.0
<b>TOTAL DE INGRESOS (Sin donaciones)</b>	<b>484,639.3</b>	<b>537,312.6</b>	<b>603,133.7</b>	<b>660,579.1</b>	<b>635,774.8</b>
Donaciones	1,023.7	1,589.3	965.1	1,038.4	1,493.9
De gobiernos extranjeros	167.1	16.7	30.2	71.8	7.7
De organismos internacionales	856.5	1,572.6	934.9	965.8	1,486.2
Del sector privado externo	0.0	0.0	0.0	0.8	0.0
<b>TOTAL INGRESOS (Con donaciones)</b>	<b>485,663.0</b>	<b>538,901.9</b>	<b>604,098.8</b>	<b>661,617.6</b>	<b>637,268.7</b>
<b>FUENTES FINANCIERAS</b>	<b>180,311.6</b>	<b>188,914.1</b>	<b>217,376.9</b>	<b>244,040.4</b>	<b>599,467.3</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS con donaciones y fuentes financieras</b>	<b>665,974.6</b>	<b>727,816.0</b>	<b>821,475.7</b>	<b>905,658.0</b>	<b>1,236,736.0</b>

Fuente: Elaborado con información de la DIGEPRES. <https://www.digepres.gob.do/estadisticas/ingresos/>



## Anexo 9. Composición del Gasto del Gobierno Central (%), por función 2016-2020

<b>FUNCIÓN</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
<b>1 - SERVICIOS GENERALES</b>	<b>19.0%</b>	<b>18.4%</b>	<b>18.6%</b>	<b>19.5%</b>	<b>16.3%</b>
1.1 - Administración general	10.3%	9.1%	9.1%	9.3%	8.1%
1.2 - Relaciones internacionales	1.3%	1.2%	1.3%	1.3%	1.0%
1.3 - Defensa nacional	3.0%	3.3%	3.5%	3.5%	2.9%
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	4.5%	4.8%	4.7%	5.4%	4.4%
<b>2 - SERVICIOS ECONÓMICOS</b>	<b>16.0%</b>	<b>17.7%</b>	<b>15.3%</b>	<b>13.9%</b>	<b>10.6%</b>
2.1 - Asuntos económicos y laborales	0.8%	1.0%	0.9%	1.0%	0.7%
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	1.7%	1.7%	1.5%	1.6%	1.3%
2.3 - Riego	0.6%	0.6%	0.6%	1.2%	0.9%
2.4 - Energía y combustible	7.0%	9.0%	6.2%	4.2%	3.5%
2.5 - Minería, manufactura y construcción	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.0%
2.6 - Transporte	4.7%	4.4%	4.7%	4.8%	3.4%
2.7 - Comunicaciones.	0.2%	0.2%	0.2%	0.1%	0.1%
2.8 - Banca y seguros	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.0%
2.9 - Otros servicios económicos	0.9%	0.8%	0.9%	0.9%	0.7%
<b>3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>0.5%</b>	<b>0.5%</b>	<b>0.6%</b>	<b>0.6%</b>	<b>0.5%</b>
3.1 - Protección del aire, agua y suelo.	0.3%	0.3%	0.2%	0.1%	0.2%
3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos.	0.2%	0.2%	0.4%	0.6%	0.4%
<b>4 - SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>47.0%</b>	<b>49.3%</b>	<b>46.4%</b>	<b>46.5%</b>	<b>55.9%</b>
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	1.9%	2.5%	2.0%	2.1%	1.9%
4.2 - Salud	9.9%	11.1%	10.1%	10.2%	10.5%
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	0.9%	0.9%	1.1%	1.0%	0.6%
4.4 - Educación	23.9%	24.4%	24.3%	24.8%	21.2%
4.5 - Protección social	10.4%	10.5%	9.0%	8.5%	21.8%
<b>5 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>17.4%</b>	<b>14.1%</b>	<b>19.1%</b>	<b>19.5%</b>	<b>16.6%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaborado con información de DIGEPRES <https://www.digepres.gob.do/estadisticas/gastos/>



## Anexo 10. Gastos del Gobierno Central como porcentaje del PIB, según función 2016-2020

FUNCIÓN	2016	2017	2018	2019	2020
<b>1 - SERVICIOS GENERALES</b>	<b>3.1%</b>	<b>3.0%</b>	<b>3.0%</b>	<b>3.2%</b>	<b>3.6%</b>
1.1 - Administración general	1.7%	1.5%	1.5%	1.5%	1.8%
1.2 - Relaciones internacionales	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%
1.3 - Defensa nacional	0.5%	0.5%	0.6%	0.6%	0.6%
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	0.7%	0.8%	0.8%	0.9%	1.0%
<b>2 - SERVICIOS ECONÓMICOS</b>	<b>2.6%</b>	<b>2.9%</b>	<b>2.5%</b>	<b>2.3%</b>	<b>2.3%</b>
2.1 - Asuntos económicos y laborales	0.1%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%
2.3 - Riego	0.1%	0.1%	0.1%	0.2%	0.2%
2.4 - Energía y combustible	1.1%	1.5%	1.0%	0.7%	0.8%
2.5 - Minería, manufactura y construcción	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
2.6 - Transporte	0.8%	0.7%	0.8%	0.8%	0.7%
2.7 - Comunicaciones.	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
2.8 - Banca y seguros	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
2.9 - Otros servicios económicos	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.2%
<b>3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>0.1%</b>	<b>0.1%</b>	<b>0.1%</b>	<b>0.1%</b>	<b>0.1%</b>
3.1 - Protección del aire, agua y suelo.	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos.	0.0%	0.0%	0.1%	0.1%	0.1%
<b>4 - SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>7.6%</b>	<b>7.9%</b>	<b>7.5%</b>	<b>7.6%</b>	<b>12.2%</b>
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	0.3%	0.4%	0.3%	0.3%	0.4%
4.2 - Salud	1.6%	1.8%	1.6%	1.7%	2.3%
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.1%
4.4 - Educación	3.9%	3.9%	3.9%	4.0%	4.6%
4.5 - Protección social	1.7%	1.7%	1.5%	1.4%	4.8%
<b>5 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>2.8%</b>	<b>2.3%</b>	<b>3.1%</b>	<b>3.2%</b>	<b>3.6%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>16.1%</b>	<b>16.1%</b>	<b>16.2%</b>	<b>16.3%</b>	<b>21.8%</b>

Fuente: Elaborado con información de DIGEPRES <https://www.digepres.gob.do/estadisticas/gastos/>



## Anexo 11. Series de datos y estadísticas

REPÚBLICA DOMINICANA:			Tasa de incidencia de la pobreza general y extrema, sobre la base de la línea de pobreza nacional (% de la población)	
AÑO	POBREZA GENERAL		POBREZA EXTREMA	
2015	30.8		6.3	
2016	28.6		4.5	
2017	25.6		3.8	
2018	22.8		2.9	
2019	21.0		2.7	
2020	23.4		3.5	

Fuente: Comité Técnico Interinstitucional de Pobreza, con base a la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT) 2016-2020 del BCRD \*Cifras preliminares para 2020.

REPÚBLICA DOMINICANA:			Tasa de incidencia de la pobreza general y extrema, sobre la base de la línea de pobreza nacional, por zona de residencia (% de la población)					
Año	Pobreza general		Pobreza extrema		Puntos dif. (rural-urbana)		% general	% ext
	Zona Urbana	Zona rural	Zona Urbana	Zona rural	General	Extrema	rural/urb	rural/urb
2017	25	29.7	3.3	5.5	5.2	2.2	21%	67%
2018	22	25.6	2.6	4.1	3.5	1.5	16%	58%
2019	20	25.4	2.4	3.9	5.4	1.5	27%	63%
2020*	23	24	3.4	4.1	0.8	0.7	3%	21%
<b>Promedio simple 2016-2019</b>					<b>4.7</b>	<b>1.73</b>	<b>21%</b>	<b>62%</b>

Fuente: Comité Técnico Interinstitucional de Pobreza, con base a la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT) 2016-2020. \*Cifras preliminares para 2020.

REPÚBLICA DOMINICANA:			Tasa de pobreza monetaria general y extrema por macrorregión. 2019-2020*					
Año	Gran Santo Domingo		Norte o Cibao		Región Sur		Región Este	
	Pobreza general	Pobreza extrema	Pobreza general	Pobreza extrema	Pobreza general	Pobreza extrema	Pobreza general	Pobreza extrema
2019	21	2.6	16.6	1.6	30.2	4.5	19.6	2.8
2020	24	3.9	18.3	2.3	28.8	3.8	26.3	4.9

Fuente: Comité Técnico Interinstitucional de Pobreza, con base a la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT) 2016-2020. \*Cifras preliminares para 2020.



**REPÚBLICA DOMINICANA:**

**Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional (Línea oficial), 2015-2020**

Desagregaciones	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total Nacional	6.3	4.5	3.8	2.9	2.7	3.5
<b>Sexo</b>						
Hombre	6.1	4.4	3.7	2.7	2.5	3.3
Mujer	6.6	4.7	3.8	3.1	2.8	3.7
<b>Zona de residencia</b>						
Zona Urbana	5.2	3.9	3.3	2.6	2.4	3.4
Zona Rural	10.5	6.9	5.5	4.1	3.9	4.1
<b>Grupo de edad</b>						
0-14	11.4	8.3	6.9	5.6	5.2	6.6
15-29	5.5	4.0	3.4	2.6	2.1	3.2
30-44	5.1	3.8	3.0	2.2	2.4	3.4
45-64	2.9	2.0	1.8	1.2	1.0	1.2
65 y mas	3.7	1.6	1.3	0.9	1.0	0.9
<b>Macrorregión</b>						
Gran Santo Domingo	3.5	4.1	3.4	2.3	2.7	3.9
Norte o Cibao	5.6	3.1	3.3	2.1	1.6	2.3
Sur	12.4	7.1	5.4	5.5	4.5	3.8
Este	8.3	6.2	4.1	3.2	2.8	4.9

Fuente: Comité Técnico Interinstitucional de Pobreza, con base a la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT) 2016-2019 y la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT) 2000-2016 del Banco Central de la República Dominicana.

**REPÚBLICA DOMINICANA:**

**Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales, 2017-2019.**

características geográficas	Indigencia por ICV			Pobreza por ICV			
	2017	2018	2019	2017	2018	2019	
<b>Nacional</b>	<b>3.9</b>	<b>3.9</b>	<b>3.4</b>	<b>24.4</b>	<b>23.0</b>	<b>21.7</b>	
<b>Zona de residencia</b>	Urbana	3.1	3.2	2.7	23.9	22.8	21.2
	Rural	6.9	6.9	6.2	26.6	23.8	23.6
<b>Regiones de Desarrollo (Decreto 710-04)</b>	Cibao Norte	2.4	2.8	2.3	18.9	19.0	18.3
	Cibao Sur	1.9	1.8	0.9	15.3	12.4	14.4
	Cibao Nordeste	1.1	0.9	0.7	13.1	12.2	12.5
	Cibao Noroeste	13.0	12.4	12.7	37.3	28.7	29.9
	Valdesia	3.6	3.8	3.1	25.4	24.9	23
	Enriquillo	10.9	9.0	6.2	48.4	45.6	37.6
	El Valle	9.5	9.5	6.3	43.0	42.1	38.9
	Yuma	11.9	11.7	11.4	35.2	35.9	33.4
	Higuamo	3.7	5.9	6.4	31.1	29.3	27.4
	Ozama o Metropolitana	1.8	1.8	1.4	21.9	20.4	19

Fuente: SISTEMA DE INDICADORES SOCIALES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, Área Temática: Pobreza y Distribución de Ingresos 2000-2019. Porcentaje de población en situación de pobreza e indigencia multidimensional (ICV)



**República Dominicana:** Índice de orientación agrícola del gasto público

Detalle	2015*	2016*	2017*	2018*	2019*	2020*
Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	8,840	9,516	10,117	10,453	11,848	12,703
Total Gastos	517,765	561,996	612,330	685,336	744,267	975,758
PIB Agropecuario	175,820	192,055	203,163	218,052	238,481	269,248
<b>PIB total</b>	<b>3,205,655</b>	<b>3,487,293</b>	<b>3,802,656</b>	<b>4,235,847</b>	<b>4,562,235</b>	<b>4,456,657</b>
Participación agrícola en los gastos del Gobierno (%)	1.7%	1.7%	1.7%	1.5%	1.6%	1.3%
Proporción agropecuaria del PIB (%)	5.5%	5.5%	5.3%	5.1%	5.2%	6.0%
AOI=Participación agrícola en los gastos del Gobierno/Proporción agropecuaria del PIB	0.311	0.307	0.309	0.296	0.305	0.215

Fuente: Informe de ejecución presupuestaria (clasificación funcional del gasto) Dirección General de Presupuesto // Producto Interno Bruto, Banco Central de la República Dominicana. // Nota: La Agricultura se refiere al sector agrícola, forestal, pesquero y de caza. // Cifras preliminares\*\*\*

**REPÚBLICA DOMINICANA:** Ingreso promedio por hora según rama de actividad económica (RD\$)

Detalle	2017	2018	2019	2020
Ingresos por Hora	95.7	109.9	113.7	105.5
Agricultura y Ganadería	64.5	72.0	72.5	70.5
Industrias	94.0	98.0	107.8	102.2
Electricidad y Agua	123.0	111.4	114.6	105.1
Construcción	116.8	125.0	133.5	120.9
Comercio	82.0	91.7	98.5	88.3
Hoteles, Bares y Restaurantes	76.1	83.5	92.3	77.8
Transporte y Comunicaciones	106.3	112.3	119.3	105.4
Intermediación Financieras y Seguros	175.7	382.5	302.6	164.5
Administración Pública y Defensa	130.5	155.3	151.3	171.2
Enseñanza	150.4	173.3	189.8	215.2
Salud y Asistencia Social	138.1	138.2	146.4	160.1
Otros Servicios	78.6	87.6	89.4	77.8

Fuente: Elaboración propia en base a información del Banco Central de la República Dominicana



República Dominicana		Número y Razón de Mortalidad Materna por año según provincia de residencia de la fallecida, 2008-2018 (proxy)		
Año	Número de Muertes maternas para el cálculo de la RMM*	Nacimientos estimados ONE	Razón de muertes Maternas por 100,000 nacidos vivos	
2008	199.0	201,418	98.8	
2009	229.0	201,165	113.8	
2010	207.0	200,911	103.0	
2011	197.0	200,658	98.2	
2012	188.0	200,404	93.8	
2013	203.0	199,406	101.8	
2014	200.0	198,407	100.8	
2015	196.0	197,408	99.3	
2016	178.0	196,410	90.6	
2017	204.0	195,412	104.4	
2018	208.0	194,174	107.1	
2019			94.8	
2020			126.0	

Fuente: Elaborado por el Ministerio de Salud Pública (MSP) a partir del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE)

República Dominicana:		Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado, 2017-2020.	
Año		%	
2017		99.8%	
2018		99.8%	
2019		99.8%	
2020		99.9%	

Fuente: Ministerio de Salud Pública (MSP). Módulo de Registro del Certificado de Nacimientos (RENAV).

República Dominicana:		Nuevas Infecciones por VIH en Grupos de población Clave		
Grupos de población clave		2019	2020	
HSH: Hombres que tienen sexo con hombres		558	445	
TRSX: Trabajadoras Sexuales		155	284	
Migrantes		1,613	1,917	
TRANS: población Trans		204	212	

Fuente: Elaborado por el Ministerio de Salud Pública, a partir de las Estimaciones y Proyecciones de Prevalencia de VIH y Carga de Enfermedad, año 2019. ONUSIDA, a partir de Estimaciones y Proyecciones de Prevalencia de VIH y Carga de Enfermedad, año 2020.

República Dominicana		Número de nuevas infecciones por el VIH, por grupos de edad y sexo 2019	
	2019	2020	
Total	2,820	3,422	
Masculino	1,910	1,765	
Femenino	910	1,657	
15 años y mas	2,720	3,299	
15 a 49 años	2,520	3,101	
15 a 24 años	940	499	
0 a 14 años	97	123	

Fuente: Elaborado por el Ministerio de Salud Pública, a partir de las Estimaciones y Proyecciones de Prevalencia de VIH y Carga de Enfermedad, año 2019. ONUSIDA, a partir de Estimaciones y Proyecciones de Prevalencia de VIH y Carga de Enfermedad, año 2020



República Dominicana:		Incidencia de HIV por 1,000 habitantes (Estimación)
Año	%	
2016	0.23	
2017	0.22	
2018	0.26	
2019	0.30	

Fuente: Elaborado por la UAAES, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo a partir de: ONUSIDA, República Dominicana Estimaciones nacionales de VIH. 1990-2019

República Dominicana:		Población menor de 15 años viviendo con el VIH (estimación)
Año	%	
2016	1,400	
2017	1,400	
2018	1,400	
2019	1,300	

Fuente: DIGECITSS/ONUSIDA. República Dominicana Estimaciones preliminares de VIH 2019.

República Dominicana:		Porcentaje de la población del total elegible que vive con VIH y que está en TARV. 2017-2020.
Año	%	
2017	43.6	
2018	50.0	
2019	48.0	
2020	50.0	

Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Informe de estimaciones y proyecciones de prevalencia de VIH y carga de enfermedad, 2019

República Dominicana:		Porcentaje de casos tratados de VIH en población menor de 14 años
Año	%	
2016	52.6	
2017	68.0	
2018	52.0	
2019	49.0	

Nota: SISDOM 2016 incluyó este nuevo indicador, en razón que la DIGECITSS decidió utilizarlo como proxy de los casos registrados los casos tratados con antirretroviral, pues se asume que todo niño que se identifica con VIH es registrado y tratado.

República Dominicana:		Tasa de incidencia de tuberculosis por 100,000 habitantes. 2017-2020.
Año	%	
2017	38	
2018	38	
2019	35	
2020	24	

Fuente: Elaborado por el Ministerio de Salud Pública, a partir del sistema de cohorte

República Dominicana:		Tasa de mortalidad de tuberculosis por 100,000 habitantes
Año	%	
2017	2.9	
2018	3.3	
2019	3.2	

Fuente: Elaborado por el Ministerio de Salud Pública, a partir del sistema de cohorte



República Dominicana		Tasa de mortalidad por suicidio por cada 100 mil habitantes. 2017-2019	
Año	Total	Hombre	Mujer
2017	5.7	9.3	2.0
2018	6.3	10.6	2.0
2019	5.9	10.1	1.7
2020	5.7	9.5	1.9

Fuente: ONE: Elaborado con la base de datos de suicidios del OSC-RD, a partir proyección poblacional

República Dominicana		Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito	
	Total	Hombres	Mujeres
2018	13.8	24.9	2.7
2019	20.2	36.0	4.4
2020*	16.6	28.3	4.5

Fuente: Calculado por la ONE a partir de la Base de datos muertes in situ por accidente de tránsito OSC-RD

República Dominicana		Porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda 2017-2020			
	2017	2018	2019	2020	
Total Nacional	93.4	93.1	92.2	93.1	
Hombre	93.0	93.0	91.8		
Mujer	93.8	93.3	92.7		
Zona Urbana	96.4	96.1	95.7		
Zona Rural	81.2	80.3	76.8		
Cibao Norte	95.9	95.1	93.6		
Cibao Sur	81.0	80.3	77.7		
Cibao Nordeste	92.0	91.9	90.9		
Cibao Noroeste	97.2	97.4	96.5		
Valdesia	89.0	88.9	87.8		
Enriquillo	97.4	97.1	97.3		
El Valle	89.6	92.7	92.5		
Yuma	75.7	74.7	73.4		
Higuamo	93.3	93.1	94.2		
Ozama o Metropolitana	99.1	98.7	98.1		

Fuente: MEPyD. SISDOM 2018-2019, excepto 2020 (Indicador 2020 actualizado)



República Dominicana		Composición porcentual de los hogares que reciben el servicio de agua potable para uso doméstico, por días a la semana que lo reciben, según características geográficas y socioeconómicas, ENHOGAR-2018			
		Un día	De 2 a 3 días	De 4 a 5 días	De 6 a 7 días
<b>Total</b>		<b>9.2</b>	<b>44.9</b>	<b>11.3</b>	<b>34.5</b>
<b>Zona</b>	Urbana	8.7	46.2	11.1	33.9
	Rural	13.0	36.3	12.2	38.3
<b>Estrato geográfico</b>	Ciudad de Santo Domingo	7.4	62.0	9.2	21.4
	Grandes Ciudades	9.0	32.3	12.1	46.5
	Resto Urbano	9.9	37.5	12.7	39.8
	Rural	13.0	36.3	12.2	38.3
<b>Región</b>	El Valle	4.2	30.8	10.2	54.8
	Cibao Sur	8.2	29.9	9.8	52.0
	Yuma	13.0	26.4	9.3	51.1
	Enriquillo	8.2	33.7	10.3	47.7
	Cibao Norte	10.4	31.2	12.7	45.7
	Cibao Noroeste	7.8	27.6	20.1	44.5
	Valdesia	10.5	41.0	10.5	37.9
	Cibao Nordeste	11.1	43.1	15.9	29.8
	Higuamo	7.3	52.4	16.2	24.1
	Ozama o Metropolitana	8.6	61.3	9.2	21.0
<b>Grupo socioeconómico</b>	Muy bajo	10.3	42.8	11.6	35.4
	Bajo	11.0	44.9	12.0	32.0
	Medio bajo	10.1	44.0	11.3	34.6
	Medio y medio alto	8.6	48.3	10.6	32.4
	Alto	6.3	39.4	12.0	42.3

Fuente: ONE, a partir de la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR 2018)



República Dominicana	Servicios de saneamiento gestionados de manera segura, incluida una instalación para lavarse las manos con agua y jabón, por zona de residencia, regiones de planificación y grupo socioeconómico familiar, 2018	
	Total país	54.4
Zona de residencia	Urbano	59.3
	Rural	32.8
Regiones de planificación	Cibao Norte	58.0
	Cibao Sur	58.5
	Cibao Nordeste	52.9
	Cibao Noroeste	44.1
	Valdesia	45.6
	Enriquillo	33.8
	El Valle	32.4
	Del Yuma	54.0
	Higuamo	43.7
	Ozama	61.1
Grupo Socioeconómico familiar	Muy bajo	7.1
	Bajo	27.6
	Medio bajo	56.8
	Medio y Medio alto	82.3
	Alto	95.4

Fuente: Elaborado por la ONE, a partir de la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR 2018)

República Dominicana	Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita			
Año	PIB constante 2010 \$US	Población	PIB per cápita a precios constantes 2010*	Tasa crecimiento PIB per cápita
2015	69,512,141,035.6	9,980,243	6,965.0	
2016	73,918,864,871.3	10,075,045	7,336.8	5.3%
2017**	78,080,321,445.6	10,169,172	7,678.1	4.7%
2018**	83,458,771,049.5	10,266,149	8,129.5	5.9%
2019**	86,746,121,572.8	10,358,320	8,374.5	3.0%
2020**	76,913,838,084.2	10,448,499	7,361.2	-12.1%

Fuente: Elaborado por la ONE a partir de Banco Central de la República Dominicana, Dpto. de Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas y Estimaciones y Proyecciones de la Población, ONE \*: Deflactor ajustado a precios constantes del 2015 \*\*Datos preliminares



República Dominicana		Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona ocupada				
Año	PIB Corriente \$US	Deflactor del PIB	PIB constante 2010 \$US	Población ocupada	PIB real por persona ocupada	Indicador 8.2.1
2014	67,254,437,483.8	1.0249	65,620,487,348.8	4,017,676	16,332.9	
2015	71,242,993,347.3	1.0249	69,512,141,035.6	4,113,889	16,896.9	3.5%
2016	75,759,444,606.6	1.0249	73,918,864,871.3	4,262,420	17,342.0	2.6%
2017*	80,024,521,449.6	1.0249	78,080,321,445.6	4,382,657	17,815.7	2.7%
2018*	85,536,894,448.7	1.0249	83,458,771,049.5	4,539,256	18,386.0	3.2%
2019*	88,906,100,000.0	1.0249	86,746,121,572.8	4,663,268	18,602.0	1.2%
2020*	78,828,992,652.5	1.0249	76,913,838,084.2	4,390,655	17,517.6	-5.8%

Fuente: Elaborado por la ONE a partir de Banco Central de la República Dominicana, Dpto. de Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas y Estimaciones y proyecciones de la población, ONE \*: Deflactor ajustado a precios constantes del 2010 \*\*Datos preliminares

República Dominicana		Tasa de crecimiento anual del PIB real por grupo de actividad económica, 2017-2020		
	PIB	Agropecuario	Industrias	Servicios
2017	4.7	5.8	3.2	4.1
2018	7.0	5.5	7.9	5.9
2019	5.1	4.1	5.9	4.4
2020	-6.7	2.8	-6.7	-7.0

Fuente: Elaboración propia en base a Banco Central de la República Dominicana

República Dominicana		Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más, según sexo, 2017-2020			
	2017	2018	2019	2020	
Total	12.7	11.2	10.8	15	
Hombre	8.3	6.5	6.3	9.4	
Mujer	18.6	17.5	16.6	22.1	

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Central de la República Dominicana

República Dominicana		Tasa de desocupación abierta de la población de 15 años y más, según sexo 2017-2019		
	2017	2018	2019	
Total país	5.5	5.7	6.2	
Hombre	4.0	3.5	3.9	
Mujer	7.8	8.8	9.3	

Fuente: MEPyD, SISDOM 2018-2019.



República Dominicana		Brecha en tasa de desocupación abierta femenina / masculina (15 años y más) 2017-2019		
		2017	2018	2019
<b>Total país</b>		<b>1.97</b>	<b>2.53</b>	<b>2.35</b>
Zona Urbana		1.87	2.35	2.11
Zona Rural		2.18	3.57	4.26

Fuente: MEPyD, SISDOM 2018-2019.

República Dominicana		Brecha de género en ingreso laboral por zona de residencia 2017-2019		
		2017	2018	2019
<b>Total país</b>		<b>0.93</b>	<b>0.93</b>	<b>0.93</b>
Zona Urbana		0.92	0.93	0.93
Zona Rural		0.87	0.83	0.83

Fuente: MEPyD, SISDOM 2018-2019.

República Dominicana		Proporción de empleo informal en el empleo total 2020		
Rama económica	Hombre	Mujer	Total	
Administración pública y defensa	3.0	3.6	3.2	
Agricultura y ganadería	89.8	70.5	88.7	
Comercio	65.2	71.7	67.8	
Construcción	90.5	22.3	89.6	
Electricidad y agua	8.9	20.6	12.6	
Enseñanza	11.0	6.1	7.7	
Hoteles, bares y restaurantes	47.0	71.5	61.5	
Industrias	33.7	19.2	29.2	
Intermediarios y financieras	21.7	13.3	18.0	
Otros servicios	53.2	75.4	68.2	
Salud y asistencia social	4.3	8.2	7.3	
Transporte y comunicaciones	78.3	12.5	73.5	
<b>Total</b>	<b>59.3</b>	<b>50.0</b>	<b>55.6</b>	

Fuente: Elaborado por ONE a partir de Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)

República Dominicana		Tasa de desempleo por sexo, edad y personas con discapacidad 2020					
		Desocupación abierta		PEA		8.5.2 Tasa de desempleo	
		No Desocupación abierta	Desocupación abierta	No PEA	PEA		
Hombre	Rango de Edad	0 a 14	4,123,160	56,943	1,883,377	2,296,726	2.5%
		15 a 24	852,157	50,966	448,390	454,733	11.2%
	Rango de Edad	0 a 14	1,826,174	263	1,627,927	198,510	0.1%
		15 a 64	3,149,143	107,647	703,840	2,552,950	4.2%
	Rango de Edad	0 a 14	1,371,648	107	1,365,228	6,527	1.6%
		15 y más	3,603,669	107,802	966,539	2,744,933	3.9%
Rango de Edad	0 a 24	2,223,805	51,073	1,813,618	461,260	11.1%	
	25 y más	2,751,512	56,836	518,149	2,290,199	2.5%	
Mujer	Rango de Edad	0 a 14	4,323,085	114,031	2,775,496	1,661,620	6.9%
		15 a 24	875,432	52,089	668,731	258,791	20.1%
	Rango de Edad	0 a 14	1,884,392	935	1,787,118	98,209	1.0%
		15 a 64	3,314,125	165,185	1,657,109	1,822,201	9.1%
	Rango de Edad	0 a 14	1,328,104	0	1,327,353	751	0.0%
		15 y más	3,870,413	166,120	2,116,874	1,919,659	8.7%
	Rango de Edad	0 a 24	2,203,536	52,089	1,996,084	259,541	20.1%
		25 y más	2,994,981	114,031	1,448,143	1,660,869	6.9%

Fuente: Elaborado por la ONE, a partir de la Encuesta Nacional Continua de la Fuerza de Trabajo del Banco Central de la República Dominicana 2020



República Dominicana	Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados, ni reciben capacitación	
	2019	2020
15 - 24	26.0%	38.6%
25 - 39	19.5%	24.4%
40 - 59	22.3%	27.7%
60 y más	61.6%	63.7%
Población fuera de la edad de trabajar	25.3%	42.1%
<b>Total</b>	<b>28.3%</b>	<b>37.6%</b>

Fuente: Elaborado por la ONE, a partir de la Encuesta Nacional Continua de la Fuerza de Trabajo del Banco Central de la República Dominicana

República Dominicana	Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan y por zona de residencia 2017-2020			
	2017	2018	2019	2020
Total Nacional	1.11	0.81	0.70	0.43
Hombre	1.44	1.28	1.01	
Mujer	0.76	0.31	0.38	
Zona Urbana	1.11	0.80	0.60	
Zona Rural	1.12	0.87	1.14	

Fuente: \*2020, valor indicador END 2030 actualizado (sin desagregación). Fuente: MEPyD. SISDOM 2018-2019

República Dominicana	Número de sucursales de entidades bancarias y de cajeros automáticos por cada 100,000 adultos 2017-2020			
	2017	2018	2019	2020
Cajeros automáticos	44	45	46	45
Oficinas/sucursales	21	21	20	19

Fuente: Elaborado por la ONE, a partir de la Central de Riesgo remitida por las entidades de intermediación financiera y de las estimaciones y proyecciones de población

República Dominicana	Proxy del Turismo. Hoteles, bares y restaurantes 2017-2020			
	2017	2018	2019	2020
Participación (%) del valor agregado del sector hoteles, bares y restaurantes en el PIB	7.8	7.6	7.4	4.1
Tasa de crecimiento anual (%) del sector hoteles, bares y restaurantes	6.8	5.7	0.2	-47.5
Incidencia del sector hoteles, bares y restaurantes en el crecimiento del PIB	0.53	0.45	0.08	-3.5

Fuente: Portal del Banco Central de la República Dominicana. <https://www.bancentral.gov.do/a/d/2533-sector-real>

República Dominicana	Coeficiente de desigualdad de Gini 2017-2020			
	2017	2018	2019	2020
Nacional	0.44	0.44	0.43	0.41
Zona urbana	0.44	0.45	0.44	0.41
Zona rural	0.39	0.37	0.38	0.36
Cibao Noroeste	0.47	0.39	0.37	
Cibao Nordeste	0.33	0.34	0.37	
Cibao Sur	0.37	0.37	0.38	
Valdesia	0.40	0.40	0.39	
El Valle	0.46	0.42	0.39	
Higuamo	0.42	0.41	0.40	
Cibao Norte	0.43	0.41	0.40	
Enriquillo	0.41	0.41	0.44	
Yuma	0.43	0.44	0.44	
Ozama o Metropolitana	0.50	0.51	0.48	

Fuente: MEPyD. SISDOM 2018-2019 valor 2020 actualizado.



República Dominicana		Consumo material domestico per cápita (Toneladas/población) 2017-2020			
		2017	2018	2019	2020
Consumo material domestico per cápita		0.90	0.94	1.09	1.03

Fuentes: Oficina Nacional de Estadística.  
 Registros aduaneros validados y no aduaneros conciliados.

República Dominicana		Capacidad instalada de generación de energía renovable (en vatios per cápita) 2017-2019		
		2017	2018	2019
Capacidad instalada de generación de energía (en vatios per cápita)		69.79	79.48	106.8

Fuente: Elaborado por la ONE, a partir de las Estimaciones y proyecciones de la población total

República Dominicana		Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100,000 habitantes					
Evento Adverso	Años	Personas movilizadas*	Personas Fallecidas*	Personas Afectadas*	Total*	Población	Indicador 1.5.1
Afectación, de los Sistemas Frontales Vaguadas y otros	2015	31,423	-	101,423	132,846	9,980,243	1,331
Vaguadas, Sistemas Frontales y otros	2016	37,809	-	304,423	342,232	10,075,045	3,397
Afectación, de los Huracanes María e Irma, Sistemas Frontales Vaguadas y otros	2017	121,262	4	1,752,415	1,873,681	10,169,172	18,425
Intensas Lluvias, Ondas tropicales, Vaguadas y otros	2018	111,321	1	421,269	532,591	10,266,149	5,188
Sistemas Frontales, Vaguadas, Intensas Lluvias y otros.	2019	89,221	-	2,474,791	2,564,012	10,358,320	24,753
Tormentas Tropicales (Isaías, Eta y Laura) Vaguadas, Intensas Lluvias y otros.	2020	21,425	4	1,435,977	1,457,406	10,448,499	13,948

\*Dato preliminar Fuente: Elaborado por la ONE a partir de Datos eventos adverso: Centro de Operaciones de Emergencia (COE) y Estimaciones y proyecciones de la población total: Oficina Nacional de Estadísticas (ONE)

República Dominicana		Emisiones totales de gases de efecto invernadero por año (2010 y 2015) en to neladas equivalentes	
Año	Mt CO2 eq*		
2010	29,857,839.9		
2015	35,486,026.5		

\*Dato preliminar Nota: Las emisiones de CO2 utilizadas para el cálculo fueron provenientes del INGEI



República Dominicana  
Número de víctimas de homicidios dolosos por cada 100,000 habitantes, desglosado por sexo y edad, 2019-2020

Edad y Sexo	2019	2020
Hombre	17	16
0-4	1	0.4
5-9	0.2	0.6
10-14	0.6	0
15-19	8.7	7.5
20-24	29.9	27.2
25-29	35	34.5
30-34	31.4	28.7
35-39	27.1	22.9
40-44	26.3	20.3
45-49	16.9	20.2
50-54	18.2	16
55-59	13.3	13.4
60-64	12	13.3
65-69	11.4	11.7
70-74	9.6	12.4
75-79	8	11.1
80 y más	2.9	6.9
N/D	0	0
Mujer	2.8	2.4
0-4	0.2	0.6
5-9	0.2	0.6
10-14	0.8	0.6
15-19	3.4	2.1
20-24	6.4	4.8
25-29	5.1	3.9
30-34	6.1	3.5
35-39	2.2	3.9
40-44	3.7	1.8
45-49	2.1	2.4
50-54	1.5	2.6
55-59	1.8	1.7
60-64	2.8	2.1
65-69	1.4	2.1
70-74	0	0
75-79	0	2.9
80 y más	2.5	2.4
N/D	0	0
<b>Total general</b>	<b>9.9</b>	<b>9.2</b>

Fuente: Informe de muertes accidentales y violentas de la Policía Nacional y el Instituto Nacional de Ciencias Forenses del Observatorio de Seguridad Ciudadana. Nota: Uso de la clasificación internacional de delitos con fines estadísticos



República Dominicana

Número de víctimas de la trata de personas por cada 100,000 habitantes, por sexo 2017-2020

Año	Total	Hombre	Mujer	Total absoluto víctimas	Hombres	Mujeres
2017	0.73	0.16	1.30	74	8	66
2018	0.94	0.00	1.87	96	0	96
2019	1.53	0.06	3.01	159	3	156
2020	0.79	0.21	1.38	83	11	72

Fuente: Elaborado por la ONE, a partir de la Estadísticas de la Procuraduría Especializada contra el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas

República Dominicana

Porcentaje de mujeres y niñas de 15-49 años de edad que han sufrido violencia física, sexual o psicológica en los 12 meses anteriores, infligida por un compañero íntimo actual o anterior

	Violencia	violencia económica	violencia psicológica	violencia física	violencia sexual
% Total	26.7	10.5	24.3	4.3	1.2
<b>Tramo de edad</b>					
15-19	43.9	10.1	42.8	4.1	0.6
20-24	33.3	10.0	32.4	3.7	0.8
25-29	41.1	16.0	38.7	9.1	2.3
30-34	34.4	15.0	31.4	8.4	4.0
35-39	29.9	14.2	26.4	5.8	1.3
40-44	31.7	13.4	28.5	3.6	1.0
45-49	21.3	12.5	18.2	3.4	1.6
50-54	19.4	7.7	16.8	2.5	0.3
55-59	13.3	7.3	12.3	1.0	0.2
60+	10.1	3.2	8.2	1.2	0.1

Fuente: Elaborado por la ONE, a partir de la Encuesta Experimental Sobre la Situación de las Mujeres (ENESIM-2018).

República Dominicana

Detenidos que no han sido sentenciados como proporción de la población carcelaria total 2017-2020

Año	Total de internos	Internos preventivos	% internos preventivos
2017	24,617	15,327	62.3
2018	26,091	15,875	60.8
2019	26,694	16,427	61.5
2020	27,117	16,351	60.3

Fuente: Elaborado por la ONE, en base a estadísticas generales del nuevo modelo de gestión penitenciaria-estadísticas penitenciales DGP



República Dominicana							
Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, desglosada por edad							
Grupo de edad	Si tiene	No tiene, pero fue declarado	No ha sido declarado	No sabe	otro*	Total	Indicador
Mayor o igual a 5 años	9,165,882	95,841	150,962	1,726	1,583	9,415,994	98.4%
Menor de 5 años	795,023	6,706	69,992	0	1,663	873,384	91.8%
<b>Total</b>	<b>9,960,905</b>	<b>102,547</b>	<b>220,954</b>	<b>1,726</b>	<b>3,246</b>	<b>10,289,378</b>	<b>97.8%</b>

\*= datos no identificados Fuente: Elaborado por la ONE, a partir de la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR 2018)

República Dominicana			
Ingresos públicos como proporción del PIB 2017-2020			
Año	Impuestos	Otros ingresos	Total
2017	13.1%	0.1%	13.2%
2018	13.1%	0.3%	13.4%
2019*	13.4%	0.3%	13.7%
2020*	12.4%	0.5%	12.9%

Notas: No incluye impuestos a la nómina y salarios. Valor 2020 extraído del Informe Trimestral sobre la Situación y Evolución de la Deuda Pública de la República Dominicana. Fuente: ONE, Producto Interno Bruto, Banco Central de la República Dominicana. Clasificación Económica del Ingreso Anual, Dirección General de Presupuesto.

República Dominicana	
Proporción del presupuesto nacional financiado por impuestos internos 2017-2020	
Año	Porcentaje
2017	74.1
2018	75.2
2019	76.8
2020	70.0

1): Los impuestos internos fueron calculados excluyendo del total de impuestos, los impuestos sobre el comercio exterior (2): Se refiere a lo ejecutado en Gastos del Gobierno Central. Fuente: ONE, a partir de datos de la Dirección General de Presupuesto, presupuesto ejecutado. \*Cifras revisadas y actualizadas

República Dominicana	
Volumen de remesas (en dólares de los Estados Unidos) en proporción al PIB total 2017-2020	
Año	Porcentaje
2017	7.1
2018	7.1
2019	7.5
2020	10.2

Nota. Indicador con el PIB corriente en dólares Fuente: ONE, a partir de la Balanza de pagos de la República Dominicana, Banco Central de la República Dominicana

República Dominicana		
Remesas familiares recibidas y enviadas 2016-2020 en millones US\$		
Año	Recibidas	Enviadas
2016	5,260.8	448.7
2017	5,911.8	461.8
2018	6,494.2	427.8
2019	7,087.1	483.8
2020	8,219.2	402.7

Fuente: Elaborado con información del Banco Central. Balanza de pagos.

República Dominicana	
Servicio de la deuda como proporción de las exportaciones de bienes y servicios 2015-2020	
Año	Porcentaje
2015*	23.0%
2017	10.0%
2018	9.8%
2019	12.2%
2020	16.7%

Fuente: ONE, a partir de la Balanza de Pagos de la República Dominicana. Banco Central Servicio histórico de la Deuda Pública por Fuente de Financiamiento, Dirección General de Crédito Público/ Hacienda. \*Cifra Preliminar

República Dominicana			
Suscripciones a Internet fija por cada 100 habitantes			
Año	Suscripciones por 100 habitantes	Suscripciones a internet fija por velocidad	Población total
2017	7.8%	801,374	10,266,149
2018	8.3%	860,626	10,358,320
2019	8.9%	929,883	10,448,499
2020	9.8%	1,031,858	10,535,535

Fuente: ONE, a partir de informaciones del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)



República Dominicana			
Suscripciones a internet por cada 100 habitantes según Banda Ancha fija por velocidad			
Velocidad	2018	2019	2020
=> 256 kbit/s < 2 Mbit/s	1.9%	1.1%	0.9%
=> 2 Mbit/s < 10 Mbit/s.	3.8%	4.5%	4.4%
=> 10 Mbit/s < 30 Mbit/s.	1.9%	2.3%	3.1%
=> 10 Mbit/s < 100 Mbit/s.	0.6%	0.9%	0.9%
=> 100 Mbit/s.	0.1%	0.2%	0.5%
<b>Total</b>	<b>8.3%</b>	<b>8.9%</b>	<b>9.8%</b>

Fuente: ONE, a partir de informaciones del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)

República Dominicana				
Exportaciones de bienes como proporción del PIB 2017-2020				
Dominicana	2017	2018	2019	2020
Exportaciones nacionales	5.5%	5.4%	5.6%	5.6%
Zonas Francas	7.1%	7.1%	7.0%	7.5%
<b>Total Exportaciones</b>	<b>12.7%</b>	<b>12.4%</b>	<b>12.6%</b>	<b>13.1%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Central de la República Dominicana

República Dominicana	
Alcance del uso de los marcos de resultados y las herramientas de planificación propios de los países por parte de los proveedores de cooperación para el desarrollo (2016 y 2018)	
Año	Indicador 17.15.1
2016	56%
2018	64%

Fuente: Informe de Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, República Dominicana

República Dominicana		
Proporción de personas que usan Internet, por lugar de residencia, grupo socioeconómico y sexo 2018		
	Total Nacional	68.5
Zona	Urbano	71.5
	Rural	55.2
Regiones de planificación	Cibao Norte	71.7
	Cibao Sur	66.4
	Cibao Nordeste	58.0
	Cibao Noroeste	61.2
	Valdesia	62.8
	Enriquillo	47.6
	El Valle	42.2
	Del Yuma	73.0
	Higuamo	64.2
	Ozama	75.7
Grupo Socioeconómico Familiar	Muy bajo	46.0
	Bajo	60.1
	Medio bajo	69.2
	Medio y Medio alto	77.0
	Alto	87.0
Sexo	Masculino	68.1
	Femenino	68.9

Fuente: Elaborado por la ONE, a partir de la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR 2018)





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

